



INFORME DE GOBIERNO

— **Baja California Sur 2015-2021** —
CARLOS MENDOZA DAVIS

M E J O R F U T U R O



PRESENTACIÓN

En este primer año de gobierno hemos sentado las bases para que nuestro Estado continúe transformándose, generando crecimiento y desarrollo para todos los ciudadanos.

Baja California Sur destaca a nivel nacional por la potencia de su industria turística por su crecimiento económico, y la calidad de vida de sus habitantes.

Pusimos todo nuestro empeño en acrecentar nuestras fortalezas y afrontar con determinación los retos que se han presentado.

De la mano del Congreso del Estado modernizamos nuestro marco jurídico, introduciendo leyes que incentivan la inversión, el empleo, generan igualdad y promueven la justicia.

Adecuamos la estructura del gobierno para dar respuestas a los desafíos que presenta la entidad.

Privilegiamos el gasto público social, construyendo obras significativas que mejorarán la calidad de vida de los sudcalifornianos, además apoyamos a los sectores productivos para elevar su competitividad y fortalecerlos.

Seguiremos trabajando con todo ahínco para alcanzar los objetivos y metas que nos propusimos y que están plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo.

De la mano de la sociedad sudcaliforniana, con la suma de voluntades de los poderes públicos estatales, de los gobiernos federal y municipales, e innovando en el desarrollo de políticas públicas, construimos un mejor futuro para Baja California Sur.

Carlos Mendoza Davis

Gobernador del Estado de Baja California Sur

EJES FUNDAMENTALES

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 que se presentó a la sociedad el 10 de marzo de este año, no proviene de una misión personal, sino que es un instrumento que expresa los anhelos de todos los sudcalifornianos. En este instrumento, se incluyen políticas públicas y un amplio programa de gobierno articulado por 5 ejes fundamentales, que describen el rumbo por el que se está transitando nuestro quehacer en el primer año de gobierno.

La ruta que trazamos en el plan estatal busca dotar de infraestructura de calidad, dirige una diversificación económica, garantiza una seguridad ciudadana, mejor calidad de vida y propone la instrumentación de un sistema de transparencia y buen gobierno.

El primer eje busca dotar de infraestructura de calidad a toda la entidad y a toda la sociedad y constituye en sí mismo un factor determinante en el desarrollo, plantea la necesidad de atender dos grandes vertientes: la infraestructura física, que permite establecer los elementos tangibles que favorezcan el desarrollo y las acciones que apoyan la creatividad, la innovación, el conocimiento y las competencias necesarias para competir globalmente, con el propósito de detonar el progreso y reducir las asimetrías.

Estamos edificando para todos en Baja California Sur, viviendas de calidad, escuelas en todos los niveles, espacios deportivos, hospitales, puertos, carreteras e infraestructura productiva. Asimismo estamos ofreciendo posibilidades para que todo aquel que quiera cultivar su intelecto y pueda desarrollar nuevas actitudes, es decir ser mejor.

Referente al segundo eje dirige una diversificación económica, a partir de un nuevo Modelo Estratégico de Desarrollo Económico. Como parte integrada de la sustentabilidad y de la economía, la coexistencia de un abanico de sectores y actividades que den sustento a las regiones, está orientado a poner en práctica diversas estrategias

para aprovechar las capacidades, los recursos, las actividades y los bienes con que cuenta sudcalifornia, para que sus habitantes vivan y se desarrollen de mejor manera.

Somos una potencia turística, pero aspiramos a más turismo en más regiones con más calidad, para lo cual proveeremos al turismo por su gran poder de consumo, para convertirlo en el gran punto de apoyo que permita también ser una potencia pesquera, una agrícola y una ganadera.

La Seguridad Ciudadana, es un tema de primer orden para la actual administración y un reto que con alta responsabilidad se está atendiendo.

Por ello, en el Plan Estatal de Desarrollo, el tercer eje Fundamental es precisamente el que aborda la Seguridad Ciudadana. Como derecho fundamental y garantía universal, debe subsistir en un estado, a través del modo de vivir armónico, que propicie las condiciones socioeconómicas, de infraestructura y de seguridad pública, en absoluto respeto al Estado de derecho, al procurar garantizar a todos sus derechos humanos y fomentar el desarrollo de la comunidad, que son los elementos más importantes y que deben funcionar integralmente para generar y lograr que todos habitantes de este maravilloso estado alcancen mayor tranquilidad.

El cuarto eje es el de Calidad de Vida, que visualiza un concepto multidimensional fundamentado en dos criterios: las condiciones objetivas de vida y el bienestar percibido por el individuo. Cuando las personas cuentan con los satisfactores suficientes para cubrir sus necesidades materiales y emocionales, se puede decir que gozan de una calidad de vida digna.

En este sentido, hemos procurado garantizar aquellos satisfactores primordiales, indispensables que permitan a todos tener una vida digna, un entorno familiar de sana convivencia, alimentación adecuada, el acceso a servicios de salud de calidad, vivienda con servicios básicos, deporte, espacios culturales, sensibilidad para con las personas con

discapacidad, oportunidades de desarrollo para los jóvenes y mujeres, un medio ambiente y una educación suficiente y de calidad.

Finalmente, el eje V. Transparencia y Buen Gobierno, expresa el compromiso de este gobierno para lograr en este sexenio el máximo nivel de transparencia gubernamental, que se alcanzará en el momento en que los sudcalifornianos cuenten con la confianza, la capacidad y los medios para observar con claridad la actuación de los servidores públicos, para obtener sin restricciones información sobre el manejo que se hace de los recursos públicos, así como señalar con confianza cualquier acto de corrupción que se cometa y, sobre todo, demandar que se rindan cuentas por los resultados obtenidos.

Para que el gobierno de Baja California Sur alcance la condición de gobierno transparente, se implementarán tres estrategias: cero tolerancia a la corrupción, al abuso y a la indolencia y predicaremos con el ejemplo, ya lo hicimos al presentar todos los servidores públicos se declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses, porque Baja California Sur, fue la primera entidad en cumplir con la iniciativa 3de3 promovida por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Otra estrategia en materia de transparencia y buen gobierno es facilitar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, en el primer año de labores hemos avanzado en este propósito.

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

EJES FUNDAMENTALES

I. INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	13
I.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA	15
Conectividad	15
Conocimiento	20
Infraestructura Económica	26
Infraestructura Turística	26
Agropecuario, Pesquero y Acuícola	28
Superficie Mecanizada y de Riego	28
Acciones Fitosanitarias	32
Asistencia Técnica	34
Vivienda	36
I.2 INFRAESTRUCTURA HUMANA	39
Intelectual	39
Capacitación	39
Salud	47
II. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	55
II.1 COMPETITIVIDAD	57
Entorno Regulatorio	57
Clima de Negocios	60
Innovación	62
II.2 CRECIMIENTO SUSTENTABLE	67
Comercio y Servicio	67
Fortalecimiento Agropecuario	70
Pesca y Acuicultura	77
Desarrollo Minero	84
Turismo	88
Difusión Cultural y Turística	88
Desarrollo Integral	92
Gestión Ciudadana Turística	92
Potenciales Regionales	93

III. SEGURIDAD CIUDADANA	95
III.1 PREVENCIÓN	97
Rescate de Espacios Públicos	97
Participación Ciudadana	98
Inteligencia	99
Protección Civil	100
III.2 POLICÍA CONFIABLE	103
Profesionalización	103
Percepción de Seguridad	105
III.3 ESTADO DE DERECHO	109
Procuración e Impartición de Justicia	109
Derechos Humanos	112
Justicia Laboral	114
III.4 READAPTACIÓN SOCIAL	117
Supervisión Penitenciaria	117
Infraestructura Penitenciaria	117
Gobernabilidad Penitenciaria	119
Reinserción Social	119
IV. CALIDAD DE VIDA	123
IV.1 IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	125
Igualdad y Seguridad	125
Igualdad en Educación	128
Alfabetización de Mujeres	129
Mujeres Egresadas	130
Mujeres en la Fuerza Laboral	132
IV.2 BIENESTAR	135
Ingreso	135
Seguridad Alimentaria	139
Servicios Básicos	141
Inclusión Social para las Personas con Discapacidad	144
Oportunidad para la juventud	146
III.3 SALUD	151
Asistencia Médica	151
Eficiencia Hospitalaria	160
Vida Sana	163

III.4 SOSTENIBILIDAD	171
Medio Ambiente y Recursos Naturales	171
Energía Alternativa	181
Cuidado y Acceso al Agua	181
III.5 EDUCACIÓN	185
Oferta Educativa	185
Becas, Útiles y uniformes Escolares	195
Deporte y Cultura Física	200
Cultura	204
V. TRANSPARENCIA	207
V.1 ANTICORRUPCIÓN	209
Percepción de Honestidad	209
Eficacia en trámites	218
V.2 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	221
Regulación	221
Derecho de Acceso a la Información	222
Transparencia y Eficiencia Institucional	222
V.3 RENDICIÓN DE CUENTAS	227
Presupuesto Basado en Resultados	227
Información Presupuestal	230
Gobierno Electrónico	237



INFORME DE GOBIERNO

— Baja California Sur 2015-2021 —
CARLOS MENDOZA DAVIS

M E J O R F U T U R O





461

ESCUELAS

RENOVADAS

INVERSIÓN: 700 MDP

I. INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD

BCS | CONSTRUYENDO UN
MEJOR FUTURO



1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONECTIVIDAD

Con la infraestructura adecuada en carreteras alimentadoras, caminos rurales y brechas facilita a los habitantes de las zonas más alejadas de la entidad el acceso a servicios de salud pública, programas sociales, educación, entre otros, a través de un sistema carretero seguro, rápido y eficaz. Lo que permite dar impulso a las actividades productivas por la interconexión entre los pueblos y las comunidades.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la entidad ocupa el lugar 20 en kilómetros de carreteras pavimentadas y en caminos rurales pavimentados, se sitúa en el lugar 19.

La longitud de la red carretera pavimentada cubre 1,376 kilómetros¹, las carreteras estatales alimentadoras tienen una extensión de 280.5 kilómetros y los caminos rurales 237.9 kilómetros, todas ellas permiten la conectividad entre los diversos municipios y localidades al facilitar el flujo de personas, vehículos y mercancías por prácticamente todo el territorio estatal.

Es preciso destacar que en noviembre de 2015, el Presidente de la República conjuntamente con el Ejecutivo Estatal inauguraron la autopista Cabo San Lucas-San José del Cabo, vialidad moderna y segura que cubre una extensión de 38.7 kilómetros, de 2 carriles de circulación y a través de la cual transitan más de 8,200 vehículos diariamente. La inversión aplicada en esta obra fue de 2 mil 500 millones de pesos y con ella se ha logrado apoyar la vocación turística de Baja California Sur, disminuir más de la mitad el tiempo de traslado entre una localidad y otra, pasando de 40 a 17 minutos y mejorar la movilidad entre el Aeropuerto Internacional de Los Cabos y los destinos turísticos del estado.

Es así que en coordinación con la Federación a través de la Dirección Local de la SCT, se llevaron a cabo 12 obras de conservación de caminos rurales en 153 km con una inversión ejercida de 93 millones 979 mil 767 pesos en los tramos de La Paz-Los Planes; Huatamote-Agua Verde; San Javier-Loreto; Campo Fisher-Punta Abreojos; Punta Eugenia E.C. Vizcaíno-Bahía Tortugas; El Rincón-Cabo Pulmo-San José del Cabo y

Los Planes-San Antonio, entre otros, teniendo un avance a la fecha del 95%.

Adicionalmente, se realizaron trabajos de conservación periódica de recuperación de pavimento, carpeta y de riego de sello en los municipios de La Paz y Los Cabos, aplicando 23 millones 267 mil 927 pesos y con la finalidad de fortalecer la red carretera federal del estado, se rehabilitaron 3 puentes para los cuales se ejercieron 2 millones 584 mil 049 pesos.

Dentro de los elementos que componen la conectividad, es importante mencionar la señalización y los dispositivos como medida y control de la señalética y uniformidad, por ello se colocaron señalamientos horizontales y verticales, así como barreras de protección, con una inversión de 56 millones 627 mil 845 pesos generando así seguridad para los transeúntes.

Se contrataron estudios y proyectos de ingeniería en caminos rurales y alimentadores con cobertura estatal por un monto de 7 millones 057 mil 637 pesos.

Con el objeto de conocer con precisión los daños y afectaciones de la red de carreteras alimentadoras, caminos rurales y brechas del estado, se integró un diagnóstico actualizado que ha permitido identificar el tamaño del reto a superar en lo inmediato y a tomar las mejores decisiones en la materia.

Al respecto y aún con la limitación financiera, se ejecutaron trabajos de construcción del camino de terracerías del ramal a La Soledad, tramo: del km 55+000 al km 88+400, que da acceso a la comunidad del mismo nombre en la Delegación de Los Dolores, municipio de La Paz, con una inversión de 3 millones 531 mil 968 pesos, beneficiando a 350

habitantes, generando un impacto económico traducido en 300,000 metros cuadrados de construcción y un impacto social que permitirá elevar el nivel de bienestar de las personas y mejorar la calidad de vida de la población, además de la generación de empleos.

De igual forma, se inició la conservación y mantenimiento del camino alimentador ramal a Benito Juárez-Ojo de Liebre, tramos: del km 0+000 al km 16+000 y del km 22+000 al km 24+000, en la localidad de Ojo de Liebre del municipio de Mulegé, para lo cual se han invertido a la fecha 1 millón 470 mil 497 pesos; esta obra se traduce en impacto social, ambiental y de desarrollo urbano positivo, que una vez concluida beneficiará a 13,698 habitantes y un impacto económico traducido en 126,620 metros cuadrados de conservación y mantenimiento.

Adicionalmente, se realizaron acciones de bacheo con mezcla asfáltica en tramos aislados de la carretera a La Paz-Los Planes, tramo: del km 7+900 al km 41+555, así como en el acceso al Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR) en la ciudad de La Paz.

1,376
kilómetros
de longitud de la red
carretera pavimentada
que permiten la
conectividad entre los
diversos municipios.

***Fuente:** Secretaría
de Comunicaciones y
Transportes (SCT), Residencia
General de Conservación
y Unidad de Planeación y
Evaluación y Junta Estatal de
Caminos (JEC), 2015.



Benito Juárez-Ojo de Liebre

Con la finalidad de mantener los caminos en condiciones de transitabilidad, se hizo el rastreo y relleno de deslaves en los ramales a Palo Blanco y Palo Blanco San Javier, municipios de Comondú y Loreto respectivamente.

En el caso de puertos y terminales portuarias, Baja California Sur ocupa el primer lugar de 17 entidades de acuerdo al Anuario Estadístico Sector Comunicaciones y Transportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2014). La infraestructura se integra por 17 instalaciones portuarias². Los puertos de Pichilingue y Santa Rosalía disponen de 6 muelles para el arribo de transbordadores; existen 5 puertos turísticos (Puerto Adolfo López Mateos, el Muelle de La Paz, Cabo San Lucas, Puerto Escondido y el Puerto de Loreto); un puerto pesquero en Pichilingue; uno de cabotaje en San Juan de La Costa y 4 de usos múltiples en San Carlos; Santa Rosalía y Pichilingue.

Es preciso señalar que en el primer año de esta gestión, la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V. (APIBCS), aplicó 40 millones 948 mil 402 pesos en obras, equipamiento, acciones y servicios, a fin de mejorar los recintos portuarios y terminales marítimas de pasajeros que garanticen su eficiencia y seguridad.

Entre las principales obras realizadas en el Puerto de Pichilingue se encuentran la remodelación de módulos de revisión secundaria en la Terminal 2; del pasillo de conexión de pasajeros en la Terminal 1; la pavimentación con carpeta asfáltica en patios; de la caseta de básculas y bacheos en la Terminal de Transbordadores; la adecuación de defensas en los muelles 1 y 1 bis; la construcción de oficinas para revisión de la PGJE y de la Policía Federal.

BCS ocupa el primer lugar

en puertos y terminales portuarias de 17 entidades de acuerdo al Anuario Estadístico Sector Comunicaciones y Transportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2014). La infraestructura se integra por 17 instalaciones portuarias.

²Fuente: Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V. 2015.

³Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Subdirección de Transporte, Comandancias de Aeropuertos.

Además, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo al señalamiento marítimo en los puertos de La Paz y Pichilingue; la construcción de cerca perimetral en el recinto portuario; la rehabilitación de socavamiento en el muelle de usos múltiples y la construcción de un biodigestor en el Puerto Comercial de Pichilingue y la instalación de balizas para señalamientos en muelles.

Cabe señalar que en el mes de abril de 2016, el Gobernador del Estado teniendo como testigo al titular de la SCT inauguró las obras del proyecto de reordenamiento y modernización del Puerto de Pichilingue, que tuvieron una inversión superior a los 152 millones de pesos; con estas obras se dispone de una área operativa más amplia que facilita las maniobras que realizan los transportistas, misma que se incrementó de 6 a 10 hectáreas, así como la capacidad para recibir embarcaciones de gran calado.

Por otra parte, entre los programas más importantes que llevó a cabo la APIBCS fue certificación en materia de

17



Ampliación de patio de maniobras del Puerto de Pichilingue.

auditoría ambiental y el aseguramiento de bienes inmuebles y obras portuarias.

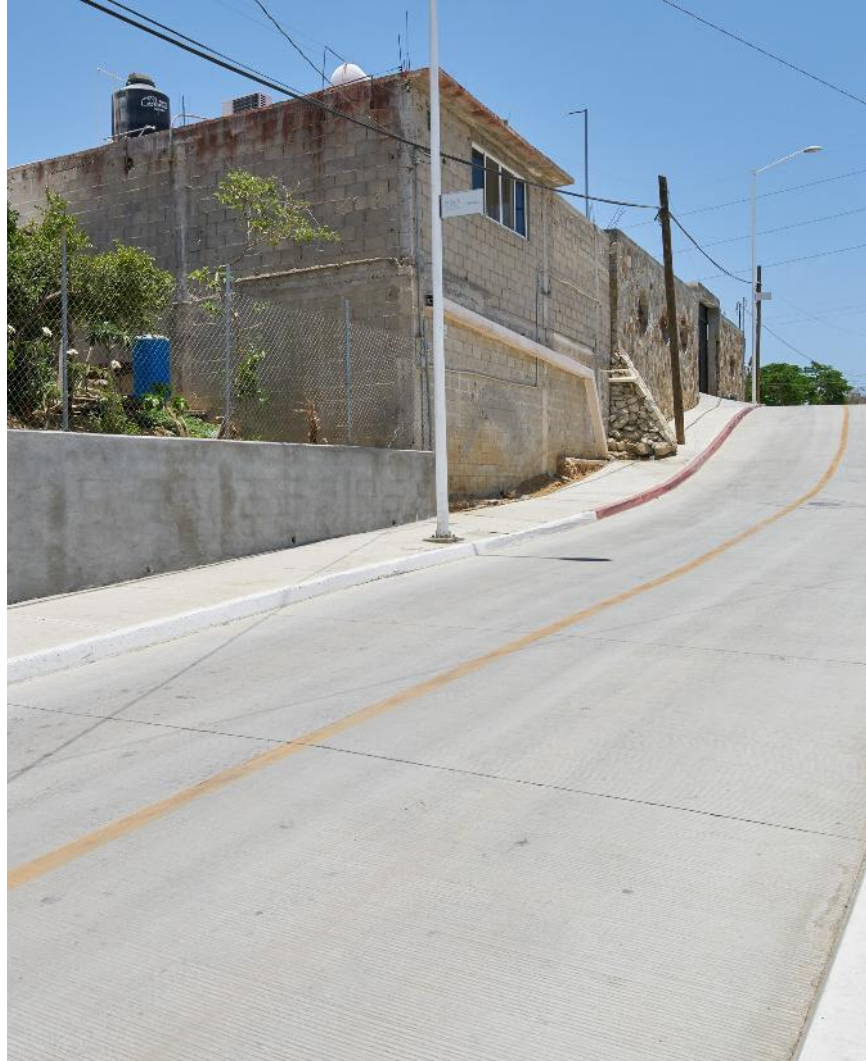
Con respecto a la conectividad aérea³ que se realiza mediante la operación de 3 aeropuertos internacionales ubicados en La Paz, Loreto y Los Cabos, 8 aeródromos y 2 helipuertos, destaca el aeródromo de Cabo San Lucas por ser el único aeropuerto privado internacional en México.

Durante el 2015 las operaciones de aviación comercial ascendieron a 47,988 vuelos donde arribaron 4,342,670 de pasajeros y se registraron 16,387 operaciones de aviación general con la llegaron 33,445 personas.

En atención a una de las principales solicitudes de los prestadores del servicio de transporte, se creó la Ventanilla Única a través de la cual con prontitud y eficiencia, se atienden los tramites para facilitar la operación y el control de este sector. En este primer año se resolvieron 1,973 trámites en los 5 municipios del Estado.

Asimismo, se logró la regularización del estado jurídico administrativo de 120 concesiones ya existentes, en cuanto a su trasmisión o con motivo de su reposición documental. Por otra parte, se alcanzó la sustitución de 1,610 vehículos destinados a la prestación de los servicios de transporte y, adicionalmente, se efectuaron 243 trámites, relacionados con la operación del servicio público de transporte.

A fin de verificar la legalidad con la que se realiza la prestación del servicio público de transporte del Estado, se efectuaron 725 operativos de control y vigilancia y como cuestión adicional, se resolvieron 897 acciones de orientación e informativas a los concesionarios y al público en general.



DESARROLLO URBANO

Con el compromiso de la actual administración de reorganizar y modernizar las condiciones de los servicios ofrecidos a la ciudadanía, particularmente en cuanto a infraestructura y servicios básicos, que contribuyan a generar un estado eficiente y sustentable, se pusieron en marcha estrategias de planeación y diseño urbano, para crear una infraestructura vial sustentable, que permita el desplazamiento de vehículos de un punto a otro de manera segura y confortable, mejorando, así la calidad de vida de los habitantes y aumentando la plusvalía de viviendas y comercios. Es así que en este primer año de labores se impulsaron estrategias, donde los resultados muestran importantes avances en la interconexión de la entidad.

Como resultado de las gestiones se llevaron a cabo en todo el Estado obras y acciones enmarcadas en el Programa de Pavimentación, orientado a sustituir calles de terracerías por pavimento, así como a sustituir la tubería de la red de agua potable y drenaje.

En el periodo que se informa se lograron construir 72 calles y vialidades con una inversión de 290 millones 867 mil 814 pesos provenientes de las aportaciones del gobierno federal y del estado. Las obras cubren hoy en día una superficie total de 257,630 metros cuadrados de pavimentos; que equivalen a colocar piso de pavimento a casi 4,000 casas habitación de 65 metros cuadrados cada una. Con este importante Programa de Pavimentación se beneficiaron 349,426 personas de 14 localidades, 31 colonias, 21 escuelas y permitió la generación de 1,500 empleos indirectos.

Aunado a lo anterior, con las obras de infraestructura de pavimentación se ha contribuido a mejorar la calidad de vida de los habitantes particularmente en su desarrollo y conectividad, a transformar las calles y vialidades que facilitan la movilidad, el acceso a múltiples servicios, a elevar la calidad ambiental, la plusvalía del patrimonio de las familias, a mejorar la imagen urbana, a reducir los tiempos en traslados,

el deterioro de sus vehículos y el consumo de combustible, así como beneficios a la salud, a la seguridad de las personas, a espacios públicos, a las rutas de transporte y el acceso a vialidades.

De las 72 calles concluidas, 52 de ellas se ubican en el municipio de La Paz, como son: el Boulevard La Paz, las calles Rosaura Zapata, La Fuente, Padre E. Kino, Bonifacio Salinas Leal, Norte, Francisco I. Madero y Revolución, obras que han permitido mejorar la circulación en la ciudad de La Paz. Para estas obras se ejercieron 175 millones 634 mil 671 pesos.

Con una inversión de 9 millones 379 mil 022 pesos en el municipio de Los Cabos se concluyeron 3 vialidades: calle "D" e Isla Magdalena, de Cabo San Lucas y el Boulevard principal del poblado Buenavista.

En el municipio de Comondú, con una inversión de 94 millones 013 mil 005 pesos, se construyeron 12 calles entre las que destacan las vialidades Mariano Matamoros, Hermenegildo Galeana, Nicolás Bravo, Javier Mina y la regeneración urbana de Ciudad Constitución, así como el Boulevard principal de Las Barrancas y el Circuito de La Poza Grande.



Sustitución y
rehabilitación de

14,881
Luminarias
en todo el Estado.

Con una monto de 11 millones 841 mil 116 pesos se pavimentaron 5 vialidades de la ciudad de Loreto, como fueron las calles Colegio, Parabólica, Camarón, Pípila y Preparatoria. Es preciso señalar que el Programa de Pavimentación incluyó también la sustitución de las redes de agua potable y saneamiento que ya rebasaban su vida útil, con una inversión de 22 millones 581 mil 616 pesos que en total sumaron una extensión de 45,594 metros lineales, que representan aproximadamente la distancia que existe entre la ciudad de La Paz a San Juan de Los Planes.

Adicionalmente, con una inversión de 29 millones 400 mil pesos se instrumentó el Programa de Rehabilitación de Calles, mediante el cual se realizó la reparación de 18 calles que cubren 39,645 metros cuadrados ubicados en las calles Nevado de Colima, Istmo Tehuantepec, Prosperidad y Avenida Arenal entre otras, de las colonias Santa Fe y Progreso de la ciudad de La Paz.

Es importante mencionar que está en proceso la pavimentación de más de 90 calles en todo el Estado con una cifra hasta el momento ejercida de 196 millones 068 mil 759 pesos, por citar algunas; la calle Viento, Guadalupe Victoria, Durango y Juan María de Salvatierra en La Paz; Níquel, Isla Caimán, Urano, Isla Bermudas, Isla Monserrat y Cabeza de Ballenas en Cabo San Lucas; 20 de Noviembre y Coahuila en San José del Cabo; Saltillo, Emiliano Zapata, Felipe Ángeles, Francisco Villa, Algodón, Manuel Torre Iglesias y Boulevard Hugo Cervantes del Río, en Ciudad Constitución y Puerto Tampico, en Puerto San Carlos; Guillermo Pajarito Fernández, Jaibas, Tapicereros, Ramón Baeza y Marlín, en Loreto; Leandro Valle en Santa Rosalía y Profa. Josefina Flores en Guerrero Negro.

Para contribuir al ahorro de energía y mejorar las condiciones del alumbrado de los espacios públicos y con ello lograr una mejor seguridad para la población, se efectuó la sustitución y rehabilitación de 14,881 luminarias tipo LED con una inversión de 65 millones 252 mil 073 pesos, destacan los trabajos realizados en los municipios de Mulegé, Loreto, Comondú y La Paz.

CONOCIMIENTO

Con la visión de que la educación es una herramienta de transformación de la sociedad, en el primer año de gobierno, se trabajó en mejorar las condiciones en las que operan los centros educativos del Estado, desarrollando obras y acciones para rehabilitar, ampliar y construir aulas y otros espacios. Así como en el equipamiento tecnológico que permitirá mejorar la calidad educativa de los estudiantes.

Es así que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Instituto Sudcaliforniano de Infraestructura Física Educativa (ISIFE), ejerció durante el periodo 2015-2016 un monto por 311 millones de pesos para la contratación de 233 obras consistentes en la construcción de 71 aulas, un laboratorio y 6 talleres; llevó a cabo 118 acciones de equipamiento y la construcción de 470 obras como fueron canchas de usos múltiples, plazas públicas, andadores, bardas perimetrales, techumbres, núcleos de servicios sanitarios y cubículos, entre los más importantes en planteles de educación básica, media superior y superior. Se realizaron también obras en el Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS) y en el Centro de Capacitación para el trabajo Industrial (CECATI).



Con estas obras y acciones, en los primeros doce meses de esta administración se avanzó en 3 líneas de acción definidas en el Plan Estatal de Desarrollo, que contemplan dignificar las escuelas de los niveles educativos, mejorar la cobertura y la calidad de la educación básica y en promover una mejora sustantiva en las condiciones de infraestructura de los servicios en educación básica, media-superior y superior.

A favor de niños que asisten a planteles de educación especial, en el periodo que se informa se entregaron apoyos específicos y tecnológicos adaptados (software especializados) para el aprendizaje de la lectura, escritura y matemáticas de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad de las escuelas migrantes y multigrado, y telesecundarias para que minimicen las barreras de acceso al currículo y se habilitaron los Centros de Estimulación Multi-sensorial (CEMS) en 4 Centros de Atención Múltiple (CAM) y se impartió capacitación al personal de estos centros educativos.

En el marco del Programa de Atención a Niños Migrantes, se dotó de mobiliario consistente

en pupitres, mesas rectangulares, sillas para preescolar, escritorios y pizarrones y se invirtieron 7 millones 900 mil pesos en la construcción de dos comedores para ofrecer el servicio de alimentación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

De igual manera, la SEP realizó 334 acciones consistentes en la adquisición de materiales y equipamiento en beneficio de centros de educación básica y 512 acciones de mantenimiento para mejorar el funcionamiento de estos planteles. Mediante el Programa de Reforma Educativa, efectuó la construcción, rehabilitación y mejoramiento de aulas, baños y el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la adquisición de maquinaria, equipo y software educativo en 33 escuelas de los municipios de Los Cabos, La Paz, Comondú y Mulegé.

Con 5 millones 933 mil 417 pesos del Programa Escuelas de Calidad se respaldó el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar de 301 centros de educación básica que participan en dicho Programa.

En el mismo periodo, se ejercieron recursos por 2 millones 413 mil pesos para dotar de mobiliario y equipos a la sala de maestros, y para el laboratorio de Ingeniería en Sistemas Computacionales y la construcción del almacén de servicios generales del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución (ITSCC).

En el Plan Estatal de Desarrollo se estableció el compromiso de ampliar la cobertura de la Universidad Tecnológica en los municipios.

Bajo este contexto, se invirtieron 12 millones 833 mil 609 pesos, a través del "Programa Presupuestal Expansión de la Educación Superior 2016" para ampliar la cobertura de sus programas y se aplicaron 4 millones 296 mil 385 pesos en la construcción y acondicionamiento de la biblioteca, obras exteriores y de un edificio para docentes que comprende laboratorio, cubículos, aulas didácticas y sanitarios en la Universidad Tecnológica de La Paz, dichas obras estuvieron a cargo del ISIFE que actualmente registra una matrícula de 712 alumnos.

Con respecto a esta línea de acción, el ISIFE, contribuyó con la ejecución de 70 obras en planteles de educación básica, las cuales también han venido a coadyuvar en la atención del compromiso de dignificar los espacios educativos.

Por otra parte, para contar con espacios dignos para niños y niñas que residen y cursan sus estudios en campos agrícolas del municipio de Mulegé, se invirtieron recursos públicos por 921 mil 500 pesos en la construcción de una aula semifija, en el Campo Agrícola Los Pinos y 2 aulas en el Campo Agrícola El Piloto, ambos localizados en Vizcaíno.

Con 4 millones 45 mil 600 pesos el Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología (COSCYT) puso en marcha acciones enmarcadas en "Estrategia Nacional para fomentar y fortalecer la difusión y la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en Baja California Sur, 2016" y de "Baja California Sur: de la escuela a la investigación", orientada a los alumnos que cursan la educación básica, asimismo, desarrolló 6 acciones en esta misma materia como la exposición del Museo Sudcaliforniano de Ciencia Itinerante (MUSCI); la celebración de la Décimo séptima Feria de Posgrado de Calidad 2016; la Expo-ciencia Sudcaliforniana 2016; el Premio y Medalla al Mérito Científico y Tecnológico de Baja California Sur 2015, y la promoción de la XXII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología del CONACYT, que motivaron el interés en niños y jóvenes sudcalifornianos.

Un elemento indispensable para mejorar la cobertura y la calidad de la educación básica es, sin lugar a duda, la distribución oportuna de los libros de texto gratuitos en todos los planteles de este nivel educativo existentes en la entidad. Para el ciclo 2016-2017 se distribuyeron 1,022,925 libros. De este total 42,733 libros correspondieron a preescolar, 609,423 libros a primaria, 53,552 libros a telesecundaria, 230,265 libros a secundaria, 607 libros a educación especial macrotipo, 166 libros educación especial braille, 8,853 libros a educación indígena y se entregaron 77,326 libros de inglés a alumnos de preescolar y primaria.

A fin de promover el desarrollo de educación a distancia y el establecimiento de esquemas flexibles, en el ciclo 2015-2016 distribuyó 4,020 libros de texto gratuitos para Telebachillerato Comunitario.



Con el fin de atender el registro de aspirantes a una vacante definitiva o temporal docente, se realizaron cuatro protocolos de asignación de plazas de nuevo ingreso al servicio de dirección, supervisión, jefes de sector y asesores técnicos pedagógicos; 14 para asesores técnicos pedagógicos al mismo número de zonas escolares, la creación de dos plazas de supervisión de zona y la conversión de 42 plazas docentes a directivos.

A nivel secundaria, se dieron apoyos técnicos pedagógicos consistentes en materiales a los docentes para evaluar y supervisar su desempeño y se desarrolló el diplomado: “Habilidades y Valores en la Educación del Siglo XXI” y un Foro Educativo: “La escuela pública desde una visión inclusiva” con asistencia de 90 profesores de telesecundaria y ofreciendo conferencias a la comunidad educativa en general, así como Foros en todo el estado, para adecuar el ciclo escolar a 800 horas.

A través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se ejercieron 58 millones 312 mil 221 pesos para el pago de becas, estímulos, para estudiantes e investigadores para acciones de equipamiento, materiales y suministros, la remodelación de edificaciones, así

como el desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

La Coordinación Estatal de Educación Tecnológica Industrial, en el periodo que se informa erogó 216 mil 688 pesos para la adquisición de equipo y mobiliario. Por su parte, el Colegio de Bachilleres ejerció recursos por el orden de 336 millones 276 mil 59 pesos aportados por la federación y el gobierno del estado en la adquisición de equipos, materiales y suministros y en gastos de operación.

Con una inversión de 2 millones 909 mil 919 pesos, el Centro Regional de Educación Normal (CREN) en Loreto, realizó obras de mejoramiento, rehabilitación y acondicionamiento de su biblioteca para mejorar la atención de usuarios y el servicio educativo; la entrega de equipamiento diversos por parte de la SEP, como fueron refrigeradores, congeladores y celdas y paneles solares para albergues escolares de Comondú, para 4 aulas de atención multisensorial en Centros de Atención Múltiple, la construcción de 3 aulas semifijas para niños migrantes y se entregaron 43 vehículos para llevar a cabo labores de supervisión en educación básica.

También se realizó la reposición de cableado eléctrico y reparación de 12 planteles educativos, se construyó el primer plantel sustentable con energía solar en Los Cabos, en donde cursan sus estudios 350 niños de preescolar y se impulsó en este período la construcción de 10 nuevos Telebachilleratos comunitarios en los municipios de Los Cabos, La Paz y Comondú.

Para alinear la oferta educativa a la vocación productiva en el estado, durante el ejercicio que comprende de septiembre de 2015 a septiembre de 2016 con 1 millón 294 mil 135 pesos del estado y de la federación, se respaldaron 4 proyectos promovidos por el Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología (COSCYT), referentes a "Mujeres a la ciencia", "Incorporación de Doctores a la Industria" y "Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación" y uno de "Capacitación Laboral", en el cual participaron en eventos de capacitación 619 personas atendiendo temáticas relacionadas con las necesidades del sector productivo. Además otorgó una beca para un estudiante que cursará un posgrado en Inglaterra y promovió a 2 profesionistas de posgrado de maestría y a 2 de doctorado para trabajar en empresas adscritas al Programa de Incorporación de Maestros y Doctores a la Industria para fomentar la competitividad y la innovación.

La Universidad Pedagógica Nacional Plantel 03A La Paz, por su parte, puso en marcha 47 acciones para desarrollar sus programas educativos que realizan 466 profesores y 44 maestrantes y por su parte el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución (ITSCC), proporcionó capacitación a profesores en materia de innovación y emprendedurismo y desarrolló un proyecto de incubadora básica de



negocios apoyado por la Secretaría de Economía.

La SEP atendió 478 trámites de cédula profesional federal ante la Dirección General de Profesiones, el registro de título y expedición de cédula profesional estatal con efectos de patente a 398 profesionistas y 143 autorizaciones para ejercer de manera provisional la profesión dentro de los límites del estado, a los cuales se suman los realizados por la SEP Federal; 440 trámites de prestaciones del personal de educación superior y diversas reuniones con instancias para gestionar recursos y atender problemática específicas.

Cabe señalar que la Escuela Superior de Cultura Física del Estado (ESCUFI) realizó el registro de su Licenciatura en Cultura Física en su modalidad escolarizada y mixta, procedió a la

En Los Cabos se
**construyó el
primer
plantel
sustentable**
con energía solar
donde cursan el
preescolar 350 niños.

regularización de su egreso con la entrega de 14 títulos profesionales a la Licenciatura en Educación Física, generación 1998-2001, documentos oficiales de egreso y títulos profesionales de la Licenciatura en Cultura Física 2010-2014 de 128 egresados y 47 títulos profesionales y por decreto del Honorable Congreso del Estado, adicionó el nombre del “Profesor Román Pozo Méndez a la institución.

Por su parte, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos (ITES Los Cabos), abrió su programa en línea a través del cual se inscribieron 31 estudiantes a la Licenciatura en Administración de Empresas.

También se emprendieron acciones para promover la internacionalización a través de movilizaciones estudiantiles y la aplicación de criterios que normen la buena práctica en el desarrollo profesional en la educación superior.

Mientras que la SEP participó en la promoción, difusión y seguimiento de dos convocatorias de movilidad internacional de estudiantes de escuelas normales como fueron las enmarcadas en el Programa de Movilidad en Francia, y de Movilidad Internacional a países Iberoamericanos

“Proyecto Paulo Freire”, en la que resultaron seleccionadas 4 estudiantes.

El CONALEP ejerció recursos por 38 millones 868 mil 666 pesos para el pago de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas en su programa de movilidad estudiantil de los cuales el 19.62 % es de recurso estatal.

El ITSCC se hizo presente en el XII Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación, en Cali Colombia, presentando el proyecto: “Utilización de concha marina en la construcción”.

El ITES Los Cabos promovió entre sus estudiantes el desarrollo de proyectos de investigación, en el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), redes de investigación docentes de tiempo completo con perfil deseable y programas de posgrado presencial.

Por su parte, la Universidad Tecnológica de La Paz envió a estudiantes para realizar estadías profesionales en Viña Errazuriz, San Felipe de Aconcagua, Chile; un académico de la institución participó en el “Programa de Formación de Profesores en el idioma inglés de Universidades Tecnológicas y Politécnicas SEP- CGUTyP 2016”, 4



estudiantes de gastronomía realizaron estadías en el Hotel Abac, en Barcelona, España y 6 estudiantes fueron beneficiados con la convocatoria "Programa de Capacitación de Estudiantes SEP-SRE Proyecto 100 000 para recibir capacitación en el idioma inglés en el estado de Kansas de Estados Unidos de América.

Con respecto a esta línea de acción para la creación de centros de investigación y laboratorios nacionales para el desarrollo de la educación y el conocimiento en el Estado, el ISIFE realizó la construcción de 2 talleres de cómputo que tuvieron un costo de 2 millones 160 mil 792 pesos en 1 secundaria general y en 1 técnica.

INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

La inversión pública en infraestructura turística básica registró un aumento superior al 303% con relación al mismo periodo del año anterior.

Para la actividad turística estatal destacan el Centro de Atención a Protección a Turistas en Cabo San Lucas (CAPTA), la rehabilitación del embarcadero para avistamiento de ballena gris en López Mateos, la remodelación del Parque Morelos en Santa Rosalía y la primera etapa del Programa de Señalización Turística Estatal.

La APIBCS llevó a cabo acciones en materia de infraestructura marítima con una inversión superior a los 216 millones de pesos fortaleciendo puertos, muelles, oficinas para una mejor atención de sus usuarios y la rehabilitación del malecón costero de La Paz.

En congruencia con la línea de acción para gestionar la inversión pública y estimular la inversión privada para el desarrollo de la infraestructura turística básica y secundaria a los servicios turísticos, se realizaron diferentes obras con recursos provenientes de la federación y de la aportación estatal.

El CAPTA en la Marina de Cabo San Lucas es un referente nacional de las buenas prácticas y coordinación interinstitucional para la atención de emergencias y situaciones de riesgo que presenten los turistas en un destino, es el primer edificio en su tipo destinado para la atención integral de los turistas, moderno, equipado con tecnología de punta y diseñado para prestar sus servicios aún en situaciones de contingencia. En él converge la atención interinstitucional de dependencias municipales, estatales y federales para resolver los problemas que en materia de seguridad, salud, orientación, atención y quejas presenten los visitantes.

Se trata de una obra que integra la atención de dependencias tales como la PROFECO, el Instituto Nacional de Migración, los cuerpos de seguridad de la policía turística, policía estatal y federal, las fuerzas armadas, la Secretaría de Turismo, la dirección de turismo municipal, entre otras. La inversión aprobada es de 30 millones de pesos; de los cuales al informe se han ejercido 8 millones 671 mil 359 pesos.

En el municipio de Comondú, se concluyó la rehabilitación del embarcadero para avistamiento de ballena gris en el Puerto Adolfo López Mateos con una inversión de 6 millones 449 mil 888 pesos. Obra que tuvo un costo total de 24 millones 500 mil pesos, con la cual se dignifica el lugar de trabajo de los pobladores que prestan servicios turísticos y se



ofrecen mejores instalaciones para los turistas nacionales y extranjeros que visitan este destino turístico. Se atiende además, un viejo reclamo de los prestadores quienes en 20 años no habían recibido apoyo para mejorar esta infraestructura.

Se aprobaron 15 millones de pesos para la rehabilitación del Parque Morelos en Santa Rosalía, municipio de Mulegé, ejerciendo a la fecha del informe, 7 millones 500 mil pesos, obra que tiene el propósito de fortalecer infraestructura básica de la localidad para que la estancia de los turistas en el destino encuentre espacios de recreación modernos y funcionales.

El Programa de Señalización Turística Estatal consiste en la adquisición e instalación de 400 señalamientos turísticos carreteros y urbanos que indica y orienta a los turistas y visitantes sobre las principales playas emblemáticas, museos, marinas, zonas arqueológicas

y demás sitios de interés turístico en los cinco municipios de la entidad. La inversión ejercida al período que se informa es de 3 millones de pesos de los 6 millones autorizados aportados en partes iguales por el gobierno del estado y la federación y en el Programa de Señalización Integral para Baja California Sur, se invirtió un monto de 3 millones de pesos federales.

En el marco del convenio de coordinación y reasignación de recursos, se concluyó con la 5a. Etapa de Regeneración Urbana de Todos Santos Pueblo Mágico (cableado subterráneo, alumbrado, mejoramiento de fachadas, señalética, mobiliario urbano y rehabilitación parque Los Pinos, con una inversión federal de 22 millones de pesos.

Se realizaron 5 proyectos ejecutivos; correspondiendo al municipio de La Paz, el proyecto Embellecimiento del Malecón Costero de La Paz con un costo de 1 millón 700 mil pesos; en el

Con el programa de señalización turística estatal se instalaron

400 señalamientos carreteros y urbanos

de las principales playas, museos, marinas, zonas arqueológicas y demás sitios de interés turístico.

municipio de Los Cabos, el Centro de Atención Integral al Turista con 900 mil pesos y el Proyecto Ejecutivo Ciclo Ruta y Andador de Playa en San José del Cabo con una inversión de 1 millón 850 mil pesos, en el municipio de Mulegé, el proyecto para la Rehabilitación de la imagen urbana, equipamiento y fachadas en Santa Rosalía con un costo de 1 millón 100 mil pesos y en el municipio de Comondú se ejercieron 800 mil pesos en el proyecto para la Rehabilitación y Área de Servicios de Embarcadero en Puerto López Mateos. Todos ellos con una inversión total de 6 millones 350 mil pesos.

Se aplicaron recursos del Fondo de Desastres Naturales por un monto de 12 millones 61 mil 811 pesos para la rehabilitación del Centro Internacional de Convenciones en San José del Cabo. Cabe mencionar que se está promoviendo la concesión de los Centros de Convención de Los Cabos y el de La Paz con empresas especializadas para su operación.



AGROPECUARIO, PESQUERO Y ACUÍCOLA

SUPERFICIE MECANIZADA Y DE RIEGO

Con el fin de detonar el desarrollo del estado en el tema agropecuario, pesquero y acuícola es necesario dotar de las herramientas necesarias para tecnificar y mejorar la actividad productiva que favorezca el crecimiento de las unidades de producción, por ello, se creó la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario con el propósito de facilitar los procesos productivos.

Superficie de Riego

Para atender la problemática que se presenta por la escases de agua para las actividades productivas y la intrusión salina provocada por la sobreexplotación en la mayoría de los acuíferos en el estado, se viene impulsando en el sector agrícola, mejorar la productividad y la eficiencia en el uso del agua a partir de la sustentabilidad en el uso de la tecnología y en la implementación de sistemas de riego.

La agricultura de temporal es prácticamente inexistente, siendo la única forma de obtener cosechas mediante la agricultura de riego en una superficie promedio de 36,298 hectáreas, que se efectúa en su mayor parte a través del riego por bombeo de los 39 acuíferos subterráneos; de los cuales, 19 están sobreexplotados, 10 con intrusión salina y el resto en equilibrio.

Las actividades agropecuarias la realizan alrededor de 8,701 productores (4,180 agrícolas y 4,521 pecuarios) que tienen un volumen de

agua concesionado de 277.9 millones de metros cúbicos que extraen a través 1,283 pozos profundos agrícolas y 1,220 pozos de uso pecuario.

En el sector agrícola se utiliza el 80% del volumen concesionado, siendo el principal usuario el Distrito de Riego 066 Santo Domingo.

De las 67,538 hectáreas de la superficie regable, el 71% tiene algún sistema presurizado, el 22% utiliza compuertas y 7% se riega por canales de tierra (4,770 hectáreas), por lo que se requiere impulsar la tecnificación para alcanzar tecnificar el 100% de la superficie regable y fomentar la modernización de la infraestructura productiva.

Generar infraestructura hidroagrícola para el uso eficiente del agua, así como para aumentar la producción y productividad en la agricultura son elementos esenciales para alcanzar los objetivos estatales en materia alimentaria, generación de empleos, incremento del ingreso y de mejoramiento del nivel de vida de los productores y habitantes en el medio rural.(Tabla 1).

En esta administración se creó la

Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario

con el fin de detonar el desarrollo y facilitar los procesos productivos de estos sectores.

Superficie mecanizada

Se tiene un inventario de 1,560 tractores, de los cuales en su gran mayoría su vida útil ha sido rebasada y en promedio tienen una antigüedad de 25.6 años de uso, esto sin duda los hace ineficientes para el desarrollo de las actividades productivas.

El nivel tecnológico productivo que se tiene supera en más del 97% en la superficie mecanizada, fertilizada y el uso de semilla mejorada y certificada; sin embargo, el alto costo que representan los insumos en el proceso productivo afecta en manera determinante su rentabilidad, en virtud de que la mayor parte de ellos provienen del interior del país y/o del extranjero.

Llevar la tecnología al campo será posible mediante la implementación de estrategias que conlleven en primera instancia incentivar el desarrollo de la agricultura principalmente en aquellos productores afectados por las condiciones del clima y por su baja competitividad y que se encuentran en zonas de pobreza con bajos o nulos activos productivos.

SUPERFICIE REGABLE CON SISTEMA DE RIEGO POR MUNICIPIO

DDR	TOTAL NO. POZOS	POZOS		USUARIOS			SUPERFICIE REGABLE	PRESURIZADO (HAS)		OTROS GRAVEDAD TECNIFICADO COMPUERTAS		SUPERFICIE POR TECNIFICAR (HAS)	DOTACIÓN ANUAL MILLONES
		EJ	P.P	EJ	P.P	TOTAL		EQUIPOS	SUPERFICIE	EQUIPOS	SUPERFICIE		
MULEGÉ DDR001	155	98	57	328	72	400	4865	162	4684	10	143	38	51.5
COMONDÚ DDR002	740	107	633	1,003	710	1713	49751	863	35539	452	13419	794	170.0
COMONDÚ STO DGO	721	107	614	1,003	687	1690	48412	845	34564	452	0	430	168.5
LORETO	19	0	19	0	23	23	1339	18	975	0	90	364	1.5
LA PAZ DDR003	276	105	171	877	330	1207	9701	215	6277	90	1012	2413	43.0
LOS CABOS DDR004	112	68	44	682	178	860	3221	54	1695	0	0	1526	13.4
TOTAL	1,283	378	905	2,890	1290	4180	67538	1294	48195	552	14573	4770	277.9

TABLA 1/Fuente: Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario.



En los últimos años, la agricultura protegida en la entidad se viene consolidando como verdadera opción para los productores porque permite cultivar prácticamente durante todo el año con productos de mayor calidad, inocuos y con un alto valor comercial en el mercado, jugando esta tecnología un papel importante en el esfuerzo y la voluntad de los productores al tener una superficie de 1,732 hectáreas entre invernaderos, casa sombras y malla sombras que producen más de 100 mil toneladas hortícolas para exportación, principalmente tomate rojo, pepino y pimiento.(*Tabla 2*).

La conservación del suelo y agua es una acción prioritaria para apoyar a la ganadería; las obras construidas permiten abreviar en las épocas de estiaje a gran cantidad de cabezas de ganado, por lo que es importante seguir generando esta tipo de infraestructura estratégica.

Como apoyo a la tecnificación del Riego en 2016 se mejoró la eficiencia de riego en 833 hectáreas con una inversión de 27 millones 220 mil 168 pesos, de acuerdo a lo siguiente:

Con el Programa de Concurrencia a Entidades Federativas SAGARPA-Gobierno del Estado, se establecieron 12 proyectos en unidades de producción, beneficiando un total de 157 hectáreas de 106 agricultores, con una inversión de 4 millones 934 mil 531 pesos.

FIRA en el Programa Tecnificación del Riego, se ejercieron recursos por 10 millones 505 mil 501 pesos para tecnificar 361 hectáreas en beneficio de 23 productores agrícolas.

Mediante los programas convenidos CONAGUA-Gobierno del Estado, a través del Programa de Rehabilitación y Modernización y Equipamiento

AGRICULTURA PROTEGIDA DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL		
MUNICIPIO	TOTAL AGRICULTURA PROTEGIDA INSTALACIONES	HÉCTAREAS
MULEGÉ	50	1,145.70
COMONDÚ	26	173.75
LA PAZ	25	370.10
LOS CABOS	10	39.40
LORETO	1	3.00
TOTAL	112	1,731.95

AGRICULTURA PROTEGIDA TAMAÑO		
CONCEPTO	INSTALACIONES	HÉCTAREAS
INVERNADEROS > 5 HAS	6	150.8
INVERNADEROS < 5 HAS	8	16.5
MALLAS SOMBRAS > 5 HAS	52	1480.9
MALLAS SOMBRAS < 5 HAS	46	83.75

TABLA 2/Fuente: Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario.

de Distritos de Riego y Unidades de Riego se realizaron 2 proyectos para la tecnificación del Riego de 100 hectáreas con una inversión de 3 millones 921 mil 282 pesos.

Con el Programa de Fomento a la Agricultura, que opera FIRCO, autorizó 17 proyectos de sistemas de riego para 215 hectáreas con un monto de 7 millones 858 mil 854 pesos.

A través del Programa de Concurrencia Agrícola se modernizó la maquinaria agropecuaria con la adquisición de 17 tractores, 10 motocultores y 40 implementos agrícolas con una inversión de 11



millones 630 mil 196 pesos, mejorando la mecanización agrícola en 770 hectáreas.

Por medio del Programa de Modernización de Maquinaria y Equipo de SAGARPA, se entregaron 38 tractores y 2 aspersores de precisión y una sembradora con una inversión de 7 millones 956 mil 090 pesos, lo que vendrá a mejorar la eficiencia productiva de los productores en más de 2,000 hectáreas.

Se realizó la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento en las unidades de producción del sector agropecuario para hacerlas más competitivas y generen valor agregado congruente con el entorno ecológico, mediante el Programa de Rehabilitación y Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego, a través de la rehabilitación electromecánica, la relocalización y reposición de 78 pozos en 78 unidades de producción beneficiando 4,000 hectáreas; asimismo, la realización de un estudio de los niveles piezométricos, la adquisición de medidores y la

supervisión de obras con una inversión total de 60 millones 158 mil 112 pesos, fomentando con ello su capitalización.

Conjuntamente con la Comisión Nacional de Zonas Áridas, se ejercieron 6 millones 354 mil 151 pesos en 38 proyectos para mejorar la competitividad de las unidades de producción, destacando la perforación de 10 pozos ganaderos y el equipamiento de 24 equipos de bombeo fotovoltaicos.

Para incrementar el uso eficiente del agua, la energía eléctrica y/o renovable y la conservación del suelo y agua, se generó infraestructura estratégica, con el Programa de Energía para Uso Agrícola de la SAGARPA que subsidió a los productores con 636 millones 035 mil 295 pesos que usufructúan 1,085 pozos agrícolas.

Por su parte, la Comisión Nacional de Zonas Áridas realizó 2 proyectos para cosecha de agua con la construcción de 5 presas de mampostería, 5 tanques de mampostería, 5,700 líneas de conducción y 4 bordos de cortina de



tierra compactada con un monto de 5 millones 518 mil 735 pesos.

Con recursos provenientes de las indemnizaciones del Seguro Catastrófico, se ejercieron 3 millones 414 mil 780 pesos para la realización de 29 obras de conservación de suelo y agua en beneficio de 5,391 cabezas de ganado y 176 ganaderos.

Impulsar el desarrollo de mercados de exportación de la producción primaria en Baja California Sur, es una prioridad de la actual administración. En el subsector agrícola se ha caracterizado la producción de productos agrícolas de alta calidad e inocuidad aceptados en los mercados nacional e internacional, por ello, con el Programa de Fomento a la Agricultura de la SAGARPA, se tiene autorizados 2 proyectos para la construcción de 9 hectáreas de malla sombra con un monto ejercido a la fecha de 5 millones 400 mil pesos.

ACCIONES FITOSANITARIAS

Una de las prioridades de esta administración estatal es preservar y mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria que permitan reducir los riesgos de contaminación en la producción primaria de alimentos de origen agropecuario.

La operación de programas y acciones de sanidad e inocuidad agropecuaria que se vienen implementando, buscan materializar las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, orientadas a impulsar, fomentar y fortalecer la producción agropecuaria, apoyando la ejecución de programas sanitarios que tienen como finalidad favorecer las oportunidades de participación en los mercados nacional e internacional, una vez que prevalezcan las condiciones sanitarias y/o de inocuidad exigidos por estos mercados.

Con el fin de impulsar con certidumbre el desarrollo de acciones en actividades agropecuarias, se privilegió la Sanidad e Inocuidad como factores determinantes para garantizar la producción, el abasto y la competitividad en la producción de alimentos, a través de proteger en general a todo el estado de plagas y enfermedades.

Por ello, se intensificaron las estrategias y acciones de control y erradicación de plagas y/o enfermedades, preservar y proteger los estatus sanitarios alcanzados y promover e instrumentar programas de inocuidad.

Sanidad vegetal

El Gobierno del Estado y el Gobierno Federal a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESV), como organismo auxiliar, operó programas y acciones para el control y erradicación de plagas y enfermedades, con una inversión de 7 millones 851 mil 736 pesos.

Se establecieron seis campañas para proteger en general a todo el estado de plagas y enfermedades que pueden afectar el desarrollo de los cultivos, y en específico las campañas contra Huanglongbing (HLB) de los cítricos, Cochinilla Rosada, Moscas de la Fruta, Emergencias Fitosanitarias, Plan de Emergencia contra Acaro Rojo de la Palma y Vigilancia Epidemiológica preventiva de Moscas Exóticas y Fitosanitaria, lo que permitió la protección de 42,000 hectáreas de cultivos varios.

Las acciones emprendidas para evitar la introducción al territorio del estado de plagas y enfermedades han permitido mantener el reconocimiento como Libre de Moscas de la Fruta, de Moscas Exóticas y en el manejo fitosanitario de la Papa.

**8
millones
626 mil
717 pesos**
para el control y
erradicación de plaga
y enfermedades en el
sector pecuario.

Salud Animal

El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria, como organismo auxiliar, operó programas y acciones para el control y erradicación de plagas y enfermedades en el sector pecuario, con una inversión de 8 millones 626 mil 717 pesos.

Con el propósito de proteger en general a todo el estado de plagas y enfermedades zoonositarias, se establecieron once campañas de salud animal orientadas en específico contra la Tuberculosis Bovina, Sanidad Bovina y Bioseguridad, Sanidad Ovina y Caprina, Garrapata Boophilus SPP., Proyecto de Emergencia Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades en Aves, en Cerdos, en Abejas, en Ovinos y Caprinos y de la Anemia Infecciosa Equina.

Mediante el uso del formato único de guías y del areteo en 64,000 bovinos, 32,400 caprinos y 8,800 ovinos para su rastreabilidad, se optimizó la movilización de productos pecuarios; además, se levantaron 85 actas de irregularidades de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas.

La salud animal es un factor importante para garantizar la competitividad en la producción de alimentos sanos, las acciones de fomento a zoonosidad seguirán siendo prioritarias para la conservación de los estatus y reconocimientos nacionales.

Destacan por su importancia, el hecho de haber logrado la precertificación de baja prevalencia en Tuberculosis Bovina por parte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA); la integración del trámite para obtener el reconocimiento oficial como entidad libre de Brucelosis por parte del Sistema Nacional de Servicios, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

(SENASICA); asimismo la integración del trámite para obtener el reconocimiento como entidad libre de Garrapata *Boophilus SPP*, actualmente está pendiente el 14% del territorio que comprende parte sur de los municipios de La Paz y Los Cabos.

Además, se ha mantenido el Estado libre de enfermedades en aves (Salmonelosis, Newcastle e Influenza aviar), en cerdos (Fiebre Porcina Clásica y la enfermedad de Aujeszky) y se apoyó en el control e inspección del sacrificio de 22,328 cabezas de ganado bovino y 8,056 cabezas de ganado porcino en 10 rastros.

Inocuidad

Se atienden todos los aspectos de la calidad e inocuidad de los alimentos en las diferentes fases de producción, cosecha, post-cosecha, almacenamiento, transporte, procesamiento, distribución y consumo, para lo cual, se invirtieron en la operación de este programa 3 millones 801 mil 340 pesos a través de 2 campañas, correspondiendo una a inocuidad agrícola con 2 millones 801 mil 340 pesos y la otra a inocuidad acuícola y pesquera con 1 millón de pesos.

Con respecto a la inocuidad agrícola, se crearon condiciones que fomentaron la inocuidad y calidad en la producción de alimentos, el manejo de plaguicidas y sus contenedores de las aproximadamente 4,451 hectáreas cultivadas de hortalizas y hierbas aromáticas, cultivadas por cerca de 65 empresas exportadoras.

Así también, se realizaron 84 visitas de asistencia técnica con productores agrícolas y 416 visitas de revisión técnica de protocolos de los Sistemas de Reducción de Riesgos Contaminantes a unidades de producción y empaques y 108 acciones de capacitación, entre cursos y pláticas educacionales a trabajadores de empresas agrícolas, abordándose los temas de higiene y seguridad, así como el buen uso y manejo de agroquímicos y sus contenedores.

Para evitar problemas ambientales, se recolectaron y enviaron a destino final más de 59 toneladas de plásticos de uso agrícola y envases vacíos de plaguicidas que representan 11 toneladas más que el año anterior.

Movilización

Dada la importancia que se tiene para el control de la movilización interna de animales e introducción al estado de productos agropecuarios, se destinaron 7 millones 551 mil 260 pesos en la componente del Incentivo de Inspección de la Movilización Nacional.

La inspección y vigilancia se realiza en dos puntos de verificación de internación al estado: Puerto de Pichilingue y Guerrero Negro. Además un punto interno de verificación en el Km. 21 en el tramo carretero La Paz- Cd. Constitución y en los aeropuertos de La Paz, San José del Cabo y Cabo San Lucas, operados por personal del Comité Estatal de Sanidad Vegetal y personal del Gobierno del Estado.

Se realizó un total de 157,877 inspecciones a vehículos, barcos, vuelos y pasajeros que transportaban productos agropecuarios y se levantaron 1,878 medidas cuarentenarias, según las normas oficiales.

A efecto de cumplir con Normas Oficiales Mexicanas, para la preservación y avances de estatus zoonosarios, en esta administración se implementaron instrumentos confiables de rastreabilidad cuando se detectan lesiones sugestivas a tuberculosis y brucelosis de bovinos en rastros, consistente en la implementación de la Guía Única Estatal de Tránsito Ganadero.

ASISTENCIA TÉCNICA

La inducción de pequeños productores hacia la organización productiva, constituye una de las estrategias para mejorar su productividad y competitividad, por ello, en coordinación con la SAGARPA, se opera la componente extensionismo con un monto gubernamental de 2 millones 272 mil pesos para la contratación de 23 profesionales que prestan sus servicios en los Sistemas Producto: Mango, Chile, Higo, Caprinos y Bovinos Carne y Bovinos Leche, en beneficio de 690 pequeños productores, registrándose a la fecha un avance del 44% ejercido.

En este periodo para la componente Agropecuario, Pesquero y Acuícola a través de

los subcomponentes de Superficie Mecanizada y Riego, Acciones Fitosanitarias y Asistencia Técnica, se generaron apoyos por un monto de 795 millones 131 mil 823 pesos, siendo importante para el desarrollo agropecuario, la política de apoyo a los productores como el subsidio a la energía eléctrica que en este año corresponde a 636 millones 039 mil 295 pesos, que representa el 80% de la inversión aplicada. **(Tabla 3).**



INVERSIÓN EJERCIDA POR PROGRAMA

CONCEPTO	MONTO EJERCIDO
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTOS DE DISTRITO Y UNIDADES DE RIEGO	3,921,282
PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA FIRCO	7,858,854
TECNIFICACIÓN DE RIEGO CONCURRENCIA SAGARPA GOB - EDO	4,934,531
TECNIFICACIÓN DEL RIEGO FIRA	10,505,501
MECANIZACIÓN AGRÍCOLA CONCURRENCIA SAGARPA GOBIERNO DEL ESTADO	11,630,196
MODERNIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO SAGARPA	7,956,090
REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITO Y UNIDADES DE RIEGO	60,158,112
PROGRAMA DE ENERGÍA PARA USO AGRÍCOLA SAGARPA	636,039,295
PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA SAGARPA	5,400,00
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMISIÓN NACIONAL DE ZONAS ÁRIDAS (CONAZA)	6,354,151
CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA CONAZA	5,518,735
INDEMNIZACIONES DEL SEGURO CATASTRÓFICO	3,414,780
SANIDAD VEGETAL	7,851,736
SALUD ANIMAL	8,626,717
INOCUIDAD	3,801,340
MOVILIZACIÓN NACIONAL	7,551,260
EXTENSIONISMO SAGARPA	2,272,00
MEJORAR LAS CAPACIDADES DE LAS EMPRESAS FIRA	825,100
CAPACITACIÓN DE AGRONEGOCIOS CONAZA	512,143
TOTAL	795,131,823

(Tabla 3)

VIVIENDA

En el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 se establece el compromiso de apoyar la ejecución de acciones y obras para satisfacer las necesidades de la población con viviendas dignas que cumplan con los requisitos básicos de habitabilidad. Por ello, durante el primer año de labores se realizaron 1,027 acciones de vivienda en beneficio de igual número de familias con una inversión de 49 millones 241 mil 210 pesos.

Uno de los principales objetivos es otorgar a las familias mayor bienestar en sus viviendas especialmente en la población de bajos ingresos, reduciendo el hacinamiento, así mediante el Programa “Vivienda para Todos” se edificaron 21 unidades básicas de vivienda, 13 recámaras adicionales con acabados incluyendo ventana y puerta y se entregaron 210 paquetes de materiales de construcción para que los beneficiarios construyeran un cuarto y mejoraran su vivienda. Todo esto, con una inversión de 8 millones 357 mil 026 pesos que beneficiaron a 42 familias del municipio de Los Cabos, a 61 de La Paz, a 57 de Comondú, a 42 de Loreto y 42 más del municipio de Mulegé que suman 244 familias apoyadas.

Con recursos del Programa Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) por 18 millones 705 mil 650 pesos se construyeron 317 recámaras adicionales en beneficio de 168 familias del municipio de Los Cabos, 87 de La Paz y 62 de Comondú.

Con respecto a la construcción de vivienda, se destinaron 8 millones 967 mil pesos, en beneficio de 409 familias del municipio de Los Cabos que fueron afectadas por el Huracán “Odile”, atendándose 54 casos de daños menores, 325 de daños parciales y 30 familias que sufrieron la pérdida total de sus casas. Al respecto, destaca el donativo realizado por la Fundación BANORTE, que proporcionó un apoyo económico de 4 millones 087 mil pesos; también se reconoce la contribución de Fomento Social BANAMEX que conjuntamente con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), aportaron 4 millones 880 mil pesos para este noble propósito de satisfacer las necesidades de vivienda de estas familias.

Además, es oportuno señalar, la participación de Fomento Social BANAMEX y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), que invirtieron recursos adicionales por 13 millones 572 mil pesos, para la construcción y entrega de 87 viviendas de 44.00 metros cuadrados, con 2 recamaras, sala-comedor, baño y cocina, con un costo cada una de 156 mil pesos, beneficiando 9 familias del municipio de Los Cabos y 78 familias de la Ciudad de La Paz, que presentaban una situación de alta vulnerabilidad económica y patrimonial, sin tener ningún costo para ellas.

Con el objeto de ofrecer mejores condiciones de seguridad en viviendas que se han visto afectadas en la estructura de los techos principalmente por el paso de fenómenos hidrometeorológicos, se apoyaron a 273 familias desde Cabo San Lucas hasta Bahía Tortugas, con la entrega de 4,815 láminas galvanizadas en diversas localidades del Estado; de las cuales correspondieron 376 al municipio de Comondú, 1,391 a La Paz, 70 a Loreto, 160 a Los Cabos y 2,818 al municipio de Mulegé, principalmente en la atención de habitantes afectados por el Huracán “Newton”.

Por otra parte, para otorgar estabilidad, certeza y confianza al patrimonio de las familias, en este periodo, se realizaron los trabajos y gestiones necesarias para la regularización de 3,500 lotes de terreno que permitirán a todas las familias que los han adquirido, obtener su título de propiedad o escritura pública; de lo anterior, destaca el trabajo realizado en Cabo San Lucas con 1,830 lotes, la Ciudad de La Paz con 900 lotes y Loreto con 822 lotes. En seguimiento a este programa de regularización, se concretó la reasignación de 363 viviendas y terrenos regularizados.

De igual manera, se hizo la entrega de títulos de propiedad, con lo cual se da certeza jurídica legitimando la propiedad de 300 familias beneficiadas.

Esta administración con la conjunción de esfuerzos y recursos que aporta el Gobierno Federal para el bienestar de las familias sudcalifornianas; reconoce el respaldo de la SEDESOL a través de los Programas de Piso Firme, Techo Seguro y Apoyo a Jornaleros Agrícolas, que en atención de las necesidades habitacionales

de los que menos tienen ejerció 17 millones 044 mil 582 pesos en beneficio de 3,702 personas.

Mediante el Programa de Piso Firme se construyeron 38,368 metros cuadrados, con una inversión de 9 millones 066 mil 749 pesos, atendándose a 787 personas en diversas colonias de la ciudad de La Paz, Los Barriles y El Pescadero; en Loreto fueron beneficiadas 50 personas, en Ciudad Constitución se apoyó con este programa a 150 personas, en Cabo San Lucas a 162 personas y en San José del Cabo a 50 personas

Adicionalmente, con una inversión de 3 millones 635 mil 232 pesos del Programa de Atención de Zonas Prioritarias se apoyó la colocación de techo firme a base de fibrocemento en 300 viviendas de la ciudad de La Paz, con beneficios para el mismo número de familias.

Con recursos del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas por 4 millones 242 mil 601 pesos, se apoyó la construcción de un módulo de dormitorio temporal y un módulo sanitario en beneficio de 480 jornaleros del albergue ubicado en Las Margaritas mejor conocido como Rancho "El Piloto".

Para la adquisición de vivienda a los trabajadores a través de créditos, es importante resaltar el trabajo desarrollado conjuntamente con las instituciones oficiales de financiamiento, quienes otorgaron 8,446 créditos hipotecarios de vivienda con una inversión de 2 mil 067 millones 566 mil 552 pesos; correspondiendo al INFONAVIT la entrega de 6,836 créditos que sumaron 1 mil 393 millones de pesos, mientras que el FOVISSSTE autorizó 1,610 créditos por un monto de 674 millones 566 mil 552 pesos.

1,027
acciones
y obras de
vivienda.



BCS | CONSTRUYENDO UN
MEJOR FUTURO

+12 MIL
DE
EMPLEOS



2. INFRAESTRUCTURA HUMANA

INTELECTUAL

CAPACITACIÓN

La adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita a quienes reciben esta formación desarrollar actividades productivas, es una condición fundamental para el desempeño en el ámbito laboral.

Con esta perspectiva, nos hemos empeñado en instrumentar programas de capacitación para el trabajo y vinculación laboral, respetando la vocación económica del estado, a efecto de contar con un número mayor de competencias laborales que permitan ofrecer más oportunidades para el autoempleo, crear empresas y apoyar a personas que se encuentran en condiciones vulnerables, entre otros.

Así en el primer año de gestión, el Servicio Nacional de Empleo de Baja California Sur desarrolló acciones para contribuir a solucionar las dificultades que enfrentan la oferta y demanda de empleo para encontrarse en el mercado laboral, tales como la falta de promoción de las vacantes disponibles para su ocupación; la insuficiencia de conocimientos, habilidades y destrezas laborales de los buscadores de empleo; de recursos por parte de éstos para buscar y colocarse en un puesto de trabajo, o iniciar una actividad por cuenta propia, para trasladarse a diferentes entidades federativas con oferta de empleos o adecuar sus habilidades laborales; falta de experiencia laboral en el caso de la población joven; o bien pertenecer al grupo poblacional de adultos mayores y personas con discapacidad.

De esta manera han llevado a cabo diferentes programas, como la captación de vacantes y solicitantes de empleo o capacitación, la cual ha coadyuvado al otorgamiento de apoyos económicos orientados a fortalecer habilidades laborales y promover la ocupación por cuenta propia.

En el periodo que se informa, se reactivó el Módulo del Servicio Nacional de Empleo ubicado en Guerrero Negro, para acercar los diferentes programas a la población del norte del

Estado. Con un monto de 721 mil 163 pesos se llevó a cabo el equipamiento con computadoras de escritorio, portátiles, cañones y cámaras en las diferentes oficinas existentes en el estado, a efecto de eficientar las acciones que son de sus competencia.

Aunado a lo anterior, el Servicio Nacional de Empleo Baja California Sur proporcionó servicios en apoyo de 41,886 personas en todo el estado y logró colocar en un puesto de trabajo formal a 9,110. El monto ejercido ascendió a 26 millones 340 mil 667 pesos, aplicado en acciones enmarcadas en las siguientes estrategias y subprogramas:

- Bolsa de Trabajo.
- Programa de Becas a la Capacitación para el Trabajo (BECATE).
- Talleres para Buscadores de Empleo.
- Sistema Estatal de Empleo.
- Ferias de Empleo.
- Un Empleo para Ti.
- Servicio Nacional de Empleo por Teléfono.
- Servicio Nacional de Empleo por Internet.
- Fomento al Autoempleo.
- Comité Estatal de Capacitación y Empleo.
- Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México Canadá.
- Subprograma de Movilidad Laboral Interna del Sector Industrial y de Servicios.
- Subprograma de Repatriados Trabajando.
- Revista "Empleo y Capacitación".
- Revista "Ofertas de Empleo".

BECATE:

Apoyar a buscadores de empleo que requieran capacitación para facilitar su colocación, a través de impartición de cursos, es el objetivo fundamental del Subprograma BÉCATE. En los primeros 12 meses de esta administración se impartieron 322 cursos de capacitación de diversas modalidades, en los cuales participaron 4,292 personas y 2,546 tuvieron la oportunidad de colocarse en un empleo formal, en estas acciones se aplicaron 17 millones 477 mil 309 pesos. Al respecto, es pertinente reconocer la entusiasta participación de los actores del mercado laboral y de la intervención del gremio empresarial representado por alrededor de 488 empresas las

cuales promovieron 1,887 vacantes de empleo a través de los esquemas de capacitación.

Asimismo, se atendieron 1,816 jóvenes entre los 16 y 29 años colocando a 890 en un empleo formal, donde la escolaridad en un 40% es de nivel de secundaria, seguido por los de nivel preparatoria o similar con un 26%.

Concerniente a la capacitación y apoyo a los buscadores de empleo, es pertinente señalar que esta se implementa a través de las modalidades siguientes:

Capacitación mixta:

Con una inversión de 2 millones 758 mil 262 pesos, a iniciativa de empleadores que requieran personal capacitado se pusieron en marcha 140 cursos prácticos orientados al fortalecimiento de las habilidades laborales, en beneficio de 490 personas y a través de estos cursos se logró la colocación de 293 personas en un empleo.



Capacitación en la práctica laboral:

Esta modalidad se desarrolló directamente en el proceso productivo de los centros de trabajo, con el propósito de facilitar la colocación de los buscadores de empleo que requieren fortalecer sus capacidades laborales, que ligados a lograr una ocupación laboral busca impactar en los principales sectores productivos del Estado, como es el caso de ventas y atención al cliente, empleado de piso, asistente de guardería, auxiliar de estilista, elaboración y preparación de bebidas, mesero, ayudante de cocina y auxiliar administrativo son algunos de los 71 cursos de capacitación impartidos en el primer año de esta administración, beneficiando a 1,397 personas y colocando en un empleo a 624. Los recursos ejercidos ascendieron a 7 millones 428 mil 145 pesos.

11,793

personas
capacitadas para
su desarrollo
profesional
y para el
autoempleo en
todo el Estado.

Capacitación para el autoempleo:

La capacitación para el autoempleo es una modalidad que permite adquirir o fortalecer las habilidades laborales de los buscadores de empleo que no logran vincularse a un puesto de trabajo y tienen como alternativa desarrollar una actividad productiva por cuenta propia. En este sentido, con un monto de 6 millones 645 mil 904 pesos fue posible celebrar 109 cursos, entre los que destacan los de repostería y elaboración de alimentos de calzado, de muñecas, fibra de vidrio y auxiliar de estilista, entre otros, siendo beneficiadas 2,366 personas y sus familias, que hoy en día cuentan con una alternativa para generar ingresos y empleo.

Capacitación para técnicos y profesionistas:

Con el objeto de generar oportunidades de empleo para jóvenes y grupos en situación vulnerable, el gobierno del estado ha impulsado en lo que va de esta administración la celebración de 2 cursos de capacitación en los cuales participaron 39 jóvenes profesionistas de entre 18 y 29 años, mismos que han adquirido habilidades transversales que mejoran sus posibilidades de colocación en un puesto de trabajo. El monto aplicado en estas acciones fue del orden de 644 mil 997 pesos.

En el primer año de este gobierno, acorde con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo, el Instituto de Capacitación para Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS) con presencia en 4 municipios del estado mediante 1 plantel, 2 acciones móviles y un enlace municipal, realizó un amplio programa de capacitación en donde participaron 11,793 personas (9,614 mujeres y 2,179 hombres), que





permitieron crear 484 grupos que recibieron capacitación para la vida y el trabajo en diversas modalidades, áreas y oficios.

Destaca el municipio de La Paz con 8,098 acciones de capacitación que representa el 67.5% de la matrícula total. En el municipio de Los Cabos fueron capacitadas a 2,041 personas, de las localidades de San José del Cabo y Cabo San Lucas. En el municipio de Loreto recibieron capacitación 873 personas y en Comondú 783 personas. Cabe señalar que en este último municipio se logró la apertura de oficinas administrativas y de un aula de capacitación para el ICATEBCS con capacidad para 25 personas en Ciudad Constitución.

Los cursos con mayor demanda son los referentes a belleza y cuidado personal, panadería, informática, bisutería, formación de instructores y formación de asistente educativo, entre otros.

A favor de grupos vulnerables se llevaron a cabo 1,684 acciones de

Se construyó el **primer plantel** del ICATEBCS con una inversión de **+ de 27MDP**

capacitación en beneficio de personas con debilidad visual, adultos mayores, mujeres en situación de vulnerabilidad e internos en Centros de Integración.

En el periodo que se informa se otorgaron 11,405 becas de exoneración de pago con beneficio a personas que participaron en los cursos de los cinco municipios de la entidad.

Una de las características distintivas del ICATEBCS es la permanente búsqueda de la mejora continua con la intención de garantizar la calidad de los procesos académicos y de la gestión. Por ello, se desarrolló e implementó el Sistema de Control Escolar.

Con el propósito de fortalecer la infraestructura física educativa de ICATEBCS, se participó en la convocatoria de la Subsecretaría de Educación Media Superior, para tener acceso a los recursos económicos ofertados en el Fondo Concursable de Inversión de Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo.

Producto de ello fue la autorización de recursos por 27 millones 921 mil 252 pesos para la construcción y equipamiento de la primera etapa del primer plantel del ICATEBCS, el cual estará ubicado en la ciudad de La Paz.

Capacitar, evaluar y certificar al personal docente y jefes de capacitación, así como al público en general que lo solicita, permite responder a las exigencias de los diferentes sectores productivos de la entidad. A través de la Entidad de Certificación y Evaluación se efectuaron 145 procesos de certificación de competencias en los estándares siguientes: impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal; prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil; atención al ciudadano en el sector público; evaluación de la competencia de candidatos con base de estándares de competencia; atención a comensales y manejo higiénico de alimentos.

La firma de convenios permite formalizar e incrementar las acciones de capacitación, intercambio de experiencias e integración de esfuerzos interinstitucionales. Con este propósito, en el periodo que se informa, se logró la firma de 9 convenios en coordinación con diversas instituciones y organismos como es el caso del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, el Centro de Integración Juvenil, el Centro de Reinserción Social La Paz, el INAPAM, por mencionar algunos, donde destacan las siguientes acciones de capacitación:

En coordinación con el CERESO se determinó establecer un programa de certificación, en el cual se logró certificar por primera vez a nivel nacional a dos internos en el Estándar de Competencia "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera



presencial grupal" del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Se fortaleció la capacitación a los adultos mayores que atiende INAPAM, con resultados y cambios en el desempeño de las personas, ya que los cursos han servido como una terapia ocupacional que les ha devuelto el ánimo y la ganas de seguir aprendiendo.

También se procuró fortalecer la colaboración con diversas instancias de gobierno, como es el caso del Programa de Capacitación para la Profesionalización del Servidor Público, en el cual participaron 2,653 empleados de diversas dependencias estatales y municipales.

1,684
acciones de
capacitación

en beneficio de personas con debilidad visual, adultos mayores, mujeres en situación de vulnerabilidad e internos en centros de integración.

Se respaldó a SEDESOL y al Sistema DIF Estatal con acciones de capacitación y certificación para todo el personal que labora en las guarderías y/o CADIS, que dependen de estas dos dependencias y para la capacitación para grupos vulnerables del DIF Estatal.

A lo anterior se suman las acciones realizadas a través de la STPS y el SNE para proporcionar capacitación para grupos vulnerables y jóvenes con desempleo; de servidores públicos en la atención al cliente del H. Ayuntamiento de La Paz; de Capacitación en la atención con calidad a los clientes del Sector Hotelero, así como la participación del ICATEBCS en ferias de capacitación que mensualmente se realizan en el Kiosko del Malecón mediante la cual se apoya a los instructores y/o capacitandos que desean exponer y vender sus productos a la población sudcaliforniana.

Fomento al Autoempleo:

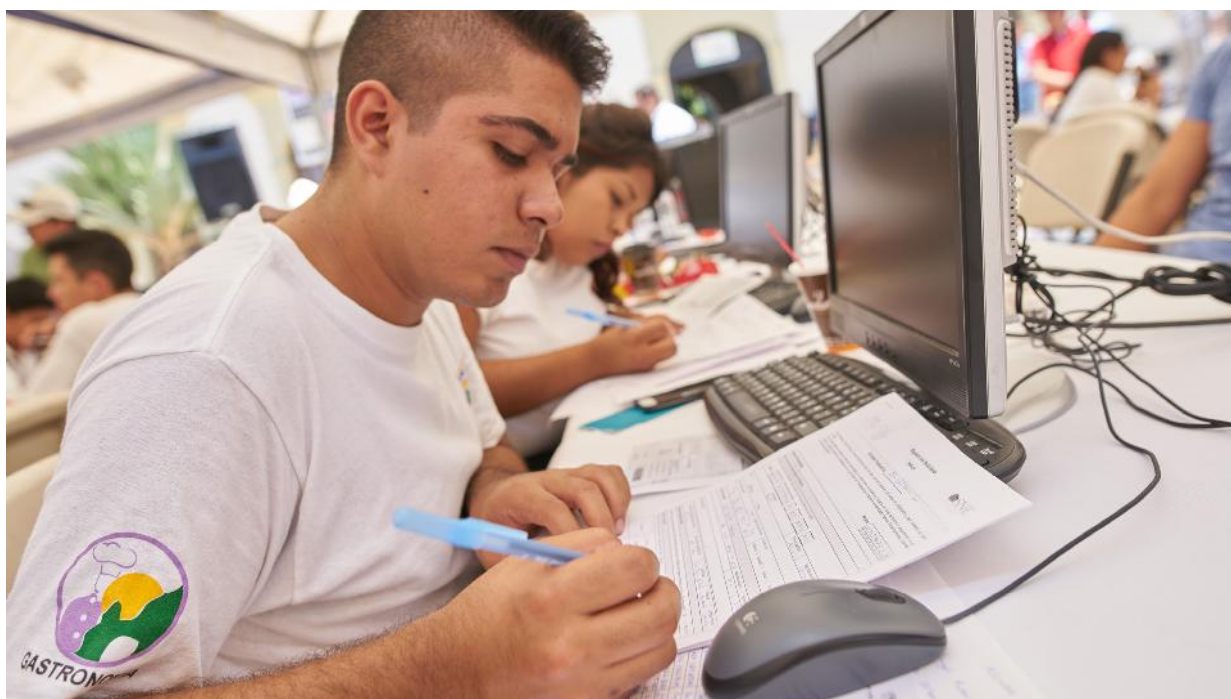
El Subprograma Fomento al Autoempleo es una estrategia que se ha venido desarrollando y que ha consistido en la entrega de mobiliario, maquinaria y equipo en apoyo a buscadores de empleo que desean emprender una actividad por cuenta propia y que aun teniendo experiencia,

no logran vincularse en un puesto de trabajo. Al respecto, cabe señalar que en el primer año de labores con una inversión de 1 millón 907 mil 166 pesos, el actual gobierno apoyó a 90 personas con la apertura de 55 nuevos negocios formales como es el caso de herrerías, estéticas, cafeterías, pizzerías, venta de hot dogs y purificadoras de agua, entre las más importantes.

Vinculación Laboral:

Los servicios de Vinculación Laboral del Servicio Nacional de Empleo en el estado, buscando propiciar el acercamiento del buscador de empleo con las ofertas de trabajo, implementa diversas estrategias tales como: bolsa de trabajo, portal de empleo, Sistema Estatal de Empleo, ferias de empleo, talleres para buscadores de empleo, abriendo espacios y el Centro de Intermediación Laboral (CIL), donde se logró atender a 35,988 Buscadores de Empleo y se han incorporado a un empleo formal 5,021 personas.

Cabe señalar que el CIL, es un espacio físico que dispone de equipo de cómputo, equipo multifuncional y personal especializado, reinició su operación en el municipio de La Paz en el segundo semestre de este año, con el fin de proporcionar servicios y herramientas organizadas bajo un



modelo integral y con un enfoque de autoayuda, a favor de los buscadores de empleo, en sus procesos de búsqueda y vinculación con el mercado laboral. Para su operación se invirtieron 111 mil 314 pesos.

Se realizaron
10 ferias de empleo
incluyendo una
para personas
con discapacidad
y adultos
mayores.

Abriendo Espacios, es una modalidad para dar atención especializada a aquellas personas con discapacidad, adultos mayores y preliberadas, que tiene interés en incorporarse al sector productivo, en este sentido resulta importante señalar que a finales del mes de noviembre de esta año 2016, el SNEBCS contará



con un equipo especializado VALPAR (Centro de Diagnóstico y Evaluación y Orientación Ocupacional), que permitirá definir y certificar las habilidades, las destrezas y aptitudes para orientar a este segmento de población de forma eficaz a las opciones de empleo digno y formal.

Aunado a lo anterior, a través de las acciones del Programa de Apoyo al Empleo y en apoyo a la estrategia Abriendo Espacios, que respaldó a 476

personas con discapacidad o adultos mayores para que encontraran una opción de empleo digno y formal, fomentando siempre la inclusión social. De las 476 personas con discapacidad beneficiadas, se logró que 146 se colocaran en un puesto de trabajo. Respecto a los adultos mayores los apoyos fueron otorgados para 711 personas de las cuales 329 de ellos desempeña un trabajo.

Referente a las Ferias de Empleo se destaca que se duplicó el número de eventos realizados en esta administración a diferencia de años anteriores, con la realización de 10 ferias en el periodo que se informa, incluyendo una Feria de Empleo para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, logrando dar atención a 3,187 Buscadores de Empleo y para todo ello se erogaron 163 mil 946 pesos.

Movilidad Laboral:

Con el Subprograma de Movilidad Laboral Interna del Sector Agrícola (SUMLISA) ha sido posible colocar a 1,630 trabajadores del campo y la entrega de apoyos económicos para jornaleros provenientes de Michoacán, Veracruz, Sinaloa, Guanajuato, Puebla, Durango, Chiapas, para que retornaran a sus lugares de origen. La suma aplicada para esta acción fue de 1 millón 225 mil 593 pesos.

Al respecto, es necesario señalar que en este subprograma están registradas 16 empresas agrícolas con 11,105 trabajadores en total; 3 de ellas ubicadas en el municipio de Mulegé con un padrón de trabajadores de 2,423 trabajadores, 2 de La Paz que han tenido vacantes para 2,094 personas y 11 que se encuentran distribuidas en el municipio de Comondú con 6,588 trabajadores, que son requeridos de varios estados de la república, sin embargo únicamente han arribado

2,839 apoyados por los servicios nacionales de empleo.

En el marco del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), cada temporada se trasladan 188 trabajadores agrícolas calificados a distintas provincias de Canadá (178 hombres y 10 mujeres), estos jornaleros concluyendo su contrato de trabajo que vence a más tardar el quince de diciembre deben retornar a sus comunidades. En el lapso que permanecen en esas provincias los trabajadores envían a sus familiares importantes recursos económicos por el trabajo realizado.

En el marco del Programa de Mecanismo de Movilidad Laboral México-Canadá se postularon a 6 personas para la vacante de procesamiento de langosta, y está en proceso su contratación, asimismo, se abrieron vacantes para Estados Unidos y se postularon a dos personas para puestos vacantes de meseros y se atendieron a 4 repatriados de Estados Unidos, a los cuales se otorgó apoyo económico para la búsqueda de empleo, logrando colocar a 3.

Contraloría Social, Supervisión y Asesoría Jurídica del Servicio Nacional de Empleo Baja California Sur.

Con la finalidad transparentar el ejercicio de los programas y servicios a cargo del Servicio Nacional de Empleo Baja California Sur, la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública, desarrollaron acciones de Contraloría Social.

En el primer semestre del presente año, el Servicio Nacional de Empleo Baja California Sur recibió la visita de asesores del área de Apoyos Financieros a la Capacitación de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, que tuvieron como propósito la evaluación de la operación de los Subprogramas de Fomento al Autoempleo y Becas a la Capacitación para el Trabajo (BÉCATE), obteniendo como resultado nuevas estrategias de soporte, reforzando así la correcta aplicación de los recursos.

Como parte de las actividades de promoción de la transparencia y buen manejo de los recursos públicos, se conformaron 149 Comités Ciudadanos de Contraloría Social, conformados por los beneficiarios de los cursos de capacitación de las diversas modalidades quienes participaron en la supervisión y vigilancia, acción que sin lugar a duda manifiesta así la transparencia, eficacia, legalidad y honradez de las acciones realizadas en apego a las reglas de operación de los programas.

Además, se impartieron 472 pláticas de Contraloría Social para dar a conocer a la población usuaria los servicios que se ofrecen y a 5,869 beneficiarios de los programas, sus derechos, obligaciones y los canales de comunicación que se encuentran a disposición como parte del Sistema de Atención Ciudadana.

De igual manera se realizaron 326 supervisiones extraordinarias a diferentes modalidades del Programa de Apoyo al Empleo, verificando que la operación de las acciones del Servicio Nacional de Empleo se desarrolle conforme la normatividad aplicable.

Con estas acciones la Coordinación de Supervisión, Contraloría Social y Asesoría Jurídica trabaja de la mano con la Secretaría de la Función Pública y con la Contraloría General del Estado, para atender con prontitud y eficacia cualquier anomalía que pudiera ser señalada por los ciudadanos.

Por otra parte, se desarrollaron acciones en el marco del Programa de Capacitación y Cultura Turística, es así que con una inversión histórica, la Secretaría invirtió en capacitación para atender a más de 3,840 personas, en los cinco municipios de la entidad. Los temas principales fueron calidad en el servicio, manejo higiénico de alimentos, atención a comensales, desarrollo de producto turístico y la certificación en programas de calidad de la SECTUR.

Destaca en este programa la capacitación en inglés básico turístico, para fortalecer la fuerza de trabajo local, a fin de que se incorporen a la industria turística en puestos de trabajo mejor remunerados.

SALUD

En materia de infraestructura humana la estrategia prevista en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021(PED) está orientada a garantizar el progreso intelectual, mediante el fortalecimiento de esquemas de capacitación, educación e innovación; y en el sector salud, por medio de la incorporación de médicos de alta calidad y aumento en acceso a las consultas.

Con esta perspectiva, el PED establece las directrices que contribuirán a hacer realidad los compromisos asumidos en esta materia que contemplan: fortalecer el primer nivel de atención mediante la ampliación, rehabilitación, conservación y mantenimiento preventivo. Con este fin el 5 de diciembre de 2015, se inauguró el Centro de Salud Leonardo Gastélum en Cabo San Lucas, unidad de salud que otorga servicios de atención médica, dental, psicología, toma de muestras ginecológicas, inmunizaciones y cuenta con una sala de promoción de la salud. Es importante mencionar que para la operación de esta nueva unidad se optimizaron los recursos humanos mediante la reubicación de personal de salud para los turnos matutino y vespertino.

Asimismo, el 7 de diciembre del 2015 se inauguró y puso en marcha el Centro de Salud Francisco Cardoza Carballo, en la ciudad de La Paz. Éste Centro de Salud por primera vez en su historia ofrece el servicio de atención médica continua las 24 horas del día, con lo cual se fortalece el primer nivel de atención y el acceso a la población a los servicios de salud.

Con la finalidad de que la infraestructura en salud garantice la calidad técnica para su acreditación, con una inversión de 1 millón 064



mil 260 pesos se realizaron acciones de dignificación en los Centros de Salud de Heroica Mulegé, La Paz, El Calandrio y Agua Escondida, todas ellas enmarcadas en el Plan Estatal de Acreditación. De igual forma se realizaron los trabajos de conservación y mantenimiento menor de los Centros de Salud de Ciudad Constitución, Villa Morelos, Santa Rosalía, Lomas del Sol y Los Venados, para los cuales se aplicaron 689 mil 916 pesos.

Seguir con la formación de recursos humanos en salud a través de becas de residencias médicas, que comprenden las especialidades de cirugía, medicina interna, pediatría, ginecología y obstetricia, y medicina familiar, es una tarea que en el primer año de labores se ha reforzado.

Con el propósito de establecer esquemas que permitan la formación del capital humano en salud competitivo e innovador, el 9 de mayo de este año 2016 se instaló el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación para la Salud, (CEIFCRHIS), a través de esta instancia se identifican las áreas de coordinación entre las instituciones educativas y las de salud, así como la vinculación entre el sector educativo y el sector salud, para la formación y capacitación de recursos humanos para la salud, para incrementar la calidad educativa y la atención médica y así proporcionar a la población servicios de salud con calidad.

El CEIFCRHIS es un órgano de consulta de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Salud y está copresidida por los Secretarios de Educación y de Salud e integrado por representantes del IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, DIF, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Colegio de Educación Profesional



Técnico CONALEP e Instituto Tecnológico de La Paz.

La formación de recursos humanos en salud es un aspecto importante del capital humano, por ello, en la Secretaría de Salud en el periodo que se informa están realizando su servicio social 75 médicos pasantes, 91 pasantes de enfermería, 14 pasantes de odontología, 21 pasantes de nutrición, 8 pasantes técnicos radiólogos y 6 pasantes de fisioterapia; quienes fortalecieron la prestación de los servicios de salud. De igual forma, como parte de su formación profesional y en apego a los convenios con escuelas y facultades de medicina

del país, 37 médicos internos de pregrado están cursando su año de internado y 28 médicos residentes cursan su especialidad en Cirugía General, Gineco-Obstetricia, Medicina Interna y Pediatría, en el hospital escuela Benemerito Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra.

Con el objeto de fortalecer, modernizar y dar mantenimiento a la infraestructura en salud y privilegiar la construcción y equipamiento para la atención especializada, en los primeros 12 meses de esta administración se realizaron las obras de rehabilitación de las unidades de especialidades médicas (UNEME), Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) de los cinco municipios con un monto ejercido de 599 mil 989 pesos y se ampliaron los CAPA de La Paz, Ciudad Constitución y Cabo San Lucas con la construcción de un consultorio médico en cada UNEME, para las cuales se aplicaron 599 mil 999 mil pesos.

De igual forma, con una inversión de 11 millones 168 mil 865 pesos se realizaron acciones de conservación y mantenimiento al Benemérito Hospital con Especialidades Juan María Salvatierra, en la casa de máquinas, aplicación de impermeabilizante en azoteas, pintura e imagen institucional y en la unidad de cuidados intensivos pediátricos. Así como en los hospitales de Loreto, Cabo San Lucas, San José del Cabo y Santa Rosalía, en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, torre anexa al Centro de Salud Urbano y Oficina Central, cuya erogación fue de 4 millones 301 mil 137 pesos.

En julio del 2016 se inició la construcción y conservación del inmueble destinado para el Centro Regional de Desarrollo Infantil, ubicado en el antiguo Benemérito Hospital con Especialidades Juan María Salvatierra, proyecto impulsado por Prospera Programa de Inclusión Social componente salud, con una inversión aprobada de 3 millones 122 mil pesos, que contribuye a la atención oportuna

**11
millones
168 mil
865 pesos**

de Inversión
en acciones de
conservación y
mantenimiento
al Benemérito
Hospital con
Especialidades
"Juan María
Salvatierra".

49



de los niños en los ámbitos motor, cognitivo e identificación de factores de riesgo, detección y atención de problemas del desarrollo.

Para los trabajos complementarios necesarios para la conclusión de la construcción y equipamiento del Hospital General Thomas Guijosa Habiff en Ciudad Constitución, se aprobaron recursos por 35 millones 886 mil 979 pesos.

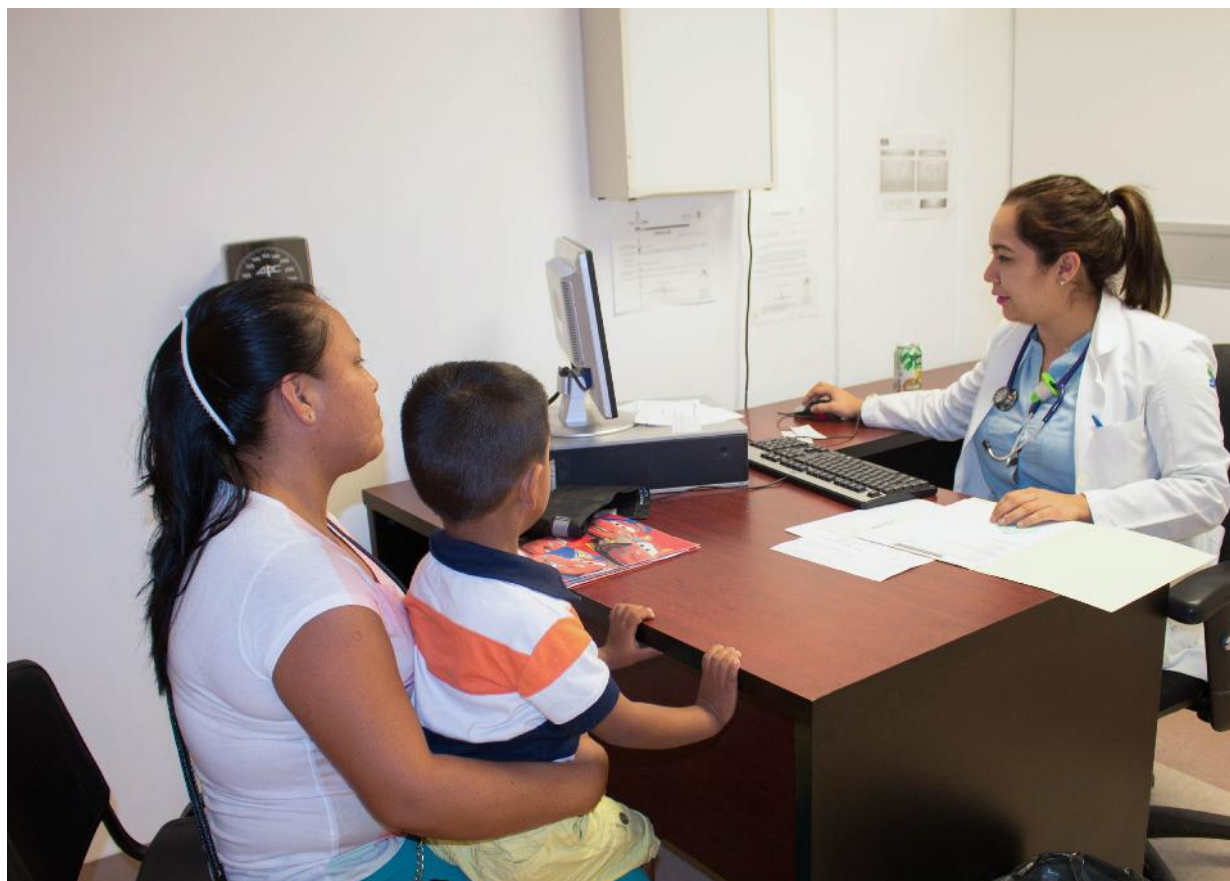
Otro de los factores importantes en el fortalecimiento de la infraestructura física es el equipamiento, se ha comprobado que una adecuada gestión de equipos médicos es componente primordial de la atención a la salud eficiente y de calidad.

Por ello, la Secretaría de Salud implementó procesos de mejora para la planeación y validación de la adquisición de equipamiento médico para las nuevas unidades de salud, con la colaboración del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC-Salud); así como en los procesos de las guías mecánicas de equipo médico, instalación, puesta en marcha y capacitación para garantizar que existan las condiciones físicas adecuadas y se cuente con la capacitación efectiva para el uso correcto del equipo médico.

De igual forma para mejorar el proceso de atención en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos de las unidades de salud, se diseñó una herramienta tecnológica vía internet, para su pronta



Hospital de Cabo San Lucas



atención por el personal de ingeniería biomédica.

Como parte de la modernización, la tecnología informática es relevante en la prestación de la atención médica, razón por la cual la Secretaría de Salud realizó diversas actividades de capacitación de los diferentes sistemas de información, entre los que destaca el Expediente Clínico Electrónico, que opera en las unidades de primer y segundo nivel de atención, así como la dotación de equipos de cómputo e instalación de redes de voz y datos en las nuevas unidades de salud. De igual forma, se llevó a cabo el resguardo de información y el procesamiento de la misma, para generar información útil para la toma de decisiones en los niveles operativos y directivos.

En el mes de junio de 2016 se implementó un Sistema de Información en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, que permitió automatizar todos los procesos internos de esta unidad. Para otorgar mejores servicios, se fortalecieron las herramientas tecnológicas, entre las que destacan: el correo electrónico institucional, el chat privado spark para uso institucional, la plataforma webex para sesiones virtuales y la página web institucional; así como uso del Sistema Electrónico de Mesa de Ayuda para las solicitudes de soporte técnico. Con estas acciones se facilitan las actividades diarias y se promueven los servicios de salud.

Para ampliar la cobertura al Sistema de Protección Social en Salud e incrementar la cobertura de servicios, en el periodo de septiembre de 2015 a septiembre de 2016, se

han incorporado al Programa Seguro Médico Siglo XXI un total de 2,286 niños, generando la afiliación de los menores un monto de 492 mil 030 pesos por incremento a la demanda, cabe señalar que estos recursos fueron destinados para fortalecer las unidades donde se les proporciona atención en las acciones que corresponden a primer nivel.

Mediante la Cartera del Seguro Médico Siglo XXI, se otorgó atención médica hospitalaria a 174 menores de 5 años, misma que generó ingresos adicionales para cubrir estas atenciones por el orden de 3 millones 861 mil 649 pesos. Con este programa estarán protegidos de los principales padecimientos que se presentan en los primeros cinco años de vida, pero sobre todo en el primer mes de vida, que es donde se presenta el mayor número de casos de mortalidad.

El Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, creado para la atención de aquellas enfermedades consideradas como de alto costo por la alta complejidad de su manejo, y que solo pueden ser atendidas por unidades debidamente acreditadas, en el periodo de septiembre 2015 a septiembre 2016 logró atender a 89 recién nacidos en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Benemérito Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, que representó para esta unidad un ingreso de 4 millones 092 mil 157 pesos.

De igual forma, la Unidad de Hemato-Oncología y Pediatría, mediante este mismo Fondo se obtuvieron 2 millones 441 mil 872 pesos, correspondientes a la atención de 12 niños con patologías oncológicas, dichos recursos se aplicaron para el fortalecimiento de las atenciones médicas especializadas. Aunado a lo

anterior, a través del Centro Estatal de Oncología en el se han atendido y diagnosticado 137 casos de cáncer cérvico uterino y cáncer de mama, generando un ingreso estimado en 4 millones 790 mil 923 pesos destinados a la unidad, con la finalidad de que se continúen otorgando las atenciones necesarias para las afiliadas al Seguro Popular y de evitar el empobrecimiento de las familias por los gastos que resultan ser onerosos.

Mejorar la atención médica continua, de urgencias y pre hospitalaria y fortalecer la atención a la población más vulnerable, es entre otros un asunto prioritario del sector salud.

Los avances en el fortalecimiento de la infraestructura física en salud, permite que la población del Estado tengan un mejor acceso a los servicios mediante las instituciones públicas, las cuales cuentan con una infraestructura en salud ubicadas estratégicamente en la geografía estatal como son los siguientes:

La Secretaría de Salud, cuenta con 94 establecimientos de salud, integrados por hospitales, unidades de especialidades médicas (UNEMES), centros de salud, unidades médicas móviles y los establecimientos de apoyo (Laboratorio Estatal de Salud Pública, el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea y la Clínica para dejar de fumar); las cuales conforman la red de servicios de salud. Dispone de 270 camas censables, 249 consultorios, 13 quirófanos, 18 salas de expulsión, 10 laboratorios de análisis clínicos, 7 equipos de rayos X, 3 mastógrafos, 1 tomógrafo, 24 unidades dentales y 36 ambulancias; así como recursos humanos en salud como son 658 médicos entre especialistas y generales, 958 enfermeras, 39

“Los avances en el fortalecimiento de la infraestructura física en salud, permite que la población del Estado tenga un mejor acceso a los servicios.”

odontólogos, 299 paramédicos entre nutriólogos, psicólogos, químicos, laboratoristas, trabajadoras sociales, técnicos radiólogos y citotecnólogos; además de 274 recursos en formación entre médicos, enfermeras y carreras a afines.

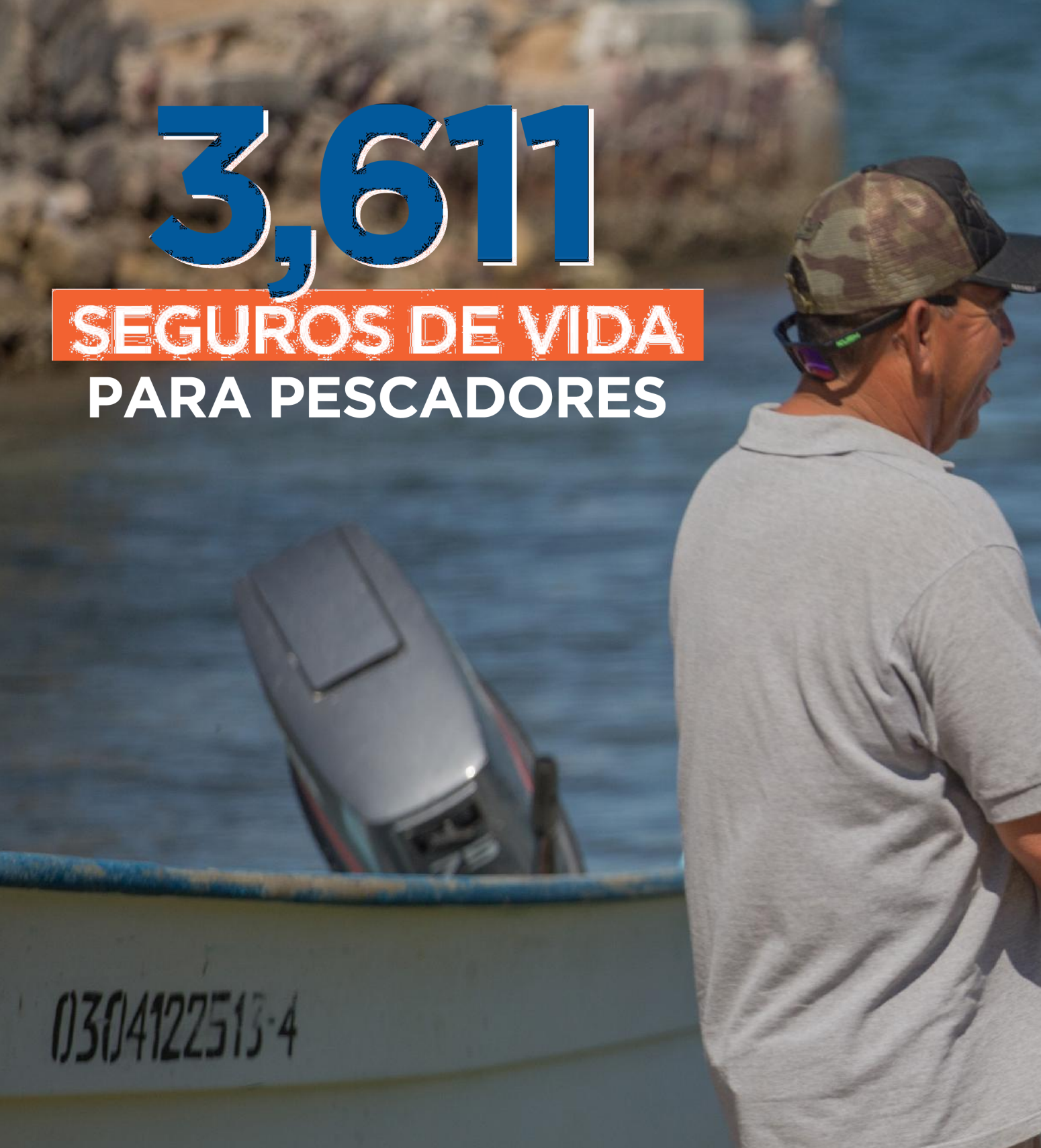
PRINCIPALES SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA INSTITUCIÓN DE SALUD 2015 - 2016

ATENCIONES	TOTAL	SECRETARÍA DE SALUD	IMSS ^{/1}	ISSSTE
TOTAL DE CONSULTAS Y URGENCIAS ATENDIDAS	2,730,288	802,531	1,487,720	440,037
EGRESOS HOSPITALARIOS	51,885	19,850	25,252	6,783
CIRUGÍAS REALIZADAS	33,714	12,810	16,833	4,071
PARTOS ATENDIDOS	11,404	5,999	4,648	757
SESIONES DE HEMODIÁLISIS	37,896	5,622	26,065	6,209
DIÁLISIS	321,570	22,380	293,780	5,410
QUIMIOTERAPIAS	8,971	540	2,844	5,587
RADIOTERAPIAS Y BRAQUITERAPIAS	1,610	1,592	N.A.	13
DOSIS DE VACUNACIÓN	616,573	332,822	246,350	37,401
ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO	3,764,249	1,190,039	1,961,339	612,871
ANATOMÍA PATOLÓGICA	49,622	10,979	31,782	6,861
ESTUDIOS DE RAYOS X	241,108	65,027	145,615	30,466
MASTOGRAFÍAS	11,972	6,572	4,102	1,298
TOMOGRAFÍAS	13,113	2,933	7,732	2,448

Fuente: Instituciones Públicas del Sector Salud.- Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE.
 /1 IMSS.- Incluye: Rayos X, ultrasonografías, audiometrías, tomografías, endoscopias, ecocardiogramas y pruebas de esfuerzo.
 Datos de septiembre 2015 a septiembre 2016.

3,611

**SEGUROS DE VIDA
PARA PESCADORES**





II. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA



1. COMPETITIVIDAD

ENTORNO REGULATORIO

La recuperación económica es un importante imperativo para el Gobierno del Estado. El reto implica una planeación adecuada que comprenda las estrategias y políticas correctas, acordes con las características de los sectores económico y social de la Entidad, en el correspondiente contexto nacional e internacional.

En el marco del Modelo Económico Estratégico para un Mejor Futuro, se considera fundamental el establecimiento de un marco regulatorio para un sano desarrollo económico, por tal motivo, durante el periodo que se informa en la administración estatal se realizaron las acciones correspondiente para promover una nueva Ley de Fomento Económico y Competitividad, con el objeto de promover el desarrollo económico, a través de estímulos fiscales, administrativos y de fortalecimiento industrial, para la atracción de nuevas inversiones y la consolidación y diversificación de las existentes, a fin de estimular el crecimiento equilibrado sectorial y regionalmente.

Mejora Regulatoria

La Mejora Regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación. Busca hacer eficiente la manera en que el gobierno norma las actividades del sector privado y de la sociedad en su conjunto. El propósito de la Mejora Regulatoria son: desregular, simplificar y administrar los riesgos, a fin de generar mayores beneficios para la sociedad con menores costos posibles

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, se establece al Eje II Diversificación Económica la estrategia de competitividad. La competitividad es una forma de medir la economía en relación a los demás, es como una carrera donde importa que tan bien le va a uno respecto a los otros, en otras palabras la competitividad es la capacidad para atraer y retener talento e inversión. (Instituto Mexicano para la Competitividad IMCO).

En el 2014, el IMCO en su publicación de Índices de Competitividad Estatal, Baja California Sur se ubicó en el segundo lugar de competitividad respecto al entorno nacional, en lo relativo a un mayor aprovechamiento en el sector

turístico, subiendo tres posiciones respecto al año 2010, cuando se ubicaba en el lugar número 5. Sin embargo, en materia de innovación de los sectores económicos se ha mantenido en la posición 21 a nivel nacional, específicamente en patentes, así como en nivel de funcionalidad de portales electrónicos.

En el reporte que realizó en 2014 Doing Business México, organismo que mide regulaciones para hacer negocios en México, describe la debilidad que al respecto posee la entidad, al ubicar a la economía sudcaliforniana en el lugar número 28 a nivel nacional, que califica 4 áreas de regulación: la apertura de una empresa está en la posición 23, en manejo de permisos de construcción lugar 15, Registro de propiedades en el 25 y cumplimiento de contratos en el 27; por ello, es de gran relevancia crear un ambiente propicio para los negocios para aumentar la competitividad de las empresas y atracción de inversiones.

Considerando que Baja California Sur era uno de los Estados que no contaban con una Ley en materia de Mejora Regulatoria y debido a la importancia de su implementación como un tema transversal para el Estado, el Ejecutivo Estatal solicitó a los Titulares de la Secretaría de Economía y de la COFEMER, el apoyo para el diseño del marco jurídico y legal en materia de mejora regulatoria, a fin de efficientar a acciones de gobierno, así como generar políticas públicas eficaces que permitan elevar la competitividad y posicionarlo dentro de los estados más atractivos para la inversión nacional y extranjera.

Derivado de lo anterior, se dio inicio a un intenso trabajo de manera coordinada con el H. Congreso del Estado y la COFEMER, para realizar la Reforma Constitucional en materia de Mejora Regulatoria, así como crear

un instrumento jurídico innovador, vanguardista y apegado a los nuevos estándares internacionales en materia de Mejora Regulatoria, mismas que fueron aprobadas y publicadas en el Boletín Oficial del Estado número 26 y 31 respectivamente.

Es importante mencionar que actualmente somos la única entidad federativa que cuenta con la Reforma Constitucional y Ley en materia de Mejora Regulatoria aprobada y publicada, misma que es considerada como Ley modelo para su implementación en otras entidades federativas.

A partir de la Publicación de la Ley de Mejora Regulatoria el 31 de julio del presente, se ha venido socializando con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como con los municipios del Estado, destacando los municipios de La Paz y Los Cabos, toda vez que éstos cuentan con la Certificación del Sistema Rápido de Empresas (SARE) otorgado por la COFEMER.

En el plano nacional, actualmente se forma parte del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria, así como del Comité Regional de Mejora Regulatoria, lo que permite crear alianzas con los Estados vecinos para la implementación de la Mejora Regulatoria.

Baja California Sur forma parte de la primera etapa del Programa de Justicia Cotidiana, misma que fue presentada por mandato Presidencial a nivel nacional el 24 de octubre del presente, la cual tiene por objetivo trabajar en el plano estatal en la regulación de sectores prioritarios, simplificación de trámites y servicios, y cumplimiento de contratos de los Juicios Orales Mercantiles, mientras que en el orden municipal es trabajar en la facilidad de hacer negocios en la apertura de

BCS es la
Única

entidad federativa
que cuenta
con la Reforma
Constitucional y
Ley en Materia de
Mejora Regulatoria
aprobada y
publicada.

empresas de bajo riesgo y la ventanilla única de construcción.

Además, de la publicación de la Ley de Mejora Regulatoria, que otorga mayor certidumbre a inversionistas y ciudadanos y que busca sea más sencillo y seguro invertir en Baja California Sur, también se aprobó la Ley de Asociaciones Público Privadas, entendidas como un mecanismo de colaboración coordinada entre las diferentes instancias de gobierno y las empresas para potencializar las capacidades de inversión pública en infraestructura estratégica del estado.

Es importante señalar, la integración de la información requerida a las dependencias del gobierno estatal y municipios para generar el Programa denominado “Agenda de Desarrollo Estatal”, la cual busca promover el desarrollo de las capacidades institucionales de la administración pública de los Estados, con base en el diagnóstico interno de la gestión, orientado a contribuir el logro de los resultados cada vez mejores en el desempeño de las funciones estratégicas del gobierno, que incidan en el desarrollo económico y social.



CLIMA DE NEGOCIOS

A través de la Red Estatal de Apoyo al Emprendedor (RAE) se brinda asesoría e información a las personas que desean emprender un negocio y/o ya cuentan con una MIPYME y desean crecer o aumentar su competitividad y productividad; a través de esta estrategia se atendieron a 740 usuarios del servicio, en donde el 67% de la atención se concentró en el municipio de La Paz, así mismo el 54% del total atendido es de género femenino. Por otra parte 145 usuarios se interesaron en pertenecer o vincularse directamente con un producto de la RAE, en donde, 91 fueron vinculados a alguna convocatoria del Fondo Nacional Emprendedor (FNE) del Instituto Nacional del emprendedor. De este universo el 63% se canalizó a alguna convocatoria del FNE, de los cuales 53% del total atendido fueron vinculados a la convocatoria 2.3. Creación de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL).

El 17 de diciembre del 2015, se firmó el acta de constitución e instalación del Consejo Estatal de la Red de Apoyo al Emprendedor en donde participan instituciones de educación media superior, instituciones públicas y privadas, organizaciones civiles, cámaras y confederaciones empresariales, cuyo propósito es llevar a cabo la operación, supervisión y evaluación, entre otras, de la Red de Apoyo al Emprendedor.

El 8 de marzo del 2016, se lleva a cabo la primera reunión del Consejo Estatal de la Red de Apoyo al Emprendedor, en donde se da a conocer la apertura a los interesados a participar como puntos de red del estado, manifestándose el interés de 6 instituciones. H Ayuntamiento de La Paz, Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C (AMMJE), Emprendedores del Estado de Baja California Sur A.C. (EMPREBCS), UABCS, DIF y Canaco Los Cabos, sometiéndose todos a la aprobación del Consejo, descartándose AMMJE y EMPREBCS al no presentar los requisitos solicitados en tiempo y forma.

Con la aprobación del Consejo se generó en el Proyecto Red Estatal para Mover México BCS 2016, un monto total de 3 millones 349 mil 211 pesos, de los cuales 375 mil 985 pesos corresponden al Gobierno del Estado y el resto al sector privado.

En este contexto, a través de los puntos de Red del Estado, se han atendido por parte de SDEMARN 740 atenciones, del H XV Ayuntamiento de La Paz 41 asesorías, CANACO La Paz 45 vinculaciones, DIF 705 atenciones, la UABCS 6 atenciones haciendo un total de 1,537 atenciones, brindando respaldo y apoyo integral a emprendedores y MIPYMES por medio de la Red Estatal para Mover a Baja California Sur, mediante la articulación de la Red Estatal de Puntos para Mover a México en puntos estratégicos.

La Red SDEMARN ha participado en eventos como la Semana Nacional del Emprendedor 2015, en la ciudad de México; en la Expo Fomenta tu Economía realizado por el XV Ayuntamiento de La Paz 2015 en Plaza Paseo La Paz, destacando la participación de la Asociación de Estándares para el Comercio Electrónico A.C. (GS1 México) quién brindó información sobre código de barras a 80 emprendedores y microempresarios. En el 2016, se ha participado durante abril, en el evento de Club Rotarios, Rotary Red de negocios en el Centro de Convenciones de La Paz; en la primera expo proveeduría Canaco Los Cabos celebrada en el mes de mayo y en la primera jornada ciudadana 10 por La paz, organizada por el H. Ayuntamiento La Paz, celebrada en alta tensión en julio.

Con el objetivo de divulgar entre las micro y pequeñas empresas los conceptos fundamentales de la gestión empresarial, se imparten en coordinación con la Asociación internacional Privada FUNDES (Fundación para el Desarrollo Sostenible) que desarrolla proyectos para mejorar el acceso al mercado, la rentabilidad y la eficiencia de las micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina, cursos mensuales por la red de consultores FUNDES a través de videoconferencias gratuitas desde la Ciudad de México, que son transmitidas en directo a los 5 municipios del Estado.

Así también en materia de capacitación con la Asociación de Estándares para el Comercio Electrónico A.C. (GS1México) se signó convenio de colaboración a principios de octubre del 2015, con el único objetivo de conjuntar esfuerzos para desarrollar una estrategia de apoyo para el desarrollo, fomento y modernización de la micro, pequeña y mediana empresa en materia

de comercio electrónico, mediante esquemas de información, capacitación y asistencia técnica gratuita que incrementen la productividad y competitividad en sus procesos productivos. Se han gestionado 15 trámites de códigos de barras y 125 asesorías.

En este contexto, se han realizado 47 cursos para 845 asistentes en los 5 municipios del Estado, que se les ha brindado herramientas necesarias a través de aplicación de casos y ejercicios en los temas: "Buenas prácticas de manufactura", "Servicio al cliente", "Manejo de inventarios", "Produciendo con calidad", "Ahorro de Energía", "Código de barras y calidad de datos", "Tu negocio ¿Es negocio?", "Régimen fiscal", "Empresa Familiar", "Cuidando los recursos", "Fiscalización", "Compras" y "Ventas".

Por otra parte, se estableció el convenio celebrado con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), con el objetivo de realizar acciones encaminadas a promover, asesorar, proteger y defender los intereses de los Usuarios y se realizó el Diplomado de Educación Financiera E-learning con 200 participantes, que tuvo el propósito de impartir conocimientos generales sobre las instituciones financieras y evolución del sistema financiero.

Durante el 2016, se promovió la gestión de becas al 100% del Fondo de Capital de Riesgo de Boston, para 22 empresarios interesados en capacitarse en el evento de Venture Academy, realizada en Hotel HAYAT de San José del Cabo en donde los participantes tuvieron la oportunidad de elaborar y presentar proyectos ante inversionistas, y se analizó la vinculación de sus empresas para poder acceder a fondos de riesgo para ampliar sus empresas.



INNOVACIÓN

Un proceso de crecimiento debe comprender entre otros conceptos, una política de promoción e impulso a la innovación y productividad; en este sentido es importante señalar que el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 considera consolidar el uso de la tecnología y el aprovechamiento de la investigación científica vinculadas principalmente a la reconversión productiva, pero también, busca aplicar las mejores prácticas que permitan el desarrollo y la competitividad urbana.

Bajo este contexto, es primordial conducir el proceso de ordenamiento territorial de la entidad; como un eje del desarrollo para consolidar una mejor calidad de vida en la población y una distribución adecuada de las actividades económicas, impulsando con ella la generación de riqueza en el territorio.

El manejo sustentable de las actividades en todo el territorio y no sólo de los asentamientos humanos o las zonas urbanas, convierte al Ordenamiento Territorial en un tema prioritario para esta Administración.

En coparticipación con el Gobierno Federal, se realizó un instrumento de planificación integral denominado Programa Estatal de Ordenamiento Territorial del Estado de Baja California Sur (PEOT), con una inversión de 3 millones 500 mil pesos, que proporcionará información estratégica para identificar potencialidades y conflictos por el uso del territorio, apoyará en la construcción de escenarios y Modelo de Ocupación Territorial, determinará las acciones a seguir en el corto, mediano y largo plazo y dará soporte en la toma de decisiones para asegurar el desarrollo sustentable de la entidad.

Se instrumentaron acciones para el cumplimiento del marco legal, realizándose 32 dictámenes técnicos de compatibilidad de uso de suelo en zona federal marítimo terrestre en una superficie de 252,854.154 m² correspondiente a los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos.

Asimismo, se realizaron 45 dictámenes técnicos de uso de suelo; de los cuales, 23 corresponden al municipio de La Paz, 17 a Los Cabos, 1 a Comondú, 1 a Loreto y 3 a Mulegé. De estos dictámenes, 39 son favorables, 5 están en



espera del resolutivo correspondiente y 1 no fue favorable.

En referencia a los dictámenes técnicos de lotificación y/o sembrado de edificios se realizaron 13 dictámenes y para el cambio de propiedad en régimen de condominio se elaboraron 3 dictámenes, que amparan una superficie total de 419.41 hectáreas.

Con el fin de orientar y organizar los instrumentos administrativos, jurídicos y técnicos, se proporcionaron asesorías internas a 1,680 personas con problemas legales en asuntos ejidales, terrenos nacionales ante las instancias federales correspondientes y se dio atención a 13,225 personas solicitando información en materia de trámites de regulación de sus predios.

Con el fin de armonizar la situación de la regularización de la tenencia de la tierra, se elaboraron 134 cesiones de derecho en beneficio de 134 personas;

se elaboraron 331 títulos de propiedad que se encuentran en proceso de autorización y se regularizaron 89 diferentes predios en beneficio de 89 personas del municipio de Los Cabos.

Por su parte, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra de la SEDESOL federal ejerció la cantidad de 402 mil 199 pesos para acciones de regularización de 37 lotes y se entregaron 94 escrituras en beneficio de 146 familias de los municipios de Mulegé, Comondú y La Paz.

Asimismo, entregó 21 escrituras a través del Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH) ejerciendo la cantidad de 210 mil pesos.

Dentro de las acciones realizadas por CORETT, fue la expropiación



concentrada en beneficio de 3,165 familias de Comondú, La Paz y Los Cabos.

La Coordinación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, realizó 6 talleres y 4 cursos de capacitación en diferentes temas relacionados con normas técnicas estadísticas y geográficas.

Como parte de la planeación en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, se elaboraron 120 mapas de cobertura estatal en el Sistema de Información Geográfica referente a vivienda, localidades rurales y urbanas, infraestructura urbana, alcantarillado, polígonos ejidales y áreas naturales protegidas.

Con el propósito de apoyar la innovación de procesos y productos, el Instituto Tecnológico Superior de Mulegé, elaboró el proyecto Productos Kalafia (Plan de Negocio del Sustituto de Café de Higo) que se encuentra en proceso de registro ante el Instituto Nacional del Derecho del Autor.

Los alumnos de éste Instituto Tecnológico participan en el Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica 2016 en su etapa regional con el proyecto “Mole de Dátil” y docentes colaboran en el proyecto de investigación “Innovación y Desarrollo de Proyectos de Comercialización como Oportunidad de Negocios en el Estado de Baja California Sur”.

De igual forma, se gestionó ante la Secretaría de Economía, la realización de 192 proyectos a través de la Vitrina de Soluciones Tecnológicas para Mejorar las Capacidades de las Empresas con una inversión de 2 millones 808 mil pesos provenientes del Instituto Nacional del Emprendedor

y se apoyaron 10 proyectos para igual número de empresas por medio de los Fondos de Capital en Etapas Tempranas de INNOVATEUR con 9 millones 925 mil 391 pesos.

Se promovió la alineación de la oferta educativa con las necesidades de la estructura de innovación por conducto del Instituto Tecnológico Superior de Los Cabos certificando 12 estudiantes para generar una cultura emprendedora ejerciendo 4 millones 281 mil 874 pesos.

En materia de Desarrollo Regional Armónico, el Instituto logró la certificación del sistema de gestión ambiental conforme a la norma ISO 14001:2004 con 4 servicios y 2 certificados y se mantuvo la certificación de 1 proceso conforme a la ISO 9001:2008 y MEG 2012 con una inversión de 137 mil 604 pesos.

La Secretaría de Educación Federal con el fin de apoyar y estimular la producción, preservación y difusión del trabajo de creadores, atendió en registro de obra a 84 usuarios y a 8 en reserva de derechos.

La reactivación económica es un importante imperativo para el actual Gobierno, lo que implica una planeación adecuada que comprenda las estrategias y políticas correctas, bajo esta premisa se formuló el Modelo Estratégico de Desarrollo Económico que reconoce los desequilibrios sectoriales y regionales de la economía y propone la diversificación de la estructura productiva y el fortalecimiento del mercado interno.

El instrumento ejecutor de esta perspectiva es el Plan Estatal de Desarrollo 2015–2021 (PED), el cual a su vez es referente de los Planes Municipales de Desarrollo y los Programas Sectoriales, Estatales

y Especiales, por lo cual se ha llevado a cabo una intensa y extensa socialización y difusión del Modelo y el Plan Estatal de Desarrollo en diferentes foros estatales y en los cinco municipios de la Entidad.

El punto de partida para la concepción del Modelo Estratégico de Desarrollo, es el Programa de Proveeduría Interna como ruta de instrumentación del PED para superar los desequilibrios regionales y sectoriales de la economía estatal que obstaculizan su crecimiento, propiciando el fortalecimiento del mercado interno, disminuir la dependencia en el abasto externo, promover e impulsar la inversión y generación de empleos.

Por lo anterior, se realizó conjuntamente la Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario y la Secretaría Estatal de Turismo con 20 empresarios, con expectativa de negocios, entre hoteleros y restauranteros, productores agropecuarios, acuicultores y de productos primarios manufacturados, el Primer Encuentro de Proveeduría Interna en el municipio de Los Cabos. Para el seguimiento de los acuerdos, se integró un Comité coordinado por representante del sector hotelero.

Para monitorear la evolución de resultados económicos, sociales y ambientales planeados en el PED y su modelo económico, se viene instrumentando un proyecto de alta prioridad para la generación de un Sistema Estatal de Indicadores, actualmente se están configurando los términos de referencia.

Con el propósito de promover el desarrollo de las capacidades institucionales de la administración pública de los Estados, es importante señalar la ejecución del Programa denominado Agenda de Desarrollo Estatal, lo cual implica la coordinación y seguimiento de las acciones solicitadas a las Dependencias del Gobierno estatal y municipios a fin de generar y proporcionar la información requerida para su integración.

Una estrategia que suma esfuerzos de los tres niveles y órdenes de gobierno y la sociedad organizada frente a los objetivos y metas que plantea del desarrollo económico y social, para la mejora permanente del presente hacia un futuro prometedor, se reestructuró el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur (COPLADEBCS) con la integración de 20 Subcomités Sectoriales y Especiales como órganos de apoyo.

En esta administración se han realizado 19 sesiones de los Subcomités; de las cuales, 12 son sectoriales y 7 especiales; además, se realizó 1 sesión de la Comisión Permanente y 1 Asamblea Plenaria con la asistencia de poco más de 500 personas.

El COPLADEBCS conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales convocó a distintos sectores a un ejercicio de planeación estratégica a través de tres foros de análisis y consulta ciudadana entre el 27 y 29 de enero del 2016, a fin de recabar ideas y opiniones de la ciudadanía en cuanto a los retos y desafíos del desarrollo del estado, participando 559 asistentes en 19 mesas temáticas, recabándose 431 propuestas y ponencias de los sudcalifornianos que participaron bajo un esquema de corresponsabilidad.

Del resultado de estos ejercicios y del análisis de las fortalezas, ventajas competitivas de la entidad, oportunidades y desafíos, se fue organizando la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2015-2021.





2. CRECIMIENTO SUSTENTABLE

COMERCIO Y SERVICIOS

En el marco de la concurrencia y coordinación institucional con la Secretaría de Economía a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), se autorizaron y aprobaron en sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Fondo Nacional Emprendedor para el ejercicio fiscal 2015 ejecutados en el 2016, 7 proyectos que a continuación se describen:

En el municipio de Comondú se aprobaron 4 proyectos, correspondiendo a la Construcción, Operación y Equipamiento de una Planta de Empaque de Cítricos, proyecto que permitirá la conservación de 15 empleos (8 mujeres y 7 hombres) y la creación de 60 empleos (40 mujeres y 20 hombres), con una inversión de 7 millones de pesos; de los cuales 3 millones 500 mil pesos corresponden a la Secretaría de Economía, 400 mil pesos al Gobierno del Estado y 3 millones 100 mil pesos de aportación del beneficiario.

También se realizó el proyecto Construcción y Equipamiento de una Planta para Procesamiento de Nopal Verdura, localizado en Ciudad Constitución, con 3 empresas beneficiadas, creación de 1 empresa y de 15 nuevos empleos (7 mujeres y 8 hombres), con una inversión total de 1 millón 666 mil 667 pesos, de los cuales 1 millón de pesos corresponden a la Secretaría de Economía, 300 mil pesos al Gobierno del Estado y 366 mil 667 pesos de aportación de los beneficiarios.

En Puerto Adolfo López Mateos, se realizó el proyecto Construcción y Operación de una Planta Industrial Pesquera con Certificación Sanitaria para la Exportación, generando 50 empleos (30 mujeres y 20 hombres), ejerciéndose 10 millones de pesos; de los cuales 5 millones de pesos corresponden a la Secretaría de Economía, 1 millón 650 mil pesos del Gobierno del Estado y 3 millones 350 mil pesos de los beneficiarios.

El cuarto proyecto se denomina Producción de diversas variedades de Queso de Cabra en la Colonia Vargas de Ciudad Constitución, con una inversión total de 1 millón 666 mil 667 pesos; de los cuales 1 millón de pesos corresponden a la Secretaría de Economía, 300 mil pesos al Gobierno del Estado y 366 mil 667 pesos de aportación de los beneficiarios, beneficiando 15 empresas, la creación de 1 nueva empresa, y de 10 nuevos empleos.

Primer plantel sustentable
con energía solar en
Los Cabos.



En el municipio de La Paz, se realizaron 3 proyectos, correspondiendo al proyecto Construcción, Equipamiento y Operación de un Centro de Acopio y Distribución de Alimentos en General, para beneficiar a 40 empresas, conservar 375 empleos (200 mujeres y 175 hombres), generar 50 nuevos empleos y atender 2,000 emprendedores, con una inversión total de 41 millones 900 mil pesos de los cuales 17 millones corresponden a inversión federal y 24 millones 900 mil pesos de los participantes.

Asimismo, se autorizó el proyecto Construcción y Operación de un Módulo Acuapónico para la Producción de Hortalizas y Peces de Agua Dulce con Potencial de Certificación Orgánica y Valor Agregado de Empaque en San Bartolo, con el objeto de crear 1 empresa, 10 empleos (4 mujeres y 6 hombres) y una inversión total de 1 millón 741 mil 700 pesos; de los cuales 1 millón de pesos corresponden a la Secretaría de Economía, 200 mil pesos al Gobierno del Estado y 541 mil 700 pesos de aportación de los beneficiarios.

El tercer proyecto se refiere a la Ampliación y Equipamiento del Área de Producción de Impresión Digital para la Agencia YEYE Publicidad y Medios, en beneficio de 1 Empresa conservando 7 empleos (5 mujeres y 2 hombres), creación de 3 empleos (1 mujer y 2 hombres) y una inversión total de 800 mil pesos; de los cuales 500 mil pesos corresponden a la Secretaría de Economía, 150 mil pesos del Gobierno del Estado y 150 mil pesos de aportación del beneficiario.

Por su parte el Fondo Social para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur (FOSDEBCS), durante este ejercicio que se reporta se realizaron 71 operaciones de crédito en los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos, por un monto total de 971 mil 442 pesos.

Con el Programa de Apoyo a la Frontera durante el ejercicio 2015, benefició a 114 emprendedores que iniciaron un negocio otorgando un monto de 7 millones 495 mil 185 pesos y se otorgaron 178 financiamientos por un monto de 125 millones 385 mil pesos. En convocatorias abiertas del INADEM, se aprobaron 151 proyectos

para MIPYMES y emprendedores por un monto de 20 millones 630 mil pesos y en el esquema de garantías, se otorgaron 884 créditos con un monto de 667 millones de pesos

Así también, a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM) se otorgaron 1,552 créditos con un monto total de 18 millones 898 mil pesos.

Como parte del crecimiento económico, se requiere promover el financiamiento de la banca de desarrollo, es por eso que la Representación Estatal de Nacional Financiera otorgó 1,462 créditos de segundo piso, de los cuales 3 fueron para Comondú, 3 en Mulegé, 824 en La Paz y 632 en Los Cabos, que representó un monto de 227 millones 357 mil 223 pesos.

De igual manera, se otorgaron 1,036 garantías NAFIN, que respaldan la aplicación por parte de la banca comercial para el otorgamiento de créditos con tasas y plazos preferenciales a empresas sudcalifornianas, financiamiento que ascendió a 800 millones 767 mil 667 pesos; 51 correspondieron a Comondú, 126 a Mulegé, 429 a La Paz, 390 a Los Cabos y 40 a Loreto.

La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) promueve los derechos de las y los consumidores, garantizando relaciones comerciales equitativas que fortalezcan la cultura de consumo responsable y el acceso en mejores condiciones de mercado a productos y servicios. En ese tenor realizó 986 asesorías, 1,925 conciliaciones, atendió 827 quejas y denuncias, 856 asesorías a consumidores en materia de transacciones comerciales efectuadas, 491 acciones de capacitación y desarrollo de ferias de regreso a clases y 673 atenciones de quejas recibidas por consumidores a causa de transacciones comerciales o presentación de servicios no satisfactorios y quejas por consumidores y concluidas favorablemente en su favor.

Para el fortalecimiento del mercado interno y promover e impulsar la inversión y el empleo se despliega el Programa de Proveeduría interna, para lo cual se organizó en coordinación con la SEPADA y SECTUR, el Primer Encuentro de

Proveeduría Interna, que tuvo efecto con la participación de hoteleros y restauranteros, además de productores agropecuarios, acuicultores y de productos primarios con valor agregado, obteniéndose como resultado el compromiso de orientar al mercado interno crecientemente la demanda del subsector turístico y la oferta de productores locales, sin desaprovechar las oportunidades de los mercados nacional y exterior.

La recuperación económica exige la participación y coordinación entusiasta de los tres niveles de gobierno. La participación en equipo siempre rendirá los mejores resultados. De esta manera se podrán llevar a cabo proyectos estratégicos de alto impacto, que detonen la actividad sectorial con mayor dinamismo por la empresas existentes y acudan nuevas inversiones por la competitividad mejorada en los diferentes sectores económicos y regiones de la Entidad.

Mantener un programa de visitas y evaluaciones a empresas de diversos sectores por parte de las instancias reguladoras de salubridad, higiene, seguridad y protección civil, son acciones que conllevan a mejorar las condiciones laborales que se pueden reflejar en la forma y calidad de la vida de los trabajadores.

Por lo que concierne a inspección, la Dirección de Inspección Laboral y Seguridad e Higiene, realizó 363 visitas de inspección a empresas de jurisdicción local, 661 en materia de seguridad e higiene, otorgó 395 permisos de aptitud laboral a menores (15-16 años) y proporcionó 530 asesorías laborales a trabajadores y patrones, sobre la manera más efectiva de cumplir las normas de trabajo.

En coordinación con las autoridades locales y unidades administrativas, la Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ha contribuido a fortalecer la política laboral en el Estado, registrando 263 visitas inspectivas ordinarias, 827 extraordinarias y 95 inspecciones en comprobación; 87 resoluciones sancionadoras y en materia de Seguridad e Higiene llevó a cabo 5 programas de autogestión en seguridad y salud en el trabajo.

FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO

Con el propósito de fortalecer las vocaciones productivas y generar las condiciones que impulsen el desarrollo de los territorios municipales respecto a sus potencialidades y en función de sus ventajas comparativas y competitivas y el cuidado de su entorno, se dio cumplimiento y seguimiento a las líneas de acción de la Componente Fortalecimiento Agropecuario del Eje II Diversificación Económica del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Bajo este contexto, se promovió la vinculación institucional de los tres niveles de gobierno con la participación activa de los productores, que permite transitar hacia el fortalecimiento y consolidación del crecimiento sustentable del sector agropecuario,

por ello, se han activado los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable en los cinco municipios y se avanza en la instrumentación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de nueva creación.

Se impulsó el fortalecimiento del sector primario, mediante esquemas y programas de coordinación institucional, vinculados con la participación directa de los propios productores, permitiendo potenciar la asignación de recursos financieros y orientarlos hacia el fomento de la capitalización y modernización e impulso a la productividad de las unidades de producción.

Esquemas que tendrán alta prioridad durante esta Administración Estatal y que se requiere de la corresponsabilidad conjunta, para poder atender los efectos del cambio climático en los ciclos productivos, impulsando la incorporación de tecnologías apropiadas, la reconversión de cultivos, la conexión intersectorial a través de cadenas productivas y de valor para buscar con la actividad agropecuaria participar más activamente en el mercado interno, nacional e internacional que permitan aspirar a un crecimiento sostenido y sustentable del sector primario; reflejándose en un mayor impacto en la contribución al PIB estatal, que de acuerdo a cifras 2014 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se participa con el 3.8 %.

Agricultura

En la búsqueda de mejores niveles de bienestar y productividad en el subsector agrícola, se avanzó en diferentes frentes, resaltando el impulso al manejo de los insumos naturales como el agua y la conservación de suelo, la tecnificación y modernización de la infraestructura productiva y la incorporación de maquinaria y equipo.



Mediante el Convenio establecido con la SAGARPA, se destinaron recursos del Programa de Concurrencia a Entidades Federativas, para apoyar 18 unidades de producción, beneficiando a 86 agricultores, con la adquisición de 38,622 plantas de Mango, Aguacate y Cítricos, con lo que se establecieron 248 hectáreas de frutales; aplicándose un apoyo gubernamental complementario al de los productores por 2 millones 026 mil 799 pesos.

Con el Programa Integral de Desarrollo Rural a través de la Comisión Nacional de Zonas Áridas se implementaron 6 proyectos de apoyo a las actividades agropecuarias donde se prioriza generar valor agregado destacando apoyo a los sistemas producto: mango, chile, fresa, entre otros, con un monto de 13 millones 633 mil 647 pesos

Ante los fenómenos adversos que está expuesta la entidad y para otorgar certidumbre al desarrollo de esta actividad, se implementó el Seguro Agrícola Catastrófico para proteger cultivos de tomate, chile, maíz, trigo, cártamo, dátil, aguacate, espárrago, fresa, higuera, mango y naranja, asegurándose 28,755 hectáreas de los 5 municipios por el importe de 4 millones 369 mil 806 pesos, lo que implica una suma asegurada total de 71 millones 902 mil 500 pesos.

Para contribuir a incrementar la producción y productividad de las unidades de producción económicas rurales agrícolas, mediante el PROAGRO productivo operado por la SAGARPA, se apoyaron 707 productores agrícolas con 8 millones 442 mil 685 pesos en beneficio de 12,060 hectáreas sembradas de diferentes cultivos.

Se ha recurrido al financiamiento para ejecutar distintas acciones para fortalecer las cadenas productivas;



Seguro agrícola catastrófico

+ de 71 MDP

para proteger cultivos de tomate, chile, maíz, trigo, cártamo, dátil, aguacate, espárrago, fresa, higuera, mango y naranja en los 5 municipios.

por ello, a través de FIRA se otorgaron créditos de avío y refaccionarios por 693 millones 860 mil 128 pesos, en beneficio de 7,385 productores.

Asimismo, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero autorizó 511 créditos de avío y refaccionarios, por 395 millones 803 mil 005 pesos y el Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, atendió a 65 productores del Valle de Santo Domingo, a través de créditos de avío por 19 millones 381 mil pesos, para 1,290 hectáreas de trigo, garbanzo, naranja e higo y crédito refaccionario para 5 empresas agrícolas por 3 millones 930 mil pesos.

Resultados Productivos en Agricultura

La riqueza geográfica y climática de Baja California Sur, da la oportunidad para emprender la producción de una gran diversidad de cultivos alimenticios; sin embargo, el desarrollo de la actividad agrícola depende de la extracción del recurso hídrico, a través de bombeo en 1,283 pozos profundos de 4,180 agricultores y se tiene una superficie regable potencial de hasta 67,538 hectáreas y solo es factible sembrar en promedio 36,298 hectáreas anualmente de acuerdo al volumen de agua concesionado de 277 millones 900 mil metros cúbicos.

En base a las últimas cifras oficiales, el valor de la producción agrícola al mes de agosto, asciende a 3 mil 779 millones 515 mil pesos con un volumen de producción de 535 mil 656 toneladas de productos agrícolas; destacando la exportación de 170 mil toneladas de garbanzo, tomate, chile, cultivos orgánicos, fresa y espárrago al mercado de España y de Estados Unidos principalmente. **(Tabla1).**



VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR TIPO DE CULTIVO, EN B.C.S.

TIPO DE CULTIVO	2015		2016 (AVANCE)	
	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE PESOS)	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VALOR (MILES DE PESOS)
BÁSICOS	148,159	865,140	147,494	711,600
INDUSTRIALES	6,914	64,594	5,894	100,684
HORTALIZAS	179,559	1,589,773	127,096	1,458,787
FORRAJES ANUALES	16,643	14,472	7,532	10,441
CULTIVOS VARIOS	26,571	160,198	23,038	169,276
ORGÁNICOS	16,781	216,630	26,160	357,041
PERENNES	290,080	1,328,161	198,443	971,686
B.C.S.	684,707	4,238,968	535,657	3,779,515

Tabla 1/Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

De acuerdo a las cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la SAGARPA (SIAP) nos indica que Baja California Sur, el nivel tecnológico productivo que se tiene supera en más del 97% en la superficie mecanizada, fertilizada y el uso de semilla mejorada y certificada, lo que permite la siembra de poco más de 150 diversos cultivos; sin embargo de acuerdo a las características agronómicas de algunos cultivos de hortalizas y frutales no es posible atender la demanda con producción local, teniéndose que cubrir con una introducción promedio anual superior a las 11,000 toneladas, tanto del mercado nacional como externo.

De acuerdo al indicador referente a la productividad en el campo (superficie sembrada por superficie cosechada) que estima el porcentaje de la eficiencia en el sector primario conforme a la productividad de lo que se siembra y lo que se cosecha nos arroja un índice del 94.8%.

De acuerdo al SIAP, Baja California Sur se ha colocado como el tercer lugar en espárrago, quinto en fresa y garbanzo y sexto en Jitomate y cártamo a nivel nacional.

Ganadería

Se impulsó la productividad pecuaria apoyando con oportunidad los efectos de la sequía recurrente y fomentando la tecnificación y diversificación de la producción, resaltando el manejo adecuado de los insumos naturales como el agua, la conservación de suelo, el apoyo estatal para la suplementación alimenticia del ganado, la modernización de la infraestructura productiva y la incorporación de maquinaria y equipo.

Con el Programa de Concurrencia SAGARPA, se destinaron a la ganadería, un monto gubernamental de 18 millones

017 mil 263 pesos en apoyo a 258 proyectos, destacando la construcción de infraestructura ganadera en 110 unidades de producción, la adquisición de 121 equipos, sobresaliendo los refrigeradores solares, tanques, remolques, ordeñadoras y molinos, entre otros y el apoyo en 27 proyectos para la adquisición de 34 sementales, beneficiando a 1,058 ganaderos de cuatro municipios.

En atención a las zonas mayormente afectadas por la falta de disponibilidad de forraje causada por la sequía, se instrumentó la ejecución del Programa Estatal de Apoyo a la Sequía para los Municipios de Mulegé, Loreto y Comondú, que considera la integración y operación de Fondos Revolventes para la adquisición de forraje en volumen a precios accesibles, aplicándose un monto de 1 millón 200 mil pesos, en beneficio de 1,738 ganaderos pertenecientes a 14 Asociaciones Ganaderas Locales.

A través del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria que opera FIRCO, se realizaron 3 proyectos de valor agregado con una inversión de 26 millones 157 mil 988 pesos, para el Procesamiento y Fabricación de Quesos (70%), Pasteurización de Leche Fresca (70%) y Equipamiento para la Producción de Leche Ultra Pasteurizada (100%), lo que permitirá elevar la eficiencia de la cadena de valor de suministro de los productos en la producción primaria-transformación-comercialización para una mayor inserción y competitividad en los mercados nacionales.

Mediante el Programa Integral de Desarrollo Rural a través de la Comisión Nacional de Zonas Áridas se implementaron 13 proyectos de apoyo las actividades agropecuarias donde se prioriza generar valor agregado destacando apoyo a la apicultura,

caprinocultura, bovinos carne, principalmente, con un monto de 21 millones 565 mil 436 pesos.

Con el objeto de incrementar los niveles de productividad y la adopción de tecnologías, así como de apoyo al cuidado y mejoramiento de los recursos naturales de las áreas ganaderas, con el Programa de Fomento Ganadero (PROGAN Productivo) de SAGARPA, se aplicaron 5 millones 052 mil 726 pesos para beneficiar 50,167 cabezas de ganado bovino y caprino.

Por otra parte, FIRA a través del Programa de Productividad Agroalimentaria y Fomento Ganadero atendió 8 unidades de Producción con un monto de apoyo por 13 millones 402 mil 511 pesos.

Resultados Productivos en Ganadería.

El inventario ganadero actual es de 146,896 cabezas de ganado bovino, 13,022 de bovinos leche, 149,270 caprinos y 33,932 de ovinos, estimándose un padrón de 7,854 unidades de producción pecuaria.



INVENTARIO GANADERO POR MUNICIPIO

		NÚMERO DE CABEZAS							AGOSTADERO MILLONES DE HAS.	ÍNDICE DE AGOSTADERO PONDERADO (Ha/U.A.)
MUNICIPIO	UPP	BOVINOS CARNE	BOVINOS DOBLE PROPOSITO	BOVINOS LECHE	CAPRINOS	OVINOS	COLMENAS	PORCINOS		
MULEGÉ	714	13,527	16,096	1,658	44,136	16,096	39	837	1.94	48
LORETO	422	3,721	725	76	13,986	725	58	541	0.1	40
COMONDÚ	2,325	39,732	5,102	8,369	53,372	5,102	312	5,671	1.19	40
LA PAZ	3,018	38,388	8,311	2,074	30,943	8,311	2,573	4,571	1.2	34
LOS CABOS	1,375	16,885	4,389	445	6,833	4,389	3,216	2,431	0.3	33
ESTATAL	7,854	112,253	34,623	13,022	149,270	34,623	6,198	14,051	4.73	39

(Tabla2).

En cuanto a la producción de carne, el avance al mes de Agosto es de 5,407 toneladas de carne de bovino caprinos, ovinos y porcinos, se estima que al final del año 2016 se tendrá un volumen de producción del orden de 8,000

Tabla2/Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Tabla3/Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).



toneladas de producción de carne, sin variación significativa en comparación con las toneladas del año anterior.

La producción de leche, es de 23.5 millones de litros de leche de bovino y 2.5 millones de litros de leche caprina al mes de Agosto y se estima que al final del año 2016 se incremente el 10% en la producción de leche bovina y sin variación significativa en leche caprina en comparación con los millones de litros del año anterior.

La producción de carne, leche y huevo es insuficiente para cubrir la demanda de la población; por lo que anualmente se requiere complementar con la introducción tanto del mercado nacional como del extranjero de productos y subproductos pecuarios, por 34 mil 279 toneladas de carne de bovinos, cerdos y pollo, 5 mil 136 toneladas de huevo; 10 mil 733 toneladas de embutidos (de cerdo, bovinos y de aves) y 15 millones 325 mil litros de leche bovina. (Tabla3).

75

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN B.C.S.

TIPO DE GANADO	2015		2016 (AVANCE)	
	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (TONELADAS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
BOVINOS	5573.8	299,020	3,624.6	219,535
PORCINOS	944.3	33,387	882.9	27,146
OVINOS	195.8	11,894	142.3	8,977
CAPRINOS	445.1	25,666	274.9	15,519
AVES	633.1	25,637	482.5	18,425
TOTAL	7,792.1	395,604	5,407.2	289,602

VOLUMEN Y VALOR DE PRODUCCIÓN DE LECHE POR TIPO DE GANADO EN B.C.S.

TIPO DE GANADO	2015		2016 (AVANCE)	
	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE LITROS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE LITROS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
BOVINOS DE LECHE	30,586	198,577	23,550.9	150,852
CAPRINOS LECHE	3,778	18,382	2,472.3	12,733
TOTAL	34,364	216,959	26,023.2	163,585

Proyectos Estratégicos en Proceso de Formulación para Gestionar su Instrumentación.

Con la finalidad de identificar proyectos estratégicos que propicien incrementar la productividad y competitividad del sector agropecuario para detonar la actividad productiva, se tiene en proceso de elaboración en coordinación con los productores agropecuarios, los siguientes proyectos:

- Remodelación de 10 rastros municipales y construcción de 5 salas de matanza de ganado bovino.
- Proyecto Integral para el Desarrollo de la Caprinocultura.
- Proyecto Especial para el Desarrollo de la Apicultura.

- Construcción y Equipamiento de una Planta para el Empaque de Espárrago.
- Centros de Acopio y Comercialización para el Abasto Interno.

Inversión Ejercida en Apoyo al Fortalecimiento Agropecuario.

En este periodo, para el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, se aplicó un presupuesto por 1 mil 246 millones 342 mil 461 pesos, destacando el financiamiento con una participación del 89.3% en apoyo a las cadenas productivas, aplicando 1 mil 112 millones 974 mil 130 pesos; el monto total de esta inversión ejercida, fue aportada por las instituciones que se describen a continuación.

INVERSIÓN EJERCIDA POR PROGRAMA

CONCEPTO	MONTO EJERCIDO
SEGURO CATASTRÓFICO SAGARPA GOBIERNO DEL ESTADO	4,369,806
CONCURRENCIA AGRÍCOLA SAGARPA GOBIERNO DEL ESTADO	2,026,799
PROAGRO SAGARPA	8,442,685
FINANCIAMIENTO FIRA	693,860,128
FINANCIAMIENTO FINANCIERA	395,803,005
FINANCIAMIENTO FONDO DE RECONVERSIÓN DEL VALLE DE SANTO DOMINGO	23,311,00
CONCURRENCIA GANADERA SAGARPA GOBIERNO DEL ESTADO	18,017,263
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA FIRCO	26,157,988
PROGAN PRODUCTIVO SAGARPA	5,052,726
PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD AGROALIMENTARIA Y FOMENTO GANADERO FIRA	13,402,511
PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA) SAGARPA	3,986,532
PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD RURAL EN SU COMPONENTE DE DESARROLLO COMERCIAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR SAGARPA	14,478,908
FONDO DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS EN NÚCLEOS AGRARIOS (FAPPA) Y PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LA MUJER EMPRENDEDORA SAGARPA	2,234,000
PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL, PROYECTOS AGRÍCOLAS QUE GENERAN VALOR AGREGADO CONAZA.	13,633,674
PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL, PROYECTOS GANADEROS QUE GENERAN VALOR AGREGADO CONAZA.	21,565,436
TOTAL	1,246,342,461



PESCA Y ACUACULTURA

Baja California Sur cuenta con una gran extensión litoral, la cual, incluyendo el territorio insular, supera los 2,700 km y ubica a la entidad en el primer lugar a nivel nacional. Esta oferta ambiental representa una gama de recursos pesqueros y de zonas costeras propicias para la acuicultura, por lo que la labor del actual gobierno está orientada a trabajar para conservar y promover el buen uso de este patrimonio, ya que constituye una fuente muy importante de empleo y alimento para la población sudcaliforniana.

El modelo de desarrollo que este gobierno ha instrumentado durante el primer año de gestión incide de manera integral en la cadena productiva pesquera y acuícola, fortaleciendo las unidades económicas a través de diferentes programas para lograr con ello un crecimiento sectorial armónico que asegure el bienestar social.

Las líneas estratégicas están contenidas en los distintos ejes que integran el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y son la base de un modelo de crecimiento económico sustentable, que busca diversificar y potenciar las capacidades de las actividades del sector primario tan importante para el estado.

En este esquema de trabajo y atención fue indispensable la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y los productores, alineando esfuerzos para consolidar los beneficios de dichos programas de apoyo.

En el periodo que se informa, se han realizado obras y acciones en las áreas de sanidad, organización, ordenamiento, infraestructura y equipamiento, así como atención y desarrollo social pesquero, las cuales suman una inversión total por el orden de 122 millones 727 mil 441 de pesos.

PRODUCCIÓN PESQUERA

La actividad pesquera en Baja California Sur es de gran importancia social y económica. Con un padrón oficial cercano a 5,918 pescadores y 2,959 esfuerzos de pesca ribereña comercial, se cuenta con un sector altamente productivo y diversificado, el cual, según fuentes oficiales, en 2015 alcanzó una producción de 141,543 toneladas con un valor de más de 1 mil 532 millones de pesos.

Una gran diversidad de especies compone esta producción, pesquerías como abulón, almeja generosa, pepino de mar y langosta, son importantes por su alto valor comercial y su gran demanda en el mercado internacional. Destaca esta última, pues además de que Baja California Sur es el primer productor de langosta del país, se trata

Más de
122 MDP
en obras y acciones
de sanidad,
ordenamiento,
infraestructura,
equipamiento y
desarrollo social
pesquero.

de una pesquería certificada a nivel internacional por el Consejo Marino de Administración (Marine Stewardship Council), que le otorga una clasificación como pesquería de manejo ejemplar.

A pesar de que las capturas disminuyeron 21% respecto al año anterior, principalmente en especies de gran volumen de captura como la sardina, el calamar, la escama y las almejas, este nivel productivo ubica a la entidad en el tercer lugar de producción pesquera a nivel nacional. La variación respecto al año anterior se explica en función de que se trata en general de organismos de mayor vulnerabilidad a los cambios climáticos y a la disponibilidad de alimento, los cuales pueden alterar su comportamiento migratorio y otros aspectos como el crecimiento y la reproducción.

PRODUCCIÓN PESQUERA EN B.C.S. EN 2015

PESQUERÍA	VOLUMEN TONELADAS DE PESO VIVO	VALOR \$ MILLONES DE PESOS
ABULÓN	513.2	120.7
ALGAS	4,051.7	13.7
ALMEJA	7,493.0	106.0
ATÚN	1,170.9	43.1
CALAMAR	250.5	1.2
CAMARÓN	2,689.3	133.7
CARACOL	3,808.4	50.9
CAZÓN	1,475.9	24.8
ESCAMA	29,321.9	394.8
FAUNA	13.8	0.1
JAIBA	1,849.3	23.1
LANGOSTA	2,035.0	303.5
OSTIÓN	86.0	0.5
OSTRAS	7,574.1	117.4
PEPINO DE MAR	54.0	1.7
PEPINO DE MAR	54.0	1.7
PULPO	739.7	23.4
RAYA Y SIMILARES	2,348.7	23.6
SARDINA	69,829.9	58.3
SARGAZO	60.0	0.2
TIBURÓN	6,177.9	92.2
TOTAL B.C.S.	141,543.1	1,532.9

Fuente de tablas:
Servicio de Información
Agroalimentaria y
Pesquera (SIAP), con
datos de la CONAPESCA

PRODUCCIÓN ACUÍCOLA

La acuicultura en este mismo periodo tuvo un nivel de producción de 12,610 toneladas. De las cuales el 84% corresponde al cultivo de camarón, el 15% al ostión y el resto a cultivos de peces y almejas. El valor de estos productos superó los 614 millones de pesos.

Esta actividad es una de las opciones más importantes en términos de reconversión productiva y generación de empleo para Baja California Sur y en el 2015 mostró un incremento significativo en la producción del 42% respecto al año anterior, principalmente por los repuntes en los cultivos de camarón y ostión.

PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN B.C.S. EN 2015

CULTIVO	VOLUMEN TONELADAS DE PESO VIVO	VALOR \$ MILLONES DE PESOS
ALMEJA	0.002	0.0001
CAMARÓN	10,586.8	569.90
JUREL	131.2	21.67
OSTIÓN	1,891.9	22.63
OSTRAS	0.3	0.01
B.C.S.	12,610.2	614.22

ORDENAMIENTO PESQUERO

El mantenimiento del ordenamiento pesquero y acuícola es una de las líneas de acción prioritarias establecidas en el PED 2015-2021, cuyo objetivo es generar las condiciones que de manera transversal permitan un desarrollo armónico del sector. En el 2015 las obras y acciones realizadas en este rubro fueron las siguientes:

Programa de Fortalecimiento de Acciones de Ordenamiento Pesquero en el Litoral Marino de BCS

En coordinación con la Subdelegación de Pesca en se ordenaron 2,281 embarcaciones pertenecientes a 432 unidades económicas, contribuyendo

a regularizar el padrón de esfuerzos pesqueros en el estado. Ahora se cuenta con una referencia sólida y precisa que sirve de base para la planeación y administración de las pesquerías estatales. Así mismo, se actualizó el padrón a 4,665 productores fotocredencializados, quienes ahora cuentan con este documento y se encuentran debidamente identificados.

Proyecto Estratégico para implementar acciones que contribuyan a mitigar el efecto de la restricción normativa en la actividad pesquera en la región del Golfo de Ulloa

Este proyecto busca minimizar las afectaciones económicas que enfrentan los pescadores de la zona debido a las restricciones pesqueras del acuerdo de refugio pesquero para la protección de la tortuga amarilla, establecidas por la CONAPESCA en abril de 2015 y modificadas en junio de 2016. La gestión estatal permitió canalizar apoyos para 454 esfuerzos pesqueros que vieron limitadas sus actividades de sustento beneficiando con ello a 791 pescadores del municipio de Comondú y a 289 del municipio de Mulegé, quienes además participaron en talleres sobre normatividad pesquera, sumando una inversión total de 48 millones 808 mil 766 pesos en dicha acción.

Programa de Empleo Temporal Inmediato: limpieza y detección de tortugas muertas varadas en el Golfo de Ulloa

Como parte de las acciones de mitigación de afectaciones al sector pesquero del Golfo de Ulloa, figura este programa de empleo temporal, con el cual se generó una actividad productiva alterna para estas comunidades, contribuyendo en dos vertientes al desarrollo de la zona: por un lado con el programa de empleo en limpieza de playas, con el que

además se genera información sobre el número de tortugas varadas y por otro con el programa de empleo en la reparación de embarcaciones menores, beneficiando a 281 y 105 jefes de familia respectivamente. La inversión requerida fue de 1 millón 200 mil pesos.

Programa de Seguro de Vida para Pescadores

El ordenamiento abarca también temas de bienestar social y atención sectorial. Los pescadores enfrentan frecuentemente situaciones de riesgo y eventualmente suceden imprevistos. Es por ello que por primera vez a nivel nacional se entregó un Seguro de Vida para Pescadores Ribereños, con el que las familias de estos trabajadores del mar tendrán un apoyo económico durante momentos difíciles, dándoles mayor tranquilidad y certeza. Beneficiando a 3,611 pescadores, esta acción requirió una inversión estatal por el orden de los 2 millones 668 mil 529 pesos.

Inspección y Vigilancia

A través del Fondo para la Protección de los Recursos Marinos de B.C.S. (FONMAR), el Gobierno del Estado contribuye con la inspección y vigilancia en los 5 municipios, destinando en el periodo que se informa 7 millones 805 mil 910 pesos, que se utilizaron para financiar 1,338 recorridos por mar y tierra y favorecer con ello a erradicar la pesca ilegal. Como resultado de estos operativos, que fueron realizados conjuntamente con las autoridades competentes, se lograron retener más de 189 toneladas de producto marino de procedencia ilegal y el levantamiento de 202 actas.

Como parte de esta coordinación institucional, destaca la aprobación, por parte del Comité Técnico del FONMAR, de la Propuesta de Inversión para el Fortalecimiento de Acciones de Manejo Sustentable de los Recursos

Pesqueros del Estado, presentada por la CONAPESCA y la cual proporciona apoyo por la suma de 1 millón 107 mil pesos.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Como una de las líneas de acción principales del PED 2015-2021, la modernización de la infraestructura y un equipamiento de calidad, así como el fomento a la productividad pesquera y acuícola son uno de los aspectos más importantes que se atienden en esta administración, pues son factores básicos que permiten el desarrollo y crecimiento sostenido. En este sentido se tienen las siguientes acciones principales:

Programa de Apoyo a la Productividad de la Pesca Ribereña

A través de este programa que destina apoyos para la reparación de embarcaciones menores y motores fuera de borda, se contribuye a mantener en condiciones adecuadas los equipos principales de trabajo de los pescadores. Se benefició con esta obra a 262 productores de los municipios de Mulegé, Comondú, La Paz y Loreto destinando un total de 2 millones 535 mil 909 pesos.

Por otro lado, como parte de este mismo programa, se destinaron recursos para otros conceptos, incluyendo 70 apoyos para la realización de torneos de pesca deportiva, 65 apoyos para fortalecimiento organizativo de las unidades económicas y 80 para capital de trabajo y reparación de artes de pesca, beneficiando a estos productores con una inversión de 1 millón 221 mil 440 pesos.



Programa Especial de Apoyo a la Renovación de Motores y Embarcaciones

Con la misma finalidad de contribuir a fortalecer los activos y equipo de trabajo, con este programa se otorgaron apoyos para el enganche en la compra de un motor fuera de borda, beneficiando a 43 productores quienes ahora cuentan con equipo moderno y en condiciones adecuadas de operación. En esta obra se tuvo una participación estatal de 831 mil 230 pesos y de los productores por 4 millones 136 mil 182 pesos.

Programa en Concurrencia con las entidades federativas

Siendo este programa de suma importancia para los objetivos de fortalecimiento en equipo e infraestructura, se apoyaron un total de 112 unidades económicas de los 5 municipios con una inversión de 23 millones 745 mil 641 pesos y beneficiando a 414 productores. Estos apoyos abarcan la entrega de 103 lotes de equipo y artes de pesca, 7 equipos especializados y 2 obras de infraestructura consistentes en una pila de concreto y una planta de subestación eléctrica.



Programa de fomento a la productividad pesquera y acuícola

La SAGARPA, a través de la Subdelegación de Pesca en el Estado llevó a cabo este programa de apoyo que busca la capitalización integral de las unidades productivas e incluye los siguientes rubros:

Propesca

Durante el periodo que se informa la Subdelegación de Pesca en el Estado otorgó, a través del PROPECA, incentivos económicos a productores pesqueros de los 5 municipios, fomentando que a su vez asistan a diversos cursos y talleres de capacitación. Están aprobados para este programa incentivos por el orden de los 6 millones 188 mil pesos, habiéndose ejercido a la fecha 4 millones 641 mil pesos.

Infraestructura Portuaria

La Subdelegación de Pesca desarrolló 3 proyectos para la realización de obras y estudios de infraestructura portuaria en los municipios de La Paz y Mulegé, los cuales representan una inversión aprobada por el orden de 9 millones 980 mil pesos y contribuirán a hacer más

eficientes las operaciones cotidianas de embarque y desembarque de la flota pesquera ribereña de estas comunidades.

Gasolina Ribereña y Diesel Marino

La SAGARPA, por conducto de la Subdelegación de Pesca en el Estado, destinó en un programa de cobertura estatal apoyos en gasolina ribereña y diesel marino beneficiando a 365 y 18 productores respectivamente, lo cual representó una inversión de 13 millones 162 mil 059 pesos. Siendo el combustible un factor determinante para la rentabilidad de la pesca, estas acciones son de gran importancia pues fortalecen la economía de las unidades productivas.

Modernización de embarcaciones menores

Promoviendo que las embarcaciones ribereñas del estado se mantengan en buenas condiciones para garantizar una operación eficiente y la seguridad de la vida en el mar, la Subdelegación de Pesca destinó apoyos para la sustitución de embarcaciones y motores beneficiando a productores de los 5 municipios con una inversión aprobada de 22 millones 866 mil 667 pesos.

ACUACULTURA

El Plan Estatal de Desarrollo concibe a la acuicultura como una de las líneas de acción prioritarias para la diversificación económica y el desarrollo y crecimiento sectorial. En este sentido, se han realizado las siguientes acciones para promover esta actividad:

Programa para la implementación de Módulos Ostrícolas en el Golfo de Ulloa.

En complemento al programa de mitigación de las afectaciones al sector pesquero en el Golfo de Ulloa, se desarrolla este programa en el que se busca detonar la actividad acuícola en esta región, como una alternativa productiva para generar desarrollo económico. El proyecto incluye la integración de expedientes para la obtención del permiso de acuicultura de fomento así como el otorgamiento de recursos para su realización. A la fecha se han integrado 57 expedientes así como el proyecto técnico-científico a desarrollar.

Parques Acuícolas

Sabedores de que es necesario conjuntar las condiciones propicias para que la acuicultura se desarrolle en Baja California Sur, se gestionaron recursos y coordinación institucional para el desarrollo de parques acuícolas y el ordenamiento de la actividad en las regiones prioritarias. En el periodo que se informa se realizaron los talleres de socialización de los parques acuícolas en las regiones de la Laguna Ojo de Liebre y Laguna de San Ignacio, en el municipio de Mulegé.

SANIDAD E INOCUIDAD

La pureza de los cuerpos de agua es una ventaja comparativa de nuestra región. A nivel nacional actualmente somos el segundo lugar en número de áreas clasificadas como aprobadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), lo que le otorga a los productos marinos una etiqueta de calidad ecológica. Por ello, esta línea de acción prioritaria tiene por objeto mantener la sanidad de los cuerpos de agua y la inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas del estado, en virtud de la importancia de cumplir con las normas y criterios de exportación en los mercados nacional e internacional.

Certificación sanitaria de cuerpos de agua estratégicos

El Gobierno del Estado promovió y obtuvo en septiembre de este año la reclasificación sanitaria del Complejo Lagunar Bahía Magdalena-Bahía Almejas, para facilitar con ello la exportación y dotar de una etiqueta de calidad a los productos que aquí se capturan. En el periodo que se informa, en coordinación con la Comisión Estatal para la

Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) se destinaron por parte de los productores y Gobierno del Estado 1 millón 138 mil pesos para solventar 490 monitoreos de la calidad del agua según la normatividad y promover con ello la certificación de las 4 áreas prioritarias de este complejo lagunar, en beneficio de 1,832 esfuerzos pesqueros.

De la misma forma en el periodo que se informa, la COEPRIS destinó esfuerzos para la realización de 118 verificaciones sanitarias y muestreo de producto en las áreas certificadas de la región Pacífico Norte, para el análisis de biotoxinas marinas y otros de índole microbiológico, de coliformes fecales y de metales pesados.

PESCA DEPORTIVA

La pesca deportivo-recreativa es una de las actividades más importantes para el estado, dada su natural asociación con la actividad turística y en virtud de que somos el primer destino en este rubro a nivel nacional. El PED persigue en sus líneas de acción el desarrollo integral de esta actividad, de manera que incluya la participación de diversas comunidades costeras de la geografía estatal, labor en la que la participación del FONMAR ha sido de gran importancia para el cumplimiento de estos objetivos.



Renovación del Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado y la SAGARPA-CONAPESCA para la distribución de los permisos de pesca deportivo-recreativa

En el periodo que se informa, con la renovación de este convenio entre el Estado y el Gobierno Federal, se hizo más ágil y eficiente la distribución de los permisos de pesca deportivo-recreativa en la entidad. De la misma manera se tiene la modificación al sistema electrónico de venta de permisos de pesca deportiva, con la cual se efficientizan y hacen más seguras las transacciones a través de un proceso de bancarización integrada para prestadores de servicios en esquema de prepago.

Torneos clasificatorios y Gran final del Serial de Pesca Deportiva “Copa de Campeones Dos Mares, Calisurenos 2016”

Durante periodo 2015-2016 se brindaron apoyos directos a los comités organizadores de torneos clasificatorios de pesca deportiva de los 5 municipios, sumando una inversión de 868 mil 597 pesos. Con estos recursos se promovieron 29 torneos y se contó con la participación de 940 equipos y 3,029 participantes.

Posteriormente a mediados del mes de agosto de 2016, se realizó la gran final en la ciudad de Loreto, con una inversión por parte de la SEPADA-FONMAR de 1 millón 286 mil 882 pesos, la cual fue utilizada en logística y premiaciones. El beneficio de todos estos torneos fue significativo, ya que además de promover exitosamente la actividad y la convivencia social, se generó una derrama económica total estimada en 20 millones de pesos para varios sectores y prestadores de servicios en todo el estado.

Campañas integrales de promoción de la pesca deportiva del municipio de Los Cabos

Con el objetivo de fortalecer esta actividad, se destinaron 6 millones 119 mil 390 pesos para financiar acciones de promoción de la actividad, incluyendo publicidad de los destinos por televisión, sitios online, eventos nacionales e internacionales, redes sociales, medios impresos, revistas, expos y otros torneos de pesca deportiva.



DESARROLLO MINERO

Para este periodo que se informa, es relevante destacar la importancia que reviste la industria extractiva minera en la diversificación y reactivación económica del Estado de Baja California Sur.

Indicadores Económicos de la Industria extractiva minera año 2015 y preliminar 2016.

De acuerdo al volumen y valor de la producción minera anual 2015 y al preliminar de 2016 (Enero-agosto), Baja California Sur continua destacando como el estado principal productor nacional de minerales no metálicos, como son sal marina, yeso y fosforita, adicionado a ello, es destacable mencionar que en el ámbito metálico, en 2015 se pone en marcha la producción de cobre catódico por parte de la Minera y Metalúrgica del Boleo, a través de su Proyecto Hidrometalúrgico El Boleo, en la localidad de Santa Rosalía, municipio de Mulegé.

Actividades económicas relevantes, que han permitido ir posicionando al Estado del 11° lugar en 2013 y 2014, al 10° lugar en 2015, con relación a su participación en el valor total anual de la producción minera concesible a nivel nacional. Mismas, que aunado a lo anterior, representan una fuente estratégica de generación de empleo, cadenas de valor y derrama económica para el desarrollo regional del Estado, en los municipios de Mulegé y La Paz.

Durante el ejercicio anual de 2015, la entidad paraestatal Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA), obtiene una producción de 7.4 millones toneladas métricas de sal marina industrial, comercializa 7.7 millones toneladas métricas, exportando el 99.7% y el resto a nivel nacional, con valor total de 2 mil 256 millones 710 mil 455 pesos, generó 1,049 empleos directos remunerados



con 684 millones 650 mil 824 pesos. Con relación a sal de mesa, realizó una venta de 50,777 toneladas, de éstas el 80.7% fue nacional y el restante 19.3% al extranjero, con valor total de 69 millones 854 mil 588 pesos, con una ocupación de 87 empleados directos y una remuneración de 47 millones 587 mil 106 pesos.

La producción de yeso, está representada por una parte a través de la Compañía Occidental Mexicana (COMSA), la cual obtuvo una producción y venta similar de 2 millones de toneladas métricas de yeso triturado, obteniendo 274 millones 136 mil 347 pesos, que fueron con destino en orden de importancia a los mercados de Estados Unidos, Japón, Colombia, México, Perú y Costa Rica. Generó 96 empleos directos, remunerados con 47 millones 845 mil pesos. Por la otra parte, se tiene la participación de la empresa Carbón Mexicano (antes conocida como Caopas), con una producción y comercialización de 1.2 millones de toneladas de métricas de yeso triturado, por un monto de 144 millones de pesos, generando 120 empleos directos, para una remuneración de 20 millones de pesos.



Por su lado, la empresa Minera y Metalúrgica del Boleo, de su Proyecto Minero El Boleo, para el ejercicio de 2015, reporta que obtuvo una producción de 7,318 toneladas de cobre catódico, de las cuales comercializo 3,853 toneladas, obteniendo un valor aproximado de 21 millones 444 mil 899 dólares para un equivalente aproximado 343 millones 118 mil 384 pesos. Generó 1,184 empleos directos, remunerados con 544 millones 960 mil pesos.

Por su cuenta, ROFOMEX II, reporta una producción y venta similar de 1.5 millones de toneladas métricas de fosforita, cuyo valor ascendió a 1 mil 243 millones 368 mil 965 pesos, destinada a su propia planta productora de ácido fosfórico y fertilizantes químicos, ubicada en la Lázaro Cárdenas, Michoacán, con 1,541 empleos directos ocupados y una remuneración de 433 millones 968 mil 598 pesos.

Durante 2015, la comercialización minera extractiva del Estado fue de 12.4 millones de toneladas métricas, con valor de 4 mil 331 millones 191 mil pesos, generando 4,077 empleos directos remunerados con 1 mil 779 millones de pesos. De lo anterior, cabe mencionar, que por cada empleo directo que genera la actividad minera, se estima se generan 4 empleos indirectos, lo que se traduce que de los 4,077 empleos generados, se estarían generando más de 16,000 empleos indirectos, para un total aproximado superior a los 20,000 empleos directos e indirectos.

Para el periodo de enero-agosto del ejercicio anual 2016, la actividad extractiva minera del Estado, nos indica que ESSA, realizó una erogación de 1 mil 344 millones 631 mil 006 pesos, de los cuales 1 mil 279 millones 143 mil 321 pesos fueron para cubrir gasto corriente y el restante de 65 millones 487 mil 685 pesos para gastos de inversión en programas y proyectos para estudios, obras, mantenimiento y mejoras de infraestructura, en la producción, transportación y comercialización de sal industrial y de mesa.

Además, obtuvo una producción de 5.12 millones toneladas métricas de sal marina industrial y la comercialización de 4.4 millones toneladas métricas, destinada 100% al mercado extranjero, con valor total de 1 mil 523 millones 725 mil 372 pesos, la ocupación de 1,146 empleos directos, para una remuneración de 453 millones 915 mil 758 pesos. Con relación a sal de mesa, realizó la venta de 32,949 toneladas, con valor total de 56 millones 396 mil 252 pesos, con ocupación de 86 empleados directos, remunerados con 32 millones 516 mil 212 pesos.

Con relación al yeso, Compañía Occidental Mexicana (COMSA), reporta haber obtenido de enero a agosto de 2016, una producción y venta similar superior a 1 millón de toneladas métricas de yeso triturado, con valor de 179 millones 934 mil 086 pesos, comercializadas en orden de importancia a los mercados de Estados Unidos, Japón, Perú, México, Colombia y Costa Rica y

una ocupación de 96 empleos directos, para una remunerados de 33 millones 810 mil pesos. Por la otra parte, la empresa Carbón Mexicano, reporta para este mismo periodo una producción y comercialización de 800 mil toneladas de métricas de yeso triturado, con valor de 96 millones de pesos, la ocupación de 120 empleos directos, remunerados con 14 millones 700 mil pesos.

Minera y Metalúrgica del Boleo, reporta llevar durante 2016, una producción de 9,300 toneladas de cobre catódico, una venta de 11,506 toneladas, complementadas con remanente del tonelaje de producción del 2015, obteniendo un valor aproximado de 64 millones 183 mil 115 dólares, para un equivalente aproximado de 1 mil 187 millones 387 mil 030 pesos, la ocupación de 1,269 empleos directos, remunerados con 496 millones 340 mil 030 pesos. Asimismo, reportan estar en proceso la producción de cobalto metálico y de sulfato de zinc.

ROFOMEX II, obtiene una producción y venta superior a 1 millón de toneladas métricas de fosforita, cuyo valor de venta asciende a 982 millones 111 mil 777 pesos, destinada a su propia planta productora, con un total de 1,376 empleos directos generados y la remuneración de 267 millones 698 mil 333 pesos.

Para el periodo de enero-agosto del ejercicio anual 2016, la comercialización minera extractiva del Estado, asciende a 7.4 millones de toneladas métricas, con valor de 4 mil 025 millones 555 mil pesos, generando 4,093 empleos directos remunerados con 1 mil 298 millones 981 mil pesos. Con lo cual, se identifica una tendencia de estabilidad económica productiva de este sector.

FONDO MINERO

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos en el cual se adicionan los artículos 268, 269 y 270, a través de los cuales se crearon los derechos especial, adicional y extraordinario sobre minería, así como se adiciona el artículo 271 y se reforma el 275, donde se prevé como se integrará, empleará y aplicará el Fondo para el Desarrollo Regional

Sustentable de Estados y Municipios Mineros. Entrando en vigor el 1º de enero de 2014 y el 25 de septiembre de 2014 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la aplicación de los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.

El objetivo de este Fondo, es el de generar inversión física con impacto social, ambiental y de desarrollo urbano positivo en los municipios de Mulegé y La Paz donde se lleva a cabo la explotación y obtención de sustancias minerales, sumándose a los beneficios antes mencionados de la actividad minera.

En este contexto, en congruencia y transversalidad de la línea de acción del Componente Presupuesto basado en Resultados, se iniciaron las acciones de coordinación y seguimiento de gestión con la SEDATU, Secretaría de Finanzas y Administración, Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Transporte del Gobierno del Estado y municipios de Mulegé y La Paz, para la aprobación y aplicación de recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, para proyectos de Inversión Física en Baja California Sur, año base de recaudación de Derechos Mineros 2014. Instalándose para ello, el 15 de diciembre de 2015 el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado.

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité para el Desarrollo Regional para las Zonas Mineras del Estado de Baja California Sur 2016, se aprobaron recursos para 9 proyectos con una inversión de



32 millones 114 mil 083 pesos; correspondiendo 5 para el municipio de Mulegé por un monto de 12 millones 721 mil 125 pesos; 2 para La Paz por un monto total de 7 millones 348 mil 898 pesos y 2 del Gobierno del Estado con 12 millones 044 mil 060 pesos.

Se indica que de acuerdo al calendario de suministro de ministración mensual, se realizó la transferencia del primer mes a las cuentas de los dos municipios y de la Secretaría de Finanzas y de Administración para el inicio de obras de los proyectos aprobados. La segunda ministración se realizará una vez que se acrediten los avances correspondientes de los proyectos, este suministro pueda ser hasta por un trimestre, estimando conclusión de obras de enero a marzo de 2017.

Próximamente se tendrán más proyectos aprobados, una vez que se realice hacia los estados y municipios donde se lleva a cabo la explotación y obtención de sustancias minerales, la distribución de los 2 mil 131 millones de pesos del 2015 que dispone el Fondo Minero que SEDATU anunció en la pasada reunión de Zacatecas del 2016, monto que supera aproximadamente en un 3% a los del 2014 que fueron de 2 mil 079 millones de pesos.

En este marco, subsecuentemente cada año, se estarán asignando recursos del Fondo Minero, constituido del 80% del total de la recaudación de Derechos sobre minería, que se van obteniendo de ejercicios fiscales anuales y con base al porcentaje que represente el valor de la actividad extractiva minera concesible del municipio de Mulegé y el equivalente del municipio de La Paz, con respecto

al valor total de la actividad extractiva minera concesible del territorio nacional, distribuyéndose el 62.5% a cada municipio correspondiente y el 37.5% al Estado. Aplicándose de acuerdo a la presentación y aprobación de proyectos de inversión física ante el Comité para el Desarrollo Regional para las Zonas Mineras del Estado de Baja California Sur.

La actual administración, ratifica la política y premisa de la protección del medio ambiente y la salud, comprometiendo un aprovechamiento racional y competitivo del patrimonio minero, a partir de proyectos productivos y sus cadenas de valor con base en el manejo adecuado de la vocación y potencial de cada una de las regiones del Estado.

En ese sentido, cabe mencionar el seguimiento al Proyecto minero Santo Domingo por fosforita, el cual a través de la empresa Innophos Mexicana y su subsidiaria Innophos Fosforitas, reportan que durante 2015 y lo que va de 2016, han efectuado estudios y análisis metalúrgicos, sobre las muestras obtenidas en 2014 de roca fosfórica, estudios y análisis, que se realizan en laboratorios especializados de Canadá, Estados Unidos y en el Instituto de Metalurgia de la Universidad de San Luis Potosí, su siguiente etapa implica estudios metalúrgicos y de planta piloto para llegar una ley de 29% de concentrado de pentóxido de fósforo (P₂O₅) y posteriormente continuará con la etapa de estudios de minado y de viabilidad del proyecto. Asimismo informan llevar durante este periodo una inversión superior a los 12 millones de pesos y una inversión total acumulada a la fecha de aproximadamente 58 millones de pesos.



TURISMO

Baja California Sur en el periodo de septiembre de 2015 a agosto de 2016 que se informa, mantuvo un crecimiento sostenido en sus principales indicadores y su liderazgo como uno de los destinos turísticos más importantes de México.

En materia de conectividad aérea, incrementó la conectividad con seis nuevas rutas, para sumarse a las 47 ya existentes, dando un total de 53 nuevas rutas, lo que permitió a la entidad ocupar el tercer lugar nacional en conectividad aérea a través de San José del Cabo con Houston, Toluca, Monterrey, León, Tijuana y Ciudad de México.

Con relación al número de visitantes, Baja California Sur registró un incremento del 27% mayor que al periodo anterior, registrando más de 2 millones 470 mil visitantes vía aérea.

La inversión privada en oferta de hospedaje, registra un crecimiento exponencial para los destinos de Baja California Sur. En especial, en

Los Cabos, se están construyendo 5 mil cuartos de hotel adicionales a la oferta ya existente, lo que significa un aumento del 32%.

Estos incrementos se reflejaron también en la derrama económica directa generada por la actividad turística, al registrar un aumento del 42%, al pasar de 8 mil 395 millones 832 mil 865 a 11 mil 927 millones 607 mil 570 pesos para el periodo que se informa.

DIFUSIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA

Turismo Deportivo

El segmento de mercado de turismo deportivo se fortaleció con la inclusión del Primer Abierto Mexicano de Tenis Los Cabos, el cual congregó a los mejores deportistas en esta disciplina y ofreció una actividad deportiva de clase mundial, con la cual Los Cabos alcanzó notoriedad internacional al transmitirse los partidos a más de 100 países. Con esta actividad, el turismo deportivo incrementa su oferta al sumarse al Triatlón Iron Man, el Torneo de Pesca

6 nuevas rutas aéreas,

dando un total de 53 rutas, lo que coloca a B.C.S. en 3er lugar nacional en conectividad, a través de San José del Cabo con Houston, Toluca, Monterrey, León, Tijuana y Cd. de México.





Bisbee's Black and Blue, el Torneo Internacional de Buceo Libre Big Blue, Los Cabos Open of Surf, Medio Maratón Los Cabos, Lord Of The Winds, Triatlón de La Paz, La Ventana Wind Fest, son algunos de los más destacados.

En Loreto se realizó el Primer Medio Maratón y se realizó una reunión con directivos de la World Surf League para la negociación de participar en el US Open Surfing. En La Paz se realizó la carrera Warriors Baja Race 2016, el Maratón Travis Bike y la regata de veleros Baja Ha-Ha.

Difusión y Promoción Turística

Una de las principales actividades en materia turística es ampliar la promoción nacional e internacional con el fin de atraer más turistas de los estados de la república y de otras naciones.

A través del Fideicomiso de Turismo de La Paz, se realizaron 2 campañas de promoción al mercado nacional y una campaña al mercado internacional; el Fideicomiso de Turismo de Loreto tuvo presencia para promocionar éste destino en Tijuana, Ciudad de México y Guadalajara.

Asimismo, Loreto se promocionó en el Tianguis Turístico Guadalajara, presentación ante agentes mayoristas de San Diego y Los Ángeles y se participó en el Scuba Show Long Beach 2016 y en el Consejo de Promoción Turística de México.

Con el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, se atendieron 72 eventos dedicados al segmento Leisure, 17 del segmento de Luxury Travel, 11 al segmento Romance y 8 de eventos al segmento de Grupos y se participó en 4 eventos en el Reino Unido y 6 en Brasil.

Por su parte el Fideicomiso de Turismo Estatal, realizó presentaciones de los atractivos del estado ante más de 300 agencias de viajes en la Ciudad de México, en Guadalajara, en Tijuana y en Mexicali. Así también participó en el Tianguis Turístico de México y realizó dos campañas de promoción, una para promocionar a Loreto y la otra a Los Cabos.

Se realizó la caravana de promoción con West Jet en las ciudades de Calgary, Edmonton y Vancouver promoviendo el vuelo Calgary-Loreto; también se llevó a cabo la caravana de visitas a agencias de viajes en San Diego y en Los Ángeles y se participó en las Ferias de Promoción en el Extranjero en los Estados Unidos y Canadá y se realizó el Vip Summit Los Cabos.

Durante estos eventos de promoción se entregó la revista promocional de Baja California Sur y Los Cabos fue sede del Foro Anual para la Planeación de la Promoción Turística del País y sus Destinos y como turismo de convenciones, se llevó a cabo la XXV Conferencia Bidistrital Club Rotarios en el Centro de Convenciones de La Paz.

Por otra parte, se participó en las Ferias de Turismo Cultural realizadas en Puebla y Zacatecas promoviendo los dos pueblos mágicos del estado y se asistió a la cumbre mundial de turismo de aventura en Chile.

Con el fin de continuar impulsando la producción cinematográfica y audiovisual, la Comisión Estatal de Filmaciones participó en la 4ta. Reunión Nacional de Comisiones Fílmicas en la ciudad de México estableciendo importantes acuerdos con la Comisión Mexicana de Filmaciones y se realizó el 5to. Festival Internacional de Cine en Los Cabos.

La Comisión Estatal de Filmaciones apoyó con diferentes acciones en la búsqueda de locaciones para la Revista Golf Digest, a la producción de Camino a Marte, ITTEQ Japón TV Programa, Viajemos por todo México, el Reflejo del Mamífero, Fango Cortometraje, una Isla en el Continente, Comercial Toyota, México Life, Videoclip Calvin Harris y John Newman, Beach Front Bargain Hunt, AT&T Dare To Travel, Reality Bridge and Co., y Link magic Map.

De la misma manera, la Secretaría de Turismo apoyó al Grupo IDEA/Levantamiento Topográfico, un Camino hacia el Destino, Playboy Cyber Girl 2016, Shark Tank Season 7, House Hunter International, Living dream, Wags, Saltwater Sportman Magazine, RedBook.

Además se promovieron los destinos en un suplemento del periódico Reforma, se elaboró el Mapa Magic Map, se realizaron 112 comunicados de prensa en medios locales, 60 nacionales, 56 internacional, 40 entrevistas locales y 16 nacionales, 26 ruedas de prensa y 160 posteos para redes sociales.

En atención a sectores estratégicos, se inauguró el Foro sobre Turismo en la Universidad Mundial; se realizó la conferencia sobre capacitación y cultura turística a estudiantes del Instituto Tecnológico de La Paz, se integró el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) y se asistió al Tercer Foro Internacional de Marketing y Ventas Los Cabos. Así también se asistió a la conferencia anual de la asociación de cruceros de Florida y el Caribe en Quintana Roo y se realizaron encuestas

de satisfacción a cruceristas del Crucero Crown Princess.

En atención a turistas en el Módulo de Información de La Paz, se brindó atención a 1,943 turistas nacionales y 1,686 extranjeros y la Secretaría de Turismo proporcionó orientación turística a los pasajeros de los cruceros Pacific Princess, Le Boreal, Ruby Princess y Seven Seas Voyager y recibió el vuelo inaugural de la ruta La Paz-Guadalajara de Aéreo Calafia.

Para promover los pueblos turísticos de la entidad, se apoyó en la organización de ferias y festivales locales como el del Cine y de Arte en Todos Santos, de San Antonio, de la Ballena Gris en puerto San Carlos y en Puerto Adolfo López Mateos, de la Tortuga en su Hábitat el Agua en San Carlos, de la Ballena Azul en Loreto, Fiestas Patronales de San Luis Gonzaga.

Con el fin de desarrollar una oferta turística con enfoque gastronómico, se realizaron los Festivales de la Almeja Chocolate en Loreto, de la Pitahaya en Miraflores, del Mango y Gastrovino de Todos Santos, el de la Pasión por el Sabor y de la Paella en La Paz, el de Sabor a Cabo y 5ta. Cata del Vino de los Comondú.

Como parte de la difusión turística, se implementó la Semana de Turismo a través de pláticas a estudiantes de preparatoria como la CBETIS 62, lográndose beneficiar a 1,500 alumnos.

Así también, para promocionar nuestras bellezas naturales, se en el 2016 se participó en el evento internacional de cruceros Seatrade en Miami, Florida con el fin de concretar en la programación de arribos de cruceros futuros; manteniendo así esta actividad tan importante por su derrama económica en beneficio de los sudcalifornianos.

De septiembre de 2015 a septiembre de 2016, arribaron 11 mega cruceros en el Puerto de Pichilingue con 22,123 pasajeros, estimándose una derrama económica de 27 millones 293 mil 525 pesos y en el Puerto de Loreto arribaron 8 mega cruceros con 18,976 pasajeros dejando una derrama económica estimada en 23 millones 539 mil 910 pesos.



Arribaron
11 mega cruceros
en el Puerto de
Pichilingüe con
22,123
pasajeros
y en el Puerto de
Loreto
8 mega cruceros
con
18,976
pasajeros.

De acuerdo a cifras de la Secretaría de Turismo, los cinco fideicomisos de turismo de la entidad han ejercido recursos provenientes del impuesto al hospedaje en el período de septiembre 2015 a agosto 2016, la cantidad de 214 millones 020

mil 593 pesos con el objeto de cubrir los gastos ocasionados en la promoción y difusión turística de la entidad. Este monto es superior en 81.8% más que lo ejercido en el período de septiembre de 2014 a agosto de 2015.

IMPUESTO AL HOSPEDAJE

DESTINO TURÍSTICO	RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL HOSPEDAJE		
	2015	2016	%
FIDEICOMISO DE TURISMO ESTATAL 1/	\$ 23,504,662.01	\$ 41,030,770.60	74.6%
FIDEICOMISO DE TURISMO DE LA PAZ 1/	\$ 8,849,047.00	\$ 12,033,901.00	36.0%
FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS 1/	\$ 83,711,810.00	\$ 1,072,496.00	90.3%
FIDEICOMISO DE TURISMO COMONDÚ - MULEGÉ 1/	\$ 865,819.00	\$ 83,711,810.00	23.9%
FIDEICOMISO DE TURISMO LORETO 3/	\$ 765,164.00	\$ 886,568.00	15.9%
TOTAL	\$ 117,696,502	\$ 214,020,593.00	81.8%

Fuente: Fideicomiso de Turismo Estatal, Fideicomiso de Turismo de La Paz. **Observaciones:** 1/ se considera el periodo septiembre2014-agosto 2015 y septiembre 2015 -julio2016.2/ se considera el periodo septiembre2014-agosto 2015 y septiembre 2015 -agosto2016. 3/ se considera el periodo septiembre2014-agosto 2015 y septiembre 2015 -junio 2016.

DESARROLLO INTEGRAL

En coordinación con la COEPRIS, se realizaron un total de 1,046 verificaciones sanitarias con muestreos de agua de mar en las playas de La Paz, Loreto y Los Cabos. Confirmándose la calidad ambiental de nuestras playas y generándose con esto una calificación favorable para su uso y aprovechamiento para el sector turístico. Obteniéndose además los refrendos de playas bajo el distintivo Blue Flag de Los Cabos y una nueva certificación para la Playa El Coromuel, en La Paz. Obras de gran impacto social en virtud de que la sanidad de las playas fortalece la oferta de servicios turísticos y la calidad del inventario de recursos turísticos que se ofertan.

GESTIÓN DE LA CALIDAD TURÍSTICA

DISTINTIVOS BLUE FLAG

En materia de certificación ambiental, Baja California Sur se ha posicionado en el tercer lugar a nivel nacional en el número de playas con el galardón Blue Flag, el cual certifica la calidad del agua, las instalaciones y acciones tendientes a la conservación de playas públicas que ofrecen estándares de calidad internacionales y especial atención a sus usuarios.

Participando con la COEPRIS en el monitoreo en la calidad del agua.

La ciudad de La Paz cuenta con la primera playa certificada y el refrendo de las tres playas en el municipio de Los Cabos.

CAPACITACIÓN

Con el propósito de promover la certificación de proveedores de servicio turístico, se desarrollaron importantes eventos de capacitación como los 6 cursos de desarrollo de productos turísticos en beneficio de 150 personas que forman parte de agencias de viajes, restaurantes, tours, entre otros.

El Programa Moderniza, es un sistema que busca el mejoramiento de la calidad a través del cual las empresas turísticas pueden estimular a sus colaboradores e incrementar sus índices de rentabilidad y competitividad, con este sistema se atendieron 50 empresas.

Asimismo, se otorgaron 15 cursos de capacitación al sector para servicios de clase mundial a 438 personas con el tema de Inglés Comercial Turístico y Atención a Comensales, Calidad en el Servicio; además para impulsar la profesionalización y competitividad de los prestadores de servicio y su



Playa El Coromuel

vinculación con las instituciones educativas, se signaron 2 Convenios de Colaboración; uno con la Universidad Autónoma de Baja California Sur y el otro con la Universidad Tecnológica de La Paz.

En Los Cabos, se promovieron eventos de capacitación en materia de Protección Civil, realizándose 10 cursos al H. Heroico Cuerpo de Bomberos beneficiando a 150 personas, con el objeto de mejorar los servicios ante cualquier contingencia y se proporcionó un curso de seguridad turística, dirigido a 100 elementos de seguridad privada de los hoteles.

Aumentar el número de personal con certificación en estándares de competencia a comensales y manejo higiénico de alimentos se realizaron 2 cursos dirigidos a establecimientos fijos de alimentos y bebidas para cumplir con los estándares de higiene que marca la Norma Mexicana NMX-F605, asistiendo más de 20 personas.

Con el fin de incrementar el personal calificado conforme a las normas oficiales mexicanas para Guías de Turistas y Guías de Naturaleza y Aventura se llevaron a cabo 2 diplomados especializados para 35 prestadores de servicio. Actualmente, se encuentran en trámite de inscripción ante el Registro Nacional de Turismo a 52 prestadores de servicio turísticos.

Mediante alianzas estratégicas para lograr incrementar el número de distintivos H a los hoteles, se logró otorgar 12 Distintivos H al Hotel Sandos Finisterra y uno a los hoteles One & Only Palmilla, Hacienda Encantada Resort 6 SPA, Marina Fiesta Resort & SPA y hotel Solmar, localizados en Cabo San Lucas, municipio de Los Cabos.

POTENCIALES REGIONALES

De las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo es la de mantener e incrementar el número de Pueblos Mágicos con el fin de fortalecer el desarrollo turístico en beneficio de los bienes patrimoniales.

En seguimiento a este contexto, se realizaron los expedientes que permitan la permanencia de Loreto y Todos Santos como Pueblos Mágicos; asimismo, se viene promoviendo la autorización para que Santa Rosalía sea el tercer pueblo mágico de la entidad; para ello, se tiene integrado el Comité Pueblo Mágico de Santa Rosalía que ha venido trabajando para lograr este propósito y se están haciendo las gestiones necesarias ante la autoridades correspondientes.

El Modelo Económico Estratégico para un Mejor Futuro inserto en el Plan Estatal de Desarrollo, consiste en aprovechar la gran capacidad de demanda del sector terciario, básicamente de las actividades turísticas para establecer canales de abasto y proveeduría interna a partir de la producción primaria y secundaria originada en el resto del Estado Como parte del Modelo Económico, para dar cumplimiento a este precepto, en el marco del Programa Estatal de Proveeduría Interna, se realizó coordinadamente la Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario el primer encuentro de Proveeduría Interna celebrado con la participación de hoteleros y restauranteros del municipio de Los Cabos, organizaciones de productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas del resto de los municipios de La Paz, Comondú y Mulegé, a fin fortalecer el mercado interno y promover e impulsar la inversión y generación de empleos. Participaron 20 empresas.





260

CALLES

PAVIMENTADAS

INVERSIÓN: 1,629 MDP



III. SEGURIDAD CIUDADANA

PRIMER INFORME DE GOBIERNO



BCS | CONSTRUYENDO UN
MEJOR FUTURO



1. PREVENCIÓN

RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

Uno de los retos que actualmente enfrentan los centros de población es la dotación y el mantenimiento adecuado de espacios públicos, que además de asegurar un equilibrio urbano, contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población, puesto que son escenarios de la interacción social cotidiana, cumplen funciones materiales y tangibles: son el soporte físico de las actividades, cuyo fin está orientado a que las necesidades urbanas colectivas sean satisfechas, como son la práctica de actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales que encuentran en el espacio público el lugar idóneo de realización.

Por lo anterior, resulta de particular importancia instrumentar estrategias para el rescate de espacios públicos, que permitan detonar relaciones sociales sanas, críticas y constructivas entre diferentes grupos de la población. Para ello, se han destinado recursos para construir y/o rehabilitar infraestructura y entornos que generen la sana convivencia y, en su caso, la reestructuración del tejido social afectado por situaciones de inseguridad, así como generar conciencia ciudadana de la importancia de la prevención en la protección de la integridad física de los individuos, sus familias y su patrimonio, dando especial atención a aquellas zonas vulnerables en cuanto a seguridad pública.

Con un monto de 403 millones 395 mil 199 pesos se realizaron las obras de recuperación de espacios culturales y deportivos como fueron la rehabilitación del Teatro Juárez; de la Galería Carlos Olachea; del Teatro al Aire Libre Rosaura Zapata Cano; de la Biblioteca Filemón C. Pineda; el mejoramiento de la Casa de la Cultura; del Ágora de La Paz; de la Sala de Conciertos y el Edificio de la Escuela de Música; del Museo Regional de Antropología e Historia; del Centro de Artes, Tradiciones y Culturas Populares; el mantenimiento del Archivo Histórico Pablo L. Martínez, en La Paz y de la Escuela de Música Vitalina Ayala Arciga de Ciudad Constitución.

En cuanto al rescate de espacios deportivos, se realizaron trabajos de rehabilitación en el Parque Nuevo Sol y en el Polideportivo; la continuación de la construcción del Centro de Activación Física; la edificación del Centro de Desarrollo Comunitario de la Colonia La Pasión; la reparación de instalaciones del Instituto Sudcaliforniano del Deporte; del Gimnasio de Usos Múltiples; del Estadio de Beisbol Arturo C. Nahl y de la Cancha Manuel Gómez Jiménez; el empastado

del Campo de Beisbol Yuen Ham; la remodelación del Campo de Futbol SAGARPA y del Ecoparque de El Conchalito en la ciudad de La Paz, así como la restauración del Estadio de Beisbol de Todos Santos.

En el municipio de Comondú, se llevó a cabo la construcción de la Unidad Deportiva Estatal y la reparación del empastado del Estadio de Futbol Antonio Vázquez Rubio en Ciudad Constitución; la construcción de la barda perimetral del Estadio de Beisbol de Villa Ignacio, mientras que en Santa Rosalía se realizó la remodelación del Parque Morelos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La prevención del delito es parte fundamental de la estrategia de seguridad humana, la cual hace hincapié en la necesidad de tomar medidas preventivas para disminuir la vulnerabilidad y reducir al mínimo los riesgos para los derechos, la seguridad, y la vida de las personas.

Por ello, el actual gobierno le ha apostado a la prevención y debe ser noticia llegar a la esencia misma donde se generan las conductas delictivas, conocer su dinámica y atacar los factores de riesgo, a través de la valoración y utilización de todos los recursos que protegen y promueven una mejor calidad de vida.

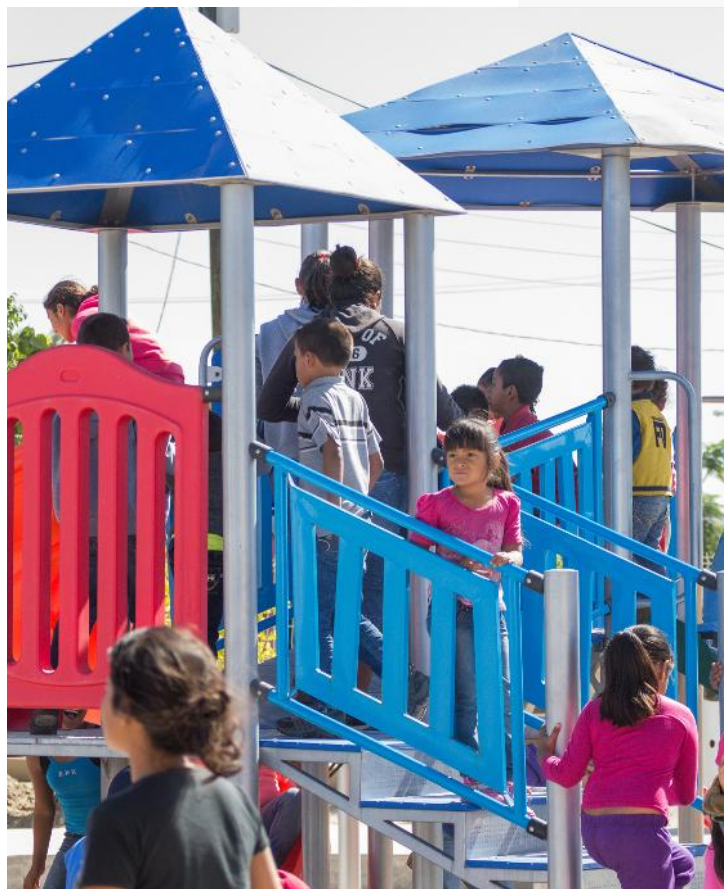
Resulta de particular relevancia generar estilos de vida saludable y segura en la ciudadanía, que sin lugar a duda se logra a través de la información y la capacitación; ya que permite la toma de decisiones y valorar los posibles escenarios y factores de riesgo desde lo individual, familiar, escolar, empresas y comunidad.

Durante la actual administración, los esfuerzos se han focalizado a avanzar en el cumplimiento de las líneas de acción previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, tendientes a lograr el fortalecimiento institucional para la prevención del delito, a través de cursos, talleres y conferencias, dirigidos a servidores públicos, a consolidar la coordinación interinstitucional, a través de reuniones permanentes para el diseño, planeación, evaluación y seguimiento de los proyectos en este tema.

Se han dado pasos en este primer año de labores para reforzar los factores de protección como la crianza positiva, el arte, el deporte, la cultura, la atención de las adicciones, el rescate de espacios públicos, la proximidad social de los cuerpos policiacos con la población, la atención en centros penitenciarios, entre otros y se ha

Un logro fundamental fue la aprobación de la

Ley
Estatad de
Participación
Ciudadana
en la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.



incidido en la atención de factores de riesgo como son el embarazo temprano, el consumo y abuso de drogas, ambientes familiares deterioradas o problemáticas, deserción escolar, falta de oportunidades laborales, entornos de ilegalidad, espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.

Un logro fundamental en este ámbito, fue la aprobación de la Ley Estatal de Participación Ciudadana en la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. En el marco de esta base jurídica, se instaló el Consejo Estatal de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y los Consejos Municipales de Prevención de La Paz, Loreto, Mulegé.

Con este mismo fin, se instaló un Observatorio Ciudadano de Violencia Estatal y un Observatorio en cada uno de los 5 municipios de la entidad, los cuales con el respaldo del Gobierno del Estado, están desarrollando las labores que son de su competencia para concretar más y mejores resultados; ya que constituyen pilares importantes en la generación de información, de propuestas, de evaluación y seguimiento de los programas, que contribuyan al diseño de políticas públicas en este tema.

Es preciso señalar que estos Consejos y Observatorios están integrados por ciudadanos comprometidos con el bienestar de su comunidad, que dedican su tiempo, experiencia y altruismo al servicio de la ciudadanía; en ese sentido, con el trabajo conjunto e intensivo entre gobierno y sociedad es posible desarrollar acciones para fortalecer la participación de la sociedad en asuntos como es entre otros la prevención de la violencia y la delincuencia.

El instrumento fundamental que guía el desarrollo de los proyectos en el municipio de La Paz, es el Diagnóstico Poligonal de la Violencia y la Delincuencia, estudio que se actualiza cada año. En este contexto, cabe señalar que se ha logrado fortalecer el trabajo interinstitucional mediante jornadas de proximidad escolar, acercamiento con grupos de vecinos, ferias, tianguis, marchas, esfuerzos conjuntos con empresarios, con centros residenciales para atención de alcoholismo y

drogadicción, Programa Estatal de Derechos Humanos, Sistemas de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes y de No Violencia contra las Mujeres, entre otros, que aunados a las acciones permanentes de capacitación y coordinación de esfuerzos, así como la asignación y aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y materiales, ha sido posible consolidar esta dinámica de servicio, con el propósito de brindar mejores resultados en menor tiempo.

Prevenir cualquier fenómeno social o enfermedad requiere de un proceso cultural y educativo, del que todos somos partícipes; el Gobierno del Estado está comprometido a continuar trabajando juntos por un Estado en el que todos los ciudadanos participen en mantener la casa y comunidades en paz.

INTELIGENCIA

Durante el primer año de la actual administración, las sesiones de trabajo del Grupo de Coordinación Interinstitucional, que encabeza el Titular del Ejecutivo, y del cual emanan todas las directrices a seguir en los temas de seguridad, cobraron vigencia a reuniones en las que participan servidores públicos estatales y federales y desde luego con la presencia de la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional y al cobrar vigencia la figura del mando mixto en seguridad pública, de forma indirecta se incorpora también la autoridad municipal, todo ello con el objetivo de disminuir los índices delictivos que afectan a la entidad.

En cifras Baja California Sur representó en el periodo de septiembre de 2015 a septiembre de 2016 tan solo el 1% de las denuncias que se presentaron a nivel nacional, las cuales ascienden a 2,252,967 denuncias; si bien es cierto la densidad de población en la entidad no tiene comparación con otros estados de la república, el índice delictivo que aquí se reportó, no tiene el nivel de impacto con otras entidades, atendiendo a que éstas tienen a su vez mayores recursos humanos y materiales para enfrentar este flagelo.

PROTECCIÓN CIVIL

En esta administración estatal es fundamental la tarea de fomentar una cultura de la prevención en la sociedad que permita la protección ante los embates de la naturaleza, en este sentido, Protección Civil es uno de los componentes de la estrategia de Prevención del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2015-2021, el cual está alineado al Eje Rector México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y para cumplir con mayor responsabilidad esta actividad, se creó la Subsecretaría de Protección Civil dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

Proteger a la población y a su patrimonio de riesgos y contingencias derivadas de desastres de la naturaleza y de las ocasionadas por el hombre, a través de medidas preventivas y de reacción inmediata, desde los primeros avisos de la emergencia, es una de las rutas que orientan el quehacer de las instancias gubernamentales responsables de la protección civil.

En el primer año de labores, se realizaron diversas campañas informativas de prevención con la participación de la sociedad en general, mediante las cuales se distribuyeron 16,000 trípticos en materia de protección civil en la temporada invernal; para evitar accidentes en el periodo vacacional de verano, así como con motivo de la temporada ciclónica 2016.

Se celebraron 320 eventos de capacitación para empresas privadas e instituciones de todo el Estado que reciben afluencia masiva de personas, para aquellas que utilizan, almacenan o generan materiales o residuos peligrosos, acciones de inspección ordinarias y extraordinarias de establecimientos públicos y privados, en donde participaron 6,433 personas de los cinco municipios, así como a diversas instalaciones como fueron entre las más importantes las estancias infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en edificaciones o bienes en general.

En Santa Rosalía, municipio de Mulegé se realizó la verificación extraordinaria de las instalaciones eléctricas y de gas LP; sustituyendo 300 mangueras de conducción para evitar

incendios y pérdidas del legado histórico y cultural de esa localidad, también se efectuó la revisión de los Programas Internos de Protección Civil; la verificación de medidas y equipo de seguridad y se impartió capacitación al personal para mejorar su desempeño.

Por la situación geográfica el territorio estatal está expuesto a la incidencia de fenómenos naturales que cada vez son más intensos y abundantes y que en los últimos años se han acentuado.

Sudcalifornia año tras año enfrenta lluvias, algunas muy severas; tormentas tropicales, ciclones y huracanes que se acercan o impactan cada temporada, acompañados de fuertes vientos, violentas marejadas y precipitaciones que atentan con la seguridad de las personas, su integridad y sus bienes, en este sentido ante cualquier tipo de desastre natural, las



instancias gubernamentales han estado atentas para actuar de manera oportuna y eficiente en las eventualidades, otorgando los servicios de emergencia de todas las dependencias y organizaciones involucradas.

En este contexto, la Subsecretaría de Protección Civil, desarrolló un programa de capacitación, supervisión, diversas tareas y actividades que permitan cumplir cabalmente con el objetivo de salvaguardar a la población de los efectos que pudieran ocurrir; asimismo, el Sistema Estatal de Protección Civil contiene el esquema del trabajo interinstitucional para la prevención y atención de desastres naturales, que actúa a través del Consejo Estatal de Protección Civil, en operativos de evacuación de personas asentadas en zonas de riesgo, a organizar y operar los refugios temporales y a aplicar medidas de seguridad en todas las etapas, es decir antes, durante y después de los fenómenos naturales.



Como parte del Programa Hidrometeorológico, llevó a cabo acciones de supervisión en 164 planteles educativos que suman 1,308 aulas que funcionan como albergues temporales en los cinco municipios, mismos que tienen capacidad para alojar a 29,435 personas.

En el periodo que se informa, la Coordinación Nacional de Protección Civil, emitió una Declaratoria de Emergencia por la presencia de lluvias severas provocadas por la Tormenta Tropical "Javier", para los Municipios de La Paz y Los Cabos y otra Declaratoria de Desastre por el impacto del Huracán "Newton", que afectó seriamente viviendas, infraestructura urbana, vial y carretera, hidráulica y deportiva en prácticamente todos los municipios del Estado.

Para resarcir los daños derivados de fenómenos hidrometeorológicos y sus efectos, con el apoyo del Gobierno Federal a través de la CONAGUA, con 328.7 millones de pesos en el primer año de gobierno, se logró avanzar en obras de infraestructura para la protección de centros de población y áreas productivas, como fue el caso de la construcción de bordos de protección del arroyo San Ramón; la limpieza, desazolve y reconstrucción del cauce de los Arroyos El Piojillo, El Cajoncito, El Calandrio y La Huerta en el municipio de La Paz; San Pablo, Las Cuevas, Mulegé y La Providencia, en el municipio de Mulegé; Salto Seco, San Lucas, El Salto y El Saltito, en Los Cabos y los Arroyos Querétaro e Insurgentes, en el municipio de Comondú.

También realizó la rehabilitación y reconstrucción de las estaciones climatológicas y observatorios de los municipios de Loreto, Mulegé, La Paz y Los Cabos.

Con este mismo propósito, la Junta Estatal de Caminos llevó a cabo los trabajos de construcción de un muro de protección en Puerto San Carlos, la formación de cunetas y muros de protección en las Colonias INVI Chametla y Arco Iris III y el desazolve del cauce de los Arroyos de la Colonia La Pasión en La Paz y del Arroyo El Vaquero en Ciudad Insurgentes.

BCS CONSTRUYENDO UN
MEJOR FUTURO



2. POLICÍA CONFIABLE

PROFESIONALIZACIÓN

Como estrategia de estado en materia de seguridad y de justicia es recuperar la confianza de la población en sus instituciones y en sus autoridades. Por ello, resulta de particular importancia avanzar en la profesionalización y fortalecimiento de los Cuerpos de Seguridad y de Justicia.

Es así, que en el primer año de esta administración gubernamental a partir de enero de este año 2016 la corporación policial del Estado y la que corresponde a los municipios, conforman lo que hoy es el Mando Mixto, con la finalidad de homologarse al contexto nacional, obtener mayores beneficios sociales y optimizar el resultado de los cuerpos de seguridad.

Con el inicio de la vigencia del llamado Nuevo Sistema de Justicia Penal fue necesario agotar una serie de tareas indispensable para que el capital humano idóneo, perteneciente al Mando Mixto y a la Policía Ministerial, fuera el que estuviera al frente y en contacto directo con la sociedad, personal que se sujetó a un proceso de selección y capacitación; que además, es objeto de constantes cursos a fin de consolidar la nueva estructura procesal penal, que si bien es cierto ya cobró vigencia a nivel nacional, es indispensable fortalecerlo, a fin de ajustarla al plano internacional.

Las evaluaciones en el Centro Estatal de Control de Confianza y acciones de capacitación en cada una de las corporaciones permitió iniciar con una policía confiable y capaz de atender las necesidades de la ciudadanía; es así que las detenciones en flagrancia, en puntos de revisión estratégicas y en operativos institucionales van a la alza, y con la convicción de continuar la estrategia, actualizarla en forma periódica y constante para obtener resultados tangibles y perceptibles por la ciudadanía.

Con el fin de contar con instalaciones adecuadas para las corporaciones policiacas se ejerció 1 millón 877 mil 379 pesos de aportación federal para ampliar y mejorar 594 metros cuadrados de las instalaciones de la Dirección de la Policía Ministerial, de la Academia Estatal de Seguridad Pública y del Centro Estatal de Control de Confianza; todo ello con un resultado que fortalece a los cuerpos de seguridad y representa una motivación para los integrantes, quienes

103



tendrán el compromiso de generar mejores resultados en sus actividades.

La profesionalización es parte medular para el adecuado desempeño de las funciones policiales, es por ello que la Academia Estatal de Seguridad Pública mantiene en constante capacitación a los elementos que integran los cuerpos de seguridad pública en el estado.

De septiembre del 2015 a septiembre de este año 2016 se implementó el Plan Estratégico de Capacitación en materia de Justicia Penal y Técnicas Policiales Básicas, mediante el cual se logró la certificación a través de la Secretaría Técnica del Órgano Implementador del Nuevo Sistema de Justicia Penal (SETEC), a 11 instructores policiales en temas de "Primer Respondiente y Procesamiento del Lugar de los Hechos", quienes a su vez tuvieron la responsabilidad de capacitar al total del estado de fuerza policial de la entidad.

Además de ello, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se certificaron como instructores

Evaluadores en las Técnicas de la Función Policial a 7 elementos policiales.

Importante también ha sido la evaluación constante de los elementos en su desempeño, así como en habilidades, destrezas y conocimiento de la función policial, instrumentos mediante los cuales se miden las fortalezas y debilidades de los elementos policiales, lo que da la pauta para determinar en qué aspectos se debe reforzar la capacitación.

Durante el periodo de este informe en el proceso de Evaluaciones del Desempeño se evaluaron 214 custodios y 120 policías estatales; mientras que en las Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimiento de la Función Policial se evaluaron 107 Custodios; 50 policías municipales y 70 policías estatales.

Dentro de las capacitaciones impartidas se encuentran las de Formación Inicial, que son las que posibilitan la adquisición de conocimientos en el ámbito jurídico, humanístico, operativo y de proximidad con la ciudadanía. Estas capacitaciones

se imparten a los elementos policiales de nuevo ingreso y en activo de las corporaciones tanto de custodios como de policía preventiva municipal y estatal.

Se atendió también la capacitación a 127 policías municipales y estatales en temas como “Investigación del Delito en el Nuevo Sistema de Justicia Penal” y a 39 custodios en temas como “El Nuevo Sistema de Reinserción Social en México 1”.

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

Esta administración viene realizando esfuerzos para prevenir la seguridad a través de medidas o disposiciones que se toman de manera anticipada ante el riesgo de actos que afectan el entorno social de los sudcalifornianos.

En este sentido, la coordinación de las instancias de los tres niveles de gobierno para atender la problemática delictiva como factor primordial, partió con la instalación del Consejo Estatal de Seguridad Pública, órgano colegiado mediante el cual se generan políticas y estrategias relativas a la prevención, el combate a la violencia y el delito, con participación ciudadana y que llevó a realizar un pacto por la seguridad de Baja California Sur.

Como parte de estas estrategias se han implementado operativos conjuntos que generan una mayor capacidad disuasiva, con resultados positivos como: detenciones, aseguramiento de armas, drogas, vehículos robados y personas involucradas en los ilícitos.

Enfrentar los grandes retos que se presentan en el combate a la delincuencia y la prevención de la violencia, requiere contar con las

herramientas adecuadas; esto mejora la seguridad personal y la moral del personal adscrito en esta labor, se logra un mejor rendimiento y eficiencia en la operatividad, es por ello que se fortaleció la capacidad operativa de todas las corporaciones de seguridad pública, mediante los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se dotó de equipo vehicular, armamento, uniformes y sistemas informáticos.

De la dotación de armamento a los cuerpos policiales se consideran 41 pistolas y 60 carabinas y con una inversión de 102 mil 439 pesos se adquirieron 88,691 cartuchos para las pistolas y 47,443 para las carabinas. En cuanto a agentes químicos, se adquirieron 400 proyectiles calibre 37 MM, 115 granadas y 50 aerosoles.

La seguridad privada juega un papel importante para la ciudadanía, por ello, se verificaron 9 empresas de seguridad privada en el estado, de las cuales 5 empresas son regulares con registro y 4 irregulares que no cuentan



con su debido registro ante la Dirección de Seguridad Privada; asimismo, se refrendaron 47 empresas, de las cuales 15 pertenecen a Los Cabos, 2 a Mulegé, 1 a Loreto y 29 a La Paz y se otorgaron 12 licencias, correspondiendo 4 al municipio de Los Cabos y 8 al municipio de La Paz.

Como parte de la coordinación gubernamental, se desarrollaron dos sistemas de consulta estatal; el primero denominado Sistema de Control de Evaluaciones para la Operatividad del Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC) y el segundo el Sistema Integral de Información para Análisis Táctico y Sistema de Consultas Estatales para la Policía Estatal.

Los resultados obtenidos por medio de los recorridos y operativos que realiza la policía estatal indican que se detuvieron 338 del fuero común y 120 del fuero federal, 8,927 por faltas administrativas; por otra parte, derivado de los operativos interinstitucionales se realizaron 3,868 consultas en los aplicativos federal (Plataforma México) y local, se detuvieron 59 personas,

238 cometieron faltas administrativas, se aseguraron 16 vehículos y se recuperaron 12.

Derivado de los operativos de vigilancia, se aseguraron 9,121 dosis de cristal, 5,583 de marihuana y 104 pastillas psicotrópicas y los resultados obtenidos en los 3 Módulos de Revisión Secundaria (Pichilingue, Aeropuerto de La Paz y Los Cabos) fueron 69,265 consultas a los aplicativos federal (Plataforma México) y local, las que arrojaron 20 mandamientos judiciales vigentes y 435 mandamientos judiciales prescritos, cancelados y homónimos.

Se realizaron 1,135 operativos interinstitucionales en el estado, distribuidos en el municipio de La Paz con 909 operativos, Los Cabos con 70, Comondú con 27, Loreto con 19 y Mulegé con 10 operativos; lo que permitió asegurar 33 armas cortas, 11 armas largas, 41 cargadores y 1,662 cartuchos; además, 16 equipos diversos, 1 detenido del fuero federal, 18 del fuero común y 32 por faltas administrativas.



Con respecto a la Campaña Prevención del Delito “Prevenir por un Mejor Futuro”, se instaló el Consejo de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Baja California Sur”; para el proceso de difusión a través de medios de comunicación, mensajes de prevención de accidentes y se utilizaron videos institucionales.

Aplicar eficientemente los recursos, tanto humanos como materiales para la prevención y combate de la incidencia delictiva en delitos de alto impacto se opera el Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana. En este punto se destaca que en breve se podrá migrar del 066 al 911; las llamadas de emergencia registradas en el Centro C4 La Paz y los subcentros de Comondú y Los Cabos, fueron 834,059; de las cuales, 75,240 fueron reales, 525,105 no reales y 233,714 broma.

Propiciar el acercamiento de los policías con las comunidades, es una tarea realizada por el Área de Proximidad social de la Policía Estatal, realizando diversas acciones a través de actividades como los Comités de Seguridad Vecinal, dignificación de espacios públicos, donativos en especie, capacitación a colonos, campaña conductor responsable, alumbrado público, clausura del centro de acopio y fumigación de espacios públicos beneficiando al sector social con 4,047 personas en 87 colonias. Con respecto al sector empresarial, se benefició a 830 personas en 37 empresas a través de capacitaciones y eventos públicos y en el sector educativo se beneficiaron a 1,564 alumnos y 163 padres de familia en 36 escuelas.

La percepción de seguridad es una estrategia que busca fortalecer el tejido social, prevenir delitos, capacitar,



equipar a los cuerpos policiales y combatir frontalmente la delincuencia, por ello, en la presente administración se continuará haciendo estos esfuerzos en forma coordinada con los tres niveles de gobierno y con la decidida participación ciudadana.



CENTRO DE JUSTICIA



AMPROBADO POR
EL SUPLENTE DEL JEFES DEL PODER JUDICIAL



3. ESTADO DE DERECHO

PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 establece la estrategia de Estado de Derecho en la procuración e impartición de justicia orientada a que los servidores públicos actúen en absoluto respeto a los derechos humanos apegado estrictamente a la aplicación humanista de la norma.

Con esta perspectiva, en el primer año de gobierno los esfuerzos se han orientado a asegurar que la impartición de justicia sea pronta, expedita, e imparcial.

La capacitación de agentes del Ministerio Público, Agentes del Ministerio Público orientadores y Policías Investigadores para la atención del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en todo el estado, es una tarea que se fortaleció en el año que se informa.

Ante el gran reto de iniciar la nueva estructura procesal penal en los Partidos Judiciales de La Paz, Los Cabos, Loreto y Mulegé, así como dar seguimiento al que se instauró en Comondú, la Procuraduría General de Justicia del Estado, a través del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales, hizo partícipe a diverso personal y logró capacitar a 837 elementos, entre los que se encuentran Agentes del Ministerio Público, de la Policía Ministerial y Peritos, así como mandos medios y superiores, en 21 eventos que sumaron 2,657 horas; a fin de hacerlos acordes con el plano nacional; adiestramiento que se percibe en el día a día de las actividades al haber logrado ya sentencias condenatorias y autos de vinculación a proceso en diversos asuntos, entre los que destacan los llamados de alto impacto, delitos de robo agravados y delitos sexuales. **(Tabla1).**

Cabe destacar que, en más de 20 ocasiones personal de la Procuraduría participó en cursos y talleres que la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia llevó a cabo en distintas sedes del territorio nacional.

Entre otros compromisos que muestran resultados es en abatir el rezago de averiguaciones previas.

Al 10 de septiembre de 2015 existía un rezago de 31,920 expedientes de averiguación previa, más 7,099

109

PERSONAL CAPACITADO PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN B.C.S. 2015 - 2016



Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal para Baja California Sur.

Observaciones: El personal total capacitado fue de 2,640 personas. Las cifras corresponden al periodo entre septiembre de 2015 y agosto de 2016.

que se iniciaron, de esa fecha al 31 de diciembre de 2015, con un total de 39,019 averiguaciones previas en trámite; al respecto, se reporta un avance del 68%, que se reflejan en 26,530 averiguaciones resueltas, en todo el Estado, que se ve reflejado en un esfuerzo denodado del personal ministerial, policial, pericial y administrativo puesto que las mediciones nacionales que clasifican el avance de las Procuradurías incluyen, como rubro trascendente, el factor rezago.

Un tema, consecuencia en parte del rezago en averiguaciones previas, es el de bienes asegurados, del cual la Procuraduría General de Justicia del Estado, tiene registros desde 1985. De contar con un volumen de 27,411 bienes, actualmente ya se dio destino a 12,131 y se trabaja para lograr abatir los 15,280 restantes, en los próximos seis meses.

Garantizar la profesionalización de las investigaciones ministeriales, es un tema atendido en los primeros 12 meses de esta administración.

De septiembre 2015 a septiembre 2016 se negó, por parte del Poder Judicial, la obtención de 237 órdenes de aprehensión, mismas que son parte integral de un universo de 932 mandamientos judiciales que se emitieron en el mismo periodo, lo que conlleva a representar una efectividad del 75% en las consignaciones que realizan los Agentes del Ministerio Público.

En cuanto al llamado Nuevo Sistema de Justicia Penal, el comportamiento de los representantes sociales ya que, en carpetas de investigación, ya judicializadas sin detenido, se solicitaron 52 órdenes de aprehensión y se negaron solo 8, lo que representa una productividad de 85%.

Al inicio de esta administración autoridades federales catalogaron al Estado de Baja California Sur en el lugar 31 del ranking nacional y al cierre de este primer ejercicio la entidad se coloca en el lugar 25, incluso ya supera a uno de los Estados que son pioneros en el Nuevo Sistema de Justicia Penal. Mientras que en Sudcalifornia se avanzó en pocos meses, en ese reto monumental de cambiar el paradigma de un Proceso Penal de más de cien años en México.

A un año de haber iniciado esta administración gubernamental se ha dado puntual seguimiento a los procesos penales, desde la consignación hasta la sentencia.

En el periodo que se informa se obtuvieron 320 sentencias condenatorias, sin embargo, en otros 44 casos se dictaron sentencias absolutorias, decisiones que se

impugnaron por los Agentes del Ministerio Público Adscritos a los diversos juzgados, y al efecto se aperturaron los procedimientos de segunda instancia en 11 de ellos, en los que se defenderán los argumentos del Ministerio Público con el objetivo de incrementar los resultados positivos en los procesos penales.

Por lo anterior, el porcentaje de sentencias condenatorias representa el 86%; empero, podría mejorar en tanto se reviertan los 11 asuntos en los que se interpuso la apelación y con ello tener casi el 90% de las sentencias condenatorias, lo que implica una intervención procesal adecuada, sin que ello represente triunfalismos; antes bien continuar y en su caso fortalecer la intervención del Ministerio Público en los procesos penales.

Participar en acciones de prevención del delito, en coordinación con los tres niveles de gobierno y la participación ciudadana, es entre otros un tema prioritario.

La Unidad de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, en apego a su Modelo Integral de Prevención del Delito, logró realizar 38 diversas acciones cuyo enfoque se proyectó a diversos sectores, desde educativos hasta centros penitenciarios, lo que generó un impacto social de relevancia, al obtener la participación de 46,626 personas que residen en colonias marginadas o con problemas en índices delictivos.

En el trabajo coordinado de las diversas instituciones, de los tres niveles de gobierno, destaca el beneficio a más de 18,000 personas con acciones, que fueron producto de 17 reuniones de trabajo interinstitucional.

Para la Procuración de Justicia, las actividades de prevención del delito representan la disuasión delictiva, de ahí que el beneficio que se aprecia en los destinatarios de los programas, equivale a un número considerable de asuntos que no se iniciaron por la efectiva labor de esos programas.

En el Plan Estatal de Desarrollo, se definió una línea de acción orientada a colaborar con la inteligencia policial en la elaboración del mapeo o sectorización de incidencia delictiva.

Como resultado del procesamiento de información que generó la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Unidad de Inteligencia que tuvo, desde septiembre 2015 una reestructuración de fondo, logró graficar y relacionar la incidencia delictiva con la localización del lugar de los hechos, lo que permitió trazar un mapa virtual respecto de la ubicación exacta de los eventos que han contribuido a reforzar la coordinación interinstitucional, planificar y ejecutar acciones para aumentar los niveles de seguridad ciudadana.

111



El mapeo de eventos delictivos, constituyen un certero antecedente que permite realizar una correcta ubicación de lugares conflictivos por diversos acontecimientos y es el mejor indicador para la actividad de investigación policial.

Para impulsar la resolución de conflictos a través de medios alternativos, de acuerdo al mandato constitucional, se desarrollaron acciones que coadyuvaron a concluir 493 carpetas por medios alternativos de solución de conflictos, mediante acuerdos reparatorios y suspensiones condicionales del proceso, integrados por 98 en el municipio de Comondú, 303 en La Paz, 42 en Los Cabos, 46 en Mulegé y 4 en Loreto, lo que representa evitar el trámite de 493 procesos penales que son un desgaste para la víctima u ofendido por el delito y con un alto costo para el Estado.

Es importante destacar que una de las causas que más impactaron en los traspiés del proceso penal tradicional, fue la dilación en el trámite de ahí que, se pretende en la nueva sistemática de justicia penal, lograr una efectiva procuración e impartición de justicia y solo llevar ante los jueces los asuntos que son de alto impacto o de verdadera trascendencia social, no así aquellos asuntos que únicamente desgastan a la población que fue afectada en la comisión delictiva; si bien no se ha concluido en la asimilación de estos nuevos derroteros; se espera que en un futuro no lejano podrá advertirse por la ciudadanía, los beneficios que eso representa.

Las acciones para simplificar y eficientar los procedimientos de procuración de justicia, y los mecanismos de denuncia, muestran avances.

Una vez que el Nuevo Sistema de Justicia Penal cobró vigencia, se instauró y se vigila el funcionamiento de la Unidad de Atención Inmediata, a fin de que esa primera ventana de atención a la ciudadanía permita simplificar las tareas y de la mano con la resolución de conflictos, mediante salidas alternas, como son el acuerdo reparatorio y la suspensión condicional del proceso se haga eficiente el procedimiento de procuración de justicia y desde luego, los mecanismos de denuncia que permitan una atención ágil a las víctimas u ofendidos, a fin de

dar respuesta por el Estado ante la comisión delictiva y la percepción social de un trabajo de primer orden a quien sufre la afectación por la comisión de un delito.

DERECHOS HUMANOS

Se reconoce que toda persona tiene derechos inherentes a su naturaleza humana, a una vida digna como valor supremo, a ser respetada su libertad de pensamiento y de conciencia y a oportunidades para desarrollar su potencial de forma libre, autónoma y plena. Por ello, el Gobierno del Estado ratifica su compromiso de fortalecer el desarrollo, los medios de vida y el respeto a la dignidad de la persona humana y de las personas morales; con la promoción, difusión, respeto y garantía de los derechos humanos para favorecer mejores estadios de bienestar y de desarrollo sostenible; para lograrlo nos planteamos el reto de crear el Programa Estatal de Derechos Humanos, situando al centro de las políticas públicas al habitante sudcaliforniano.

A través de este instrumento se promoverán, garantizarán, protegerán y defenderán los derechos humanos contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, así como en Tratados Internacionales de los que México forme parte.

En conjunto con la Secretaría de Gobernación a través de su Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos, se proporcionó un Taller denominado "Taller para el Desarrollo de las Acciones y Debida Integración del Programa Estatal de Derechos Humanos para el Estado de Baja California Sur", y se ha impartido un curso de capacitación denominado "Programas Estatales de Derechos Humanos", a distintos servidores públicos que fungen como enlaces de las dependencias a las que pertenecen.

En el periodo de este informe, se instaló la Comisión Interinstitucional en Materia de Trata de Personas, que tendrá el carácter de permanente y tiene por objeto coordinar las acciones de los órganos que la integran en la prevención, sanción, erradicación de los delitos en esta materia, así



como protección y asistencia a las víctimas de esos delitos entre otros conceptos sin perjuicio de las atribuciones que en dichas materias correspondan a otras instancias.

Se realizó también la reunión preliminar para la integración del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado de Baja California Sur, con la participación de los siete integrantes institucionales que conforman el 50% del citado consejo, toda vez que el restante 50% son elegidas por el Congreso del Estado a propuesta de las representaciones políticas. Este Consejo busca dar coherencia y enriquecer el conjunto de estrategias del Estado para atender los problemas de discriminación que enfrentan indígenas, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, personas con diversas preferencias sexuales y distintas creencias religiosas.

Para dar cumplimiento al derecho a la identidad y a la nacionalidad, se realizaron campañas especiales del registro de nacimiento por medio del cual se coordinan las acciones entre la Secretaría General de Gobierno y los Registros Civil del Estado de Oaxaca y el Registro Civil del Estado de Guerrero.

En el Registro Civil del Estado de Oaxaca, se realizaron 3,157 acciones que corresponden a 1,697 certificaciones, 62 aclaraciones, 528 búsquedas y 5 registros. Por su parte, el Registro Civil del Estado de Guerrero atendió 385 acciones de las cuales, 64 son Registros de Nacimiento, 7 Registros de Matrimonio, 180 Reposiciones de Actas, 32 Aclaraciones, 25 Rectificaciones de Actas y 77 Asesorías.

Conforme al Programa de Capacitación expedida por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), se realizó un Curso de inducción a los Servidores Públicos que conforman la Red de Derechos Humanos (Red DH), denominado "Derechos Humanos y Administración Pública".

La colaboración interinstitucional ente el Gobierno del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHBCS), ha venido desplegando diversas acciones encaminadas a la promoción y protección de los derechos humanos. El diseño y puesta en marcha del Programa de Certificación de Observancia de los Derechos Humanos aplicable a ranchos agrícolas que contratan mano de obra de jornaleros

agrícolas migrantes, en toda la entidad, así como el seguimiento y verificación de que se cumplan las condiciones mínimas en dichos campos y la implementación en las escuelas primarias del Programa denominado “Comisión Infantil de Derechos Humanos”.

Además, se proporcionaron diversas capacitaciones que se imparten a todos los sectores de la población y a los servidores públicos; destacando la capacitación y sensibilización en Derechos Humanos a 11,078 personas; de las cuales 5,092 fueron niños, 4,054 jóvenes, 1,180 adultos y 752 elementos de Seguridad Pública y el curso Derechos Humanos y Administración Pública dirigido a servidores Públicos.

También se proporcionaron 2 talleres de capacitación; uno dirigido a Organizaciones Civiles No Gubernamentales y otro sobre el “Funcionamiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Reparación del Daño”, en coordinación con la Secretaría de Gobernación.

Se ha trabajado en lineamientos que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ya que es importante para dar puntual cumplimiento a cada una de las obligaciones que nos imponen las leyes. De la misma manera reviste la investigación de las quejas por presuntas violaciones de Derechos Humanos, las cuales una vez que se acredita se emite la recomendación correspondiente dándole el seguimiento debido hasta su cumplimiento.

Durante el período del informe de gobierno, se emitieron 18 Recomendaciones; de las cuales, 6 fueron en contra de la Secretaría y Educación Pública, 4 del H. Ayuntamiento de La Paz, 1 del H. Ayuntamiento de Los Cabos, 1 de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Mulegé, 2 de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de La Paz, 1 del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, 1 de la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado, 1 de la Secretaría General de Gobierno del Estado y la Subsecretaría de Seguridad Pública y 1 en contra de la Secretaría General de Gobierno del Estado, Secretaría de Salud y Subsecretaría de Protección Civil.

En coordinación con la Delegación Federal del Instituto Nacional de Migración, se ha garantizado el Derecho al Libre Tránsito al coordinar acciones para el cumplimiento del Programa Paisano del Gobierno Federal, dirigido a los compatriotas que vienen del extranjero, a través de medios de difusión y entrevistas de forma directa; respecto a sus derechos y el procedimiento para exigirlos en el país. Este programa se activa en la entidad en semana santa, en verano y en invierno. En materia de difusión se entregaron 3,600 guías o trípticos impresos y se contó con la participación de 20 personas como observadores siendo miembros de la sociedad civil.

JUSTICIA LABORAL

Garantizar a los sudcalifornianos el cumplimiento de sus derechos, es una premisa fundamental para éste Gobierno, en ello, la impartición y procuración de justicia laboral guarda un lugar que exige resultados; es así que, durante el primer año de gobierno, se han establecido estrategias y líneas de acción que están contribuyendo a ofrecer una mejor justicia laboral, eficiente y efectiva en su productividad, en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Por ello, las funciones realizadas en las Juntas de Conciliación y Arbitraje en el Estado y la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo, están basadas en una política laboral fundamentada en la prevención y conciliación como mecanismos idóneos para la solución de conflictos laborales individuales y colectivos, regida permanentemente por el respeto, el diálogo y la conciliación de todas las organizaciones y de los sectores productivos, priorizando el objetivo imprescindible de procurar y mantener el equilibrio y la armonía entre los sectores productivos, entre trabajadores y empleadores y favorecer el funcionamiento adecuado del mercado laboral, ligado a los procesos de conciliación y de litigio.

Entre otros compromisos asumidos se encuentra “desarrollar una jornada permanente de conciliación e implementar y promover pláticas conciliatorias, proponiendo acuerdos

satisfactorios que se adecuen a los intereses de las partes”.

Durante el año que se informa, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, implementó una jornada permanente de conciliación en cada una de las seis Juntas del Estado, logrando 561 conciliaciones dentro de juicio, que representan el 60% de éxito en la solución de conflictos atendidos; se previnieron 3,615 conflictos a través de la celebración de convenios fuera de juicio. Cumpliendo con la promoción conciliatoria bajo acuerdos que se adecuan a los intereses de las partes, logrando un monto de recuperación superior a los 25 millones de pesos en favor de los trabajadores de Baja California Sur.

Se recibieron en todo el Estado 1,557 demandas, el 90% derivadas de despido injustificado, mismas que se suman al número de demandas en trámite de años anteriores. Para dar atención a los justiciables se ha logrado abatir en un 60% el rezago de expedientes en trámite, mismo que se ha reflejado en 28,942 notificaciones, 16,547 acuerdos y 15,164 audiencias señaladas; actividades que han conducido a la emisión de 356 sentencias en forma de laudo y como consecuencia 946 juicios concluidos definitivamente, cifras que aumentaron en un 15% y 18%, respectivamente, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Se redujeron en un 37% los emplazamientos a huelga en comparación con el periodo anterior, logrando mantener un índice bajo de huelgas estalladas que corresponde al 0.03%, registrándose únicamente dos huelgas en este periodo, mismas que fueron solucionadas por la vía conciliatoria.

En cuanto a profesionalización, se ha logrado que el 80% del personal jurídico cuente con Título y Cédula Profesional; en el rubro de capacitación se instauró el Programa Anual de Capacitación, logrando en colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, y el Instituto de Capacitación para los Trabajadores de Baja California Sur, 15 cursos, tanto para el personal jurídico como administrativo de todas las juntas.

Se logró la firma de un Convenio de Colaboración con la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que entre otros beneficios contempla recibir en donación un software para la sistematización de las actividades sustantivas.

Por su parte, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo ha dado 8,135 asesorías a hombres y mujeres trabajadores de los diferentes sectores obreros de la iniciativa privada en todo el Estado, llegando a obtener 4,740 arreglos conciliatorios, procedentes de 6,297 citatorios enviados a las diferentes fuentes de trabajo; logrando un monto de recuperación por 27 millones 714 mil 493 pesos, evitando el alza de los procesos laborales ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado.

Ha realizado 507 demandas, de las cuales 397 son por despido, 50 por renuncia, 22 por rescisión y 38 por declaración de beneficiario; se han llevado 2,140 audiencias en las diferentes etapas del proceso laboral, asistiendo al trabajador desde la asesoría legal hasta ejercitar la acción correspondiente o en su defecto la demanda de amparo ante las autoridades competentes, en caso de ser necesario siguiendo el juicio hasta obtener una sentencia ejecutoria y el cumplimiento de esta, realizando dentro de este periodo anual 50 requerimientos y embargos por adeudo de prestaciones laborales. De igual manera se ha dado total terminación a 267 expedientes en los que se tenía la representación legal del actor trabajador, terminados estos de manera satisfactoria.

Con el afán de promover el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, así como del pago oportuno de las prestaciones laborales de los trabajadores del campo, se ha otorgado solución a 75 conflictos de jornaleros agrícolas, en todo el estado, orientándolos sobre sus derechos y logrando el pago de sus prestaciones laborales, así como el traslado a sus lugares de origen tanto de los jornaleros, como de sus familias.



4. READAPTACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN PENITENCIARIA

Para la supervisión penitenciaria se realizan visitas periódicas a los diferentes Centros Penitenciarios del Estado, en donde se atiende personalmente a los internos que requieren información de su situación jurídica, alguna falta, correctivo disciplinario, de un cambio voluntario a otro Centro Penitenciario, queja o cualquier otra situación que tenga que ver con su estadía en el Centro en el cual se encuentre, en respeto a sus derechos humanos.

Esta supervisión puede ser en compañía de la autoridad jurisdiccional, de organismos de derechos humanos, de salud, de trabajo, del deporte, así como de grupos religiosos u otros que deseen voluntariamente participar activamente en la reinserción de la persona privada de su libertad.

Destaca la supervisión realizada conjuntamente con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de la entidad a tres Centros localizados en Ciudad de La Paz, en San José del Cabo y en Ciudad Constitución, con el fin de eficientar las tareas de apoyo y atención que garanticen la integridad física y moral de los internos en estos Centros Penitenciarios.

Se realizaron operativos interinstitucionales al interior de los CERESOS de La Paz y de San José del Cabo, en éste último, se aseguraron 99 objetos diversos, con el apoyo de personal de SEDENA, SEMAR, Policía Federal, Policía Ministerial y Policía Estatal, con un estado de fuerza total de 138 elementos, incluyendo altos mandos y mandos medios, así como 29 unidades oficiales.

INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

En cuanto a infraestructura penitenciaria, el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 establece el compromiso de promover la ampliación y redistribución de los Centros de Reinserción Social, así como gestionar recursos para que todos ellos, cuenten con áreas específicas para el alojamiento de internas procesadas y sentenciadas que permitan abatir la sobrepoblación y hacinamiento.



A lo largo del primer año de gobierno, se ejercieron 10 millones 874 mil 535 pesos para el mejoramiento de los Centros de Readaptación Social de los municipios de Los Cabos, La Paz, Loreto y Mulegé y con 2 millones 508 mil 583 pesos se rehabilitaron las subcomandancias de Bahía Tortugas y de Bahía Asunción, municipio de Mulegé.

Además, se ejercieron recursos por 84 millones 820 mil 499 pesos en la construcción de los Centros de Justicia Penal de Cabo San Lucas y San José del Cabo; se aplicaron 15 millones 669 mil 457 pesos en la edificación de las Salas de Juicios Orales para los Nuevos Centros de Justicia Penal de Los Cabos y Mulegé y con 6 millones 804 mil 625 pesos, se realizó la adecuación del espacio para el Nuevo Centro de Justicia Penal en el municipio de Loreto.

Con esta moderna infraestructura se dan pasos firmes en la implementación

del Nuevo Sistema de Justicia Penal, al entrar en una nueva etapa la procuración de justicia, donde esta debe ser pronta, clara y expedita.

Aunado a lo anterior, se invirtieron 11 millones 895 mil 603 pesos, para llevar a cabo la segunda y tercera etapa de la construcción del Centro de Justicia para Mujeres, con esta obra será posible proporcionar atención integral y personalizada para mujeres violentadas, al contar con áreas psicológicas, emocionales y de solventación económica, entre las más importantes.

Todas las obras emprendidas en el primer año de gobierno, están contribuyendo a reforzar una de las tareas de seguridad que con mayor sensibilidad se atienden, que es el de Seguridad Pública, pero también en lograr mejores resultados en la procuración e impartición de justicia.

Sala de Juicios Orales
del Nuevo Centro de
Justicia Penal

GOBERNABILIDAD PENITENCIARIA

La población total de los Centros de Reinserción Social que se encuentra en reclusión en todo el estado es de 1,700 internos; cuya distribución por centros corresponden a ciudad de La Paz con 784, Ciudad Constitución 192, Santa Rosalía 216, Loreto 29 y Cabo San Lucas con 479.

Dentro de los servicios que se brindaron a los internos se registra a 49,745 consultas médicas y 2,888 valoraciones psicológicas; además para los efectos del beneficio de libertad anticipada se revisaron 490 expedientes de internos por la comisión de delitos del fuero común que tuvo como resultado 121 libertades anticipadas.

REINSERCIÓN SOCIAL

Con el fin de garantizar una experiencia de seguridad jurídica, vida digna y ética social a los adolescentes y jóvenes que se encuentra internos en el Centro de Internamiento y Tratamiento para Adolescentes (CITA), se proporciona una atención integral personalizada en cada una de las áreas de éste centro.

La población interna actual es de 19 adolescentes y jóvenes, 15 se encuentran en cumplimiento de una sanción privativa de libertad (14 hombres y 1 mujer) y 4 en espera de la resolución definitiva entre ellos una mujer. De los 19 internos dos son mujeres menores de 18 años. La población en el período a informar era de 21 ingresos, todos ellos del fueron común.

El CITA cuenta con un Consejo Técnico Interdisciplinario, el cual realizó 38 reuniones y 39 evaluaciones;

además, se tratan asuntos relevantes suscitados al interior, se hacen las recomendaciones requeridas y se toman acuerdos para su buen funcionamiento.

Entre las acciones y dinámicas en beneficio de los internos, se realizaron 10 talleres en diferentes temas con la colaboración del SEDIF, Secretaría de Salud, Procuraduría General de Justicia, el CECATI 39 y el Instituto de Cultura Municipal.

El derecho a una educación de calidad, sin importar las condiciones de cada adolescente, es reto y un compromiso para el gobierno del Estado, por ello, se firmó el Convenio de Colaboración con el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California Sur (CECyTEBCS), el Centro de Internamiento para Adolescentes (CITA) y la Dirección de Ejecución de Seguimiento de Medidas de Tratamiento en Adolescentes (DESMTA) para el ciclo escolar 2015-2016.

Se impartieron programas educativos con el propósito de fomentar el hábito de estudio en los adolescentes internos, para lo cual se realizaron 2,294 horas de asesorías a 71 internos por el INEA y aplicó 52 exámenes. Destaca que 9 adolescentes concluyeron su educación secundaria y continuaron con el Bachillerato y 2 internos concluyeron su educación media superior correspondientes a la segunda generación CECYTE-CITA+DESMTA. Actualmente se encuentran matriculados 17 estudiantes.

Se proporcionó a los adolescentes y jóvenes adultos internos, así como a sus familias, la orientación necesaria para alcanzar la adaptación social y familiar, realizándose 612 audiencias y 675 orientaciones; además se

atendieron 123 padres familia y a 1,602 personas en la visita familiar.

El área de psicología otorgó tratamiento personalizado a través de 563 orientaciones a los internos y 33 a los padres de familia y se aplicaron 24 pruebas psicológicas; por su parte el Área Médica realizó 1,305 revisiones, 54 canalizaciones a especialistas y 60 tratamientos médicos y en materia de deporte, realiza el acondicionamiento físico.

En la Dirección de Ejecución y Seguimiento de Medidas de Tratamiento para Adolescentes se recibieron 35 procesos correspondientes a 40 adolescentes (36 varones y 4 mujeres); 16 procesos con detenido (17 varones y 3 mujeres) y 19 procesos sin detenido (19 varones y 1 mujer). De los procesos con detenido 8 procesos (10 varones y 2 mujeres) correspondieron al municipio de La Paz; 5 procesos (5 varones) al de Los Cabos, 2 procesos (1 varón y 1 mujer) al de Loreto y 1 proceso (varón) al de Mulegé.

Además, en cuanto al proceso sin detenido, se tienen 15 procesos (18 varones) en el municipio de La Paz,

3 procesos (1 varón) en Los Cabos; 1 proceso (mujer) en Mulegé. En este año no se recibieron procesos sin detenido de los municipios de Comondú y Loreto.

Se integraron 35 expedientes para dar cumplimiento a lo ordenado por el Juez de Primera Instancia para Adolescentes; se recibieron 40 Resoluciones Iniciales y 12 Resoluciones Definitivas; 12 adolescentes fueron puestos a disposición del Director de Ejecución y Seguimiento de Medidas de Tratamiento para Adolescentes, para el debido cumplimiento de la medida en internamiento en el CITA. A 3 adolescentes se les determinó Sentencia Absolutoria.

Por otra parte, a 10 adolescentes se les modificó la medida en internamiento por medida en libertad; 6 adolescentes en Acuerdo y 4 adolescentes en Resolución Inicial.

El Área de Supervisión realizó 36 entrevistas iniciales y 36 estudios sociales correspondientes a los procesos con y sin detenido registrados en dicha área, así mismo llenaron 36 fichas de identificación y se realizaron 15 visitas domiciliarias.



El Patronato para la Reincorporación Social tiene por objeto apoyar a los sujetos de atención en su reincorporación social, mediante asistencia de carácter laboral, educativa, psicológica, médica, jurídica, moral y ocasionalmente económica; estudiando la evolución de la conducta del individuo y orientándola hacia la prevención de conductas antisociales.

Con este contexto, el Patronato realizó 25 visitas al Cereso de La Paz para apoyar a las personas liberadas con acciones de asistencia social; 15 visitas domiciliarias a la población liberada de los Ceresos del estado; otorgó 48 cartas de aval moral a personas liberadas; se canalizaron 36 acciones de empleo en convenio con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se firmó un convenio con el CECATI.

Además, se apoyó en la gestión para el traslado de 2 liberados a su lugar de origen; se entregaron 50 despensas a 5 liberados de escasos recursos y se proporcionaron medicamentos a 50 liberados de los Ceresos.

El Cereso La Paz en materia de salud, realizó las jornadas de aplicación de vacunas y la dental; la toma de muestras para la detección de VIH a 50 internos y proporcionó atención médica, con el fin de evitar enfermedades infectocontagiosas.

En educación, otorgó capacitación para el trabajo contando con 2 internos certificados en el estándar de competencia por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborables y se capacitaron 18 internos en materia laboral.

Se realizaron acciones educativas, de alfabetización, de educación primaria, secundaria y preparatoria abierta a 227 hombres y 14 mujeres que suman 241

internos; se proporcionaron talleres a internas del Cereso y se celebró convenio con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con el fin de promover la colocación de la población egresada a puestos de trabajo, lo que permitió capacitar a 245 internos. También se otorgaron 5 diferentes cursos de carácter educativo en beneficio de 91 internos y se habilitó la Biblioteca del Cereso.

Asimismo, se otorgó atención y apoyo psicológico de pareja saludable a internos por la Secretaría de Salud y se dieron terapias grupales para la deshabituación de adicciones. En deporte se impulsó la activación física y práctica de diferentes deportes de la rama varonil y femenil y se habilitó el gimnasio de box en su infraestructura y equipamiento.

- Se brindaron estudios de primaria, secundaria y preparatoria abierta a **241 mujeres y hombres** internos del Cereso.
- Capacitación para el empleo a **245 internos** a través de la STyPS.
- Se habilitó la biblioteca del Cereso y el gimnasio de box para hombres y mujeres.

1,027

ACCIONES Y OBRAS

DE VIVIENDA

INVERSIÓN: 49,241 MDP





IV. CALIDAD DE VIDA

BCS CONSTRUYENDO UN
MEJOR FUTURO



1. IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

IGUALDAD EN SEGURIDAD

Como parte del Eje Fundamental de Calidad de Vida y con el objetivo de lograr la igualdad entre hombres y mujeres con leyes que garanticen la igualdad de género y el reconocimiento, protección y respeto a los derechos económicos, políticos y sociales de las mujeres, el Gobierno del Estado a través del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer (ISMUJERES), elaboró propuestas de armonización legislativa para homologar el marco jurídico estatal con la legislación federal y con los tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.

Por ello, llevó a cabo el “Foro Estatal de Armonización Legislativa” en materia de derechos sexuales y reproductivos, igualdad de género y acceso a una vida libre de violencia, donde participaron 120 servidores públicos municipales, estatales y federales, del análisis realizado en las mesas de trabajo, se presentaron propuestas y recomendaciones.

En el seno del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado, se realizaron 2 sesiones para la elaboración de la propuesta de “Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Baja California Sur”, así como del Reglamento de este Sistema Estatal. Además, se celebró un evento de capacitación referente al manejo del Banco Nacional de Datos e Información, sobre casos de violencia contra las mujeres.

Con el fin de mejorar la eficacia de los servicios de atención para las mujeres que sufren violencia, se trabaja en el diseño de instrumentos jurídicos que apoyen la adecuada operación de los servicios, la profesionalización del personal y en la adopción de buenas prácticas en el funcionamiento de los módulos y refugios en favor de una vida libre de violencia para las mujeres. En julio de este año 2016, se impartió capacitación a 40 profesionistas encargados de prevenir y atender la violencia contra las mujeres en la entidad.

Es preciso señalar que en los módulos existentes que proporcionan servicios de atención especializada a las mujeres víctimas de violencia, se logró otorgar 7,029 atenciones psicológicas, jurídicas, de trabajo social y enfermería,

125

aplicando recursos estatales por 1 millón 186 mil 920 pesos y 6 millones 198 mil 258 pesos aportados por el Gobierno Federal.

La Unidad Promotora del ISMUJERES, realizó en el periodo que se informa actividades de prevención de la violencia contra las mujeres, consistentes en talleres, pláticas, cine debates y actividades de difusión abordando temas que generen cambios culturales y sociales en materia de violencia contra las mujeres que son dirigidas a la población en general y en particular, con mayor atención a grupos en situación vulnerable de los cinco municipios, entre las que se encuentran 1,155 acciones de prevención con un impacto en 24,410 personas, de las cuales 9,663 son hombres y 14,4790 mujeres. En todas ellas se aplicaron 203 mil 220 pesos de recursos propios del gobierno estatal y 1 millón 475 mil 781 pesos provenientes del presupuesto federal.

Por su parte, la Procuraduría General de Justicia del Estado, ha desarrollado acciones y obras para fortalecer la Igualdad en Seguridad, como es el caso de la construcción y equipamiento del Centro de Justicia para las Mujeres, con una inversión de 14 millones de pesos, integrados por 8 millones de pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y 6 millones de pesos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. En este año 2016 se ejercieron 603 mil 015 pesos para adquisición de equipo informático.

La profesionalización para la atención de mujeres víctimas de delito, es un aspecto que se ha reforzado a partir del inicio de operaciones de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas de Delitos Contra la Libertad Sexual y la Familia y de la Unidad de

Atención a Víctimas del Delito, ambas de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Con el funcionamiento de estas áreas, se está garantizando el acceso a las mujeres a una procuración de justicia en igualdad de condiciones, con estricto apego a la normatividad existente, incluyendo los derechos humanos, en el contexto del llamado Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Se celebró la Conferencia “Los Derechos Políticos de las Mujeres en la Actualidad”, impartida por una investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, por una Magistrada Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Sala Guadalajara y por el Coordinador del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en este evento participaron 60 funcionarios públicos y 58 representantes de partidos políticos y legisladores del Congreso Local, donde se abordaron temas de derechos de las mujeres en el ámbito de la política a fin de fomentar el establecimiento de medidas apropiadas para prevenir y eliminar la discriminación y violencia contra las mujeres para lograr su plena participación y representación en la vida pública y privada del país.

La participación de las mujeres en la vida política ha sido un proceso gradual que inició en México varias décadas atrás. No obstante, todavía persisten las brechas de género en este ámbito, por ello es necesario contar con información que dé seguimiento a los avances de la presencia de la mujer en la toma de decisiones públicas.

El Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, presentó el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, que surge de la necesidad de contrarrestar los obstáculos que las mujeres enfrentan en el ejercicio de

sus derechos político-electorales, así como de su derecho a vivir una vida libre de violencia. La presentación de este protocolo fue dirigido a 41 miembros de partidos políticos y a 139 funcionarios públicos para dar a conocer las herramientas que permitan identificar la violencia política contra las mujeres, evitar daños mayores a las mujeres víctimas de violencia, a sus familias y personas cercanas, servir de guía para atender esta violencia a nivel federal, estatal y municipal y generar una adecuada coordinación entre las instituciones responsables de atender casos de violencia política contra las mujeres.

Para esta administración estatal, es fundamental la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones para fomentar una democracia que incluya las aportaciones de mujeres y hombres para el desarrollo de Baja California Sur, es por ello que se han realizado las siguientes acciones:

Diversas campañas institucionales con perspectiva de género, como estrategia de comunicación y difusión efectiva y eficaz para sensibilizar a la población, basadas en la construcción de mensajes con perspectiva de género, a fin de erradicar los estereotipos sexistas, crear conciencia en la ciudadanía e impulsar la igualdad entre mujeres y hombres. De esta manera, las estrategias y los programas vinculan los objetivos institucionales con el fomento al respeto de los derechos humanos de las mujeres acordes con el Plan Nacional y el Estatal de Desarrollo.

En septiembre del 2015, se difundió a través de estaciones de radio, espectaculares, parabuses, en prensa escrita, así como en redes sociales (facebook, twitter y youtube), la campaña "Somos Iguales" con cobertura estatal dirigida al menos para 40,000 personas, con mensajes

acerca de la igualdad entre mujeres y hombres para promover el cambio cultural hacia la no discriminación y al respeto de los derechos humanos de las mujeres. Se aplicaron 244 mil 400 pesos con aportación de las dependencias de la administración estatal, federal y municipal.

Como parte del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y con una inversión federal de 150 mil pesos, se dio inicio a la campaña para fortalecer la difusión de los servicios que ofrece el ISMUJERES en todo el estado, utilizando los diversos medios de comunicación.

En mayo de este año 2016, se inició la difusión de la campaña de la ONU "Únete para poner fin a la Violencia contra las Mujeres", con el objeto de crear conciencia sobre la violencia contra las mujeres y niñas, haciendo un llamado a la población a usar alguna prenda u objeto color naranja el día 25 de cada mes para mostrar que es un día para realizar acciones destinadas a poner fin a la violencia de género. Además de la difusión se realizaron talleres a 100 funcionarios de las dependencias de los tres niveles de gobierno y en el marco del día naranja, se han realizado 2 ferias interinstitucionales, llevando a las colonias más vulnerables servicios beneficiando a 320 mujeres.



IGUALDAD EN EDUCACIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo establece como líneas de acción, impulsar acciones que aseguren la igualdad de acceso de mujeres y de hombres a la educación, fomentar la incorporación a la educación y la formación de las personas que en razón de su sexo están relegadas y asegurar que las mujeres y los hombres, mantengan una trayectoria escolar regular que les permita concluir oportunamente sus estudios.

Con esta orientación, en el primer año de labores de este gobierno en el marco del Programa Jóvenes por una Sexualidad Responsable y una Vida Libre de Violencia, se logró atender a 682 jóvenes de 12 a 18 años, proporcionando pláticas sobre

el derecho a ejercer su sexualidad de manera libre y responsable y se trabajó por la eliminación de la discriminación en cualquiera de las formas en se manifieste atentando contra su dignidad, incluyendo aquellas relacionadas con la edad, el género, la preferencia y la orientación sexual. Asimismo, se otorgó capacitación para la prevención de la violencia en el noviazgo a 153 servidoras y servidores públicos y personas de la sociedad civil.

Por su parte, el Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur (ICATEBCS), contribuyó en la capacitación de 10,560 mujeres, correspondiendo 7,085 en La Paz, 2,004 en Los Cabos, 701 en Comondú, 765 en Loreto, y 5 en Mulegé, acumulando 19,140 horas de capacitación.





ALFABETIZACIÓN DE MUJERES.

En la búsqueda de dotar de instrumentos educativos para propiciar el abatimiento del rezago educativo de mujeres, el Instituto Estatal de Educación para Adultos logró la alfabetización de 762 mujeres, 358 en La Paz, 272 en Los Cabos, 86 en Comondú, 5 en Loreto y 86 en Mulegé.

Mediante la difusión, promoción y defensa de los derechos de las niñas y niños, con 400 mil pesos, el ISMUJERES realizó talleres dirigidos al personal de escuelas de preescolar y primaria, así como a padres de familia, logrando sensibilizar a 410 de estos; además, por medio de comics, se mostraron acciones de defensa, protección, promoción y difusión de los derechos humanos de las niñas y niños, procurando en todo momento su respeto y observancia, sumándose así a las acciones que realizan las diversas instancias de la administración pública federal, estatal y municipales, para atender a la sociedad desde su infancia y adolescencia y consolidar una visión a partir de valores y principios que orienten su actuar hacia el respeto de los derechos humanos y los sensibilicen sobre su importancia.

Es pertinente destacar la contribución de las instancias del sector educativo

para favorecer en igualdad de condiciones la alfabetización de la mujer sudcaliforniana.

En este contexto y para dotar de instrumentos educativos que permitan propiciar el abatimiento del rezago educativo de mujeres, la Universidad Pedagógica Nacional Plantel 03A realizó acciones para lograr el desarrollo terminal de sus licenciatura y maestrías, las líneas de investigación orientadas a la atención del abatimiento del rezago educativo de las mujeres, mediante la integración de diagnósticos, la aplicación del conocimiento teórico y el diseño de herramientas pedagógicas para reducir la incidencia de este problema.

Por su parte, para atenuar esta problemática la UABCS proporcionó asesorías para más de 400 estudiantes (55.5% mujeres), con el objetivo de disminuir los índices de rezago, reprobación y deserción.

Con el objeto de fortalecer las capacidades de las figuras educativas y de la convivencia en escuelas de nivel básico, bajo el enfoque de inclusión con perspectiva de género y reconocimiento a los derechos humanos de niñas y niños, a través de la Coordinación Estatal de Escuela Segura con 709 mil 872 pesos en obras apoyó a 40 escuelas

762 mujeres
alfabetizadas a través
del Instituto Estatal
de Educación para
Adultos.

de nivel básico en esta materia, a las bibliotecas escolares de 494 planteles y a 100 escuelas de nivel básico donde se realizaron acciones preventivas y de atención en caso de violencia, de acoso escolar, prevención del delito, mediante la impartición de conferencias y talleres, la creación del número gratuito 01 800 y la página de internet donde se reciben denuncias y se atiende y asesora a alumnos, padres de familia y docentes. Asimismo, se promovieron foros, cursos, talleres y capacitación como es el caso de “La Convivencia en Pareja”, se promovió la participación de 200 docentes de educación especial que atienden escuelas multigrado, migrantes y telesecundarias, a través de “La Primera Jornada Académica a favor de la Inclusión”, el encuentro “Experiencias y Convivencias” y obras de teatro infantil para impulsar la campaña “Las niñas y niños somos iguales” que busca la sana convivencia, generar planteles libres de violencia y lograr la perspectiva de género en escuelas de educación básica.

Otorgar becas a madres jóvenes o jóvenes embarazadas en nivel básico y medio superior, es una acción atendida en el primer año de labores del actual gobierno.

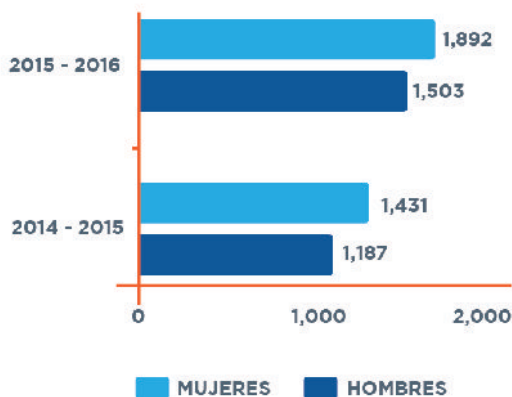
En el marco del Programa Nacional de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, la Secretaría de Educación Pública, apoya la continuidad educativa de las adolescentes que enfrentan el reto de ser madres a edad temprana, para respaldar su derecho a la educación, así a través del PROMAJOVEN se otorgaron 82 becas económicas a igual número de alumnas, a fin de reducir la deserción escolar de las jóvenes embarazadas y promover la no discriminación en el ámbito escolar hacia las jóvenes.

MUJERES EGRESADAS

En cuanto a las políticas que impulsa la actual administración para promover que un mayor número de mujeres sudcalifornianas logren concluir sus estudios en todos los niveles, pero particularmente incrementar el porcentaje de mujeres que egresan de las instituciones educativas, es un asunto importante para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

De acuerdo con datos oficiales de la SEP en el ciclo 2015-2016, el número de egresos de las instituciones de educación superior de la entidad ascendió a 3,395 estudiantes, de este total 1,892 fueron mujeres que lograron concluir sus estudios, es decir el 55.7% y el 44.2% restante correspondió a hombres. (Tabla 1).

EGRESADOS DE NIVEL SUPERIOR EN B.C.S. 2015 - 2016



Por ello, la Coordinación de Profesiones de la SEP favoreció la inserción de las egresadas de nivel superior, mediante el registro de título y expedición de la cédula profesional estatal con efectos de patente, para ejercer como profesionista en Baja California Sur correspondiente a 239 trámites solicitados por mujeres y para 75 que las autoriza a ejercer su profesión provisionalmente.

Tabla 1/Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP) en B.C.S., Coordinación de Estadísticas.

Observaciones: El total de egresados fue de 2,618 en 2014-2015, y 3,395 en 2015-2016. Incluye licenciaturas, tecnológicos y formadoras de docentes.

Por su parte, la Universidad Tecnológica de La Paz, registró que del total de alumnos egresados el 46 por ciento fueron mujeres, por ello la institución promovió que el 30% de las mujeres egresadas se colocaran en un trabajo en los primeros 6 meses de su egreso, este índice de colocación es gracias a la pertinencia de los planes de estudio y a las estrategias de inclusión en el desarrollo profesional que lleva a cabo la institución hacia el interior, como en la vinculación que desarrolla con el aparato productivo.

Con respecto a impulsar la culminación de estudios de las mujeres, la UPN 03A platea que en el desarrollo de sus acciones y como parte de las prioridades del ejercicio formativo es el ofertar una propuesta que no se limite a espacios establecidos por el ejercicio tradicional de contratación; por lo tanto, sus programas de estudio proponen ideas de mejora en los espacios sociales y promueve la generación de investigación educativa con propuestas en cómo lograr que las mujeres, tengan mayor participación en el aparato productivo y una mayor incidencia en el desarrollo social y profesional.



En el periodo que se informa en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en BCS, se promovieron 19 reuniones ejecutivas de impulso a la profesionalización de la Asistencia Social enfocada a la promoción de la obtención de Certificado de secundaria y preparatoria, así como de la titulación profesional de 6 trabajadoras técnicas en trabajo social egresadas del CBTIS 62, mediante informe de residencias profesionales lograron su titulación profesional con un impacto de 133 trabajadoras y trabajadores del Sistema DIF que participaron en alguna de estas acciones de los cuales el 70% fueron mujeres trabajadoras.

Con la visión de fortalecer la certificación de competencias de las egresadas de las instituciones de educación superior, en el periodo que se informa el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos (ITES), como Centro Evaluador de Certificación de competencias laborales (CONCER), desarrolló acciones en donde 15 egresadas mujeres se encuentran en el proceso de acreditación para el Estándar del “Diseño y Desarrollo de Cursos de Capacitación” y por su área de idiomas atiende a 17 egresadas y en proceso de egreso en la Certificación del Idioma Inglés, cuya competencia es avalada por la Universidad de Cambridge conforme al Marco Común Europeo.

MUJERES EN LA FUERZA LABORAL

A fin de incidir en la plena incorporación de las mujeres en la fuerza laboral en igualdad de condiciones que los hombres, en los primeros doce meses de este gobierno se llevó a cabo el “Foro de Armonización Legislativa en materia Laboral y Presentación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación”, como mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los Centros de Trabajo que cuentan con prácticas en esta materia, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.



Este foro fue dirigido en Centros de Trabajo públicos, privados y sociales establecidos en Baja California Sur, que recibieron asesoría y se efectuó la verificación de cumplimiento de sus políticas y prácticas acordes con los requisitos de igualdad laboral y no discriminación para obtener su certificación. Al respecto, cabe señalar que se pretende incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal

de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.

Fomentar la capacitación de las mujeres para fortalecer e incrementar su participación en la economía del estado, ha sido un instrumento que se está impulsando a fin de contribuir a promover e incentivar su desarrollo económico, ya que se ofrece información sobre programas dirigidos a ampliar las oportunidades y capacidades de las mujeres las cuales favorecen su autonomía y su bienestar personal y familiar.

La estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico conformada por el Programa Mujeres PYME y el Programa de Créditos a Mujeres Emprendedoras, contribuye a ofrecer oportunidades de empleo e ingreso a mujeres, por tal motivo se ha apoyado mediante el Modelo de Capacitación Financiera y Administrativa a Mujeres, a través del Punto México Conectado en el municipio de La Paz. También, se realizó el taller "Innovación y Emprendimiento para Mujeres", que permitió la creación de 500 modelos de negocios dirigidos por mujeres, con el objeto de lograr su empoderamiento económico, la consolidación de iniciativas productivas y el desarrollo empresarial.

133



BCS | CONSTRUYENDO UN
MEJOR FUTURO



2. BIENESTAR

INGRESO

El Eje de Calidad de Vida considera el desarrollo social como estrategia de alta prioridad, por tratar temas que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres, el bienestar para las familias, el acceso a la salud y a la educación y a lograr la sostenibilidad, dando especial atención a los grupos más vulnerables, demandas de los sudcalifornianos para tener mejores oportunidades de progreso y un mejor futuro.

De acuerdo con el INEGI en el 2014 la entidad se ubicó en el cuarto lugar nacional, con un ingreso por familia de \$16,006.00, no obstante el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), revela que 35,900 sudcalifornianos están por debajo de la línea de bienestar económico, mientras que 10,600 se encuentran por debajo de la línea mínima de bienestar pues sus ingresos no les alcanzan para comprar la canasta básica oficial de alimentos, que contiene las cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de calorías de un hogar promedio.

Con la finalidad de generar mayor bienestar con una política social incluyente, que fortalezca los valores, las oportunidades para la juventud, las personas con discapacidad, a las mujeres y grupos vulnerables; garantizando en todo momento mejores condiciones de vida y la integridad que merecen todas las familias sudcalifornianas; se creó en esta administración la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO), bajo un estricto reordenamiento y responsabilidad, basado en la focalización de esfuerzos de los diversos programas y acciones orientados a disminuir los rezagos sociales de pobreza y dar transparencia al uso de los recursos públicos, acción que permitió en el primer año de labores proporcionar atención a 80,559 personas, mediante diversas estrategias y programas estatales de desarrollo social, que por primera ocasión impulsa el actual gobierno, como iniciativas para procurar mejores condiciones de vida para los que menos tienen.

Con esta visión, se ha avanzado en la instrumentación de los siguientes programas:

El Programa Asistencia de Vida está concebido para otorgar una pensión económica a familiares directos que están a cargo del cuidado de personas con discapacidad severa, que no pueden dedicarse a una actividad productiva

135

y se encuentran en una situación grave de vulnerabilidad económica.

Como una alternativa para generar ingresos para las familias, se puso en marcha el Programa Impulso Productivo Familiar, destinado a respaldar micro negocios familiares que están a punto de cerrar sus puertas por descapitalización o pérdida de equipo que requieren el respaldo para continuar con la actividad. Mediante este programa se realizó la entrega insumos y herramientas a los beneficiarios con el objeto de que sigan produciendo, obteniendo ingreso familiar y empleo, es así que en el periodo que se informa se otorgaron 81 apoyos con una inversión de más de 630 mil pesos.

Como una respuesta inmediata a las familias que tuvieron afectaciones en sus viviendas por el paso del huracán Newton registrado el 6 septiembre de 2016 en el municipio de Mulegé en el marco del Programa Asistencial Emergente, se realizó la entrega de 60 paquetes de material de construcción para piso y techo firme, 30 en La Paz y 10 en Loreto.

Entre otros programas emprendidos a favor de la población de escasos recursos de zonas de atención prioritaria que cocinan con leña o carbón y que tienen acceso al servicio eléctrico, el Gobierno del Estado instrumentó el "Programa Parrillas Eléctricas", con el cual se entregaron 2,250 parrillas, a fin de lograr disminuir los riesgos de las personas de contraer enfermedades en las vías respiratorias por el uso de estos combustibles y daños al medio ambiente. En esta acción se aplicaron 517 mil 478 pesos.

Para respaldar a 386 pescadores que se vieron afectados en sus embarcaciones por contingencias climatológicas, vedas de productos

marinos o baja en la temporada turística para pesca deportiva, con el consecuente impacto en su economía y de sus familias, se desarrollaron acciones enmarcadas en el Programa Empleo Temporal, consistentes en labores de limpieza de playas y la reparación de embarcaciones menores y para ello se aplicaron 1.2 millones de pesos.

También se encuentra en proceso el "Programa Abrigo", que tiene por objeto fomentar el cuidado de la salud en época invernal, para lo cual se contempla el otorgamiento de ropa a familias de escasos recursos particularmente en zonas rurales y colonias urbanas marginadas.

Todos los programas de desarrollo social antes citados cuentan con sus respectivas reglas de operación publicadas en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado, a fin de dar certeza legal y jurídica y transparencia en su aplicación.

Es conveniente señalar, que de acuerdo con los Convenios de Coordinación celebrados con el Gobierno de la República, se realizaron las gestiones pertinentes para la distribución con base en la normatividad aplicable, de un monto de 110 millones de pesos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISE), en apoyo a los 5 Ayuntamientos del estado, para desarrollar obras y acciones de desarrollo social en diversas localidades.

FAMILIA

El rostro humano y con sentido social del Gobierno del Estado es sin lugar a duda el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Baja California Sur, instancia que ha orientado sus esfuerzos para ofrecer mejores condiciones de vida y de un

En esta administración se creó la **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL** para disminuir los rezagos sociales de pobreza y dar transparencia al uso de los recursos públicos.

mejor futuro para todas las familias de sudcalifornia, pero particularmente para aquellas que hoy en día enfrentan mayor desventaja social.

La labor realizada en el primer año de la actual administración, ha contribuido a atender las necesidades más apremiantes de los grupos más vulnerables entre los cuales se encuentran niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad, entre otros que necesitan el respaldo de las instituciones para vivir de manera digna que se vea reflejada en el mejoramiento de su calidad de vida y de bienestar, que implica condiciones óptimas que permitan un desarrollo equitativo e integral.

El Gobierno del Estado anunció el arranque de su programa insignia el “Visión Familia”, que tiene por objeto principal llegar a todos los sectores de la población, sobre todo a aquellos que se encuentran en situación más vulnerable, a efecto de fomentar

el desarrollo de las habilidades de cada individuo para incrementar su capacidad productiva, conjuntar voluntades y esfuerzos por quien más lo necesita, realizar acciones que apoyen el desarrollo integral de las familias sudcalifornianas en el mejoramiento de su entorno y promover la inclusión de las personas con discapacidad.

Ente la temática de este programa se encuentra el fortalecimiento familiar, jefas de familia, adultos mayores, discapacidad, niñas y niños, adolescentes, cohesión social y nutrición para la prevención de la obesidad.

Así, Visión Familia tiene el reto de trascender, es decir ir más allá de la entrega de apoyos y asistencia social, por ello, a través del Programa con base en indicadores realiza acciones concretas para avanzar en el cumplimiento de sus objetivos específicos, desarrollando jornadas, talleres, cursos de capacitación, asistencia médica y psicológica,

+80mil
personas atendidas
en Programas
Estatales de
Desarrollo Social.

137





entrega de apoyos, entre otros en beneficio de la población vulnerable.

Es pertinente mencionar que en congruencia con las directrices del Plan Estatal de Desarrollo y a través del Programa Visión Familia, se instrumentan acciones integrales de desarrollo social que contribuyen a elevar el nivel de bienestar de la población en condiciones de pobreza.

En el periodo que se informa, SDIF apoyó el mejoramiento del ingreso familiar de las personas en situación de vulnerabilidad y su familia, con el fortalecimiento de sus capacidades y el ejercicio de sus derechos, logrando la equidad en el acceso a las oportunidades como un propósito prioritario para disminuir la marginación, a fin de que los beneficios del desarrollo alcancen a toda la sociedad con mayor igualdad de oportunidades a través de programas productivos de autoconsumo, formativos, nutrimentales, de salud y asistencia social.

En el marco del Programa de Asistencia Social, suscribió un Convenio de Colaboración con el DIF Nacional para desarrollar acciones de protección de niñas, niños y adolescentes y llevó a cabo la instalación del Sistema Estatal de Protección Integral de la Niñez de Baja California Sur.

Para favorecer la convivencia de las familias, se llevaron a cabo los festivales del “Día del Niño y de la Madre” encabezado por la Presidenta Honoraria del Sistema DIF, en beneficio de habitantes de diversas colonias populares y comunidades rurales más apartadas de los cinco municipios, en dichos eventos se entregaron obsequios a los niños y niñas y se realizaron presentaciones artísticas que disfrutaron las familias.

Con este mismo fin, se celebraron también el Segundo Festival de Guitarra “Un Encuentro con el Talento” y el Concierto de la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca para recaudar fondos en beneficio de la Casa Cuna Casa-Hogar.

Para atender las necesidades de insumos y materias primas para el taller de ortésis y prótesis del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de La Paz, el SDIF realizó gestiones ante el DIF Nacional y obtuvo un monto de 500 mil pesos para tal fin y está en proceso la autorización de recursos para llevar a cabo el equipamiento de 11 Unidades Básicas de Rehabilitación.

En el periodo que se informa el SDIF signó un Convenio de Coordinación con el DIF Nacional, para obtener recursos presupuestales para la construcción y equipamiento del Nuevo Albergue de Asistencia Social, que se ubicará en las

inmediaciones del Hospital General Juan María Salvatierra. Proyecto que tendrá una inversión de 14.9 millones de pesos, que permitirá dar alojamiento a personas de escasos recursos de localidades sudcalifornianas que acuden al centro hospitalario para recibir atención médica, todo ello en el marco del “Programa de apoyo para la protección de las personas en estado de Necesidad”.

Por otra parte, con el afán de proporcionar condiciones de carácter productivo para que las familias con carencias sociales puedan generar sus propios ingresos, aplicó recursos por 1 millón 449 mil 998 pesos para desarrollar acciones de capacitación referente al tema de autogestión que permita a una comunidad ser capaz de resolver sus propias necesidades y con ello lograr un desarrollo comunitario simétrico y armónico. Estos eventos de capacitación fueron en beneficio de 15 grupos de desarrollo comunitario en todo el Estado, integrado por más de 130 personas.

Para promover el desarrollo económico de las comunidades con mayor población en situación vulnerable, el SDIF aplicó 1 millón 417 mil 760 pesos del Programa de Infraestructura, en la vertiente Hábitat que maneja la SEDATU, para iniciar 30 cursos de capacitación referentes a actividades deportivas y recreativas, con el objeto de mejorar el nivel de vida de las familias vulnerables, teniendo como sede los 3 Centros de Desarrollo Comunitario de la Ciudad de La Paz, como son “Agustín Olachea”, “8 de Octubre” y “Loma Linda”.

Cabe mencionar que en estos espacios se promueve el desarrollo individual, familiar y comunitario mediante el acceso a la capacitación en el desarrollo de facultades y habilidades, que permitan a los usuarios integrarse

El programa

VISIÓN FAMILIA

de SDIF tiene por objeto fomentar el desarrollo integral de las familias para mejorar su entorno y promover la inclusión de las personas con discapacidad.

a la vida económica, a la práctica de actividades de entretenimiento y ofrecen alternativas de servicios.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

En materia de Seguridad Alimentaria y Desarrollo de Capacidades para Pequeños Productores Rurales, han sido importantes las acciones realizadas en el primer año de esta administración.

Por ello, para propiciar condiciones con carácter productivo para pequeños productores agropecuarios, se gestionó ante la SAGARPA, el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), con un monto de 20 millones de pesos de aportación federal, para apoyar con proyectos productivos a 1,000 unidades de producción familiar ubicadas en localidades rurales de alta y muy alta marginación, en condiciones de pobreza, con carencia alimentaria y que realizan actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras; asimismo para apoyar 279 proyectos de huertos y granjas familiares en atención de mujeres y a hombres de la tercera edad en condiciones de pobreza extrema que les permita generar sus propios ingresos. A la fecha se tiene un avance ejercido de 3 millones 986 mil 532 pesos en apoyo de 117 paquetes de huertos y 160 de paquetes de granjas y se ha proporcionado asesoría técnica y servicios integrales de una Agencia de Desarrollo Rural (ADRS) de la SAGARPA.

Con el Programa de Productividad Rural en su Componente Desarrollo Comercial de la Agricultura Familiar que opera la SAGARPA y que va dirigido a las mujeres y personas de la tercera edad en condición de pobreza alimentaria en zonas rurales y periurbanas y a pequeños productores en localidades de alta y muy alta marginación, se han apoyado a 1,795 beneficiarios con huertos y granjas familiares con una

inversión de 14 millones 478 mil 908 pesos.

Mediante el Programa, Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y con el Programa de Apoyo a la Productividad Rural de la Mujer Emprendedora, ambos de la SAGARPA, se atendieron 10 proyectos con una inversión de 2 millones 234 mil pesos, apoyando los conceptos de turismo rural, cría y engorda de ganado, engorda de pollos y artesanías.

Entre otro compromiso asumido por el actual gobierno y que está contenido en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 es el de impulsar acciones coordinadas con los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada para asegurar el acceso a la alimentación de toda la población, ya que es una condición indispensable para llevar una vida activa y sana.

140

En cuanto a la seguridad alimentaria, el CONEVAL refiere que 39,987 personas padecen carencia por acceso a la alimentación, siendo esta la que resulta ser la más grave y que por sí misma clasifica a las personas en el rango de pobreza extrema.

Los esfuerzos en el primer año de trabajo, se han encaminado a establecer mecanismos para eliminar la carencia alimentaria, principalmente de la población en pobreza extrema.

Para contribuir con este propósito, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, proporcionó atención, promoción y capacitación en materia de orientación alimentaria y nutricional a familias de escasos recursos. Asimismo, con una inversión de 39 millones 840 mil 008 pesos mediante el "Programa de Asistencia Alimentaria", benefició a 43,426 niños y niñas suministrando 3'393,936 desayunos calientes y fríos,



incluyendo a menores de 5 años en riesgo con desayunos en estancias infantiles, en todos los municipios del estado, distribuyó 348,310 despensas a 28,490 personas en situación de vulnerabilidad como son adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad o cuyos ingresos estén por debajo de los dos salarios mínimos, e invirtió 471 mil pesos en la rehabilitación del

43,426
niños
beneficiados
por el Programa
de Asistencia
Alimentaria.

desayunador preescolar “Nueva Vida”, que atendió a 71 niños que recibieron desayunos de alta calidad nutricional.

En el periodo que se informa se invirtieron también 3 millones 018 mil pesos en la alimentación de personas vulnerables en los tres albergues asistenciales del DIF; “Casa Valentina”, “Casa Cuna, Casa Hogar” y “Albergue de Asistencia Social” y se proporcionaron 137,222 raciones alimentarias.

El Gobierno de Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social Estatal, implementó el “Programa Alimentario Emergente”, mediante el cual realizó la distribución de 6,103 paquetes alimentarios que incluyeron alimentos sanos, variados y suficientes y artículos de limpieza y cuidado personal, con esta acción se vieron beneficiadas el mismo número de familias de todos los municipios del estado.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), proporcionó alimentación a niños y niñas que viven en campos agrícolas, mediante la estrategia de desayunos escolares, asimismo, con 3 millones de pesos respaldó la rehabilitación y el equipamiento de diversos comedores de campos agrícolas en el estado y mediante la concertación con los sectores público, privado y social, invirtió más de 14 millones de pesos provenientes del Programa de Comedores Comunitarios, para establecer cocinas, desayunadores, comedores y bancos de alimentos, en diversos puntos del estado.

En el mismo periodo que se informa, LICONSA, continuó con el abasto social de leche de la mejor calidad, coadyuvando a la economía y nutrición familiar en la mayor parte de la geografía estatal, con una inversión de más de 4 millones de pesos.

Con el respaldo del Gobierno de la República a través de SEDESOL y de LICONSA, el Gobierno del Estado con la intervención del SDIF, suscribieron un contrato de adquisición de Leche LICONSA en beneficio de 25,000 niños y más de 14,000 familias que son apoyados con los programas alimentarios en todo el estado, para cumplir con el objetivo fortalecer el sano desarrollo de las niñas y niños que viven en la entidad, así

como garantizar un óptimo desempeño de sus actividades escolares. El monto del contrato fue de 14.3 millones de pesos.

Por su parte, DICONSA, rehabilitó su infraestructura en oficinas y almacenes contemplando la zona rural con una inversión de más de 6 millones de pesos.

SERVICIOS BÁSICOS

El eje de la política social del Plan Estatal de Desarrollo, busca superar las brechas que impiden el acceso pleno a los servicios básicos en las viviendas, ahí la importancia de establecer mecanismos que garanticen el acceso de agua potable y alcantarillado.

Referente al servicio de agua entubada dentro de la vivienda, la cobertura aumentó 1.3 puntos porcentuales entre 2000 y 2015, al pasar de 92.6% y 93.9%. La disponibilidad de este servicio es de gran importancia para la población, pues contar con abastecimiento de agua de la red pública disminuye en forma considerable los riesgos de contraer enfermedades asociadas a la ingesta de agua que no es adecuada para el consumo humano y es un factor que detona el desarrollo económico, humano y de calidad de vida.

En cuanto a la cobertura de drenaje, el INEGI reportó que en el 2015 la proporción de viviendas particulares habitadas que disponen del mismo, aumentó en 15.8 puntos porcentuales. La mayor parte de este incremento correspondió al periodo del 2000 al 2010, mientras que el último lustro fue de 2.7 puntos porcentuales. El 96.4 % de las viviendas particulares habitadas disponen de drenaje.

Con el propósito de ampliar esta cobertura de servicios, esta administración estableció el compromiso de desarrollar la infraestructura necesaria para garantizar a la población el acceso a los servicios básicos de agua potable y drenaje, así como de energía eléctrica.

En el primer año de este gobierno, se ha avanzado en la construcción y ampliación de infraestructura de agua potable y a eficientar su correcta operación que asegure que el suministro



del agua, se realice de manera eficaz y oportuna, a fin de que la sociedad sudcaliforniana tenga mejor acceso al vital líquido.

De diciembre de 2015 a abril de 2016, sobresale la conclusión de la última etapa de la obra más emblemática para el municipio de La Paz, el Acueducto El Carrizal-La Paz, en una longitud de 17.1 kilómetros comprendidos entre El Carrizal y San Pedro, con una inversión de 29 millones 748 mil 757 pesos del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) 2015 y del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA) del ejercicio 2016, que alcanza una longitud de 41.8 kilómetros, con un gasto de 350 litros por segundo. Esta infraestructura inició su operación en el mes de junio de 2016 y con ella se ha mejorado el servicio en beneficio de 67,000 habitantes de la ciudad de La Paz.

El acceso al agua potable se realiza de manera incluyente sin distinción de zonas urbanas y rurales; por ello, en el periodo que se informa se

inviertió 1 millón 318 mil 219 pesos del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) del ejercicio 2015, en la sustitución de equipo de bombeo solar y el suministro e instalación de 2 tanques de polietileno de 10,000 litros cada uno, en beneficio de los habitantes de las comunidades de Los Dolores y Los Corrales en el municipio de Loreto; mientras que en Cadejé del municipio de Comondú, se efectuó la rehabilitación y equipamiento con bomba solar del pozo que abastece de agua potable a esa comunidad.

Para apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales, mediante el Apartado Rural (APARURAL) del PROAGUA ejercicio 2016, se encuentran en proceso dos estudios geofísicos y la perforación de un pozo profundo, en beneficio de las localidades de La Trinidad y El Carrizal del municipio de La Paz.

Se concluyó la última etapa del
acueducto
El Carrizal-La Paz
en beneficio de
67mil habitantes del
municipio de La Paz

Aunado a lo anterior, CONAGUA aportó recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) por 13 millones 371 mil 123 pesos para llevar a cabo la reposición de 3 equipos de bombeo de agua potable en Santa Rosa y Vista Hermosa, en San José del Cabo y en la Colonia Brisas del Pacífico de Cabo San Lucas; la reconstrucción de la caseta de bombeo Twin Dolphin en San José del Cabo; la reposición de un equipo de bombeo en La Ribera; de una línea de conducción en la Colonia Loma Linda en la ciudad de La Paz; de 4 bombas sumergibles para un cárcamo de La Paz, uno de Loreto y 2 equipos para el cárcamo de aguas negras de Santa Rosalía.

También realizó la reposición de 1,025 metros lineales de tubería en el Acueducto Las Bramonas del municipio de Comondú y la perforación de 2 pozos, uno en El Carrizal y otro en La Trinidad, ambas del municipio de La Paz.

En cuanto a la red de alcantarillado, la CONAGUA mejoró las condiciones del drenaje sanitario y las descargas domiciliarias en un tramo de la calle Tamaulipas de la ciudad de La Paz.

Energía eléctrica

En cumplimiento a lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, la tarea de este Gobierno es innovar con acciones que tengan impacto tanto en la ciudadanía como en el desempeño energético del Estado, el cual posee la mayor tasa de crecimiento del país, por lo tanto este tema es una tarea importante, que ya se está atendiendo para procurar mayor bienestar y fortalecer el desarrollo de las actividades productivas.

Los costos de generación de energía en Baja California Sur, son de los más elevados debido a que la entidad no está interconectada con el Sistema Eléctrico Nacional haciendo que dichos costos se trasladen a las tarifas; sin embargo, registra los mayores índices de potencial solar para generar energía renovable, que representa un área de oportunidad en este sector para llevar a cabo acciones de beneficio social.

Por lo anterior, resulta importante aprovechar la Reforma Energética, y las modificaciones al marco jurídico existente, a las herramientas tecnológicas y de ingeniería, a fin de realizar

acciones concretas para innovar y lograr cambios que se vean reflejados en la eficiencia energética, en garantizar el abasto en el servicio eléctrico y la generación a través de fuentes renovables de energía.

Para avanzar en este propósito, se han instrumentado acciones que van encaminadas a resolver la problemática referida, mediante el diseño de políticas públicas con soluciones de ingeniería que se traducirán no solo en la optimización del servicio de energía eléctrica, sino también en mejoras para eficientar y reducir los consumos de energía de los sudcalifornianos.

En el tema de eficiencia energética, se ha comenzado un Plan Piloto en coordinación con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), que incluye la integración de estudios en ocho edificios públicos como es el caso de Palacio de Gobierno, H. Congreso del Estado, Secretaría de Finanzas, Preparatoria José María Morelos y Pavón, Escuela Normal Superior, Secretaría de Educación Pública, Benemerito Hospital de Especialidades Juan María de Salvatierra y el edificio del Nuevo Sistema de Justicia Penal, para identificar las áreas de oportunidad y las mejoras que, en caso de implementarse, permitirán ahorros de recursos públicos.

Los usuarios del servicio de energía eléctrica se concentran en su mayoría en el sector residencial siendo cerca del 86%, del número de usuarios, de ahí la importancia de proporcionar el servicio de asesoría técnica y el estudio pertinente a los usuarios para que puedan solicitar apoyos revolventes aplicables en eficiencia energética y generación solar.

En el mismo sentido, se está trabajando en la implementación de un Sistema de Gestión de la Energía ISO 50001, con el fin de contar con un criterio técnico y científico para el uso eficiente de la energía en el Gobierno, así como tener un mayor control de la calidad en el uso de la misma.

Como producto de esta implementación, se han derivado tres reformas normativas que permitirán replicar con mayor auge la eficiencia energética, entre las que se encuentran el Reglamento de Construcciones, el Reglamento de

Adquisiciones y el Programa de Gestión de Edificios Públicos, que se están integrando en el seno del recién creado Comité de Optimización de Fluidos, Energéticos y Telecomunicaciones.

Se está trabajando en la servidumbre de paso de la comunidad de San Juanico para el proyecto de electrificación en esa localidad que beneficiará a 800 personas. La servidumbre de paso abarca los ejidos de La Purísima, Cadejé y El Portón y se encuentra en deliberación la negociación con 120 parcelarios.

INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para fortalecer la integración plena de las personas con discapacidad, la actual administración estatal considera en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos y libertades; instrumentar políticas públicas integrales para su desarrollo y la inclusión e impulsar acciones complementarias con pensiones humanitarias, compromisos que se están atendiendo.

Durante el año que se informa, se emprendieron acciones con el fin de lograr una sociedad donde prevalezca la igualdad de oportunidades sin exclusiones, mediante mecanismos de atención que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad que habitan en la entidad para privilegiar su bienestar.

Por ello, con el objetivo de dar seguridad y favorecer el libre tránsito de las personas con debilidad visual parcial o total, se instalaron 28 Semáforos Peatonales Audibles por diversas vialidades de La Paz y de Los Cabos; correspondiendo 8 en el cruce

Se instalaron
28
semáforos
peatonales
audibles para
seguridad y libre
tránsito para las
personas con
debilidad visual.

Ignacio Allende e Isabel la Católica en la ciudad de La Paz en beneficio de 325 personas y 20 en el municipio de Los Cabos, instalándose 10 semáforos en la confluencia de la calle Lázaro Cárdenas y Leona Vicario y 10 semáforos en el cruce de 5 de Febrero y carretera Transpeninsular, para beneficiar a 650 personas. La inversión fue de 1 millón 519 mil 223 pesos.

Aunado a lo anterior, en apoyo a las personas con discapacidad motriz y visual que residen en los municipios de La Paz, Comondú y Los Cabos, se adquirieron 3 salva escaleras y un elevador. Actualmente, se encuentran en proceso de instalación las salva escaleras en los edificios de las Secretarías de Educación Pública y de Desarrollo Social en la Ciudad de La Paz y en el edificio del Ayuntamiento de Ciudad Constitución y el elevador en el edificio del DIF Delegacional de San José del Cabo. Con estos equipos se beneficiarán 18,193 personas con este tipo de discapacidad al poder desplazarse con mayor independencia, comodidad y seguridad dentro de estos edificios para realizar diferentes trámites.

A fin de garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes con discapacidad a la recreación y a la inclusión plena dentro de la sociedad, se contempla la fabricación e instalación de cuatro tipos de juegos integrados por columpio para silla de ruedas; sube y baja para sillas de ruedas, columpio con tres hamacas y sube y baja con asientos en diversos espacios de los 5 municipios, para beneficiar a 725 niños, niñas y adolescentes con discapacidad. La inversión a aplicar será por 1 millón 204 mil 449 pesos.

Disponer de zonas de estacionamiento reservado exclusivamente a los vehículos de personas con necesidades especiales,

es una acción que se ha venido realizando en coordinación con la iniciativa privada. En lo que va de la presente administración se lanzó la Campaña "Pintando Conciencia", la cual consistió en la pintura de los cajones de estacionamiento ubicados en áreas cercanas al malecón costero de la zona centro de la ciudad de La Paz y se colocaron placas con la señalización del monto de la sanción por ocupar esos espacios sin portar la placa distintiva en diferentes lugares públicos, para beneficiar 100 personas.

Con el fin de propiciar una cultura de respeto y sus derechos a las personas con discapacidad, se llevaron a cabo Talleres Vivenciales para la sensibilización a estudiantes de telesecundarias y servidores públicos en el municipio de La Paz y se celebraron 9 talleres en las localidades de El Pescadero, Melitón Albáñez y La Matanza, con la participación de 184 personas.

Conscientes de que la rehabilitación es parte fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, a través de desarrollar y fortalecer sus capacidades y habilidades para las actividades de la vida diaria, en el marco del Programa de Apoyo de Traslados de Personas con

Discapacidad, se realizaron 501 traslados de su domicilio al Centro de Rehabilitación y Educación Especial, en el periodo que se informa.

De manera complementaria, el Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (ISIPD), elaboró 589 credenciales de discapacidad solicitadas por primera vez y efectuó la reposición de 213 credenciales que son utilizadas como identificación y requisito para el acceso a programas gubernamentales, así como para recibir descuentos en el pago de diversos servicios. Entregó también 358 placas distintivas para el uso exclusivo de los cajones de estacionamientos destinados para personas con discapacidad.

A fin de identificar las necesidades más urgentes de las personas con discapacidad que presentan mayores dificultades para trasladarse a la capital del Estado, el ISIPD participó en Eventos y Ferias Interinstitucionales realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social, derivado de ello, se atendieron 43 personas con discapacidad y se realizaron visitas a localidades como La Poza Grande, La Bocana, Bahía Asunción, Punta Abreojos, Las Barrancas y San Isidro, entre otras.



OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD

Generar mayor bienestar con una política social incluyente, comprometida con el crecimiento y desarrollo con sostenibilidad, que fortalezca los valores y garantice en todo momento mejores condiciones de vida y de integridad y ofrezca verdaderas oportunidades para la juventud, representa un reto que con toda responsabilidad asumió el actual gobierno. Los esfuerzos emprendidos en el primer año de gestiones han estado orientados a avanzar en este compromiso.

Es así que el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, conjuntamente con las instancias municipales de juventud, atendió de septiembre 2015 a agosto de 2016 a 8,202 jóvenes en diversos temas de interés para la juventud como son salud, conductas de riesgo, emprendimiento, participación social, desarrollo personal y comunitario, entre otros, esfuerzo logrado y avalado por la Junta Directiva que quedó debidamente instalada como el órgano rector de la institución.

Se ejerció 1 millón 055 mil 473 pesos en 29 obras y acciones, con la finalidad de otorgar herramientas para la generación de modelos de plan de vida integral, la mejora del desempeño escolar, el cuidado de la salud, la consolidación de espacios de participación y la concientización del cuidado del entorno.

Con el fin de generar conciencia en la juventud sudcaliforniana sobre el cuidado integral de la salud que permita combatir conductas de riesgo (drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, obesidad, embarazos no planificados, exposición a enfermedades e infecciones de transmisión sexual), se estableció el programa de ejecución permanente

denominado “ISJ en tu escuela”, ofreciendo charlas con temas como la sexualidad, el acompañamiento escolar de los padres de familia, el rescate de los valores y el ejercicio de estos como base para un liderazgo de éxito, llegando a beneficiar a 800 jóvenes de nivel medio y medio superior con contenidos de alto alcance para su formación.

En atención a este mismo punto, durante el último trimestre de 2016, iniciará la ejecución de 9 campamentos con jóvenes de los polígonos de atención prioritaria, buscando atender con ello a 270 jóvenes a los cuales se les proporcionarán herramientas para adquirir los conocimientos de supervivencia en el exterior, además de ofrecer talleres en materia de prevención del delito y de conductas de riesgo.

En materia de capacitación, se impartió un curso sobre Prevención de Embarazos No Planificados en Jóvenes Sudcalifornianos, con una duración de 2 meses en beneficio de 300 jóvenes de tres polígonos prioritarios de atención del municipio de La Paz.

A fin de mejorar el desempeño escolar de las y los jóvenes sudcalifornianos, se logró establecer un acuerdo con los cinco municipios del estado para instrumentar el “Programa Nacional de Inglés para Todos”, donde se gestionaron hasta 25,000 becas del 95% para jóvenes de toda la entidad, para la impartición de cursos del idioma durante 15 meses, representado con ello el ahorro de 8 mil 645 pesos con respecto al costo normal del curso, que será certificado por la Universidad de Cambridge. Al 31 de agosto de 2016, se han entregado más de 1,000 becas en la primera etapa de este programa, en apoyo del mismo número de jóvenes.



Para generar modelos de Plan de Vida Integral, con inclusión de todos los sectores, en materia de asociacionismo juvenil se realizó el curso de capacitación “Jóvenes Agentes del Cambio”, donde representantes de agrupaciones juveniles recibieron durante cinco semanas la asesoría necesaria para su fortalecimiento, teniendo como resultado la creación de ocho colectivos que habrán de constituirse como asociaciones civiles. A fines del año 2016, el Instituto Mexicano de la Juventud, habrá de otorgar apoyos económicos para los mejores proyectos, correspondientes al costo total de su constitución legal, con ello se beneficiarán 107 representantes de agrupaciones juveniles.

En este rubro, para atender a los jóvenes interesados en la ciencia y la tecnología, se concretó un acuerdo con instituciones públicas, para organizar un concurso donde se presentaron

proyectos juveniles apegados al método científico para ser aplicados en su vida cotidiana. Derivado de este encuentro, se logró identificar al mejor proyecto, obteniendo el pase al Concurso Nacional. Con esta acción se beneficiaron 270 jóvenes.

El Gobierno del Estado ha mostrado su solidaridad, apoyo y protección a los jóvenes que por diversas circunstancias enfrentan situaciones de vulnerabilidad, por ello creó la Casa Hogar para Adolescentes, que hoy en día da alojamiento a muchachos de entre los 12 y los 17 años que en su mayoría provienen de Casa Cuna, los cuales reciben atención a sus necesidades educativas, asistenciales y biopsicosociales, mediante programas específicos para recuperar su estabilidad emocional, social, cognitiva y física, favoreciendo su desarrollo productivo y mejorar su bienestar.



Para ofrecer un espacio decoroso, se invirtieron 917 mil 781 pesos para que la SEPUIT realizara el mejoramiento de la infraestructura de la Casa Hogar.

En apoyo a los jóvenes residentes de la Casa Hogar para Adolescentes, a unos meses de su creación se han otorgado diversos cursos de capacitación y talleres sobre temas referentes al “Entrenamiento Básico Cuántico, descubre tu potencial”, los Talleres de “Diagnóstico de Prevención de Delincuencia Juvenil”, “De Violencia de Género”, “Bulling”, “Cortometraje y Definir lo Bueno y Malo”, Taller de Lectura, Programa de “Violencia Intrafamiliar en la Intervención de Acciones Preventivas de la Violencia en la Adolescencia y Juventud”, “Drogadicción y Prevención del Suicidio”, un curso de inglés para 5 internos y capacitación al personal de este sitio.

Para fortalecer el emprendimiento e inclusión al mercado laboral, con una adecuada educación financiera y dar a conocer el ecosistema emprendedor, se llevó a cabo un encuentro “Emprendiendo Jóvenes Ideas”, donde participaron 1,200 jóvenes y se dieron a conocer las metodologías y modelos de negocios, por parte de instituciones públicas y organizaciones privadas que compartieron experiencias y conocimientos para el éxito de futuras empresas juveniles.

Contribuir a la consolidación de espacios de participación juvenil y toma de decisiones, en temas de interés general ha sido una tarea emprendida por el Gobierno del Estado, que a través del ISJ, ha promovido la celebración de concursos de oratoria, debate y declamación, como es el caso del Concurso Estatal de Declamación “La Bandera Nacional”, con la participación de representantes de los cinco municipios, en una final celebrada



entre los campeones y subcampeones de cada demarcación, concluyendo en un encuentro en la ciudad de La Paz.

También se desarrolló el Concurso Estatal de Oratoria “Benito Juárez García”, con cinco etapas municipales y teniendo la final estatal en la plaza pública “Benito Juárez” de Santa Rosalía, en Mulegé, en este evento participaron más de 200 jóvenes.

En el caso de la fase estatal del Concurso Nacional de Debate Político, cabe destacar que se contó con la colaboración de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California Sur para su realización. En 2015, los cuatro representantes sudcalifornianos se colocaron dentro de los mejores 10 lugares a nivel nacional. Durante 2016, la participación en la etapa estatal fue de 58 jóvenes inscritos, superando en casi un 70% la participación con respecto al año anterior. En el lapso de un año se beneficiaron más de 100 jóvenes participantes.

En el marco del Día del Estudiante, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en BCS, se celebró en las cinco cabeceras municipales “La Fiesta del Siglo”, con seis conferencias orientadas al cuidado de la salud y la prevención de adicciones y alcoholismo, evento que congregó a 2,000 jóvenes sudcalifornianos.

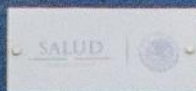
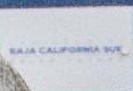
Los Centros Poder Joven son espacios donde los jóvenes tienen acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, a través de computadoras con acceso a internet, fotocopidora, impresiones, escaneo de documentos, de manera gratuita como auxiliares en su desempeño académico. Además de integrar los Centros, espacios para ofrecer asesorías a jóvenes mediante el Programa “ISJ en tu Escuela”. Durante el primer año se ofrecieron 303 servicios en este centro.

Con la finalidad de crear conciencia del cuidado del entorno a través de la reactivación y creación de espacios públicos, se realizó el Concurso Estatal Juvenil de Murales “Del papel a la pared”, mediante el cual se contó con la participación juvenil para contribuir en la rehabilitación del Parque Nuevo Sol, en la ciudad de La Paz, pintando 38 murales con temas de fomento a la inclusión de personas con discapacidad, equidad de género y promoción del deporte. Es preciso señalar que en su realización colaboraron instituciones públicas encabezadas por la Secretaría de Desarrollo Social e INSUDE y 135 jóvenes.

Para difundir los trabajos realizados en materia de juventud, la Red Nacional Poder Joven Radio y Televisión ha destinado para Baja California Sur, cinco programas (tres de radio y dos de televisión), mismos que son producidos y conducidos por 25 becarios capacitados para tal efecto, que surgieron de un casting donde participaron 100 jóvenes de La Paz y Los Cabos.



CENTRO DE SA DR. FRANCISCO CARDOZA LA PAZ, BAJA CALIFORNIA



En la ciudad de La Paz
se inauguró
el Centro de Salud
Francisco Cardoza Carballo,
que por primera vez en la entidad,
ofrece el servicio de atención médica
las 24 horas del día.



3. SALUD

ASISTENCIA MÉDICA

Asegurar el acceso efectivo y de calidad a los servicios de salud, es una misión del Estado y compromiso esencial que prevé el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. Con este enfoque en materia de asistencia médica se delinearon las acciones que en el presente sexenio se pondrán en marcha para obtener mejores resultados en beneficio de toda la población que tiene el derecho a gozar de buena salud.

A lo largo del primer año de labores, se desarrollaron acciones para fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria en el estado, a fin impulsar la coordinación intra e intersectorial que promueva el acceso universal y efectivo a los servicios de salud.

La salud representa uno de los aspectos prioritarios, por lo cual el acceso efectivo y de calidad a los servicios de salud significa una opción determinante para todos los sudcalifornianos sin distinción de condiciones sociales, económicas o laborales. Por lo que contar con el Seguro Popular a quienes carecen de seguridad social como el IMSS o ISSSTE, garantiza la posibilidad de ser atendidos en uno de los aspectos más importantes, su salud.

Se reconoce que es imperante la necesidad de impulsar acciones para mejorar y fortalecer los servicios de salud en el esquema del Sistema Universal de Salud, donde el Estado ha sido ejemplo nacional y parte aguas en la aplicación del intercambio de servicios de salud, que han permitido que más sudcalifornianos sean atendidos con oportunidad.

El 6 de julio de este año 2016 se instaló el Comité Estatal de Calidad en Salud como instancia promotora y coordinadora para el desarrollo de la Estrategia Nacional para la Consolidación de la Calidad en los Establecimientos y Servicios de Atención Médica, integrando las políticas que en materia de calidad y seguridad del paciente se realicen en el estado. Lo que promoverá el proceso de acreditación de establecimientos de salud para asegurar la calidad, seguridad y capacidad resolutive, así como fomentar el uso de las normas oficiales mexicanas, guías de práctica clínica, manuales y lineamientos para estandarizar la atención médica en la entidad.

Con el compromiso de proteger la salud de la población sudcaliforniana, la Comisión Estatal para la Protección contra

Riesgos Sanitarios (COEPRIS) realizó diversas acciones preventivas de regulación, control y fomento sanitario, en cumplimiento de la Ley General de Salud, de la Ley de Salud para el Estado de Baja California Sur, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública en mayo del 2016 recibió visita de auditoría por la Agencia de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA por sus siglas en inglés), para el seguimiento y evaluación de la conformidad del método para la determinación de coliformes fecales en agua de mar y la evaluación por primera vez in situ de las pruebas rápidas para las tres biotoxinas marinas. Obteniendo la conformidad para ambos, con esta acción el LESP está autorizado para realizar la verificación sanitaria de los moluscos bivalvos que se exportan. De igual forma se mantiene el reconocimiento como laboratorio Tercero Autorizado por Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), por su desempeño eficiente en la prevención de enfermedades y durante emergencias epidemiológicas, así como también por la confiabilidad en las pruebas que realiza y la validez oficial que éstas adquieren.

Para el apoyo a la vigilancia epidemiológica, el LESP logró la implementación del método para la determinación de virus Zika por métodos moleculares; adquirió un nuevo equipo termociclador con lo cual se amplía la capacidad diagnóstica y un equipo que permitirá hacer más eficiente el proceso de preparación de medios de cultivo.

La información en salud forma parte importante en la rectoría del Sector Salud, por ello en el periodo que se informa se distribuyeron certificados de nacimiento y de defunciones a

todas las unidades médicas públicas y privadas, lo que permite el registro de los mismos y contar con estadísticas vitales y daños a la salud. Asimismo, la Secretaría de Salud, generó información en salud en los diferentes Subsistemas que forman parte del Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS), los cuales captan datos de población y cobertura, recursos físicos, servicios otorgados, nacimientos y defunciones, con lo cual se genera información útil para la planeación estratégica y toma de decisiones.

Por las condiciones geográficas de la entidad, los flujos migratorios y algunas condiciones socioeconómicas permiten la presencia de enfermedades transmitidas por vectores principalmente Chikungunya, Dengue y Zika, que tienen una alta trascendencia por la incidencia de casos que se presentan; la Secretaría de Salud a través del Programa de Vectores, atendió de manera integral con control larvario a 257,350 viviendas, de las cuales se aplicó un rociado residual en 32,627 y se nebulizaron 6 ciclos en 10,226 hectáreas.

A través de las sesiones bimestrales del Comité Estatal de Lucha contra el Dengue, se promovió la participación comunitaria e impulsó el esfuerzo interinstitucional en la promoción y saneamiento ambiental para la eliminación de potenciales criaderos del mosquito *Aedes aegypti*, con énfasis en sitios públicos donde la población se concentra; se cumplió con el 100% de las acciones programadas y se atendió el 100% de las 7 localidades prioritarias del estado para estas acciones.

Se llevaron a cabo dos Jornadas Nacionales de Lucha contra el Chikungunya, Dengue y Zika, de acuerdo con los lineamientos nacionales, derivado de ellas se intensificaron en



el estado las acciones de promoción y saneamiento ambiental.

El Programa de Paludismo se mantiene en el Proceso de Certificación siendo una de las entidades federativas que continúa sin casos autóctonos e importados y mantiene la Vigilancia Epidemiológica a través de la Red Estatal de Laboratorios, realizando el 100% de las gotas gruesas programadas.

Por la trascendencia de las Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera las cuales están relacionadas con determinantes ambientales, sociales y económicos entre otros, se desarrolla un programa nacional específico con búsqueda de casos, toma de muestras y tratamiento, obteniendo 100% de avance por municipio.

El principal objetivo del Programa de Rabia es mantener sin presencia de casos de Rabia Humana transmitida por perro al respecto, cabe señalar que se desarrollaron actividades de vacunación antirrábica con la aplicación de 106,438 dosis a caninos y felinos; asimismo, para el control de la población canina y felina, se esterilizaron 8,000 perros y gatos. Con

estas acciones el Programa de Zoonosis logró un avance del 98% respecto a sus metas programadas y se cumplió con el principal objetivo “no tener casos de Rabia Humana” en la entidad.

Entre otras líneas de acción que contempla el Plan Estatal de Desarrollo, se encuentra desarrollar los instrumentos necesarios para lograr una integración funcional y efectiva del Sistema Estatal de Salud.

En este contexto, mediante el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), se conducen las políticas y estrategias en esta materia, estableciendo mecanismos de concertación, coordinación y colaboración con organismos e instituciones públicas y privadas, para la ejecución de acciones e intercambio de información, con el fin de orientar las intervenciones para el control de enfermedades y promoción de la salud, así como la evaluación de su impacto en beneficio de la población.

El órgano coordinador es el Comité Estatal para la Vigilancia Epidemiológica y los Comités Jurisdiccionales, los cuales cumplieron con todas las sesiones

La Secretaría de Salud
atendió de manera
integral a

257,350
viviendas
con nebulización
para la prevención de
Chikungunya, Dengue
y Zika.

153

mensuales programadas. Mediante el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Convencional, se notificaron semanalmente 129 enfermedades transmisibles, no transmisibles y accidentes con integración sectorial, obteniendo una cobertura de 99.1%. De igual forma, dada la trascendencia y acuerdos internacionales de un grupo de enfermedades de alto riesgo se cuenta con Sistemas Especiales para la notificación inmediata de 13 enfermedades, que opera desde la unidad de salud, niveles jurisdiccional, estatal y federal, en el periodo que se informa los avances alcanzaron un 75% de cumplimiento en promedio.

Aunado a lo anterior, se realizaron actividades de capacitación como fue un Curso-Taller Nacional del Reglamento Sanitario Internacional y un Diplomado Estatal de Vigilancia Epidemiológica.

Por su localización geográfica la entidad es considerada de alto riesgos para los desastres naturales ocasionados principalmente por huracanes, es por ello que se reinstaló el Comité Estatal de Seguridad en Salud, como órgano coordinador del sector y los Comités Jurisdiccionales correspondientes; instancia que atendió cinco Declaratorias de Emergencia de manera oportuna solicitando los recursos federales del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). También se celebraron dos Cursos Estatales con participación Intersectorial.

A efecto de desarrollar un Modelo de Atención Integral en Salud para el Estado, así como conformar redes de servicios de salud, la Secretaría de Salud, puso en marcha procesos de vinculación ciudadana, a través de la plataforma de gestión y atención ciudadana del Gobierno del Estado, que permitió la atención de 67 gestiones

médicas sociales de los diferentes municipios, de las cuales el 91% se les dio una respuesta favorable y el 9% están en proceso. De igual forma dio atención, seguimiento y respuesta de manera coordinada a 20 peticiones médicas sociales, dirigidas a la Presidencia de la República y turnadas a la Secretaría de Salud Estatal.

Mediante el programa Sigamos Aprendiendo... en el Hospital, la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, el Instituto Estatal de Educación para Adultos y el Programa a madres jóvenes y embarazadas (PROMAJOVEN), se atendieron a 510 pacientes en las aulas hospitalarias del Benemérito Hospital General con Especialidades "Juan María



de Salvatierra", con edades de entre los 3 y 15 años de edad, con el 50% de los alumnos recurrentes en el Aula de Hemato-oncología pediátrica.

En el mes de junio del año en curso, se signaron nueve Convenios de Colaboración para la Apertura y Operación de Aulas Hospitalarias, así como Salas de Lectura en colaboración con la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura y el Instituto de Educación para los Adultos. A través del Programa PROMAJOVEN, se beneficiaron a 48 personas en las Salas de Lectura del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, Unidad de Hemodiálisis y Área de Salud Mental; en el Hospital Salvatierra se proporcionaron 2,160 atenciones; de igual forma en la zona

norte se han realizado actividades como presentación de cuentacuentos y charlas a 165 personas y préstamos de libros a pacientes, familiares y trabajadores con un total de 200 personas, además de brindar lectura guiada a 40 pacientes.

Avanzar y consolidar el intercambio de Servicios Médicos intersectorial hacia un sistema de salud universal, es un asunto prioritario para la actual administración.

El Intercambio de Servicios de Salud en sus dos vertientes: planificado y vía emergencia obstétrica, ha contribuido a proporcionar atención médica oportuna, eficiente y de calidad a la población de Baja California Sur.

A la fecha, a través del Intercambio de Servicios Planificado se atendieron 13,537 pacientes con 34,643 servicios e intervenciones y por emergencia obstétrica, a 126 pacientes incluyendo las madres e hijos.

En este 2016 se formalizó el Convenio Específico entre las instituciones IMSS, ISSSTE y la Secretaría de Salud, con 400 servicios e intervenciones susceptibles de intercambio; de las cuales 342 se encuentran homologadas al catálogo nacional, lo que permite ampliar las opciones de atención y mejorar la oportuna prestación de los servicios. Destaca el crecimiento de la oferta y la demanda, entre los que destacan los servicios de hemodinamia, hemato-oncología pediátrica y la apertura y puesta en marcha de la Unidad de Salud de Bahía Asunción en el municipio de Mulegé, bajo el esquema de avanzar hacia la universalidad de los servicios de salud.

El 7 de abril con motivo del Día Mundial de la Salud, se suscribió el Acuerdo Nacional hacia la Universalización de los Servicios de

Se firmaron

9 convenios

de colaboración para la apertura y operación de aulas hospitalarias y salas de lectura para beneficio de los pacientes y familiares.



155

Salud, ante la presencia del Presidente de la República. Con este documento se crea un marco de cooperación que conducirá gradualmente a la universalización de la atención médica en el país, mismo que fue signado por la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y los Gobernadores de Baja California Sur, Estado de México y Oaxaca, siendo estas las tres primeras entidades en adherirse a este importante Acuerdo.

El Intercambio de Servicios Planificado es una estrategia que contribuye en la consecución de los objetivos de universalización de los servicios de salud en México.

A fin de impulsar la creación de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico y de incrementar la cobertura del Seguro Popular, fortalecer la reafiliación y verificar los criterios de afiliación, durante este primer año de la actual administración se han realizado una serie de acciones como parte de la estrategia denominada "Para un mejor futuro, por ello se acercó el Módulo del Seguro Popular a tu comunidad", que tiene como objetivo cumplir con los procesos de afiliación y re afiliación. Esta estrategia ha permitido recorrer las localidades más alejadas de la entidad, evitando con ello el desplazamiento de las familias que requieren reafiliarse para que no pierdan su condición de beneficiarios del Seguro Popular y sigan disfrutando de los derechos que le brinda su condición de asegurados.

Las brigadas del Seguro Popular se instalaron en más de 50 comunidades y delegaciones, se participó en 2 ferias interinstitucionales con SEDESOL y SEDESOLBCS, realizaron 10 Jornadas de Reafiliación y Afiliación en el Estado, participaron también en las ferias

de salud organizadas por el Instituto de Servicios de Salud, así como de LICONSA y el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres, todas ellas en coordinación con diversas instancias federales, estatales y municipales, con delegados y personal del Instituto de Servicios Salud.

Con estas actividades se ha logrado reafiliar a 59,609 personas en este primer año de gobierno, que representa el cumplimiento de una meta mínima establecida de 25,100 para este año 2016. En la búsqueda de la Cobertura Universal como parte de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, se logró la incorporación de 19,834 nuevas afiliaciones al Sistema de Protección a la Salud, cifra que representa un avance importante para el logro de la Cobertura Universal de Salud. En Baja California Sur, más personas carentes de acceso a los servicios de salud tienen ya este beneficio.

El Seguro Popular en Baja California Sur, se sumó al Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, estrategia de inclusión y bienestar social, desarrollando acciones de reafiliación en el todos los municipios, con resultados que permitieron la reafiliación de 23,846 beneficiarios pertenecientes a las zonas de atención prioritaria.

El mayo del presente año se firmó el acuerdo de Transversalidad Seguro Popular, PROSPERA Programa e Inclusión Social componente Salud y Programa 65 y Más, el cual tiene como objetivo privilegiar la afiliación y reafiliación al Seguro Popular de la población sin seguridad social comenzando con los beneficiarios de éstos programas.

La prestación de servicios de salud a los afiliados al Seguro Popular, continuó otorgándose en las unidades

médicas del Instituto de Servicios de Salud: caravanas y Centros de Salud, así como en los hospitales distribuidos en todo la entidad, a través del Acuerdo de Gestión para la prestación de servicios de salud suscrito para tal efecto.

Para mejorar la atención médica continua, de urgencias y pre hospitalaria, se fortalecieron las acciones del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS), en los procesos de captación, estudio, conservación, distribución y uso de la sangre y sus componentes, vigilando con estricto apego a la normatividad que se lleven a cabo dichos procesos de acuerdo a lineamientos establecidos en la Ley General de Salud y demás disposiciones legales en materia de transfusión sanguínea y bancos de sangre. De igual forma, se realizaron actividades de capacitación continua al personal, además de promover e informar de manera estandarizada a todos los establecimientos relacionados con la medicina transfusional, los programas establecidos y la garantía de la aplicación de la normatividad en cada área competente.

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, durante este periodo realizó 45 campañas de colectas de sangre y adquirió un vehículo para transporte de personal y 2 equipos de aféresis para la realización de Aféresis plaquetarias, indispensable en el tratamiento de los pacientes con cáncer y en algunos procesos de cirugías cardíacas pediátricas; asimismo, efectuó la adquisición de mobiliario consistente en mesas en acero inoxidable y sillas de trabajo para las áreas operativas y de balanzas mezcladoras y selladoras de bolsas para extracción de sangre para cinco puestos de sangrado de los Hospitales de la Secretaría de Salud.

Impulsar el servicio de atención médica continua de manera estratégica en el primer nivel de atención, es una acción llevada a cabo en el periodo que se informa, ya que en el Centro de Salud Francisco Cardoza Carballo ubicado en la Ciudad de La Paz, se implementó el servicio de atención médica continua las 24 horas del día, lo que permite mejorar el acceso de los servicios de salud.

Actualmente el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica consta de 15 Unidades Médicas Móviles, 13 federales y 2 estatales las cuales proporcionan atención a personas de escasos recursos que habitan en zonas marginales y rurales. De estas unidades 3 son Tipo 2, 2 Tipo 1 y 8 Tipo 0 y 2 Unidades Dignificadas.

El programa tiene cobertura en 154 comunidades establecidas en donde se presta atención médica, dental y realiza acciones de promoción a la salud y prevención de enfermedades a las 744 localidades de influencia. Durante el periodo que se informa se realizaron 20,519 consultas médicas, 14,019 personas atendidas; alcanzando un 93% de cumplimiento de rutas programadas, con un registro de 1,980 visitas.

En lo que va del año se han realizado 3 ferias de la salud con acciones intensivas de prevención y promoción de la salud en las comunidades de El Cardonal, El Carrizal y Melitón Albáñez en el Municipio de La Paz.



Feria de salud en Col. Calafia

De igual manera, para contribuir con el fortalecimiento de la atención médica a población vulnerable el Programa de Protección a la Salud de la Infancia y la Adolescencia, realizó acciones de prevención y promoción de la salud, así como de vigilancia y capacitación al personal de salud y madres, en temas referentes a enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas.

Se realizó el Curso-taller en Actualización de la Salud de la Infancia y Adolescencia, con un avance del 47.5%, superando la meta establecida del 20%. En la atención de consulta por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) en niños menores de 5 años, se atendieron 2,020 casos y no se presentaron defunciones por complicación. Lo que indica que todos los casos fueron atendidos de manera oportuna y que las acciones de prevención tuvieron un impacto positivo reflejado en la disminución de incidencia de complicaciones.

En la atención de consulta por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) en niños menores de 5 años, se atendieron 14,223 casos y se presentó una defunción como complicación por ésta causa. Lo cual pone de manifiesto también que los casos se atendieron oportunamente y que las acciones de prevención contribuyen a la disminución de complicaciones.

El Programa de Vacunación Universal durante el periodo de septiembre de 2015 a septiembre de 2016 llevó a cabo tres fases intensivas de vacunación que sumaron 441,975 acciones de salud, entre las que destacan la aplicación de más de 105,708 dosis de diferentes vacunas en la población, la mayor parte en la población infantil. Por cuarto año consecutivo en la Segunda Semana Nacional de Salud, se aplicó la segunda dosis de vacuna contra el virus de papiloma humano en niñas que cursan el quinto año de primaria, las cuales en un futuro estarán protegidas ante un posible cáncer cérvico uterino.

De octubre del 2015 a marzo de 2016 se realizó la Campaña de Vacunación contra Influenza, con la cual fueron protegidos grupos de niños menores de cinco años, adultos mayores, mujeres embarazadas y grupos con factor de riesgo

como diabetes, obesidad cardiopatía o cáncer, logrando un impacto significativo en la población. Las acciones de vacunación han demostrado una estrategia eficaz para prevenir diferentes enfermedades prevenibles por vacunación permitiendo disminuir muertes y enfermedades. Cabe señalar, que en Baja California Sur desde hace 32 años, no se han presentado casos de poliomielitis enfermedad eliminada y erradicada del país en el año 1991, actualmente existe coberturas de vacunación aceptables que han hecho posible proteger a la población.

En el componente de cáncer de la infancia y la adolescencia, es preciso mencionar que el 30 de junio del 2016, se reinstaló el Consejo Estatal para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia. Con esta acción se consolida la coordinación del trabajo interinstitucional y de la sociedad civil organizada representada por diversas fundaciones, con impacto favorable en las acciones de diagnóstico y tratamiento oportuno del Cáncer Infantil.

En cuanto a la línea de acción del PED que contempla facilitar el acceso a los servicios de



salud a la población con barreras de comunicación, la Secretaría de Salud, implementó la estrategia “Para una mejor Calidad de Vida”, con gestiones ante la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública federal, mediante la Administración de la Beneficencia Pública Estatal y con la participación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), para unir esfuerzos para llevar a cabo acciones en beneficio de la población más vulnerable de la entidad.

Mediante esta estrategia, “Para una mejor calidad de vida”, se realizaron “Una rodada de Vida”, programa mediante el cual se entregaron 107 sillas de ruedas a personas con disminución o pérdida de la motricidad, con una inversión aproximada de 230 mil 754 pesos; acción que benefició a estas personas para contribuir en su desarrollo personal y social.

En el marco del Programa “Para Oírte Mejor”, se donaron 795 auxiliares auditivos a 440 personas con dificultad auditiva, originarios de los 5 municipios, en una jornada de trabajo de 4 días, acción para mejorar la calidad de vida de ésta población, que no se vean obstaculizados en el libre desarrollo de sus actividades cotidianas, la inversión aplicada fue de 2 millones 792 mil 040 pesos. Se desarrollaron también Jornadas Protésicas, para apoyar a personas de escasos recursos, con la donación y colocación de 39 prótesis de rodilla y cadera, con una inversión de 1 millón 047 mil 770 pesos; con esta acción se ha logrado mejorar la calidad de vida de las personas que por su situación física, estaban limitados en su movilidad.

Para garantizar el paquete básico de servicios de salud a las familias afiliadas a PROSPERA Programa de Inclusión Social, en el primer año de esta administración a través de la

Secretaría de Salud, PROSPERA en su componente Salud, proporcionó atención básica mediante el paquete básico garantizado de salud que incluye 27 intervenciones de carácter preventivo, del Catálogo de Servicios que ofrece el Sistema de Protección Social en Salud 2016, en todas las Unidades de Primer Nivel de Atención, a las familias beneficiarias. De igual forma, apoyó en la prevención y atención de la mala nutrición, mediante la vigilancia y el seguimiento a su estado nutricional a grupos vulnerables enfocados especialmente en menores de 5 años desde antes de su nacimiento.

A partir del ejercicio 2016 PROSPERA Programa de Inclusión Social en su componente de Salud, se integra al Régimen Estatal de Protección Social en Salud y constituye una fuente más de financiamiento, con un presupuesto de 19 millones 830 mil 147 pesos.

A través de un convenio modificatorio con Presupuesto 2015 de PROSPERA Programa de Inclusión Social en su componente de Salud, de 11 millones 400 mil pesos, se encuentran devengándose en la remodelación de una área del antiguo Hospital Salvatierra para la instalación de un Centro de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana, para dar seguimiento oportuno a la aplicación de pruebas de evaluación del desarrollo infantil que permita la detección temprana de problemas de neuro-desarrollo con un enfoque interdisciplinario, para establecer diagnósticos y diseñar planes personalizados de atención integral dentro del Centro y a través de Unidades Móviles que recorran las comunidades más apartadas en los cinco municipios, que beneficiará a una población de 0-4 años estimada de 70,257 niños sudcalifornianos.

Más de
105 mil
dosis
de vacunas a la
población infantil.



EFICIENCIA HOSPITALARIA

Lograr la eficiencia hospitalaria es un verdadero reto dadas las diferentes variables que influyen en la atención del paciente, que tiene que ver con conocer con qué y cómo los servicios médicos hospitalarios atienden a sus usuarios, considerando los recursos disponibles. Por ello, en el primer año de esfuerzos del actual gobierno se han establecido las directrices para avanzar de manera decidida en este propósito, en donde las diversas instancias del sector salud han reforzado sus vínculos de coordinación para superar este desafío.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, se consideró entre otras acciones, incrementar la cobertura de servicios de segundo nivel de atención en la entidad.

Con este fin, la Secretaría de Salud, a través del Centro Estatal de Oncología, unidad especializada en el diagnóstico

y tratamiento de tumores benignos y malignos, centro de referencia a nivel estatal y que forma parte de la Red Nacional de Centros Estatales de Oncología que coordina el Instituto Nacional de Cancerología, otorgó 3,733 consultas, 753 de primera vez y 2,170 subsecuentes; realizó 2,170 mastografías, 158 procedimientos quirúrgicos especializados, atendió a 360 pacientes con tratamiento en quimioterapia, aplicó 1,324 sesiones de tele-terapia, en 133 pacientes y 7 pacientes para braquiterapia.

Como parte de la atención integral de los pacientes, se proporcionaron 510 consultas psicológicas, y otros apoyos como visitas domiciliarias, 6 pláticas en comunidades como Los Planes, El Sargento y Los Barriles y se proporcionaron servicios de clínica del dolor y cuidados paliativos. Con la finalidad de ofrecer un mejor servicio y comodidad a los pacientes que reciben estos tratamientos, se adquirieron 6 nuevos reposet.

**3,560
estudios**

de detección de
cáncer de mama
durante el programa
de visitas del
mastógrafo móvil en
los 5 municipios del
Estado.



Es importante comentar que el cáncer de mama es un problema de salud pública en el Estado y a nivel nacional, se encuentra dentro de las primeras causas de incidencia en la mujer.

En Baja California Sur se detectaron 66 casos de primera vez, ocupando el sexto lugar a nivel nacional en la última reunión de los Centros Estatales. Con la finalidad de detectar a tiempo el cáncer de mama, la Secretaría de Salud desarrolló un Programa de Visitas del Mastógrafo Móvil, que acude a los lugares más lejanos del Estado, desde Guerrero Negro hasta Los Cabos, realizando un total de 3,560 estudios. Con estas acciones de detección oportuna y con la participación de las mujeres en la autoexploración mamaria, se promueve la lucha contra el cáncer.

Para la atención integral de los pacientes con insuficiencia renal crónica, la Unidad Médica de Especialidad Hemodiálisis, atendió a 90 pacientes en forma ambulatoria, de los cuales 44 son de hemodiálisis y 46 están en diálisis peritoneal; para un mejor control y apego a los tratamientos otorgó 5,485 consultas de nefrología, 515 consultas de nutrición y 357 consultas de psicología.

Realizó también 5,165 procedimientos de hemodiálisis, así como 16,560 procedimientos/día de diálisis peritoneal. En el Benemérito Hospital Juan María de Salvatierra, se cuenta con una unidad portátil de Hemodiálisis que se utiliza para pacientes que se encuentran internados en terapia intensiva y/o en la Unidad de Trasplante Renal, en donde se proporcionaron 380 sesiones. De igual forma, se realizaron acciones de promoción continua de la cultura de donación de trasplante de órganos y tejidos con fines terapéuticos.

En México, las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, son la segunda causa de muerte en niños de 0 a 4 años de edad, siendo las enfermedades congénitas del sistema circulatorio las más frecuentes en éste grupo.

El Programa de Cirugías Cardiorrásticas inició en el año 2013 en el Benemérito Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, con 7 jornadas realizadas desde el 2013 a la fecha. En este año, se realizó la Séptima Jornada Quirúrgica del 20 al 27 de abril en la cual se operaron 13 niños menores de 9 años por cirugía cardíaca y 7 cateterismos (2 diagnósticos y 5 intervenciones).

161

En la
**séptima
jornada
quirúrgica**
se operaron a 13
niños menores
de 9 años por
cirugía cardíaca y 7
cateterismo.



Se realizaron 6 cursos sobre Detección Temprana en Cardiopatía Congénita, uno en cada Municipio, otorgado por especialistas en Soporte Vital Avanzado Pediátrico (PALS).

En el mes de febrero de este año, se fortaleció la atención médica en el Hospital General Juan María de Salvatierra, con la contratación de una Especialista en Cardiología Intervencionista Pediátrica y en el mes de mayo se inició con el Tamiz Cardiológico en todo el estado, garantizando con esto, la detección oportuna de malformaciones congénitas cardíacas en recién nacidos.

Para reforzar la capacidad resolutive de los Hospitales del estado, en el periodo que se informa en el Hospital Comunitario de Loreto se integraron 7 médicos especialistas: dos gineco-obstetras, un traumatólogo ortopeda, un anestesiólogo, un cirujano general y 2 pediatras, quienes cubrirán el turno matutino de lunes a viernes, con guardias de atención de urgencias 24 horas los 7 días de la semana, servicios que se suman a la cartera de servicios del Hospital. Con estas acciones se otorgan servicios más oportunos.

En el **Hospital Comunitario de Loreto**

se integraron
7 médicos
especialistas:
2 gineco-obstetras,
un traumatólogo
ortopeda,
un anestesiólogo,
un cirujano general
y 2 pediatras.

De igual forma, en el Hospital de Santa Rosalía, se integró a la plantilla de médicos especialistas, un médico internista, que cubrirá la atención médica requerida los fines de semana para ésta y otras localidades de la zona norte.

En el Hospital de Cabo San Lucas, que es una Unidad de segundo nivel de atención y que por consecuencia solo debería contar con especialidades básicas, se incrementó su capacidad resolutive con la contratación de un médico subespecialista en otorrinolaringología y un cirujano urólogo, quienes atienden a la población; con estas acciones se promueve la atención oportuna en estas áreas y evita que sean referidos hasta la capital del estado para su valoración y tratamiento, con lo que se disminuyen esperas prolongadas y gastos innecesarios para las familias sudcalifornianas.

Por su parte el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), inició el servicio de consulta externa de Especialidad en sábado y domingo en el Hospital General La Paz. Asimismo, con la finalidad de evitar la consulta mensual en la ministración de medicamentos para pacientes con padecimientos crónicos degenerativos en control, se dio la implementación de receta resurtible en cuatro consultorios de medicina general de la Clínica de Medicina Familiar "Dr. Carlos Estrada Ruibal" en ambos turnos, así como la consulta externa de las tres Clínicas Hospital del Estado.

Aunado a lo anterior, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), mediante el Programa de Telemedicina logró durante el año 2015 y lo que va del 2016 evitar 4,393 traslados al otorgar, 4,761 Tele consultas hasta



lo que va del año 2016. Con estas acciones se acercan los servicios de salud de especialidad a Hospitales Generales a pacientes del Estado.

VIDA SANA

Tal como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo, privilegiar el enfoque de prevención y promoción de una vida saludable y el control de enfermedades, son asuntos de primer orden que se están atendiendo, considerando que la salud es un elemento imprescindible para el desarrollo económico, educativo y el bienestar social.

A lo largo del primer año de labores, las acciones gubernamentales en materia de vida sana se han orientado a impulsar la estrategia estatal para la prevención y control del sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión.

En el marco del Programa de Alimentación y Actividad Física, es preciso señalar que se desarrollaron eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta y consumo de agua simple potable, la actividad física, la sensibilización de la importancia de la lactancia materna exclusiva como factor protector y la alimentación complementaria y la cultura alimentaria tradicional en diferentes entornos, siendo en su mayoría talleres comunitarios para proporcionar capacitación a la población, la celebración de ferias de salud, marchas, eventos de activación física masivas y trabajos en las escuelas de educación básica, con cobertura para toda la comunidad educativa.

En cuanto a los temas de alimentación saludable y actividad física, las acciones realizadas han permitido cumplir con la meta del 100% programada en los municipios de La Paz, Mulegé y Los Cabos. Con estas acciones se busca contribuir al mejoramiento de los hábitos alimentarios y de actividad física de la población por medio de la promoción y fomento de estilos de vida saludables, teniendo como imperativo que la salud pública y la atención médica constituyen elementos fundamentales para garantizar la protección a la salud.

En la estrategia para la prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes, del Programa del Adulto y el Adulto Mayor, mediante personal operativo integrado por médicos, nutriólogos y licenciados en educación física en cada jurisdicción, con actividades dirigidas al diagnóstico y detección oportuna de la obesidad como factor de riesgo principal, y con la finalidad de contribuir a la disminución de la prevalencia de las enfermedades crónicas como la diabetes mellitus y la hipertensión.

Se continúa trabajando con los grupos de ayuda mutua para el control de enfermedades, mediante talleres impartidos acerca de los beneficios de la adopción de un estilo de vida saludable, enfatizando la importancia del consumo de agua simple potable, verduras, frutas y la realización de la actividad física; en el periodo que se informa se impartieron 768 talleres del consumo de agua simple potable, verduras, frutas y se realizaron 480 sesiones de activación física, así mismo se realizaron 11 capacitaciones a personal de salud del primer nivel de atención.

Optimizar el autocuidado por la salud mediante la promoción de estilos de vida saludables y campañas de comunicación, requiere sin lugar a duda de esfuerzos de las instituciones de salud y de la firme voluntad de las personas.

Como resultado de los avances tecnológicos en el país se atraviesa por cambios importantes en la estructura poblacional por lo que la presencia de enfermedades crónico degenerativas se ve acelerada por factores específicos como el envejecimiento demográfico, la urbanización rápida y la globalización de modos de vida inadecuados, entre otros.

El Programa del Adulto Mayor implementó acciones para realizar 20,150 detecciones integradas de diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad. Durante este periodo de septiembre de 2015 a septiembre de 2016 mediante este programa se otorgó tratamiento integral a 493 pacientes con diabetes, a 1,010 pacientes con hipertensión arterial, a 651 pacientes con obesidad, a 468 pacientes con dislipidemias y a 981 pacientes con síndrome metabólico.



164

Durante la Semana de Salud para Gente Grande, con el fin de promover las acciones de prevención, detección y control de enfermedades que afectan a este grupo de edad, se realizaron 39,384 acciones en diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad, salud bucal y tuberculosis pulmonar. De igual forma, se integraron 1,483 detecciones de hiperplasia de próstata, cáncer cervicouterino, cáncer de mama, 790 detecciones de depresión, 614 de deterioro cognitivo, riesgos de fracturas por osteoporosis y caídas, así como 1,241 detecciones de incontinencia urinaria.

El Programa de Planificación Familiar, permite alcanzar una vida sexual reproductiva sana y placentera, dando a conocer los derechos sexuales y reproductivos y a la vez fomenta una actitud responsable frente a su reproducción contribuyendo a la prevención de embarazos no deseados y de alto riesgo, a la disminución del riesgo de mortalidad perinatal, aborto e infecciones de transmisión sexual,

mejorando las condiciones de vida de los individuos. Durante el primer año de esta administración se otorgaron 63,986 métodos de planificación familiar y 28,124 consultas de planificación familiar, se practicaron 91 vasectomías sin bisturí, se atendieron 6,055 eventos obstétricos, 1,592 fueron en menores de 20 años y se llevó a cabo la anticoncepción post evento obstétrico en 678 adolescentes. En mujeres mayores de 20 años se realizó la anticoncepción post evento obstétrico a 2,665 mujeres.

Con la instrumentación del Programa de Promoción de la Salud y Determinantes Sociales se fomenta entre la población el autocuidado de la salud, a través de esquemas de promoción para la prevención de enfermedades en las diferentes etapas de la vida; mismo que se refiere al uso de la Cartilla Nacional de Salud en sus cinco divisiones por grupo de edad. La cartilla mejor posicionada es la del niño de 0 a 9 años y la de la mujer quienes dan un mayor uso a la misma con las

Más de
20 mil
acciones para
la detección

de diabetes mellitus,
hipertensión arterial
y obesidad dentro
del Programa de
Atención del Adulto
Mayor.

acciones de vacunación y prevención de enfermedades.

El uso de la cartilla se mide a través de la presentación de ésta en consulta, teniendo en el estado hasta la fecha un cumplimiento global del 66%. A esta fecha el municipio de Los Cabos registró un avance del 79% con el otorgamiento de 195,352 consultas de las cuales 89,726 fueron con presentación de cartilla en los diferentes grupos de edad.

Concerniente al Programa de Entornos y Comunidades Saludables, los resultados muestran avances en las Comunidades Acreditadas como Promotoras de la Salud, mismas que deben cumplir una serie de etapas y requisitos indispensables para su acreditación, tales como contar con su Comité Local de Salud instalado y trabajando, realizar su diagnóstico local de salud, contar con la priorización de sus problemas de salud, así como con un plan de trabajo.

Entre las acciones a realizar dentro del plan de trabajo, se cuenta con la capacitación de agentes y procuradoras de salud, actividades que promueven la salud y las acciones preventivas tales como ferias de la salud, campañas de vacunación, campañas de promoción del papanicolaou, entre las más importantes.

En el indicador de Municipios se reporta para este año la incorporación de los Municipios al programa, que como fin tiene la acreditación de Municipios Promotores de la Salud, los cuales al igual que la comunidad deben cumplir con un proceso que los lleve a su acreditación.

Derivado de los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODE 2014), que muestra el incremento del uso de drogas a nivel nacional, se realizó la

reinstalación en el mes de febrero de 2016 del Consejo Estatal Contra las Adicciones, con el fin de poder instaurar las políticas públicas necesarias para combatir este problema. Como producto del esfuerzo de esta instancia se encuentran las siguientes acciones:

Se conmemoró el día 26 de junio el Día Internacional Contra el Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Drogas, con 26 acciones, impactando a 2,200 personas.

El día 31 de marzo de 2016, se firma el Convenio Específico para Impulsar Acciones de Prevención y Atención de las Adicciones entre la CONADIC y el Gobierno del Estado de Baja California Sur, con la presencia del Comisionado Nacional Contra las Adicciones Dr. Manuel Mondragón y Kalb; toma de protesta del Consejo Estatal Contra las Adicciones y el nombramiento de la Comisionada Estatal Contra las Adicciones.

Aunado a lo anterior, el 25 de abril de 2016, se signó el Acta de Instalación de la Comisión Mixta Estatal para la Evaluación, Verificación y Regulación de Servicios de Tratamiento de los Centros Residenciales de Tratamiento en Adicciones en Baja California Sur.

Asimismo, en el periodo que se informa se realizó la verificación de 16 establecimientos de atención y rehabilitación de adicciones, 6 en Los Cabos, 6 en La Paz, 2 en Mulegé, 1 en Ciudad Insurgentes y, 1 en Ciudad Constitución, derivado de ello fue retirado el registro de 3 establecimientos; 1 en Mulegé, 1 en Guerrero Negro y 1 en Ciudad Constitución, emitiendo recomendaciones para el buen funcionamiento de los establecimientos supervisados. Cabe señalar que se cuenta con 5 establecimientos acreditados por la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC).

Como parte de la consolidación de la atención y regulación de estos establecimientos se firmaron las Actas de Instalación de los Consejos Municipales Contra las Adicciones (COMCA), en el municipio de La Paz (en junio de 2016) y en el municipio de Comondú (en julio de 2016).

El Programa de Tuberculosis es una de las Micobacteriosis de mayor relevancia a nivel nacional, que registra anualmente 20,000 casos nuevos, de los cuales según datos en la entidad estos son de aproximadamente 220 por año es decir 1% del total de casos.

En el marco del programa orientado a la detección, tratamiento, control y curación de estos padecimientos y con el objeto de indicar un tratamiento específico de los casos para obtener mejores resultados en la curación en los pacientes, se realizaron 1,930 baciloscopias en personas tosedoras, con más de 15 días para buscar casos de TB pulmonar. Los casos nuevos detectados en este período fueron 213 de los cuales el 69% fueron por la Secretaría de Salud (132 casos).

Mediante el Programa de VIH y SIDA con apego a la Guía de Tratamiento Antirretroviral vigente al 2016 como documento de carácter obligatorio para el sector salud, se han ingresado a tratamiento a toda persona infectada o ceropositiva al VIH a través de actividades de Prevención y Detección de VIH, de forma más oportuna con la Campaña Estatal de Promoción y Detección, realizando detecciones en población de mayor riesgo y poblaciones clave a través de pruebas rápidas. En el periodo de septiembre del 2015 a septiembre 2016 se realizaron 3,559 detecciones de VIH, resultando positivos confirmados 77 personas.

Dentro de la Campaña de Promoción se distribuyeron más de 410,000 condones masculinos en diferentes actividades estratégicas y se tiene el Tratamiento Antirretroviral garantizado con recursos proveniente del Ramo 12 por el Fideicomiso de Gastos Catastróficos en los dos CAPASITS del Estado a 402 pacientes en control y al 100% de estos pacientes diagnosticados.

Para incrementar las estrategias de atención integral al adolescente sobre salud sexual y reproductiva, para disminuir índices de embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual, con la instrumentación del Programa de Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes, que tiene por objetivo atender las necesidades y requerimientos de las y los jóvenes para el ejercicio de una sana sexualidad, se realizaron acciones proporcionando; información sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos, así como prevenir los embarazos no planificados en la adolescencia, otorgando atención con calidad y calidez abarcando edades comprendidas de 10 a 19 años, principalmente mediante los Consultorios de Servicios Amigables.

Durante el periodo que comprende este informe, se otorgaron 8,657 consultas médicas, se impartieron más de 500 pláticas referidas a temas de sexualidad, métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual y el lugar que ocupan los jóvenes en la sociedad, los derechos y obligaciones, en todas ellas participaron 14,256



adolescentes. También se distribuyeron más de 9,000 folletos (dípticos/trípticos) con información de relevancia en los Centros de Salud y Hospitales de la entidad; se celebraron Ferias de Salud conjuntamente con diferentes Instituciones Educativas, obteniendo una cobertura mayor, repartiendo más de 10,000 folletos (dípticos/trípticos) y 1,592 adolescentes tuvieron Evento Obstétrico y de ellas el 42.58% aceptaron un método anticonceptivo, 2,469 adolescentes son usuarias activas de métodos anticonceptivos, quienes acuden regularmente a su consulta de seguimiento.

Con el afán de impulsar la participación de los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), en las escuelas para promover las acciones de buena educación sexual y reproductiva en los y las adolescentes, con énfasis en enfermedades de transmisión, se realizó el fortalecimiento al Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de Cabo San Lucas,



con la asignación de dos médicos, un psicólogo y un dentista y se habilitó un Consultorio Dental con equipamiento. Con estas acciones se prestan servicios de prevención, promoción y atención especializada, apoyo psicológico y de trabajo social integrales en beneficio de los pacientes y sus familias.

En cuanto al fortalecimiento de acciones integrales de atención a la salud de la mujer focalizadas en la mortalidad materna y el cáncer, de septiembre del 2015 a septiembre del 2016 se realizó la detección de cáncer mamario en mujeres de 25 a 39 años registrando 3,887 exploraciones mamarias, asimismo, se llevaron a cabo estudios de mastografías a mujeres mayores de 40 años divididos en 2 grupos de edad, de 40 a 49 años se efectuaron 2,935 y del grupo de 50 a 69 años 2,619 mastografías, de las cuales 471 se refirieron a la clínica de mama del Centro Estatal de Oncología, para su atención.

Por su parte en el ISSSTE se realizaron estratégicamente 2 campañas para la detección oportuna del cáncer de mama realizando 1,483 exploraciones y 640 mastografías a mujeres trabajadoras del Gobierno del Estado.

En el Programa de Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino, en el mismo periodo se realizaron 3,493 pruebas de Papiloma Virus a mujeres de 35 a 64 años resultando 363 positivas y 3,865 citologías cervicales a mujeres de 25 a 34 años, de las cuales 73 resultaron con lesión cervical, mismas que fueron referidas para su tratamiento y seguimiento a la Clínica de Colposcopia del Centro Estatal de Oncología y se llevó a cabo el equipamiento del Laboratorio de Citología del Hospital General con Especialidades "Juan María de Salvatierra", con un microscopio de doble cabezal con un valor de 382 mil 023 pesos.

Aunado a lo anterior, con el objeto de optimizar el autocuidado de la salud, mediante la promoción de estilos de vida saludables y campañas de comunicación, en el primer año de esfuerzos, se avanzó en acciones en esta materia, en el marco del Día Internacional de la Mujer se celebró en las instalaciones del Teatro de la Ciudad la conferencia "La vuelta da muchas Vidas", donde se dieron cita 800 mujeres sudcalifornianas,

quienes tuvieron la oportunidad de despejar todas sus dudas respecto a este padecimiento, evento que tuvo un costo de 80 mil 400 pesos.

En la conferencia se contó con el testimonio de Patricia Reyes Spíndola, actriz reconocida y quien es sobreviviente de cáncer de seno y ahora tiene como propósito apoyar a más mujeres en su lucha contra el cáncer, así como también la de realizar campañas de prevención para la detección oportuna de esta enfermedad.

En el primer año de labores del actual gobierno, se pusieron en marcha acciones para promover competencias obstétricas con todo el personal de salud que participa en la atención obstétrica, así mediante el Programa de Salud Materna y Perinatal orientado a disminuir la mortalidad materna y perinatal, así como a garantizar la atención con calidad a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio en conjunto con el recién nacido y atender las emergencias obstétricas, se lograron otorgar 64,174 consultas a embarazadas, alcanzando una cobertura del 100%; 7,343 consulta a puérperas (36%), la atención de 5,589 partos que representaron un 93% y la toma de 6,051 muestras de tamiz metabólico neonatal.

Es importante destacar que en mayo de 2016, se implementó en el Estado el Tamiz Cardiológico como una iniciativa de ley del Honorable Congreso Estatal y a la fecha se han realizado 346 tamices cardiológicos con un porcentaje de 32.1% en relación con los nacidos vivos.

Entre otros compromisos asumidos por el sector salud se encuentra el de reinstalar y promover el funcionamiento efectivo del Consejo Estatal para Prevención de Accidentes (COEPRA).

Al respecto, cabe señalar que en la entidad se cuenta con una persona responsable del Observatorio Estatal de Lesiones en coordinación con las Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito en los 5 municipios, realiza la captura en la plataforma Nacional RAVMEX, de los eventos que se suscitan, acorde con el marco legal integral y homogéneo que existe en materia de seguridad vial a nivel federal, estatal y municipal.

El Consejo Estatal para Prevención de Accidentes (COEPRA), dentro de sus estrategias desarrolla acciones que despliega toda autoridad gubernamental, las cuales requieren de un marco que les faculte para implementarlas y que describa la amplitud y los límites de su capacidad, a fin de garantizar en todo momento las garantías de los individuos; identificando la legislación como un elemento clave de la seguridad vial.

El 17 de marzo de 2016 ante la presencia del representante del CONAPRA, se celebró una reunión a la que acudieron los Presidentes de las Comisiones del Congreso del Estado, tratando el tema Exposición de Legislaciones Integrales para la Seguridad Vial.

La capacitación es una forma de penetrar constantemente en la sociedad, para impulsar su participación, responsabilidad y compromiso en la prevención de los accidentes viales a través de la formación y actualización continua de Promotores en Seguridad Vial, cuya labor es mostrar el impacto negativo que tienen las muertes y lesiones por accidentes viales en el ámbito personal, familiar, social y de la salud pública; pero también para enseñar a la población cómo evitar accidentes viales de acuerdo al papel que desempeñan en la movilidad difundiendo el mensaje de prevención.

En este sentido, se realizaron acciones de sensibilización en seguridad vial en beneficio de 4,705 personas, se capacitaron y atendieron como primer respondiente a 1,006 capacitados, se desarrollaron campañas de difusión masiva y en internet en los 3 periodos vacacionales: semana santa, verano e invierno y se entregaron 10,000 volantes.

De manera complementaria, se apoyó la instalación y operación del COEPRA y de los Consejos Municipales para la Prevención de Accidentes (COMUPRA), a fin de dar un tratamiento al fenómeno con un enfoque integral, multisectorial y con la participación de las diversas autoridades, dependencias de los tres órdenes de gobierno y se impulsó la creación de los Consejos Municipales de Comondú y La Paz, mismos que recibieron equipos de alcoholimetría en calidad de comodato y se proporcionó capacitación a

oficiales de tránsito y médicos adscritos a las Direcciones de Servicios Médicos Municipales y Secretarías de Seguridad Pública, para fortalecer los operativos mediante Cursos de Protocolo para la Implementación de Puntos de Control de Alcoholimetría.

Fortalecer acciones orientadas a la atención de la salud bucodental, con énfasis en niños en edad escolar, es un compromiso definido en el Plan Estatal de Desarrollo, por ello, a través del Programa Salud Bucal, en el marco del componente extramuros se otorgó el esquema básico a población general, se atendieron a 8,351 alumnos de 52 planteles educativos, que recibieron atención preventiva grupal y promoción para la salud bucal, desarrollando así 345,085 actividades consistentes en la revisión de tejidos bucales, control de placa bacteriana, instrucción de cepillado e hilo dental, profilaxis, sesiones de salud bucal y enjuagues con flúor.

Asimismo, se otorgaron 31,918 consultas odontológicas y 160,631 actividades preventivas a través del componente intramuros.

Para impulsar la modernización de la atención al paciente con enfermedades mentales, mediante la capacitación en el modelo de atención al personal de salud, se emprendieron

acciones encaminadas hacia este fin, es así que en los centros interdisciplinarios Unidades de Especialidades Médicas (UNEME) de Salud Mental, se otorgaron 8,644 consultas, 2,537 fueron por primera vez y 6,107 subsecuentes, también se avanzó en el fortalecimiento de la unidad de La Paz con un paidopsiquiatra, para el tratamiento adecuado de las patologías psiquiátricas en niños, dentro de ellas se destaca la capacidad de tratar los padecimientos del espectro autista.

En la Unidad Hospitalaria de Especialidad en Psiquiatría se proporcionaron 1,927 consultas a pacientes con alguna patología mental crónicas y se generaron en un año 111 egresos hospitalarios.

Con el propósito de mejorar las condiciones sanitarias de los centros de rehabilitación del estado, a efecto de consolidar el proceso de regulación de estos establecimientos de atención y rehabilitación de adicciones, la Secretaría de Salud a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), llevó a cabo acciones de vigilancia sanitaria a los 26 centros de rehabilitación del padrón oficial, para que cumplan con la normatividad aplicable, en el periodo que se informa la COEPRIS realizó 63 verificaciones para procurar una atención digna para las personas que reciben estos servicios.

169





4. SOSTENIBILIDAD

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Ordenamiento del Territorio

El Eje Fundamental IV Calidad de Vida considera que para lograr la sostenibilidad del patrimonio ambiental, cuidar el entorno y los recursos naturales es necesario conjuntar esfuerzos tanto del gobierno, como de la sociedad. Para ello, el Ejecutivo del Estado ha delimitado a través de sus líneas de acción previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 (PED), consolidar un esquema de ordenamiento a través de un Sistema Estatal de Planeación, que permita el fortalecimiento de las actividades económicas evitando conflictos entre los sectores productivos por el uso del territorio, fomentando el aprovechamiento organizado y responsable de los recursos naturales.

El Gobierno del Estado participó en la toma de protesta como integrante del órgano ejecutivo de Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de La Paz y del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Los Cabos, integrado por autoridades y miembros de la sociedad civil y responsables de la toma de decisiones en la instrumentación del proceso de ordenamiento ecológico.

Es importante mencionar que la actual administración estatal ha fortalecido el vínculo con instituciones de investigación, la academia y la sociedad, con el fin de integrar en el diseño de políticas públicas la participación académica, social e institucional, en materia de medio ambiente y recursos naturales, conjugando de manera interinstitucional los esfuerzos de planeación del desarrollo vía el reconocimiento de los atributos físicos y económicos del territorio, meta que comparten diversas instancias como la SEMARNAT, SEDATU, CONAFOR, CONANP y Protección Civil del Gobierno Federal y SEPUIT, SDEMARN y Protección Civil del Estado.

Desde el punto de vista del encuentro necesario con los sectores productivos, la administración estatal realizó reuniones con diversas instancias, con el objeto de lograr acuerdos en materia del territorio, destacando las sesiones celebradas con representantes del Consejo Coordinador de Los Cabos.

El elemento técnico fundamental para la integración de los instrumentos de planeación territorial para el desarrollo del Estado, requiere de la utilización de herramientas técnico científicas para el manejo de la información, por ello se gestionó y llevaron a cabo acciones de capacitación referentes a los Sistemas de Información Geográfica, en colaboración con el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, cuya duración fue de 5 días de trabajo.

Asimismo, en materia de Ordenamiento Territorial, la presente administración estatal en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, está trabajando en la instrumentación de 7 Programas de Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC), que comprenden una superficie de 152,936 hectáreas de tierras principalmente ejidales en los que se invertirá un monto de 1 millón 500 mil pesos, lo cual abona en mucho a los trabajos de Ordenamiento Ecológico Territorial del estado.

Economía Rural y Vida Silvestre

La población en la entidad según el conteo realizado por el INEGI en el 2015, era de 712,029 habitantes, con una distribución en el medio rural del 14% y el 86% de la población en zonas urbanas, sin embargo la importancia de la población rural, socioeconómica y cultural, es de gran relevancia ya que da identidad y razón de ser al sudcaliforniano. Para desarrollar y aprovechar los recursos naturales en favor de los que viven en comunidades rurales se propuso en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, una estrategia de diversificación de las cadenas productivas, el aprovechamiento de la vida silvestre y el uso alternativo de los recursos naturales.

El Gobierno del Estado ha diseñado y puesto en marcha un Modelo de Desarrollo Económico Rural, que permite la apropiada interacción de las partes involucradas, promoviendo una base sólida para fortalecer las actividades económicas bajo un marco de sostenibilidad, mediante el Programa de Economía Rural, con cobertura en los 5 municipios del estado; tomando en cuenta la organización de los ejidos pertenecientes a la Unión de Unidades de Manejo Ambiental (UMAs), para el aprovechamiento sustentable de la Fauna y Flora Silvestre en el Estado de B.C.S. Su estructura considera tres puntos: instrumentos de planeación territorial, estructuras sociales organizadas y estudios y proyectos de conservación que detonan el desarrollo económico. Para todas estas acciones se aplicaron 886 mil 912 pesos.



En este sentido en agosto de este año 2016 se realizó el taller denominado: Corredores de Economía Rural, la Importancia del Borrego Cimarrón y Berrendo Peninsular, teniendo como sede las instalaciones del C.B.T.A. #27, ubicado en Ciudad Insurgentes, municipio de Comondú, contando con la asistencia de 150 ejidatarios representantes de 22 ejidos de la Unión de Unidades de Manejo Ambiental (UMA's).

El objetivo de este importante taller fue identificar las necesidades y debilidades de cada ejido, transformándolas en oportunidades de crecimiento socioeconómico-cultural-sustentable, a fin de favorecer la ampliación de las competencias de capacidades de ordenamiento del territorio, vigilancia comunitaria, aprovechamiento de vida silvestre, recursos cinegéticos, turismo rural y financiamiento.

Inspección y Vigilancia

El Plan Estatal de Desarrollo contempla una línea de acción específica que busca fortalecer la capacidad de gestión en materia de medio ambiente y recursos naturales, en este sentido en el primer año de labores se instrumentó un programa de trabajo para vigilar e inspeccionar las acciones de ordenamiento y regularización del proceso de urbanización, propios del crecimiento de los asentamientos humanos y el desarrollo de las actividades productivas en los 5 municipios.

También en materia ambiental se emitieron 78 dictámenes de los cuales: 14 fueron de impacto ambiental, 25 correspondieron a opiniones técnicas diversas, 3 vinculadas a actas de inspección y vigilancia, 11 ligadas a registros de planes de residuos de manejo especial (RME), 3 referentes

a la emisión de nuevas licencias de funcionamiento de emisiones ambientales, 18 pertenecieron a cédulas de operación de emisiones ambientales o refrendos de licencias de funcionamiento, 3 estuvieron relacionadas con la atención de denuncias y 1 dictamen sujeto al inicio de un procedimiento administrativo.

Durante el 2016 se iniciaron los trabajos de gestión para la firma del Convenio de Colaboración, entre el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

En este mismo sentido, se dio inicio a las gestiones para la integración y elaboración del Estudio de Estado de Conservación de la Biodiversidad Sudcaliforniana y de las estrategias estatales de conservación, con este estudio será posible contar con información confiable y oportuna de la situación actual de la biodiversidad que las autoridades, académicos, comunidades locales, grupos indígenas y la sociedad en general, podrán consultar y utilizar como herramienta para la toma de decisiones, el diseño de estrategias de planeación y nuevas investigaciones en beneficio del desarrollo integral de la sociedad.

En cuanto al aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y los ecosistemas, el Gobierno del Estado participó en la integración de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para concretar acciones de restauración, conservación y aprovechamiento de la Reserva Ecológica Estatal "Estero de San José", esta instancia de coordinación está integrada por representantes del Gobierno del Estado, a través de la Subsecretaría Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Dirección de Ecología del Honorable Ayuntamiento de Los Cabos, de SEMARNAT, CONANP y PROFEPA, con el respaldo del Consejo



Coordinador Empresarial de Los Cabos. Es preciso señalar, que en el marco de estos trabajos, el Gobierno del Estado tuvo presencia en las actividades desarrolladas en el Primer Simposio "Estado Actual del Conocimiento de los Atributos Ecológicos y Sociales de la Cuenca de San José, B.C.S."

En relación con el Plan Local de Contingencias para Combatir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y Sustancias Nocivas en el Mar (PLC), el Gobierno del Estado participó como integrante del Mando Unificado del PLC en el simulacro de efusión de combustibles, el cual fue realizado en junio de este año 2016, en el Puerto de Pichilingue.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente reportó que durante el año 2016 llevó a cabo 276 visitas de inspección en las siguientes materias: industria 26, forestal 88, vida silvestre 63, zona federal marítimo terrestre 40, impacto ambiental 59, certificados ambientales emitidos 11, acciones de promoción ambiental 19, salas informativas 6, visitas de promoción personalizadas 13, y acciones de supervisión de procesos de certificación ambiental 19.

Programa de Gestión y Calidad del Aire

Por lo que concierne a la calidad del aire, durante el periodo que se informa se iniciaron los trámites ante las instancias federales para la elaboración, desarrollo e implementación del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire, a fin de contar con un instrumento para mejorar la calidad del aire y de revertir las tendencias de deterioro, con medidas para el abatimiento y control de las emisiones, el registro y transferencia de contaminantes, el impacto que ocasionan en la calidad del aire y en la salud de las personas en Baja California Sur.

Plan Estatal de Ante el Cambio Climático

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 se ha orientado a impulsar un desarrollo y crecimiento basado en el principio de sostenibilidad, con el fin de preservar el patrimonio ambiental, pero que a la vez permita generar riqueza, competitividad y empleo para estas y las futuras generaciones de sudcalifornianos.

El medio ambiente y los recursos naturales ha sido un tema transversal en todos los ejes del desarrollo de

Baja California Sur y especialmente los tendientes a ejecutar acciones articuladas en materia de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático, por lo que el PED señala como una línea de acción, fortalecer el marco jurídico ambiental estatal.

En este sentido, durante el 2016, la Secretaría General de Gobierno en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales, signaron el Convenio de Colaboración con organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de lograr la armonización del marco regulatorio en materia de Cambio Climático en el Estado de Baja California Sur.

Con el fin de reforzar la implementación del Plan Estatal de Acción Ante el Cambio Climático para Baja California Sur, el Gobierno del Estado durante este año 2016 llevó a cabo un Taller denominado: "Retos y Oportunidades ante una visión de adaptación y mitigación ante el Cambio Climático", en el cual participaron diversas instancias gubernamentales de los tres niveles, la academia y representantes de la sociedad civil.

Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos

La actual administración ha identificado la necesidad de establecer políticas públicas de manejo responsable de los residuos, bajo criterios de sustentabilidad y preservación del medio ambiente por lo que en coincidencia con las acciones de ejecución y seguimiento del Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos (PEPGIRSBCS) se han invertido 17 millones 122 mil 176 pesos. Al respecto, cabe señalar que en el periodo que se informa se dio seguimiento a los recursos federales en el marco del Convenio Específico de

Coordinación suscrito entre el Gobierno Estatal y la SEMARNAT, destinados a los proyectos de Gestión Integral de Residuos en el Estado de Baja California Sur 2015.

A través del referido convenio se gestionaron recursos de la SEMARNAT, por 10 millones 742 mil 688 pesos, para la adquisición de 6 camiones recolectores de residuos sólidos urbanos para el Ayuntamiento de Comondú, que fueron entregados en abril de 2016; 5 camiones se integraron al servicio activo para Ciudad Constitución y uno para Puerto San Carlos.

Con esta acción se amplió la cobertura de recolección al pasar de un 85% a un 96%, es decir que prácticamente se atiende con este servicio público a la totalidad de los habitantes de Ciudad Constitución, al recolectar y trasladar un volumen aproximado de 94 toneladas al día hacia los sitios de disposición final.

En este año que transcurre se realizó el seguimiento a la ampliación del proyecto para el tratamiento de residuos sólidos urbanos (RSU), en el sitio de disposición final del municipio de La Paz, que está en proceso y registra un avance del 50%. Cabe mencionar que para ello se ejercieron recursos federales por 6 millones 379 mil 488 pesos y resulta de relevancia porque complementa una visión integral y tecnológica para el tratamiento consistente en una maquina compactadora y enfardadora, con la cual se pretende que el sitio de disposición final sea el primer relleno sanitario utilizada como relleno sanitario seco y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la norma oficial mexicana NOM-083.

175

Aunado a lo anterior, y a efecto de obtener recursos del presupuesto federal, en este año 2016 se realizaron gestiones para signar un Convenio Específico de Coordinación para continuar con la ejecución de proyectos de Gestión Integral de Residuos en el Estado de Baja California Sur 2016, que es necesario desarrollar, que incluyen la construcción del relleno sanitario para la ciudad de Loreto, por un importe de 18 millones 526 mil 476 pesos; la clausura y saneamiento del sitio de disposición final de Ciudad Constitución, municipio de Comondú, por monto de 17 millones 364 mil 388 pesos.

Se gestionaron también recursos para la elaboración de los estudios de actualización del Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos y de los Programas Municipales de Comondú, Los Cabos, Loreto y Mulegé, la formulación del Programa Municipal de La Paz, del Programa de Manejo de Residuos Especiales de Agroquímicos y Agroplásticos y el Programa de Manejo de Residuos Especiales Derivados de la Actividad Pesquera en la Región Pacífico Norte, por un importe de 4 millones de pesos.

Durante el periodo que se avanzó en la integración del Comité Interinstitucional para el Manejo Integrado de Agroquímicos en el Estado de Baja California Sur (CIMIA), conformado por la SEMARNAT, PROFEPA, SAGARPA, STPS del gobierno federal, COEPRIS, SEPADA, STPS, las dependencias de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente de los 5 Municipios, bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dicho Comité, surge de los compromisos contraídos con el Comisionado de la COFEPRIS a la entidad a fin de dar seguimiento al manejo de los envases vacíos de agroquímicos y elementos afines, desde su generación, hasta su disposición final.

El Gobierno del Estado propuso la elaboración de un Plan Estatal para el Manejo de Agroquímicos, para lo cual integró los "Términos de Referencia para la Elaboración del Plan Estatal para el Manejo de Envases Vacíos de Agroquímicos, Agroplásticos y Elementos Afines en Baja California Sur", que establece los temas que abordará dicho Plan.

De igual manera, se participó en el "Curso Taller para la formación de difusores para el buen uso y manejo de agroquímicos (BUMA)", celebrado en el pasado mes de abril, en donde se ratificó la importancia de la conformación del Comité Intersectorial para el manejo de agroquímicos en el Estado.

Como parte de las acciones incluidas en el Convenio de Coordinación, se inició la gestión de recursos para la operación y manejo y disposición final adecuada en los centros de acopio de los televisores analógicos desechados por la implementación del "Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre".

Desarrollo Forestal Sostenible

El sector forestal en Baja California Sur es una de las actividades que presentan mayor oportunidad de negocio, como lo precisa el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y por ello los esfuerzos realizados en el primer año de labores estuvieron encaminadas a impulsar el desarrollo y diversificación de las cadenas productivas, el aprovechamiento de vida silvestre y el uso alternativo de los recursos forestales".

Con esta visión el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) suscribieron en marzo de 2016, el Convenio Marco de Coordinación, donde ambas partes se comprometieron a aportar recursos y a desarrollar acciones a favor del desarrollo forestal.

Así para el ejercicio 2016 se suscribió el Anexo de Ejecución para emprender acciones de prevención y combate de incendios forestales por un monto de 7 millones, 009 mil, 111 pesos y el Anexo de Ejecución del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR), por 42 millones 658 mil 800 pesos, que se suman los recursos por pago de derechos que los promoventes de solicitudes de autorización para cambio de uso de suelo realizan al Fondo Forestal Mexicano por un monto de 28 millones 613 mil 049 pesos.

En el periodo de septiembre de 2015 a septiembre de 2016, se ejercieron 66 millones 650 mil 260 pesos, en beneficio de 2,355 ejidatarios y propietarios de terrenos forestales, quienes



realizaron obras, acciones y trabajos en una superficie de 200,427 hectáreas.

El Programa de Pago por Servicios Ambientales, que tiene por objeto la conservación y mejoramiento de los servicios ecosistémicos en biodiversidad e hidrológicos, que se opera con recursos federales a través de la CONAFOR, en el primer año de esta administración gubernamental se han canalizado 15 millones 085 mil 799 pesos para 57 unidades inscritas en el programa, con una superficie de 47,491 hectáreas, en donde se efectuaron acciones de apoyo a la preservación y reproducción de especies icónicas como el Berrendo peninsular (*Antilocarpa americana peninsularis*) clasificados como especie endémica en peligro de extinción desde 1997 y el borrego cimarrón (*Ovis canadensis cremnobates*), que generan ingresos por la actividad cinegética que se realiza y beneficia a 11 comunidades ejidales.

El Gobierno del Estado ha coadyuvado promoviendo eventos como talleres y cursos, que mejoren la capacidad de gestión y administración de dichas unidades, estas especies generan una gran potencial para el aprovechamiento de otros recursos como la prestación de servicios ecoturísticos relacionados con la especie. En el programa participan 22 comunidades ejidales, 34 personas físicas propietarias de terrenos forestales y una Organización No Gubernamental (ONG), con un total de 2,173 beneficiarios, los cuales se encuentran registrados en un padrón de unidades de pago por servicios ambientales.

Con el fin de promover los programas, acciones y proyectos de conservación, restauración y protección de los ecosistemas forestales, el Gobierno del Estado ha realizado trabajos conjuntamente con la CONAFOR, de conservación y reforestación buscando restaurar los

suelos degradados. En este periodo desarrolló acciones en 1,135 hectáreas, con 47 proyectos de conservación de suelo, la reforestación con 775,000 plantas en viveros de la SEDENA y de los propios beneficiarios y obras de protección del área reforestada y para ello ejerció 6 millones 637 mil 280 pesos.

El Gobierno del Estado presidió el Comité del Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales, integrado por 26 dependencias federales, estatales y municipales, que de manera coordinada dieron atención a los 15 incendios forestales registrados y 66 conatos de incendios, con una afectación de 283.56 hectáreas de palmares, ubicadas en su mayoría en el municipio de Mulegé y para ello se aplicaron 3 millones 788 mil 056 pesos para la contratación de 11 brigadas con 110 elementos.

Para fortalecer dichos trabajos el Gobierno del Estado contrató una de estas brigadas y las dotó de prendas de protección, equipo de comunicación y GPS con cámaras, cuyo valor ascendió a 377 mil 857 pesos y a través del Programa de Empleo Temporal (PET) se aplicaron 2 millones 400 mil pesos que permitieron generar 28,327 jornales en beneficio de habitantes de 17 comunidades que desarrolló labores para el retiro de material combustible en la zona de palmares en el Estero de San José y en Santiago.

Por primera vez se implementó el Programa de Sanidad Forestal con estudios de diagnóstico para plagas y enfermedades forestales que al mes de septiembre de este año registra un avance en una superficie de 11,000 hectáreas. Mediante el Programa de Empleo Temporal se apoyó a 2 comunidades donde se invirtieron 362 mil 800 pesos, en beneficio de 70



hectáreas, 2 proyectos y 4,900 jornales, con acciones de remoción de material hospedero de plagas y enfermedades, limpieza de plantas epifitas y parasitas, la contratación de 3 brigadas y 30 elementos para los cuales se erogó 1 millón 312 mil 400 pesos, en la elaboración de diagnósticos en 187.5 hectáreas.

El desarrollo de capacidades tiene como objetivo involucrar a los jóvenes que en breve asumirán el liderazgo en las comunidades rurales y mesas directivas ejidales, para tal fin se realizaron 8 eventos y se aplicaron recursos por 768 mil 320 pesos en cursos y talleres de capacitación, en seminarios de comunidad a comunidad para el intercambio de experiencias, ferias y exposiciones, así como para la contratación de asesoría técnica profesional.

Volcán Tres Virgenes,
Mulegé, B.C.S.



Adicionalmente la CONAFOR reporta acciones y recursos convenidos con 3 ejidos y una Organización No Gubernamental (ONG), por el orden de 29 millones 378 mil 049 pesos, para la ejecución de obras de compensación ambiental, reforestación y cosecha de agua.

Áreas Naturales Protegidas

En el marco de las acciones en las Áreas Naturales Protegidas, es conveniente señalar que en el periodo que comprende este informe, el Gobierno del Estado participó en las reuniones del Consejo Asesor de la Reserva de la Biosfera Sierra la Laguna, Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna del Golfo de California y Parque Nacional Archipiélago Espíritu Santo, Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San

Lucas, Consejo Asesor de la Reserva de la Biosfera de Vizcaíno y el Área de Protección de Flora y Fauna Balandra.

En este lapso, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, reportó 10 millones 941 mil 690 pesos del Programa PROCODES aplicados en cursos de capacitación, en 3 proyectos y 3 estudios; en 5 estudios y 3 proyectos para la realización de estudios técnicos, en 3 estudios y en la formulación de 57 proyectos, entre los más importantes. Adicionalmente la CONANP elaboró estudios para el monitoreo, conservación y manejo de los recursos naturales en el municipio de La Paz y celebró reuniones de evaluación y seguimiento en el tema de establecimientos de huertos comunitarios para el municipio de Los Cabos.

Transparencia y Acceso a la Información

Con el fin, de transparentar y facilitar la rendición de cuentas en el ámbito de las competencias ambientales, en el seno del COPLADEBCS se celebró la primera sesión ordinaria del Subcomité Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el cual se validaron las acciones y presupuestos para el Ejercicio 2017 (POA), fortaleciendo a su vez el marco jurídico ambiental y estatal.

En el tema de acceso a la información, el Gobierno del Estado atendió a representantes de los sectores económico, social y ambiental, empresarios de desarrollos turísticos, proyectos particulares nacionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales, con el objeto de abordar temas referidos al medio ambiente.

En este sentido, el Gobierno del Estado a través de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales coadyuvo técnicamente con la SEMARNAT, CONAGUA, PROFEPA, el Ayuntamiento de La Paz y la Secretaría General del Gobierno en la atención del conflicto de Punta Lobos, a efecto de orientar a las cooperativas pesqueras de esa localidad y a los empresarios turísticos sobre las atribuciones de los órdenes gubernamentales en materia de medio ambiente y recursos naturales.

Aunado a lo anterior, a través de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario, pusieron en marcha acciones de seguimiento, negociación, y vinculación con los sectores pesqueros (pesca ribereña de cooperativas pesqueras) con el sector académico, el Gobierno de la República y los ayuntamientos; ante las amenazas de

embargo por parte de las autoridades encargadas de los Estados Unidos de América, sobre la especie Tortuga Amarilla (*Caretta caretta*), manteniendo permanente comunicación con las fundaciones y con las organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, el Gobierno del Estado participó en el Consejo de Administración de Exportadora de Sal S.A. de C.V., logrando integrar en los acuerdos adquiridos la necesidad de actualizar las condiciones jurídicas y económicas de la relación ejidos-empresa, proponiendo una agenda específica de 3 puntos: deslinde según condiciones reales de ocupación; avalúo INDAABIN para uso industrial; y diseño de instrumento jurídico idóneo para formalización de relación empresa-ejido.

En el primer año de gobierno, en materia ambiental y de recursos naturales se emitieron 10 contestaciones, con el objeto de transparentar las acciones y dar respuesta a las solicitudes de información realizadas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.





ENERGÍA ALTERNATIVA

El bienestar social llega por igual a todas las comunidades por más apartadas que se encuentren en la entidad; por ello, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se entregó la construcción de la red de distribución de energía eléctrica de la Planta de Energía Solar (PES) del N.C.P.E. Luis Echeverría, Municipio de Mulegé en beneficio de 170 habitantes, con una inversión de 5 millones 500 mil pesos de recursos públicos. El costo de la Planta (PES) fue de 21 millones 900 mil pesos, es importante destacar, que los recursos para la construcción de esta PES fueron proporcionados por el Banco Mundial. En total de la inversión para proporcionar energía alternativa a éste ejido fue de 27 millones 400 mil pesos.

CUIDADO Y ACCESO AL AGUA

La sostenibilidad del agua es también un asunto prioritario, de ahí la importancia de establecer mecanismos que garanticen el acceso de este recurso a las generaciones presentes y futuras, puesto que es un recurso imprescindible para el ser humano, para el funcionamiento de los sistemas ambientales y un factor que detona el desarrollo económico, humano y la calidad de vida.

Con esta perspectiva, el Gobierno de Baja California Sur, promueve la gestión para propiciar un manejo y consumo responsable del vital líquido y para ello se requiere del trabajo conjunto de sociedad y gobierno, para desarrollar acciones que garanticen su sostenibilidad, el acceso a la población en cantidad y calidad y propiciar el crecimiento económico y social, que

Se entregó la red de distribución de energía eléctrica de la **planta de energía solar del N.C.P.E. Luis Echeverría**, municipio de Mulegé, en conjunto con la CFE y el Banco Mundial.

181

se vea reflejado en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de los sudcalifornianos.

Incrementar la cobertura del servicio de agua potable es una tarea de grandes retos, el constante aumento poblacional ha situado al Estado en el segundo lugar nacional con una tasa de crecimiento promedio anual de 2.6%, de acuerdo a los principales resultados obtenidos de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el primer año de labores, se redoblaron los esfuerzos para atender en forma integral, la ampliación de la cobertura tanto en comunidades urbanas como en las rurales, para lo cual el Gobierno del Estado y la CONAGUA, signaron un Convenio de Coordinación que ha contribuido a este fin.

Con un monto de 728 mil 9555 pesos provenientes del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), se llevó a cabo la instalación de la línea de conducción y ampliación de red de agua potable en beneficio de 255 habitantes de la comunidad Ensenada Blanca.

En la zona urbana, a través del Apartado Urbano (APAUUR) del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA), con una inversión de 17 millones 160 mil 236 pesos del ejercicio 2016; se efectuó la Conclusión de la Planta Potabilizadora "San Lázaro" de 80 litros por segundo en San José del Cabo; la ampliación de red de agua potable en la colonia Nueva Santa Rosalía, incorporando a 720 habitantes de Santa Rosalía y se encuentran en proceso la ampliación de red de agua potable en Loreto y la licitación pública de una planta

potabilizadora para la remoción de arsénico con capacidad de 40 litros por segundo prevista a ser construida en El Centenario, municipio de La Paz.

Mediante el Programa de Infraestructura Hídrica (U037); se realizó la construcción de la toma del tanque regulador de 5,000 metros cúbicos "San Ramón", en beneficio de 15,000 habitantes de la ciudad de La Paz con una inversión de 2 millones 843 mil 389 pesos; asimismo con el APAUR de PROAGUA y el Programa U037, se logró la automatización de la operación del sistema del Acueducto El Carrizal-La Paz; para ambas obras se aplicaron 10 millones 185 mil 100 pesos.

Proporcionar agua de calidad apta para el consumo humano que permita reducir los riesgos sanitarios de origen hídrico, es entre otra una prioridad de esta administración, por ello con 4 millones 056 mil 659 pesos, mediante el Programa de Agua Limpia en 2015 y el Apartado Agua Limpia (AAL) del PROAGUA de 2016, se emprendieron acciones en apoyo a la desinfección de agua que realizan los cinco Organismos Operadores Municipales del estado.

Se instalaron 10 equipos y la reposición de 27 equipos de desinfección; el suministro de 15 Kit de refacciones para equipos de desinfección, de 35 toneladas de cloro-gas y 10,625 kilogramos de hipoclorito de calcio; se realizaron 435 monitoreos de cloro residual libre por parte de la Comisión Estatal del Agua, en distintos puntos de los cinco municipios, verificando la desinfección de las fuentes de abastecimiento de agua potable; con estas acciones se minimizan los riesgos sanitarios derivados de agentes bacteriológicos, preservando la salud de la población sudcaliforniana.

La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) de la Secretaría de Salud, ha efectuado 6,395 monitoreos de cloro residual en redes de agua potable y 113 verificaciones en las fuentes de abastecimiento de los 5 municipios, e implementado campañas de difusión de consumo de agua potable en las localidades de El Centenario y Chametla del municipio de La Paz.

En forma paralela a las acciones y obras que se ejecutan a lo largo y ancho del estado, es necesario promover la concientización y el cambio de actitud de la población, propiciando un manejo y consumo responsable del recurso hídrico, con la participación de todos.

De octubre a diciembre del 2015 mediante el Programa Cultura del Agua, se fortaleció el espacio de cultura del agua de Cabo San Lucas; se realizaron 5 eventos de difusión masiva, uno en cada cabecera municipal; se elaboró el material didáctico-inédito del juego ¿qué tanto sabes?; la reproducción-distribución de 8,300 ejemplares del disco compacto "Todos a Cuidar el Agua" y del cuadernillo de actividades "¡Cuida el Agua! Juega y Aprende"; la adquisición de maqueta didáctica "Ciclo del Agua" y la implementación de 5 cursos para la formación de competencias de Cultura del Agua; con una inversión de 1 millón 15 mil 719 pesos.

Por otra parte, la CONAGUA aplicó 154 millones 473 mil 059 pesos del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN), para desarrollar las obras que están en proceso como es el caso de la Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de La Paz y de la construcción de una laguna de oxidación en Santa Rosalía, así como en la conclusión de mejoras

y tratamiento terciario en la planta de Mesa Colorada, ubicada en Cabo San Lucas.

Con recursos del Fondo de Desastres Naturales por 3 millones 671 mil 805 pesos, la CONAGUA realizó la rehabilitación de las plantas de tratamiento de aguas residuales de Miraflores, Santiago y La Ribera, del municipio de Los Cabos y con un subsidio federal por 507 millones 769 mil 943 pesos avanzó en la construcción de la Presa La Palma, en la reparación y modernización de las presas General Agustín Olachea, San Lázaro, Buena Mujer e Iguajil.

Es importante precisar que las obras, acciones y recursos aplicados, son producto de los esfuerzos compartidos entre los tres niveles de gobierno, destacando la participación de la sociedad, que cada vez está más involucrada en que las obras operen adecuadamente, lo que sin lugar a dudas permitirá que la población sudcaliforniana disponga con mayor disponibilidad de un recurso natural fundamental para cubrir sus necesidades y además, se dé la sustentabilidad de éste vital recurso.



BCS | CONSTRUYENDO UN
MEJOR FUTURO

JOSE MARIA M



OREL

5. EDUCACIÓN

OFERTA EDUCATIVA

Asegurar el acceso y mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, a fin de que los educandos adquieran conocimientos, desarrollen habilidades, actitudes y capacidades, que permitan su desarrollo integral en la sociedad, es el objetivo fundamental del sector educativo de la entidad.

Durante el ciclo escolar 2015-2016 la población adscrita en el Sistema Educativo ascendieron a 243,507 estudiantes (11.1% más con respecto al periodo anterior), que pone de manifiesto el crecimiento en la demanda de servicios educativos, atendidos por 11,421 docentes, por 5,081 administrativos, 1,096 directivos sin grupo y 1,418 escuelas.

En dicho ciclo 153,257 alumnos se encontraban cursando la educación básica, (33,159 alumnos en preescolar, 80,875 en primaria y 39,223 en secundaria); que representaron el 62.9% del total; 35,655 alumnos en las instituciones de capacitación para el trabajo; 31,820 correspondieron a los alumnos inscritos en planteles de nivel medio superior y 22,775 a los alumnos de educación superior.

En lo que respecta a la infraestructura educativa, se dispone de 115 planteles de nivel medio superior, 36 planteles de capacitación para el trabajo y 40 planteles de nivel superior.

El reto es profundizar en este cambio estructural que exige una mayor eficiencia en el desarrollo del servicio educativo para favorecer la atención de los requerimientos del aparato productivo, la orientación efectiva que promueva mejores oportunidades de empleo y de calidad de vida.

Por otra parte, las bibliotecas públicas garantizan el acceso al conocimiento, siendo en beneficio de la sociedad actualizarse de manera digital es también un reto, actualmente se cuenta con 97 bibliotecas que integran un acervo de 284,628 libros de consulta (6,001 ejemplares más) que han beneficiado a 714,573 usuarios, en donde ha sido de particular relevancia la promoción a la lectura en espacios como las bibliotecas públicas.

En el Plan Estatal de Desarrollo se establecieron diversas líneas de acción para obtener mejores resultados en materia de oferta educativa.

185

Entre ellas se encuentra desarrollar acciones para capacitar a los profesores para elevar la calidad educativa, para lo cual se destinó 1 millón 568 mil 478 pesos del Programa de Superación Profesional, Actualización y Formación Continua para fortalecer el proceso de formación de tutores con la celebración de un taller y un diplomado, el seguimiento a docentes y tutoría a docentes en el marco del examen de ingreso al servicio profesional.

También se aplicaron diversas evaluaciones nacionales de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa establecida en el calendario 2016 como fue: PLANEA media superior, PLANEA básica, Concurso para la promoción a cargo con función de Dirección, Supervisor y funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en educación básica y media superior.

Se realizaron talleres de capacitación, seminarios y trabajo colaborativo para en apoyo a clases de inglés; 4 seminarios con sus respectivos talleres, capacitación, asesoría y acompañamiento de 100 figuras educativas con función de directores y asesores técnicos pedagógicos; se proporcionó orientación sobre el PNCE a supervisores en la primera reunión de Consejo Técnico (ciclo escolar 2016-2017), a 30 figuras educativas con funciones de supervisión; capacitación para madres, padres y familias en las 30 escuelas, así como otros más en beneficio de personal de los USAER, CECOTED, de los Programas de Escuelas de Tiempo, Programa de Escuela Segura y de Albergues Rurales.

Al respecto cabe señalar que la SEP cumplió la meta prevista capacitando a todos los supervisores de educación básica, directores y docentes, con asesoría, capacitación y seguimiento



a 160 directores que participaron con proyectos de sus centros de trabajo, para elevar la calidad educativa enfocados en la lectura, escritura y las matemáticas, con la capacitación de 144 supervisores de educación básica se elaboraron los proyectos escolares para elevar la calidad educativa beneficiando a 30,615 alumnos en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica (PFCE).

En educación inicial destacan las acciones en capacitación de "Taller de músico-motricidad" y dotación de material didáctico a cada sala de CENDI con la participación de 73 personas, docentes y asistencial de apoyo de los 5 CENDIS y 5 del equipo técnico de educación inicial no escolarizada; "actividades de estimulación" para lactantes hasta preescolar; entrega de 48 paquetes del material "Movimiento alegre", y 48 paquetes "Material de apoyo"; la realización de reuniones de capacitación de mejora escolar con la aplicación de cuestionarios para el diagnóstico en 38 grupos, cursos de

“Primeros auxilios”, “Programa 2011”, “El modelo de atención con enfoque integral”, “Los derechos y obligaciones de las niñas y niños”, “El desarrollo humano a través del arte y la terapia”.

Se realizaron jornadas de capacitación a jefas de sector y supervisoras de zona de educación preescolar en temas de normalidad mínima con sus 8 rasgos, la mejora del aprendizaje escolar, en lectura, escritura y matemáticas y abatir el rezago educativo desde la escuela, mientras que en educación media se participó en reuniones del Programa “Plataforma de Educación Continua para el Nivel Medio Superior”, para promover la capacitación de docentes así como la promoción de la vinculación de la UABCS con docentes de bachillerato para impartir la materia de inglés en media superior.

Destacan también 3 cursos de formación docente con la participación de 213 docentes del Colegio de Bachilleres de Baja California Sur; las acciones de capacitación del CONALEP para el personal académico

con el Curso-taller de “Habilidades socio-emocionales” que promuevan el desarrollo integral del estudiante, el “Uso de la plataforma de Khan Academy” y “Retos, enfoque y perspectivas de la evaluación educativa en el marco del nivel medio superior”, y “Acercándonos a la reforma educativa”.

También se realizaron acciones en el CREN de Loreto como fue la capacitación a maestros en cursos de “Modalidades de titulación; el curso “El uso de la web para la elaboración de fichas analíticas y su aplicación en la investigación educativa”; de “Formación inicial para la función tutorial en las instituciones formadoras de docentes en Baja California Sur”; el curso-taller “Capacitación de herramientas básicas a los agentes culturales”; el taller “guiones y producción de programas radiofónicos, divulgación científica y tecnológica”; capacitación sobre los lineamientos para organizar el proceso de titulación y los Diplomados de “La planeación para el desarrollo de competencias” y de lengua extranjera “ingles”.



Por su parte, las instituciones de educación superior, de igual manera realizaron un esfuerzo para fortalecer la capacitación del personal docente de la Normal Superior del Estado; del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos para certificar a directivos ante el "CONOCER"; de la Universidad Tecnológica y de la UABCS.

Otra línea de acción atendida en el periodo que se informa es la referente a lograr que la población reciba la educación adecuada y permanezca sin mayor problema hasta el término de su proceso de formación.

Los esfuerzos realizados por la SEP consistieron en ofrecer hospedaje y alimentación a 202 estudiantes de educación superior que provienen de los cinco municipios, fortaleció la atención y mejoramiento del servicio educativo a través de "Los Consejos Técnicos Escolares" a fin de mejorar la infraestructura, adquirir materiales

educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que la comunidad educativa y los padres de familia se involucre en la educación.

Es preciso señalar que todas las instituciones de educación superior, se sumaron a este propósito de alcanzar mejores resultados en los indicadores de eficiencia terminal, como es el caso por citar algunas de la Escuela Normal Superior en el Estado "Profesor Enrique Estrada Lucero", la Benemérita Escuela Normal Urbana "Prof. Domingo Carballo Félix"; la ESCUFI; el ITES Los Cabos y la UABCS.

Se ha avanzado también en revisar y actualizar la oferta educativa del nivel de educación media superior para regularla e impulsar la creación de nuevas carreras con visión de futuro.

La demanda del sector productivo y las oportunidades de desarrollo



profesional en el Estado marcan la pauta para la orientación de planes y programas de estudio para lograr que estos sean pertinentes. En este contexto la UABCS generó la propuesta para la elaboración del Programa Educativo de Profesional Asociado en turismo Alternativo, para continuar con la ampliación y pertinencia de la oferta educativa.

Por otra parte, asegurar la cobertura universal a la educación básica en el Estado, es un asunto de primer orden, por es un derecho de niños y adolescentes tener el acceso a los servicios de educación.

Se invirtieron 63 millones 571 mil 805 pesos a través de la Coordinación de Programas Federales para garantizar la operación de los programas educativos, para cubrir el pago de la nómina de 1,854 maestros, directores, intendentes y maestros del inglés y para cubrir todas las prestaciones económicas y sociales a que tienen derecho.

En el Plan Estatal se planteó también fortalecer los sistemas y oferta en educación media superior.

En este contexto, el Secretario de Educación Pública logró instrumentar que el Servicio Social, en los planteles de educación media superior técnico profesional y profesional, se convierta en prácticas profesionales con el fin de enfocarlos en actividades de su carrera.

Implementó el "Plan Modular: de Preparatoria Abierta", con lo cual Baja California Sur es la cuarta entidad federativa en ofertarla, en donde los alumnos pueden acceder a una plataforma para recibir asesorías, libros y exámenes vía internet, promovió el curso de educación dual, sobre "Transparencia del Modelo de Emprendedores" a docentes,

directores, subdirectores y orientadores de educación media superior, de los Municipios de La Paz y Los Cabos.

En un acto histórico, se entregaron certificados a 31 graduados de preparatoria abierta tras dos años de preparación, y en corto plazo se graduarán 89 más, actualmente 2,300 personas cursan sus estudios en esta modalidad.

Mediante una estrategia de atención a la cobertura en educación media superior, se logró ampliar la operación del subsistema de Telebachillerato en 44 planteles ubicados en diversas comunidades a fin de favorecer la permanencia de la población joven en estas comunidades, al respecto cabe señalar que 14 planteles son de nueva creación.

Con una plantilla de 245 docentes y 115 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación, la DGETI en el Estado atiende a sus planteles educativos CBETIS 62, 69, 81, 230 y 256. Por su parte, el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECYTE) en sus 11 planteles registró una matrícula de 6,010 estudiantes y los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) en sus 12 planteles activos están inscritos 1,121 estudiantes.

La matrícula del Colegio de Bachilleres del Estado es de 7,469 estudiantes en todos sus planteles, cuenta con 244 docentes y 19 docentes.

En el renglón propuesto para impulsar proyectos encaminados a la ampliación de la cobertura educativa, principalmente en los niveles de mayor rezago, a través del Programa de Misiones culturales se atendió a 9 comunidades rurales, con una matrícula de 1,563 alumnos de los cuales 706 son de capacitación para el

trabajo, 138 de educación básica, 624 menores y 95 personas acudieron a las salas de lectura.

Para posibilitar un mayor acceso a los servicios educativos a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, se desarrollaron diversas acciones como fueron entre otras las de CECOTED contando con la participación de 380 estudiantes de educación básica en proyectos colaborativos de 6 proyectos de la red ILCE, con el acompañamiento y asesoría técnica para el acceso y desempeño de los alumnos.

Una acción importante fue la dotación de laptop y bandas anchas a docentes de todas las escuelas migrantes en el estado, a efecto de fortalecer el seguimiento al Sistema Nacional de Control Escolar Migrante (SINACEM) y realizar diferentes trámites oficiales. Se realizó la difusión y asesoría para el uso del servicio nacional de prepa en línea con una matrícula de 761 usuarios.

Como parte del fortalecimiento a las escuelas normales, se realizó la adquisición de mobiliario para la biblioteca, la dotación de acervo bibliográfico y equipos de cómputo, y de proyección, mientras que la UABCS amplió su disponibilidad de acceso a servicios de red, telefonía IP, e internet en sus campus de Guerrero Negro y Loreto.

A efecto de establecer programas de apoyo académico y tutorial para evitar la deserción por motivos de bajo desempeño escolar, la SEP realizó la promoción de foros, cursos, talleres y capacitación enfocadas a asesores extraescolares donde se atendieron en forma personalizada a alumnos con rezago o problemas de aprendizaje en escuelas rurales e impulsó la estrategia del programa "Yo no abandono" que

busca disminuir la deserción escolar en preparatorias.

Como resultados de las acciones de reforzamiento y seguimiento académico a estudiantes, el Colegio de Bachilleres reportó la disminución en los índices de reprobación institucional que va del 12% al 2.8% que marca una tendencia favorable para la reducir el índice de deserción que fue de un 10.8% a un 1.7% logrado por la instrumentación del "Programa de Mejora Continua" con los apoyos de programas federales como son: "yo no abandono" y "construye-t".

La Universidad Tecnológica de La Paz con su programa de tutorías y un programa de asesoría académica, logró disminuir tanto el índice de deserción al pasar del 18 al 10% y en reprobación al pasar del 20 al 8%.

Para la UABCS con su Sistema Institucional de Tutorías (En línea) por medio de la asignación de tutores al alumnado pudo lograr la asesoría académica al estudiante con una cobertura del 63%, con su Centro Universitario de Asesorías (CUA), orientado a reducir los índices de rezago, reprobación y deserción, e impartió 929 asesorías en materias básicas: matemáticas, física, química, lectura y redacción, biología, bioquímica y estadística.

Crear los mecanismos que faciliten a los alumnos la transición entre diferentes niveles y modalidades educativas. En el periodo que se informa se atendieron 143,287 y se generaron 140,686 reportes de evaluación entregados y 24 mil certificados de nivel educativo; se emitieron 2,476 certificados duplicados de educación primaria y secundaria; 591 dictámenes de equivalencias de los diversos niveles educativos; equivalencias y revalidaciones de



estudios en 30 planteles de Telebachillerato comunitario y se atendieron a 6,968 estudiantes inscritos en Prepa Abierta.

En las Instituciones Formadoras de Docentes y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se atendieron a 2,243 alumnos en 11 planteles educativos; se expidieron 635 certificados de terminación de estudios y 390 títulos profesionales, el COBACH 1,821 certificados de terminación de estudios.

Por otra parte, con una inversión de 10 millones 518 mil 472 pesos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, se llevó cabo la implementación local del programa y el apoyo de 3,264 servicios de alimentación a alumnos que están cursando sus estudios con una jornada escolar entre 6 y 8 horas en 282 escuelas. Con estas acciones se avanzó en incrementar la formación en escuelas de tiempo completo.

Garantizar el derecho a una educación de calidad en todos los niveles del sistema educativo, este compromiso ya registra avances que se ven reflejados en la numeralia de los alumnos inscritos en cada nivel educativo que ascendieron a 243,507 estudiantes, en el ciclo 2015-2016.

El Gobierno del Estado se comprometió a fortalecer la oferta educativa para estudiantes con necesidades especiales, favoreciendo su trayectoria y egreso en todos los niveles.

Así con 8 millones 411 mil 974 pesos el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado en su Plantel 01 de Mulegé atendió una matrícula de 219 alumnos que viven en la Heroica Mulegé, San Juanico, San Bruno, Isla San Marcos, Palo Verde, entre otras localidades que por sus condiciones de ubicación geográfica implica una atención particular para procurar oportunidades educativas para estos estudiantes.

La SEP a través de 4 supervisores y 7 docentes atendieron a 438 alumnos en 7 Centros de Atención Múltiple; los CENDIS proporcionaron servicios educativos a 8 niñas y niños con necesidades educativas especiales; promovió en planteles rurales y de niños migrantes de los cinco municipios, el "Método Troncoso" para enseñar a leer y escribir a niños con discapacidad o rezago educativo.

Con el "Programa aula hospitalaria", se atendieron a 37 alumnos que requirieron hospitalización, en un aula equipada para

tal efecto que ha contribuido al mejoramiento en la calidad de vida y del aprovechamiento educativo.

Se impulsó el Programa “Ver bien para aprender mejor” que benefició a 62,724 alumnos de primaria, secundaria y de Centros de Atención Múltiple con la entrega de 9,019 anteojos, en esta acción participaron de manera coordinada personal de la SEP, del voluntariado de SEP y de los Sistemas DIF Estatal y Municipal.

Contar con una oferta educativa socialmente pertinente que coadyuve a la resolución de las problemáticas locales con competencias internacionales, en el primer año de labores se desarrolló lo siguiente:

La Universidad Tecnológica de La Paz promovió la presentación de 163 Proyectos de Innovación Científica y/o Tecnológica entre los que destacan: “El Solmáforo”, “Riego por Goteo Automatizado”, “Automatización y Control de Iluminación”, “Hornos y Estufas Solares”, “Generador de Energía Eólica”, “Muestras Gastronómicas” y “Planes de Negocios”, entre los más importantes.

El Programa Estatal de inglés en Baja California Sur, cubrió a 58 planteles de preescolar, 124 primarias, 85 secundarias y 4 telesecundarias. Por otra parte mediante Programas y Estrategias Educativas fue posible la admisión de 445 alumnos de nuevo ingreso en las Escuelas Formadoras de Docentes de Baja California Sur para el periodo 2016-2017.

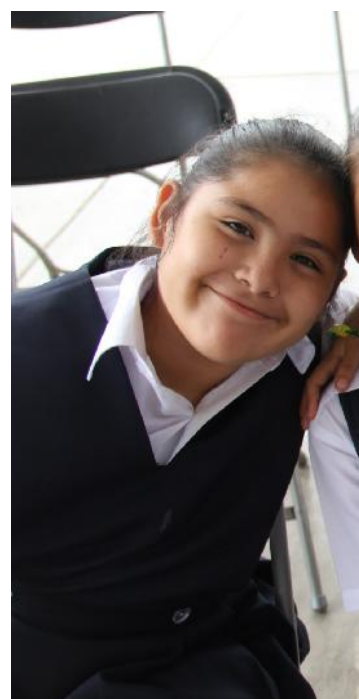
Para promover y fortalecer la investigación científica y tecnológica, la UABCS mantuvo la acreditación de 48 profesores-investigadores como miembros del Sistema Nacional de Investigadores; fortaleció a los 16 Cuerpos Académicos que atienden



líneas de generación y aplicación del conocimiento que atienden las necesidades de la sociedad y se logró la gestión de apoyos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para educación superior (PRODEP) en beneficio de profesores de tiempo completo.

Es pertinente señalar que 110 estudiantes de las diferentes carreras de la Universidad Tecnológica de La Paz participaron en el programa de estadias profesionales ubicándose en empresas de nivel estatal, nacional e internacional.

Para impulsar una oferta educativa acorde a los compromisos del milenio, en el primer año de trabajo del actual gobierno, la SEP atendió la demanda total de la población infantil de entre





6 a 14 años que demandó el servicio educativo del nivel primaria con un servicio de calidad en sus modalidades urbana, rural, particular y migrante.

La Secretaría de Educación Pública del Estado impulsó a través de acciones de programas y estrategias educativas la realización de esfuerzos para promover un incremento del 30% de la cobertura a niños migrantes en este nuevo ciclo escolar, pasando de 1,300 en 2015, a 1,700, en 2016.

La Coordinación de Albergues Escolares destinaron en este ciclo 2015-2016 la atención en promedio a 1,125 becarios sirviendo 658,125 raciones de alimento conforme a las especificaciones de higiene, calidad y contenido nutricional establecido.

En cuanto a fortalecer los programas educativos reconocidos por su calidad, se logró la entrega de las escrituras al Plantel del CECATI No. 106 de San José del Cabo, con lo cual se fortalece el fomento de la capacitación para el trabajo en el Estado.



Con 102 millones 173 mil 983 pesos se garantizó la óptima operación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo que comprende el fortalecimiento a la autonomía de la gestión y el apoyo económico al personal participante del PETC sin ser menos importante el apoyo para la adquisición de material didáctico y el apoyo para el desarrollo del "Diplomado de Matemáticas con enfoque Constructivista".

La Coordinación de Media Superior y Superior realizó 4 reuniones con la concurrencia de los diferentes subsistemas de nivel bachillerato en el Estado para tratar asuntos relacionados con el desarrollo de este nivel educativo.

En cuanto al aprovechamiento escolar, datos del COBACH manifiestan haber alcanzado un promedio de calificación que va de 7.65 al 8.43, indicador que sienta las bases para delinear su programa académico; 94 de sus profesores fueron evaluados mismos que cumplen cabalmente con los requerimientos necesarios para desarrollar su función docente, de igual manera se evaluaron a 47 aspirantes para nuevo ingreso.

La SEP realizó la evaluación del desempeño de evaluadores en educación básica 2015, para certificar el cumplimiento acorde con el perfil, la acreditación de conocimientos, habilidades y aptitudes para realizar la función del desempeño en educación básica; la evaluación de Planea Básica en alumnos de 6º grado en aprendizajes de Lenguaje, Comunicación y Matemáticas; a la evaluación de Planea Básica en alumnos de 3º grado de educación secundaria y la Planea Media Superior.

También se llevó a cabo la evaluación de Planea Diagnóstica en alumnos de 4º grado de educación

primaria del ciclo escolar 2015-2016, así como la 2016-2017, a fin de apoyar a los docentes y escuelas en la obtención de un diagnóstico sobre lo que han logrado aprender, durante su trayecto escolar de 1er a 3er grado de educación primaria.

Por su parte, la UABCS continuó con la evaluación y acreditación de 4 Programas Educativos en el Campus La Paz, actualmente la institución cuenta con 17 Programas Educativos acreditados de 20 Programas Educativos Evaluables.

Con el afán de fortalecer estrategias y programas extracurriculares que favorezcan la formación integral de los estudiantes, con la labor de instituciones como el CECYTE promovió diversas actividades en todos y cada uno de sus planteles educativos.

A estas se suman las celebradas en el marco del Programa de Escuela Segura consistentes en funciones de teatro guiñol en 50 escuelas de nivel básico para prevenir la violencia escolar, a favorecer la convivencia inclusiva, prevenir adicciones, la violencia y el delito; en donde participaron 3,000 alumnos; la integración de 100 diagnósticos y el seguimiento y acompañamiento a 100 escuelas; la difusión de temas relacionados en el Manual de Seguridad Escolar a 25 escuelas a fin de prevenir la violencia y la inseguridad y así crear ambientes escolares seguros. Asimismo, se fomentó la convivencia en 160 escuelas, se impartieron conferencias y talleres en 25 escuelas y 20 pláticas para prevenir la violencia o el acoso escolar, entre otras más.

Es importante reconocer el desempeño que 14 alumnos sudcalifornianos de sexto grado tuvieron en la "La Olimpiada del Conocimiento Infantil", los cuales

viajaron a la Ciudad de México, para recibir sus reconocimientos, para lo cual la Secretaría de Educación Pública a través del Gobierno Estatal, les otorgó estímulos, vestuario, calzado y artículos de viaje.

De igual manera, otorgó reconocimiento y estímulo a los alumnos que participaron en la convocatoria del "XI Parlamento Infantil Sudcaliforniano, "Para que los niños y las niñas hablen" que encabezó el Honorable Congreso del Estado, que trabajaron en el enlace de la asignación de los alumnos de 6° grado que tuvieron una participación sobresaliente en la edición 2016 del Concurso Olimpiada del Conocimiento Infantil, por distritos electorales.

Incorporar el uso de tecnologías para incrementar la oferta educativa y como herramienta para asegurar la calidad de las instituciones, es un asunto que ya está atendiendo el actual gobierno.

La SEP a través del CECOTED desarrollo acciones que permitieron eficientar sus funciones sustantivas de atención a sus usuarios, como es el caso de la gestión en instalación de internet con el Programa "México conectado"; asesoría y soporte técnico en el "Foro Educativo", el "Ingreso al servicio docente"; la reproducción de 1,300 DVD; el desarrollo de aplicación WEB para el Registro Público de Consejos de Participación Social (REPUCE), entre los más importantes.

En los esfuerzos por impulsar la especialización y la oferta de posgrados de calidad, resulta de particular importancia las acciones realizadas por la UABCS como fue el Programa de Maestría en Administración de Negocios, la oferta del Programa de Maestría Interinstitucional en Derechos, el Programa de Fortalecimiento de los



6 Programas Educativos de Posgrados reconocidos por el CONACYT en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC): el Doctorado y Maestría en Ciencias Marinas y Costeras, Doctorado y Maestría en Ciencias Sociales: Desarrollo Sustentable y Globalización, la Maestría en Administración Estratégica y Maestría en Investigación Histórico-Literaria y la Maestría en Tecnologías de la Información.



BECAS Y ÚTILES ESCOLARES

Para contribuir al abatimiento de la deserción y rezago escolar de los estudiantes y para favorecer la eficiencia terminal, resulta importante fortalecer la entrega de becas y otros incentivos para estudiantes que cursan en planteles públicos de todos los niveles educativos, así como la entrega de apoyos en vales para la compra de uniformes y útiles escolares para educación básica, que respalden la economía de las familias sudcalifornianas con hijos o hijas en educación pública básica.

Desde el inicio de esta administración de gobierno, se estableció el compromiso de entregar becas y vales para útiles y uniformes escolares, haciendo extensivo de este beneficio a alumnos que cursan la secundaria y con el respaldo de las diversas instituciones que inciden en el

195

Se entregaron
+ de 242 mil vales
para uniformes y
útiles escolares de
nivel básico.



sector educativo apoyar con becas a estudiantes de todos los niveles. Por ello, en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, se definen las líneas de acción para avanzar en su cumplimiento.

196

Así, se estableció en este sexenio gubernamental otorgar medios de mejora en el desempeño escolar mediante el estímulo e impulso de talentos y aptitudes, con visión tecnológica digital y fortalecer los programas de no abandono escolar en el nivel media superior.

En el primer año de esfuerzos gubernamentales, mediante el Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación (PACE), impulsado por el Centro de Investigaciones Biológicas (CIBNOR) para apoyar en la enseñanza de la ciencia desde preescolar hasta preparatoria con actividades prácticas, ayuda en las aulas y talleres de actualización para maestros, se promovieron actividades en esta materia, "Científico por un día", en donde participaron 50 estudiantes de nivel medio superior compartieron por un día el trabajo de investigación con un científico de esa institución.

Asimismo, el CIBNOR organizó la Expo-ciencias 2015 con la participación de 7 jóvenes de nivel medio superior en el evento estatal, 5 de los cuales ganaron su pase a la Expo-ciencias internacional. En su versión del 2016 en las Expo-ciencias se contó con la presencia de 148 niños y

jóvenes de nivel básico y medio superior, siendo seleccionados 9 proyectos de jóvenes para asistir al evento nacional.

También se emprendieron acciones gubernamentales para fortalecer el Programa Estatal de Subsidios a la Educación, mediante el otorgamiento de uniformes, útiles escolares y apoyos para el transporte a estudiantes de educación primaria y secundaria.

La Secretaría de Educación Pública ejerció 59 millones 088 mil 688 pesos que se aplicaron para entregar 110,848 vales canjeables por uniformes escolares en beneficio de estudiantes de educación básica de los cuales 38,805 se distribuyeron en el municipio de La Paz; 46,265 vales en el de Los Cabos; 12,485 en el de Comondú; 10,519 en el de Mulegé y 2,774 vales en el municipio de Loreto.

Por lo que concierne a los vales para útiles escolares, cabe señalar que se entregaron 131,856 vales en apoyo del mismo número de estudiantes de educación básica, 46,280 vales beneficiaron a alumnos del municipio de La Paz; 54,700 se distribuyeron en Los Cabos; 14,759 en el municipio de Comondú; 12,657 vales en el de Mulegé y en Loreto se repartieron 3,460 vales.

Con estas acciones se respaldó de manera decidida la economía familiar y se generaron

incentivos para mejorar la vida escolar de los estudiantes de nivel básico en Baja California Sur.

Mediante el Programa de Becas “Acércate a tu escuela”, se distribuyeron más de 19,000 paquetes de útiles escolares para estudiantes que cursan educación básica en 166 escuelas primarias y en 66 telesecundarias rurales del Estado, asimismo, se otorgó apoyo económico a 105 escuelas de nivel de preescolar, primaria y telesecundaria para que conjuntamente con la Asociación de Padres de familia, se realizara la adquisición de artículos escolares y materiales para la rehabilitación de los espacios educativos y del mobiliario escolar.

De manera extraordinaria, la SEP en coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en el marco de la estrategia de “Acércate a tu escuela”, otorgaron becas de traslado, así como 19,840 paquetes de útiles escolares para alumnos de primaria y secundaria.

Por su parte, el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano destinó recursos propios por 273 mil 936 pesos como subsidio a los albergues San Antonio y Todos Santos, del municipio de la Paz y de Santiago, municipio de Los Cabos, donde cursan sus estudios y residen de manera temporal estudiantes de secundaria y preparatoria.

En el periodo que se informa, se avanzó en el otorgamiento de créditos educativos a estudiantes, para elevar el desarrollo y desempeño académico enfocado al logro de su profesionalización, orientado de manera equitativa, transparente y sensible a las necesidades de los estudiantes.

Con la entrega de un subsidio estatal por 1 millón 449 mil pesos, el actual gobierno continuó respaldando a 60 estudiantes que habitan en la Casa del Estudiante Sudcaliforniano ubicada en la Ciudad de México, los cuales se suman a los proporcionados a través del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, para este mismo fin.

Para incentivar el desempeño de estudiantes de nivel superior, la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), entregó 308 apoyos a alumnos que han destacado en los ámbitos cultural, deportivo, por desempeño escolar, por la prestación de servicio social, por su titulación en educación superior, así como apoyos de alimentación, entre los más importantes.

Fortalecer los programas y esquemas de organización orientados al otorgamiento de becas escolares, es una tarea que se ha desarrollado en el primer año de la actual administración.

En este contexto, para promover y propiciar el desarrollo académico de los estudiantes de Baja California Sur, para que realicen sus estudios dentro y fuera del Estado y del país, por medio del otorgamiento de “Becas Estatales”, como un estímulo económico a estudiantes de secundaria, preparatoria y profesional, el Gobierno del Estado a través del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, ejerció 15 millones 320 mil 400 pesos en la entrega de 4,997 becas para igual número de alumnos. De este total 2,204 correspondieron a las otorgadas para estudiantes del municipio de La Paz; 1,336 a las de Comondú; 743 a alumnos del municipio de Los Cabos; 592 para los de Mulegé y 122 para estudiantes de Loreto.

Aunado a lo anterior, el Patronato de estudiante Sudcaliforniano en el

marco del Subprograma “Estímulos al buen desempeño académico”, entregó 316 becas a estudiantes secundaria, preparatoria y profesional de los 5 municipios del Estado, las cuales sumaron un monto de 588 mil 170 pesos, de esta manera se reconoció el excelente desempeño de 191 estudiantes de La Paz; de 67 del municipio de Mulegé; de 36 alumnos de Comondú; de 16 de Loreto y de 6 estudiantes del municipio de Los Cabos.

Por su parte, SEP otorgó 8,139 becas económicas para alumnos de primaria, secundarias generales y técnicas y para estudiantes de telesecundarias de todos los del Estado, de las cuales 3,960 se entregaron en el municipio de La Paz; 1,348 becas fueron para alumnos de Los Cabos; 1,444 becas para los de Comondú; 1,008 para estudiantes de Mulegé y 379 becas fueron para alumnos sobresalientes del municipio de Loreto.

Con la finalidad de incrementar las posibilidades de acceso, permanencia y terminación de estudios universitarios a estudiantes en situación socio económica adversa, en el marco del Convenio entre el Gobierno del Estado y la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, se destinaron 25 millones 600 mil pesos con los que durante el ciclo escolar 2015-2016 se otorgaron 2,297 becas de manutención para alumnos de 11 instituciones de nivel superior y mediante la modalidad “Apoya tu transporte”, se proporcionaron 1,173 apoyos de beca para el mismo número de estudiantes.

Entre otros estímulos al desempeño escolar se encuentran las “Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social”, que en el periodo que se informa benefició 1,028 becarios, todos ellos estudiantes normalistas, lo anterior derivado del Convenio

de Coordinación signado entre la Secretaría de Educación Pública Estatal y la SEP Federal.

Por su parte, la Universidad Tecnológica de La Paz, apoyó a 267 alumnos becados que representan al 37.5% por ciento de su matrícula, mientras que el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución (ITSCC) en el ciclo escolar 2015-2016 promovió 327 becas de manutención de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), a 146 becarios que fueron apoyados en la condonación de inscripción dependiendo su promedio; a 33 becarios del Patronato del Estudiante y 12 becas alimenticias.

Por otra parte, la Casa del Estudiante proporcionó servicios de hospedaje y alimentación a 202 becarios de nivel superior originarios de los diferentes municipios del estado, integrados por 34 del municipio de Los Cabos; a 78 de La Paz, a 59 de Comondú, a 8 de Loreto y a 23 estudiantes de Mulegé.

En estos esfuerzo por apoyar a los estudiantes que desean continuar su formación en planteles de educación superior, a través de la Coordinación Estatal de Educación Tecnológica Industrial ofrecieron a sus estudiantes 1,374 becas en las modalidades de excelencia, becas PROSPERA”, becas ingreso “becas de permanencia sems”, “becas de no abandono” y las becas otorgadas por el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano.

Con el objeto de desarrollar estrategias de financiamiento a la educación para evitar la deserción escolar por motivos económicos, el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, celebró su Sorteo número 36, mediante el cual se allega de recursos adicionales para incrementar los beneficios a los estudiantes de

secundaria, medio superior y superior que son becados y/o subsidiados por la institución.

Se desarrollaron acciones encaminadas a establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para generar nuevas oportunidades educativas para la población, como es el caso de un Convenio suscrito entre la Secretaría de Educación Pública y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en BCS (SDIF), en el marco del Programa "Visión familia".

Aunado al anterior, se signó un Convenio "Modelo de educación dual" entre Gobierno del Estado de BCS, la Secretaría de Educación Pública Federal y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), en apoyo de estudiantes de educación media superior y superior; otro convenio entre la SEP y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para atender el rezago en las tareas Formadoras de Docentes de Educación Básica y 25 planteles de primaria, secundaria y preparatoria del municipio de La Paz.

A todos estos se suman convenios signados con instituciones de educación superior públicas y privadas y organismos tanto nacionales como internacionales, como la Fundación Teach All; la Universidad de Tottori, Japón, la Universidad de Siena; MCI Management Center Innsbruck (YBO CANADA/SP SOLUTIONS INC); con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), la

Universidad de Tlaxcala (UAT) y la Universidad de Guanajuato y con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), entre las más importantes.

Se han creado también programas de acompañamiento a los becarios de tipo pedagógico y profesional para asegurar trayectorias exitosas, como es el caso de estudiantes del CONALEP, de la UABCS y del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, que han sido beneficiados con becas económicas, como estímulo a su desempeño.



CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Un aspecto esencial de la calidad de vida y de integridad de las familias sudcalifornianas, es entre otros la práctica del deporte, es por ello que la actual administración ha puesto especial interés por fortalecer la cultura física y el deporte, impulsando políticas públicas que fomenten la práctica masiva del ejercicio y la actividad física en todo el territorio estatal, contribuyendo a formar y consolidar hábitos saludables en la vida de las personas.

En el primer año de labores se han dado pasos firmes acordes con los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, por ello, es prioritario generar los recursos y mecanismos que permitan el mejoramiento de los resultados del deporte de representación, que los deportistas talentosos pongan en alto el nombre de Baja California Sur y el de México en cualquier tipo de evento deportivo local, regional nacional e internacional en que fueren convocados, así como consolidar la estructura del deporte de manera ordenada y coordinada, donde las diversas instituciones de los tres niveles de gobierno, los organismos y agrupaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada, los entrenadores, los deportistas, padres de familia y los medios de comunicación trabajen con un mismo fin, en bien de las próximas generaciones.

Con el fin de impulsar la práctica masiva del deporte y la actividad física en todos los niveles educativos y promover la participación privada en la lucha contra el sedentarismo en la población estudiantil, se llevaron a cabo diversos actividades para la activación física escolar y laboral, activación física en tu zona, Comunidades en Movimiento, Día del Desafío, Día Mundial de la Activación Física, ligas deportivas, entre otras, logrado movilizar aproximadamente a 150 mil personas.

También se desarrollaron acciones para instalar centros deportivos en los cinco municipios y que registra 5,900 beneficiarios de esta estrategia orientada a utilizar espacios públicos deportivos y proporcionar a la población en general opciones para la práctica de algún deporte para sus hijos, principalmente en la enseñanza de fundamentos

básicos, para ir consolidando las escuelas técnicas deportivas.

Estas estrategias están alineadas con las directrices de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), en el período que se informa se ejercieron 8 millones 789 mil 065 pesos. En activación física escolar se aplicaron poco más de 1 millón 300 mil pesos, impactando a cerca de 70,000 niños y jóvenes estudiantes. En activación física tu zona y laboral se ejerció casi 1 millón 500 mil pesos, en beneficio de alrededor de 40,000 personas; en Comunidades en Movimiento y otros eventos participaron 40,000 personas erogándose 2 millones 880 mil pesos.

El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, prevé promover la creación del Sistema Estatal del Deporte de Alto Rendimiento, los avances en esta materia refieren que en la alta competencia, se generaron 7 documentos normativos que regulan el proceso de Olimpiada y Paralimpiada Nacional, rumbo al 2016.

Para el evento de la Olimpiada Nacional 2016, participaron en la etapa estatal, 1,959 deportistas representantes de los 5 municipios; de estos, 742 deportistas pasaron a la etapa regional y en la etapa final nacional quedaron 247 deportistas convencionales, cifra que representa un 33% de efectividad en materia de promoción y clasificación.

En esta justa deportiva, los deportistas sudcalifornianos, obtuvieron 99 medallas: 30 de oro, 30 de plata y 39 de bronce. Cabe señalar que por primera vez en la historia de la Olimpiada Nacional, ésta fue dividida en dos eventos: la "Olimpiada Nacional Infantil" y la "Nacional Juvenil". En la Olimpiada Nacional Infantil, Baja California Sur ocupó el lugar 12 nacional del cuadro general de medallas y el lugar 11 nacional en materia de eficiencia, destacando en las disciplinas de karate, clavados, ciclismo, pesas, ajedrez, tiro con arco, atletismo, tae kwon do y boxeo.

Por otra parte, en la "Paralimpiada Nacional 2016", se obtuvieron 22 medallas, 12 preseas de oro, 8 medallas de plata y 2 de bronce, quedando en el lugar 18 del cuadro general de medallas, por la sobresaliente participación de

sudcalifornianos en las disciplinas de natación sobre sillas de ruedas, como fue la participación de Luis Armando Andrade Guillén, quien obtuvo 6 medallas de oro. **(Tabla).**

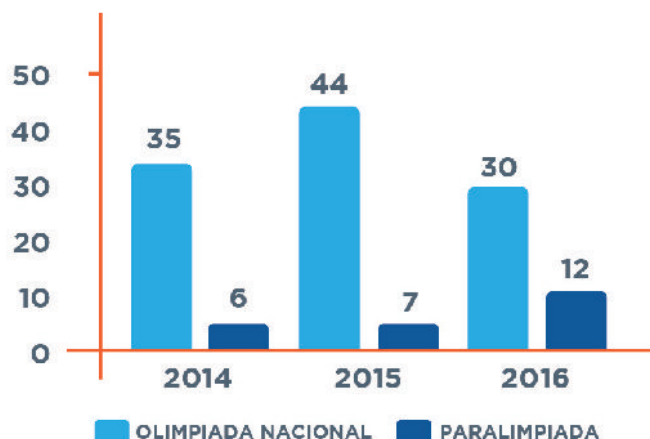
La participación de Luis Armando Andrade Guillén en los “Juegos Paralímpicos” celebrados en Río de Janeiro, Brasil colocó en alto el nombre

Fuente: Instituto Sudcaliforniano del Deporte.
Observaciones: En 2016 la CONADE redujo significativamente el número de categorías y pruebas convocadas en la Olimpiada Nacional, afectando directamente el rendimiento mostrado en años anteriores.

MEDALLAS OBTENIDAS EN OLIMPIADA INFANTIL Y JUVENIL, ETAPA NACIONAL POR B.C.S. 2014 - 2016

MEDALLAS	2014	2015	2016
NACIONAL	141	130	99
ORO	35	44	30
PLATA	37	35	30
BRONCE	69	51	39
PARALIMPIADA	10	11	22
ORO	6	7	12
PLATA	1	2	8
BRONCE	3	2	2

MEDALLAS DE ORO OBTENIDAS EN OLIMPIADA INFANTIL Y JUVENIL, ETAPA NACIONAL POR B.C.S. 2014 - 2015



de México y de Baja California Sur en la disciplina de natación, siendo finalista en sus pruebas, un orgullo sudcaliforniano y ejemplo para todos dejando huellas históricas en el deporte nacional y del Estado, al igual que todos los deportistas que han representado dignamente a Sudcalifornia en las diversas competiciones, sin lugar a dudas son reconocidos mercedamente como grandes valores y ejemplos de vida para todos los sudcalifornianos.

Se reconoce el esfuerzo personal y los resultados sobresalientes de 63 deportistas sudcalifornianos que fueron convocados a integrar los selectivos nacionales en las disciplinas de karate, clavados, béisbol, boxeo, wushu, nado sincronizado, tiro con arco, polo acuático, tae kwon do, remo y ciclismo.

En el año que se informa y con el propósito de incentivar la implementación de un Programa de Mejora de la Gestión en la Cultura Física y Deporte, se entregaron estímulos deportivos por 834 mil 500 pesos a los medallistas de oro, plata y bronce de la Olimpiada Nacional Infantil, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional 2016 y sus entrenadores.

El Gobierno del Estado reconoció como atleta del año al nadador paralímpico Luis Armando Andrade Guillén con el Premio Estatal del Deporte 2015, como el entrenador del año al señor Yunieski Hernández Sánchez, entrenador de clavados y Manuel Mendivil, como ganador de la categoría de fomento al deporte, mismos que recibieron premios por 110 mil pesos.

Además, se realizó la entrega del “Reconocimiento a la Excelencia Académica Deportiva 2015” con poco más de un millón de pesos a los atletas



Luis Armando Andrade Guillén

202

de nivel primaria Ana Camila Monroy Manríquez, en clavados; de nivel secundaria a Víctor Jesús Valdovinos Pérez, de la disciplina de Karate; en bachillerato a Glenda Estefanía Inzunza Cabrera, de nado sincronizado y en nivel licenciatura a Paula Ivonne Flores González Rubio, de karate.

En el periodo que se informa se entregaron incentivos económicos mensuales por un poco más de 200 mil pesos a deportistas a través de becas estatales y federales. El monto anual fue de 2 millones 422 mil 800 pesos.

Es importante destacar que el 100% de los medallistas que participaron en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional están becados, de esta manera el Gobierno del Estado reconoce el esfuerzo, dedicación y empeño de los deportistas sudcalifornianos.

A un año de administración, se ha avanzado en la consolidación de la estructura deportiva estatal, para lo cual emitió una convocatoria a los diversos actores del sector que contempla la Ley Estatal de Cultura Física y Deporte, logrando en noviembre del 2015 la instalación del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte (SIEDE), como máxima instancia colegiada permanente de representación y de gobierno, con funciones de dirección, control y cumplimiento de las políticas

fundamentales emanadas del Programa Sectorial de Cultura Física y Deporte con la participación de 800 personas que fueron testigos del inicio de la nueva etapa del deporte organizado en Baja California Sur.

En diciembre de 2015, el municipio de Los Cabos fue sede de la reunión del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), contando con la presencia del Director General de la CONADE, del Presidente del Comité Olímpico Mexicano y los presidentes de las diversas asociaciones deportivas nacionales quienes integraron las propuestas de trabajo para este ciclo 2016.

Con una inversión de 35 millones 179 mil 738 pesos provenientes del FONDEN, de la SEPUIT y del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, se ha modernizado la infraestructura deportiva mediante obras de rehabilitación, conservación, mantenimiento y construcción en diversas unidades deportivas, canchas y campos deportivos ubicados en las distintas regiones de los cinco municipios.

Destacan en el municipio de La Paz, la rehabilitación de la Unidad Deportiva Nuevo Sol, las canchas de basquetbol del Polideportivo, la pista de atletismo del Instituto Tecnológico de La Paz, el estadio de béisbol Ricardo Yuen

Ham y se está realizando la rehabilitación de la alberca y las canchas de básquetbol en el Instituto Sudcaliforniano del Deporte.

Así también, gracias al apoyo de la Fundación Lanctot, se llevó a cabo la inauguración de una alberca y campo de fútbol en la colonia Camino Real, lo que se confirma que, con la participación solidaria de la sociedad civil, se avanza con más y mejores obras para beneficio de las familias de sudcalifornia.

En el municipio de Comondú, destaca el empastado del estadio de fútbol "Antonio Vázquez Rubio en Ciudad Constitución.

En apoyo a la comunidad deportiva, se realizaron trabajos de limpieza, nivelación y riego de agua en los campos de futbol de la base aérea militar, del conjunto habitacional Paseos del Sol y de la colonia Ayuntamiento, así como el levantamiento topográfico del campo de futbol y muestreo del terreno natural de la Escuela Normal Urbana en la ciudad de La Paz. De igual forma, se efectuó la ubicación de puntos, limpieza y nivelación de terreno en el Ejido Chametla, para la posible construcción de canchas deportivas en esa comunidad.

En el primer año de administración, se han realizado sin precedente en la historia de Baja California Sur, dos eventos internacionales de ciclismo, uno de ellos clasificatorio a los Juegos Olímpicos de Río 2016, reuniendo a competidoras de Europa y América, al ser una carrera avalada por la Unión Ciclista Internacional, máxima instancia reguladora de este deporte.

Otro importante evento fue el Primer Torneo Internacional de Voleibol de Playa, organizado por la NORCECA, participando 32 parejas de 14 países de la región Norte, Centroamérica y el Caribe, asistiendo 7,000 personas en la zona del malecón de La Paz.

Sin duda, el mundo estuvo atento a lo que sucedía en Los Cabos, con la realización del Abierto Mexicano de Tenis, que reunió a varias figuras del llamado deporte blanco a nivel mundial, que, aunado a los eventos de triatlón,

generan una derrama económica importante para el sector turístico de la parte sur del estado.

En coordinación con las asociaciones deportivas, se organizaron diversos torneos nacionales en ciclismo de montaña, kárate y béisbol, logrando así la promoción de talentos en niños y jóvenes y la convivencia familiar.

Por otra parte, se fortaleció el conocimiento técnico de los especialistas mediante la celebración de 30 cursos y actividades académicas para entrenadores y promotores, contando con una participación de más de 500 asistentes.

Con el fin de proporcionar atención a los deportistas que sufren alguna lesión tanto en su etapa de preparación y durante la competencia, por primera vez, el Instituto Sudcaliforniano del Deporte cuenta con un área de servicios médicos y ciencias aplicadas al deporte, integrada por un equipo multidisciplinario conformado por médicos generales, fisioterapeutas, kinesiólogos, enfermeros y psicólogos, indispensable.

Durante este período del informe, se otorgaron 3,800 servicios entre consultas, tomografías, ultrasonidos, resonancias, radiografías, masajes, entre otros, además de canalizar para cirugía los casos que lo requirieron, contando con el valioso apoyo de la Secretaría de Salud.

Se reconoce que en materia de cultura física y deporte hay mucho por hacer, para que Baja California Sur sea reconocido como el Estado con el mejor nivel de calidad de vida en México, basado en el estado de salud personal y su esperanza de vida, en donde se vea a la práctica regular de la actividad física, la recreación y el deporte como el medio fundamental para lograrlo, teniendo programas permanentes y sistemáticos que contribuyan a la formación integral de personas más sanas, competentes y competitivas, sustentado en el trabajo en equipo, en el uso y aprovechamiento óptimo de infraestructura deportiva y espacios públicos modernos y dignos, reflejando un mayor desarrollo social y humano y, al mismo tiempo, alcanzar un posicionamiento competitivo nacional en la obtención de resultados sobresalientes que reflejen la mejor contribución al país a través de deportistas de excelencia.



Banda Sinfónica de la Secretaría de Marina

CULTURA

204

Acorde con el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, la política cultural del Estado está orientada a promover, difundir y fortalecer el arte y la cultura, en todas sus manifestaciones, y para ello en el primer año de labores ha encauzado sus esfuerzos para avanzar en el cumplimiento de las líneas de acción en materia de cultura previstas para este sexenio.

A fin de ampliar el acceso a los bienes y servicios culturales y promover la presencia de Baja California Sur en la zona noroeste a nivel nacional e internacional, en los últimos doce meses a través del Programa Fortalecimiento de Festivales Tradicionales, se llevaron a cabo 27 festivales culturales y tradicionales a lo largo de todo el estado, conjuntando esfuerzos con las Direcciones de Cultura, la Secretaría de Turismo, instituciones vinculadas con la difusión cultural, así como asociaciones civiles interesadas en preservar y difundir la actividad artística y cultural.

En la disciplina de las artes visuales se realizaron 77 exposiciones; la edición y presentación de 125 libros de diversas temáticas; 80 recitales y conciertos de las más diversas épocas, ideas y tendencias de la música; 100 conferencias de pluralidad temática. Al respecto, cabe señalar el

incremento en la calificación del desarrollo de las artes escénicas, con una inversión de 9 millones 999 mil pesos se emprendieron proyectos para la difusión cultural como son: "México a través de sus Danzas", "Difusión de la Música Académica", "Encuentro de Arte y Cultura", "Telón Abierto" y el "Festival de Monólogos". Estos bienes y servicios han sido recibidos por más de 423,000 personas, que representan un incremento del 25% respecto a los espectadores registrados en el periodo inmediato anterior.

Para optimizar los procesos de difusión y acceso a las actividades artísticas y culturales, se formuló la Agenda Cultural y se desarrollaron programas de radio, boletines de prensa y entrevistas en radio y televisión.

Con el objeto de preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural del Estado, se pusieron en marcha acciones que han contribuido a aumentar su conocimiento como es el caso de los trabajos de ordenamiento, integración de inventario, conservación catalogación y estabilización del Ramo II república centralista (1822-1856) en su primera y segunda etapa, el Noveno Encuentro de Historia y Antropología Regionales 2015, el XII Encuentro Estatal de Archivos y 47 Aniversario del Acervo

Histórico del Estado del Archivo Histórico Pablo L. Martínez.

Impulsar la capacitación de los diversos actores sociales que ofrecen servicios y bienes culturales, es un compromiso que ya registra avances derivados de las acciones emprendidas en el primer año de labores.

En cuanto a la sensibilización y capacitación artística es preciso señalar que con un monto de 977 mil 803 pesos en las instalaciones de la Casa de la Cultura, Escuela de Música y las 57 Bibliotecas públicas del Estado, se celebraron 178 talleres y 58 cursos de capacitación como fueron: los talleres a creadores; formación académica inicial; capacitación en la Escuela de Música, talleres de iniciación a las artes; la red de promotores culturales; escritores itinerantes por la red de bibliotecas públicas y talleres de creación literaria, todos ellos realizados con el objeto de crear nuevos públicos y mejorar la calidad del trabajo de los artistas.

En el Plan Estatal de Desarrollo se consideró como línea de acción, desarrollar y mejorar la infraestructura cultural con espacios decorosos, a fin de propiciar un mayor uso, por ello, con un monto de 9 millones 661 mil 250 pesos se realizaron las obras de mantenimiento, rehabilitación y el equipamiento de diversas instalaciones de cultura, como la Biblioteca Filemón C. Piñeda, la Sala de Conciertos y el Edificio de la Escuela de Música, el Museo Regional de Antropología e Historia, la Escuela de Música Vitalina Ayala Arcíga de Ciudad Constitución, el Centro de Artes, Tradiciones y Culturas Populares, el mantenimiento del Archivo Histórico Pablo L. Martínez, del Teatro Juárez, la segunda etapa de la rehabilitación de la Galería Carlos Olachea, el mejoramiento del Centro Cultural La Paz, de la sala y vestíbulo del Teatro de la Ciudad y de la Casa de la Cultura, así como la reparación de la Rotonda de los Sudcalifornianos Ilustres.

Además, se ha contribuido a fortalecer los estímulos a la creación artística y las iniciativas de empoderamiento cultural, destinándose recursos para la entrega de incentivos a proyectos individuales y colectivos, mediante 92 y 58 convenios con coparticipación interinstitucional,

tanto regionales como nacionales y se encuentra en proceso la ejecución de programas permanentes en coinversión con la Secretaría de Cultura, para estimular la creación y el desarrollo cultural; el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico PECDA; Apoyo a las Culturas Populares e Indígenas; de Atención a Públicos Específicos y de Desarrollo Cultural Infantil. También entregó el Tercer Premio Sudcaliforniano del Libro Álbum, Premios Literarios Estatales Ciudad de La Paz, Bial de Arte Carlos Olachea y Foto Sensible, que representaron la entrega de 92 estímulos por un monto de 4 millones 280 mil pesos.

Con el objeto de impulsar el apoyo a las culturas populares, indígenas urbanas y comunitarias destacando su presencia en la integración de los procesos sociales, en el primer año de gobierno, celebró los festivales tradicionales y talleres de iniciación artística en El Triunfo y Todos Santos, municipio de La Paz.

Entre otras tareas que ya presentan avances se encuentran las acciones para impulsar el uso de herramientas digitales entre los diferentes grupos de población como parte medular de la difusión cultural, así como desarrollar plataformas, al respecto es preciso señalar que en las 57 bibliotecas públicas del estado se han realizado 243 talleres en los módulos de servicios digitales, los cuales han atendido 2,017 persona, se promovió la producción de la obra documental recorrido virtual 360 por las pinturas rupestres de las sierras de San Francisco y Guadalupe, se realizaron jornadas de cine en la biblioteca y la tradición del cine en Todos Santos.

205







V. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

PRIMER INFORME DE GOBIERNO





1 ANTICORRUPCIÓN

PERCEPCIÓN DE LA HONESTIDAD

La Transparencia y Buen Gobierno, como eje fundamental del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, es un orientador de nuestro quehacer gubernamental, articula los derechos de la sociedad con las funciones y los recursos de la administración pública para promover y generar el desarrollo integral de Baja California Sur. Por esta razón, en lo que compete a la Contraloría General, este Plan enfatiza el compromiso de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de los recursos públicos, de reforzar la participación ciudadana a través de la Contraloría Social, así como de implementar y consolidar el sistema estatal de control interno.

El combate a la corrupción debe ser un imperativo de gobernantes y gobernados, por ello, se requiere establecer eficaces vínculos entre gobierno y sociedad para que los actos de corrupción y sus efectos se combatan de manera organizada, efectiva y corresponsable.

En la visión de futuro de Baja California Sur, no tiene cabida la corrupción, pues gobernantes y gobernados habremos de trabajar conjuntamente y con responsabilidad, donde la rendición de cuentas y el ejercicio honesto de los recursos públicos sean el motor que impulse el desarrollo social y económico de nuestro Estado.

En cumplimiento a los compromisos adquiridos, la Contraloría General con el fin de erradicar la corrupción y la impunidad a través de la vigilancia gubernamental y ciudadana de los recursos públicos, realizó la revisión, control y fiscalización de los recursos públicos que en este primer año de labores se tienen los siguientes avances:

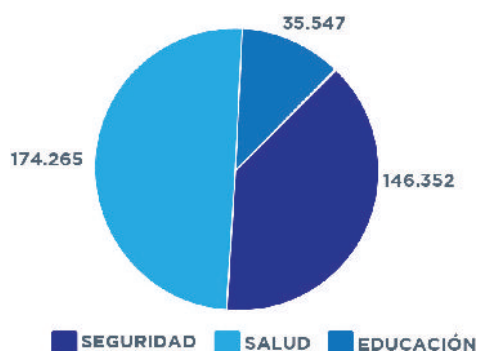
Se revisaron sectores estratégicos de la administración pública estatal; como son educación, seguridad pública y salud, mediante 5 auditorías en las que se fiscalizó un monto de 356 millones 164 mil pesos. (*Tabla 1*).

Además, se realizaron 84 supervisiones específicas al rubro de viáticos y 25 a fondos revolventes, lo que significó la revisión de 14 millones 438 mil pesos y se ejecutaron 42 acciones de seguimiento al rubro de deudores diversos con estas acciones, se garantiza la correcta y oportuna comprobación de los recursos públicos. (*Tabla 2*).

209

AUDITORÍAS INTEGRALES (MILES DE PESOS)

SECTOR	MONTOS FISCALIZADOS
EDUCACIÓN	35.547
SEGURIDAD	146.352
SALUD	174.265
SUMA	356.2



SUPERVISIONES (MILES DE PESOS)

REVISIONES ESPECÍFICAS	SUPERVISADOS (MILES DE PESOS)
84 VIÁTICOS	10.126
25 FONDOS REVOLVENTES	4.312
TOTAL	14.438

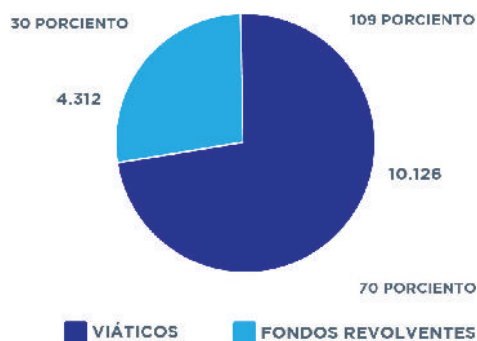


Tabla 1/Fuente: Contraloría General, Dirección de Auditoría Gubernamental.

Nota: Los importes corresponden a 5 auditorías integrales con resultados preliminares en proceso de cierre.

La Auditoría Integral es aquella que comprende a toda la operación del Ente auditado (aspectos financieros, administrativos, legales y de desempeño).

Tabla 2/Fuente: Contraloría General, Dirección de Auditoría Gubernamental.

Asimismo, se realizaron 19 acciones de seguimiento a observaciones derivadas de auditorías concluidas, con el objeto de regularizar las deficiencias administrativas detectadas, logrando la solventación de 104 millones de pesos.

De igual forma, se dio seguimiento a 77 auditorías practicadas a los ejercicios del 2011 al 2016, actuando la Contraloría General como enlace ante la Auditoría Superior de la Federación, en coadyuvancia con las dependencias y entidades involucradas, para lo cual llevó a cabo 965 acciones y 22 reuniones de trabajo. **(Tabla 3).**

Por otro lado, de las 28 auditorías que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, realizó a los ejercicios 2009 al 2016, se dio puntual seguimiento a los 389 resultados, participando en 6 reuniones de trabajo y realizando 163 acciones. **(Tabla 4).**

Por último, se destaca la participación en el pasado proceso de entrega recepción de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a través de la coordinación de 518 actos de entrega recepción, de los cuales, 494 fueron por término del periodo que marca nuestra Constitución Estatal y 24 por movimientos intermedios. **(Tabla 5).**

Con el propósito de identificar con oportunidad los posibles actos de corrupción mediante la supervisión y seguimiento del patrimonio; se dio un énfasis especial a la supervisión y control de los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios como lo establece la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Con este fin, se participó en eventos de licitaciones públicas y concursos por invitación, relacionados con obra pública, adquisiciones y servicios llevados a cabo por instancias

SEGUIMIENTO A LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN LOS EJERCICIOS DEL 2010 AL 2015

RESULTADOS CON OBSERVACIÓN

MUNICIPIO	ATENDIDOS	EN PROCESO	TOTAL
COBERTURA ESTATAL	375	0	375
SUMA	375	0	375

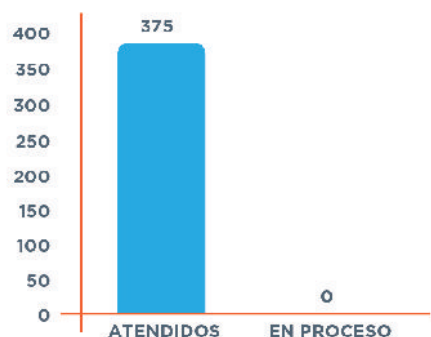


Tabla 3/Fuente: Contraloría General, Dirección de Contralorías Internas y Programas Federales.

Nota: El total de observaciones atendidas, significa que la Contraloría General, en el ámbito de su competencia realizó las gestiones para que las Dependencias y Organismos Descentralizados, involucrados en las observaciones solventen las irregularidades determinadas por la Auditoría Superior de la Federación.

SEGUIMIENTO A LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO EN LOS EJERCICIOS DEL 2009 - 2016

RESULTADOS CON OBSERVACIÓN

MUNICIPIO	ATENDIDOS	EN PROCESO	TOTAL
COBERTURA ESTATAL	389	0	389
SUMA	389	0	389

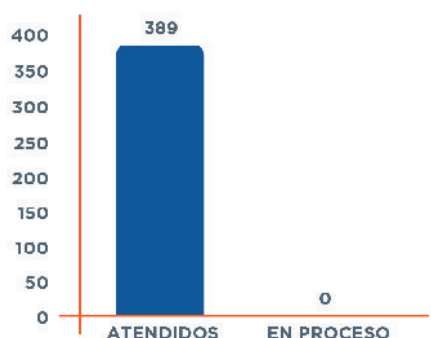


Tabla 4/Fuente: Contraloría General, Dirección de Contralorías Internas y Programas Federales.

Nota: El total de observaciones atendidas, significa que la Contraloría General, en el ámbito de su competencia realizó las gestiones para que las Dependencias y Organismos Descentralizados, involucrados en las observaciones solventen las irregularidades determinadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur.

estatales, municipales y fideicomisos; se asistió a los actos de apertura de propuestas y fallos de licitación de 394 procedimientos; de los cuales 204 corresponden a obra pública, 145 a adquisiciones y 45 a servicios, donde se asignaron recursos por 1 mil 362 millones 183 mil pesos.

En lo que corresponde a la supervisión preventiva de obra pública, se llevaron a cabo 14 procedimientos de supervisión a 248 contratos de obra distribuidas en los cinco municipios del Estado, que representan una inversión de 1 mil 154 millones 298 mil pesos; se atendieron obras relevantes como la construcción de la Segunda Etapa del Nuevo Hospital General "Dr. René Thomas Guijosa Habif" ubicado en Ciudad Constitución y la conclusión del Acueducto el Carrizal-La Paz, tramo El Carrizal-San Pedro.

Además, se realizaron 28 auditorías a 9 programas federales correspondientes a los ejercicios presupuestales 2014 y 2015, revisando 247 obras y/o acciones, ubicadas en todo el Estado y ejecutadas por dependencias estatales y municipales, lo que representa una inversión auditada de 1 mil 611 millones 130 mil pesos, de un total aprobado por 1 mil 772 millones 31 mil pesos y que constituye una cobertura de revisión del 91% de los montos aprobados. **(Tabla 6).**

Por otro lado, la actual Administración tiene el firme propósito de atender aquellas observaciones de auditorías practicadas a ejercicios anteriores; por ello, se emitieron 35 dictámenes de seguimiento con relación a las irregularidades detectadas en las auditorías de los ejercicios presupuestales del 2001 al 2015, realizadas de manera conjunta entre la Contraloría General y la Secretaría de la Función Pública. Con

estas acciones se han atendido 153 de las 342 observaciones emitidas, lo que representa un avance del 44%. De las 153 observaciones atendidas, se han solventado 75, lo que representa el 49%. **(Tabla 7).**

Al inicio de éste Gobierno, se recibieron 102 expedientes, en los que existe la presunción de hechos irregulares, emitiéndose 40 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa para que el Área Jurídica de la Contraloría General actúe conforme con lo que a derecho proceda, lo que representa un avance del 39% en la atención de los expedientes correspondientes a los ejercicios del 2013 a 2015. **(Tabla 8).**

En la vertiente social sobre la vigilancia ciudadana de los recursos públicos, se está trabajando en dos líneas de acción; por un lado, capacitando a los Comités de Contraloría Social en la vigilancia de aplicación de recursos y ejecución de la obra pública, y por otro desincentivar los actos de corrupción en el gobierno por medio de un sistema estatal que faculte a la ciudadanía a señalar cualquier desviación de recursos públicos.

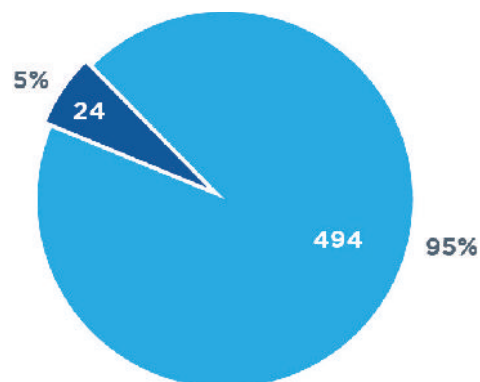
En cuanto a los Comités de Contraloría Social, se suscribieron 15 planes de trabajo, con dependencias de los tres niveles de gobierno; se constituyeron 477 Comités en los que participan 1,452 mujeres y 677 hombres, lo que representa 2,129 ciudadanos quienes fungen como Contralores Sociales logrando que la ciudadanía vigilara y diera seguimiento a un total de 211 millones 232 mil pesos ejecutados en 32 programas sociales que operan en el Estado. **(Tabla 9).**

Conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estados-

ACTOS DE ENTREGA - RECEPCIÓN

ENTREGAS	NÚMEROS
POR CONCLUSIÓN E INICIO DE UN EJERCICIO CONSTITUCIONAL	494
POR CAUSAS DISTINTAS (INTERMEDIAS)	24
TOTAL	518

Tabla 5/Fuente:
Contraloría General,
Dirección de Auditoría
Gubernamental.
Nota: Las comprendidas
desde las oficinas de
los Titulares de las
Secretarías, Direcciones
Generales y Unidades
Administrativas o
sus equivalentes
que administren,
recauden y/o autoricen
recursos financieros,
humanos y materiales
independientemente de
la denominación de las
mismas.



518 ACTOS

Federación, se capacitó a 2,129 beneficiarios de programas sociales e integrantes de los Comités de Contraloría Social, así como a 83 servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno y se impartió el Taller de Contraloría Social a funcionarios de los Gobiernos Municipales con el objeto de implementar el Programa "Red de Orientación en Contraloría Social a los Gobiernos Locales". **(Tabla 10).**

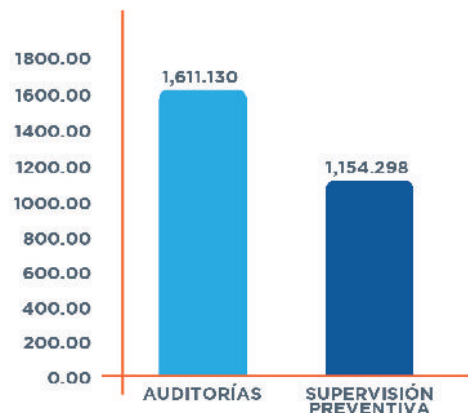
En septiembre del 2015, se atendió la visita de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a nuestra entidad, cuyo objetivo fue conocer el Programa "Escuadrón de Ojitos Vigilantes", que tiene una cobertura de 6 mil niños en 21 planteles educativos en la Ciudad de La Paz, y forma parte de las acciones que contempla el Programa Nacional para la Prevención del Delito.

SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS (MILES DE PESOS)

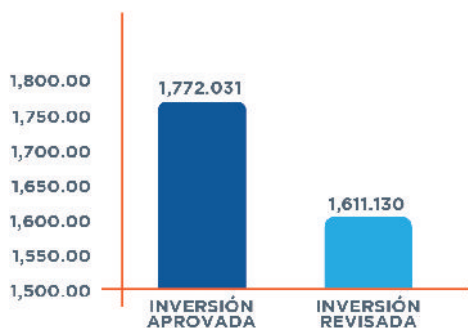
ACTIVIDAD	EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2015 Y 2016
SUPERVISIÓN PREVENTIVA	
REVISIONES	14
OBRAS REVISADAS (CONTRATOS)	248
INVERSIÓN REVISADA (MILES DE PESOS)	1,154.298
AUDITORÍAS	
AUDITORÍAS	28
OBRAS / ACCIONES REVISADAS	247
INVERSIÓN APROBADA (MILES DE PESOS)	1,772.031
INVERSIÓN REVISADA (MILES DE PESOS)	1,611.130

INVERSIÓN REVISADA POR ACTIVIDAD

Tabla 6/Fuente:
Contraloría General,
Dirección de Control de
Obras y Normatividad de
Adquisiciones y Servicios.



INVERSIÓN APROBADA/REVISADA EN AUDITORÍA



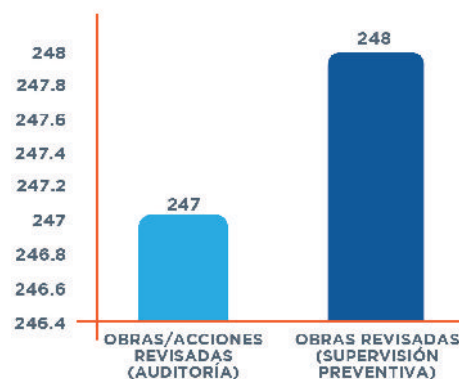
La ONU pretende retomar esta experiencia del Programa “Escuadrón de Ojitos Vigilantes”, para el diseño del Proyecto MEX Z44 “Sistematización de buenas prácticas estatales en materia de prevención de la corrupción enfocadas en población infantil”.

Además, con la finalidad de reconocer la participación de la ciudadanía en el combate a la corrupción, el Gobierno del Estado de manera conjunta con la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, lanzó la convocatoria de dos concursos, Premio Nacional de Contraloría Social y Transparencia en Corto.

Por otra parte, se realizó una conferencia impartida por el Representante Regional de la Oficina de las Naciones Unidas para el Combate Contra las Drogas y el Delito (ONUDC) y se realizó un foro de participación ciudadana con el tema: “Rompiendo las Cadenas de la Corrupción”.

Para la presentación de quejas o denuncias con motivo del indebido actuar de los servidores públicos, la ciudadanía dispone de la línea telefónica 01-800-HONESTO, el sistema electrónico QuejaNet y los Buzones de Participación Ciudadana. En el

NÚMERO DE OBRAS REVISADAS POR ACTIVIDAD (AUDITORÍAS-SUPERVISIÓN PREVENTIVA)

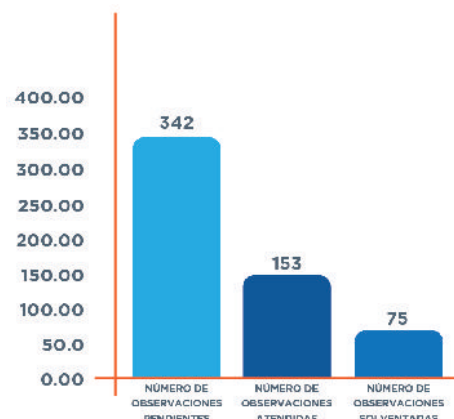


SEGUIMIENTO DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍAS CONJUNTAS SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - CONTRALORÍA GENERAL

ACTIVIDAD	EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2015 Y 2016
DICTÁMENES	35
NÚMERO DE OBSERVACIONES PENDIENTES	342
NÚMERO DE OBSERVACIONES ATENDIDAS	153
NÚMERO DE OBSERVACIONES SOLVENTADAS	75

Tabla 7/Fuente:
Contraloría General,
Dirección de Control de
Obras y Normatividad de
Adquisiciones y Servicios.

NÚMERO DE OBSERVACIONES DERIVADAS DE AUDITORÍA



periodo que se informa, se recibió un total de 747 quejas: 565 a través de los Buzones de Participación Ciudadana, 41 vía Sistema QuejaNet, 24 por la línea telefónica 01800 HONESTO y 117 de forma presencial. De estas quejas recibidas, sólo el 11% se encuentra en trámite para resolver. **(Tabla 11).**

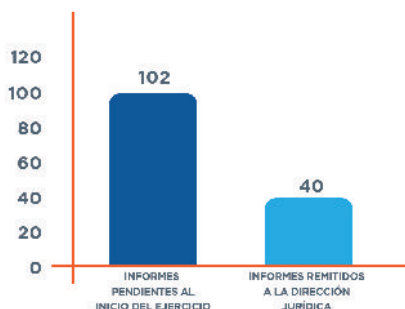
En el Libro de Gobierno, se registraron 166 expedientes de procedimiento de responsabilidad administrativa, iniciados en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Baja California Sur; de los cuales, 45 expedientes corresponden a observaciones derivadas de auditorías, 88 por no presentar su declaración de situación patrimonial, 10 derivados de quejas y denuncias ciudadanas y el resto a diferentes temas. **(Tabla 12).**

INFORMES DE PROBABLE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

ACTIVIDAD	EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2001 A 2015
INFORMES PENDIENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	102
INFORMES REMITIDOS A LA DIRECCIÓN JURÍDICA	40

INFORMES DE PROBABLE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA IPRAS

Tabla 8/Fuente:
Contraloría General,
Dirección de Control de
Obras y Normatividad de
Adquisiciones y Servicios.



CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

MUNICIPIO	COMITÉS	
	CONFORMADOS	CAPACITADOS
COMONDÚ	88	88
MULEGÉ	80	80
LORETO	29	29
LA PAZ	218	218
LOS CABOS	62	62
TOTAL	477	477

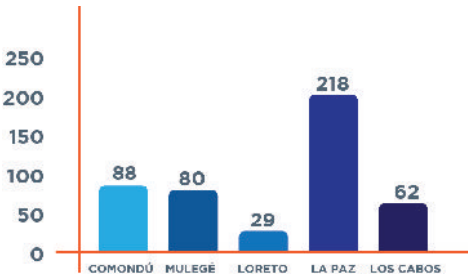
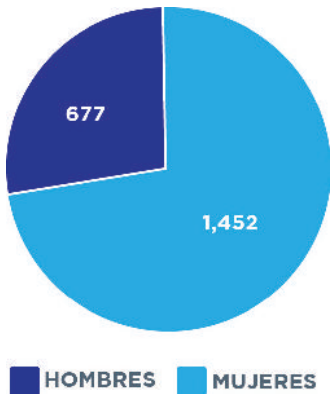
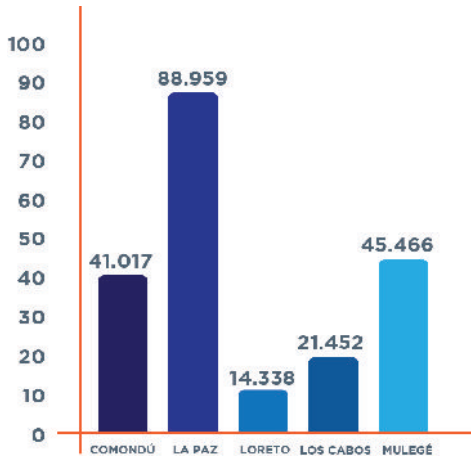


Tabla 9/Fuente:
Contraloría General,
Dirección de Control de
Obras y Normatividad de
Adquisiciones y Servicios.



MONTOS VIGILADOS POR CONTRALORÍA SOCIAL POR MUNICIPIOS (MILES DE PESOS)

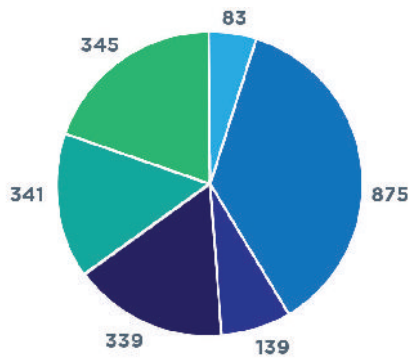
MUNICIPIO	MONTOS
COMONDÚ	41.017
LA PAZ	88.959
LORETO	14.338
LOS CABOS	21.452
MULEGÉ	45.466
SUMA	211.232



CAPACITACIÓN A BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES E INTEGRANTES DE COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

POBLACIÓN	PERSONAS CAPACITADAS
TOTAL	2212
SERVIDORES PÚBLICO FEDERAL	29
SERVIDORES PÚBLICO ESTATAL	37
SERVIDORES PÚBLICO MUNICIPAL	17
VOCALES DEL PROGRAMA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA COMUNITARIA	338
COMITÉ DEL PROGRAMA DE ABASTO RURAL A CARGO DE DICONSA, S.A. DE C.V. (DICONSA)	736
COMITÉ DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO RURAL	6
COMITÉ DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO URBANO	5
COMITÉ DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAISE)	2
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO	252
COMITÉ DEL PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA - APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	3
COMITÉ DEL PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA - APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS EDOS	2
COMITÉ DEL PROGRAMA ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE	4
COMITÉ DEL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL	45
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (PROCOCODES)	250
COMITÉ DEL PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO "COMUNIDAD DIFERENTE"	9
COMITÉ DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)	6
COMITÉ DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	29
COMITÉ DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS	63
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA ECONOMÍA SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	56
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS	115
COMITÉ DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	6
COMITÉ DEL PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA	12
COMITÉ DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL	19
COMITÉ DEL PROGRAMA HÁBITAT	29
COMITÉ DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS - COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	36
COMITÉ DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	33
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE - TIPO SUPERIOR	4
COMITÉ DEL PROGRAMA PARA LAP ROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA	28
COMITÉ DEL PROGRAMA PARA MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD INDÍGENA	7
COMITÉ DEL PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES	6
COMITÉ DEL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	9
COMITÉ DEL PROGRAMA DE SEGURO DE VIDAS PARA JEFAS DE FAMILIA	12
COMITÉ DEL PROGRAMA DE SEGURO MÉDICO SIGLO XXI	3
COMITÉ DEL PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO A LAS ARTESANÍAS (FORNAT)	2
VOCALES DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	2

Tabla 10/Fuente:
Contraloría General,
Dirección de Control de
Obras y Normatividad de
Adquisiciones y Servicios.

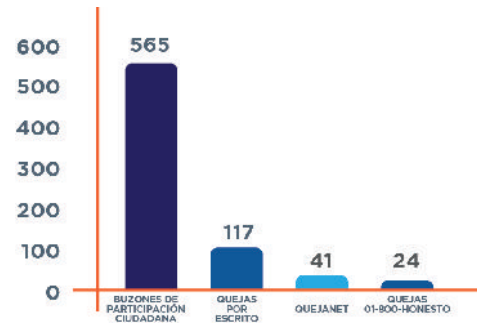


- SERVIDORES PÚBLICOS
- COMITÉS Y BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS FEDERALES DE LA PAZ
- COMITÉS Y BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS FEDERALES DE LORETO
- COMITÉS Y BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS FEDERALES DE LOS CABOS
- COMITÉS Y BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS FEDERALES DE MULEGÉ
- COMITÉS Y BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS FEDERALES DE COMONDÚ

QUEJAS Y/O DENUNCIAS

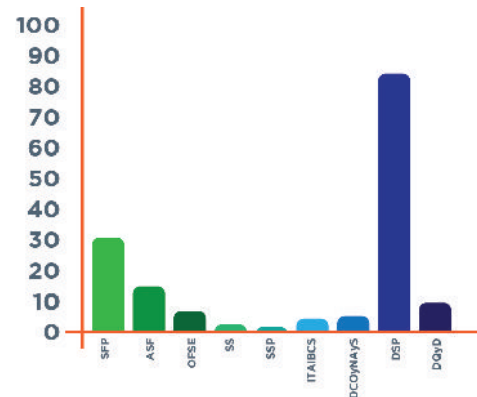
MEDIOS	CANTIDAD
BUZONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	565
QUEJAS POR ESCRITO	117
QUEJANET	41
QUEJAS 01-800-HONESTO	24
TOTAL	747

Tabla 11/Fuente:
Contraloría General,
Dirección Jurídica.
Nota: De las 747 Quejas y/o
denuncias recibidas solo el
11% se encuentra en trámite
de resolución.



EXPEDIENTES TURNADOS A LA DIRECCIÓN JURÍDICA

ÁREA	CANTIDAD
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	33
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	12
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL EDO	09
SECRETARÍA DE SALUD	02
SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	01
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE B.C.S.	05
DIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS Y NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	06
DEPARTAMENTO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	88
DEPARTAMENTO DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS	10
TOTAL	166



EFICACIA EN TRÁMITES

Se ha impulsado aplicar acciones tendientes a combatir la corrupción de una manera frontal y decidida consideradas en la Agenda Común para Prevenir la Corrupción propuesta por el Ejecutivo Federal y las establecidas en el Convenio firmado entre la Secretaría de la Función Pública y la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

Estas acciones se refieren a la Declaración de Conflictos de Interés, crear la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, contar con el sistema para el registro de los servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos, tener el registro de proveedores y contratistas sancionados, establecer las reglas de contacto para contrataciones públicas y las de integridad para servidores públicos y los mecanismos de colaboración con el sector privado y organismos internacionales para mejores prácticas

Con referencia al último punto, se encuentran en proceso para su suscripción el Convenio de Colaboración, con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE); el Convenio de Colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y el Convenio de Colaboración con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Centro Empresarial de Baja California Sur.

En el marco del proceso de armonización contable, se realizaron 115 acciones para verificar el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental por parte de Organismos Públicos Descentralizados y mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación en coordinación con el Consejo Sudcaliforniano de Armonización Contable, se logró que las verificaciones de cumplimiento a la Ley se ampliaran a los otros Poderes del Estado, a Órganos Autónomos y a Entidades Paraestatales y Paramunicipales.

Con el objeto de vigilar el cumplimiento a la normatividad y la observancia de los principios constitucionales que rigen el ejercicio de los recursos públicos, se participó en 36 Juntas de Gobierno de Organismos Públicos Descentralizados y en 11 sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios del Gobierno del Estado y del Comité de Bienes Muebles del Poder Ejecutivo; asimismo, se proporcionaron 13 asesorías a dependencias y entidades estatales. **(Tabla1).**

En este primer año de Gobierno, se realizaron 1,128 acciones de seguimiento consistentes en resultados de auditorías, solicitudes de aclaración, pliegos de observaciones, recomendaciones y procedimientos de responsabilidades administrativas a las observaciones derivadas de auditorías realizadas a los ejercicios del 2008 al 2015, practicadas por la Auditoría Superior de la Federación o el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso Estatal.

En el Libro de Gobierno, se registraron 166 expedientes de procedimiento de responsabilidad administrativa, iniciados en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios de Baja California Sur; de los cuales, 45 expedientes corresponden a observaciones derivadas de auditorías, 88 por no presentar su declaración de situación patrimonial, 10 derivados de quejas y denuncias ciudadanas y el resto a diferentes temas.

Actualmente, se tienen 122 servidores públicos sujetos a procedimiento administrativo de responsabilidades y se emitieron 12 sanciones administrativas, de las cuales 8 son Apercibimientos y 4 Amonestaciones. Asimismo, se dio trámite a 3 Procedimientos de Conciliación y 1 Recurso de Inconformidad y se remitieron 52 expedientes de responsabilidad administrativa a las autoridades competentes. **(Tabla2).**

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL 2015 - 2016 1/

MUNICIPIO	ASESORIAS	GUIAS DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS	COMITES	JUNTAS DE GOBIERNO	DEUDORES DIVERSOS	TOTALES
COMONDÚ		3			4		7
MULEGÉ			2		4		9
LA PAZ	11	105	15	11	22	42	206
LOS CABOS	2	3	2		6		13
LORETO		1					1
TOTAL	13	115	19	11	36		236

Resulta oportuno señalar, que en el periodo que se informa, la Contraloría General ha suscrito con cada una de las autoridades municipales, convenios para el fortalecimiento del sistema de control y evaluación de la gestión pública y colaboración en materia de transparencia; resulta oportuno reconocer el apoyo de organismos como la Secretaría de la Función Pública, la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación, los Órganos de Fiscalización Superior del Poder Legislativo Federal y Estatal, así como del Ejecutivo Estatal y del Poder Legislativo Local.

EXPEDIENTES REMITIDOS A OTRAS DEPENDENCIAS

ÁREA	CANTIDAD
PROCURADuría GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO	13
SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13
H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS	08
H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ	07
H. AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ	04
H. AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ	03
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL EDO	04
TOTAL	52

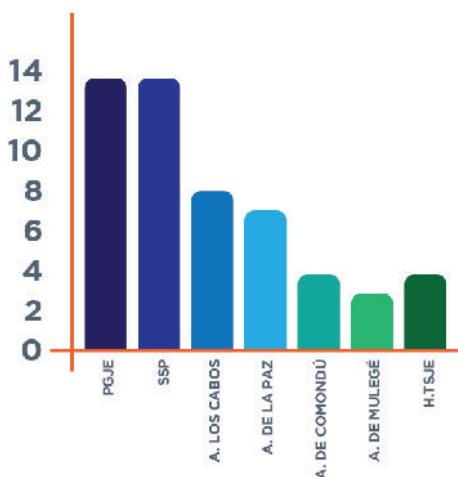


Tabla 1/Fuente: Contraloría General, Dirección de Auditoría Gubernamental.
1/ Cifras preliminares de septiembre 2015 a agosto de 2016.

2/ Sesiones de Comité de Adquisiciones y Servicios del Gobierno del Estado y del Comité de Bienes Muebles del Poder Ejecutivo, coadyuvando en la eficiencia operacional y apegada a procedimientos normativos.

Observaciones:

Las acciones de fiscalización son el conjunto de actuaciones que la Contraloría General realiza para comprobar el efectivo cumplimiento de la actividad financiera, administrativa de las dependencias y entidades que integran el Gobierno del Estado; la Auditoría Integral es aquella que comprende a toda la operación del Ente auditado (aspectos financieros, administrativos, legales y de desempeño).

Tabla 2/Fuente: Dirección Jurídica, Contraloría General.



2. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

REGULACIÓN

La transparencia, es la cualidad del gobierno que se demuestra con una actuación honesta, responsable, ordenada, austera y eficiente en el manejo de los recursos públicos, en este sentido se establece como uno de los Ejes transversales de la presente administración.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, se establece al Eje V Transparencia y Buen Gobierno, con el objetivo de contar con un gobierno transparente, responsable y eficiente, cercano a la gente, que dé cuenta de cada una de sus acciones, en donde no tenga cabida la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, a fin de garantizar el uso y aprovechamiento de los recursos del estado a favor del desarrollo de la sociedad.

En este sentido, y con el fin de alcanzar el objetivo se definieron tres estrategias medulares:

1. La lucha contra la corrupción;
2. La rendición de cuentas;
3. El acceso efectivo a la información pública

En éste último, y con el fin de generar una percepción de un gobierno honesto en su actuar, se establecieron 3 componentes esenciales dentro de la estrategia de acceso efectivo a la información pública que son:

1. Regulación;
2. Derecho de acceso a la información;
3. Transparencia y eficacia institucional.

En cuanto a la regulación, la presente administración se preocupó por establecer un marco regulatorio funcional y eficiente que mejore los procesos de acceso a la información por parte de los ciudadanos, porque no puede haber democracia sin transparencia.

El primero paso fue establecer la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de fecha 9 de septiembre de 2015, con el fin de crear un instrumento actual, que permitiera contar con una estructura gubernamental mucho más eficiente y moderna, para



enfrentar su responsabilidad como gobierno. Así mismo da origen con fundamento en los artículos 5 y 6 a la Oficina del Ejecutivo, de la cual emana la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En materia de Transparencia y Acceso a la Información, el Estado de Baja California Sur contaba con uno de los instrumentos jurídicos más deficientes a nivel nacional según el Índice del Derecho al Acceso a la Información en México (IDAIM), el cuál mide la calidad de las leyes de transparencia en México con relación a las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

Derivado de lo anterior se iniciaron a principio del mes de diciembre del 2015, los trabajos coordinados con la Comisión de Transparencia del H. Congreso del Estado y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (ITAI), para la Reforma Constitucional en la materia y creación de un instrumento actual, empoderado, eficiente y homologado a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Tras cinco meses de intensos trabajos de manera coordinada con la Comisión de Transparencia del H. Congreso del Estado y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (ITAI), FUNDAR y el propio INAI, dieron como resultado la Reforma Constitucional y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California Sur, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 16 y 18 respectivamente. Esto generó un avance significativo para el Estado, ya que nuestra Ley es considerada como una de las mejores

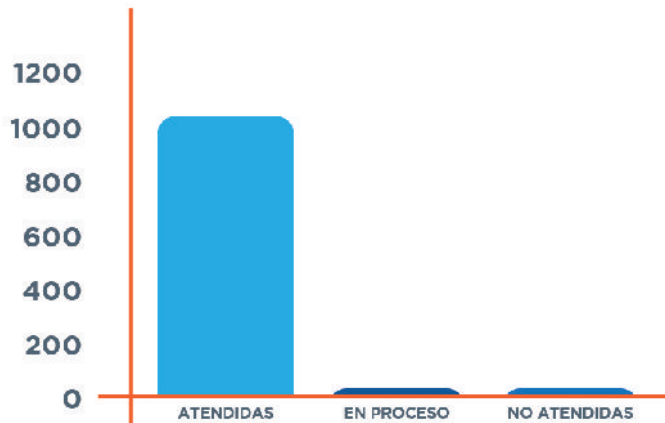
y más progresistas a nivel nacional, sentando así, las bases para un estado más eficiente y transparente que observen los principios constitucionales que garanticen a toda persona el pleno ejercicio de su derecho a la información.

En este sentido, y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 28, 29, 30, 31 y noveno transitorio de la Ley en mención, el 24 de octubre se llevó a cabo la instalación del Comité y Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo por parte del C. Gobernador del Estado, Carlos Mendoza Davis.

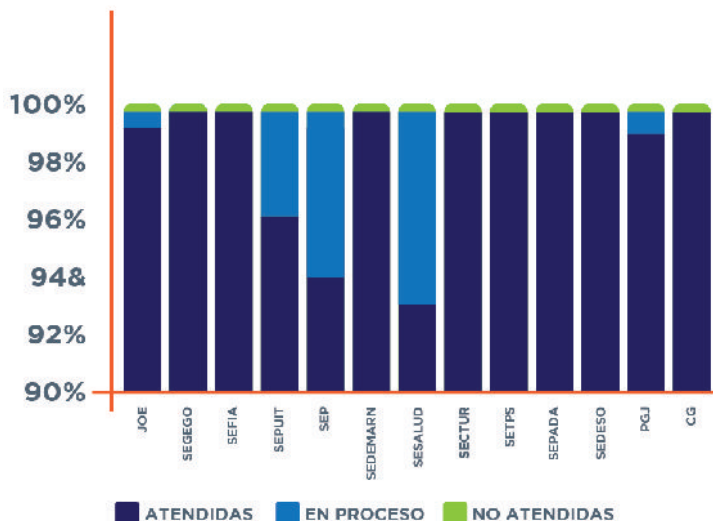
Con fundamento en el título séptimo, capítulo I de las solicitudes de acceso a la información de la Ley antes mencionada, a partir del 5 de mayo del presente año, se implementó el sistema informático INFOMEX BCS, como el medio único para la recepción y atención de las solicitudes de transparencia. Este sistema ha sido implementado por primera vez en nuestro Estado, aunque éste se ha utilizado por muchos años en otras entidades federativas, siendo éste la estructura inicial de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con el fin de medir la eficiencia institucional en materia de transparencia derivado de la implementación del Sistema Informex en nuestro Estado, dentro del período del 5 de mayo al 30 de septiembre el Poder Ejecutivo y sus Dependencias recibió un total de 1,186 solicitudes de transparencia. Del 100% de las solicitudes recibidas el 99% fueron atendidas, mientras el 1% están en proceso de integrar la información por diversas razones como se muestra a continuación. **(Tabla1).**

ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS



ESTATUS DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR DEPENDENCIA



Con respecto a las Dependencias que recibieron mayor número de solicitudes se encuentra con el 14% la Procuraduría General de Justicia del Estado; con un 13% la Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales; seguidas con un 9% la Secretaría General de Gobierno, la Oficina del Ejecutivo, Secretaría de Finanzas y Administración y la Secretaría de Educación Pública; con un 6% La Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Transporte, Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Social; con un 5% se encuentran la Secretaría de Salud, Secretaría de Pesca Acuicultura y Desarrollo Agropecuario, Contraloría General y finalmente con un 4% la Secretaría del Trabajo y Prevención Social como se muestra a continuación. **(Tabla2).**

Dentro de la información recibida de competencia para el Poder Ejecutivo y sus dependencias el 52% correspondieron a Contratos, el 16% a informes, dictámenes y proyectos, un 7% a presupuestos y el resto a otro tipo de información.

TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Se adquirió el compromiso de disminuir la opacidad y la impunidad, de recuperar la credibilidad y confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas mediante un gobierno cercano a la gente, eficiente, serio y preparado. En este campo, el presente informe da cuenta de la evolución que en materia de transparencia se tiene con respecto al cumplimiento de los servidores públicos en la presentación de su declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses y a los procesos de capacitación de los servidores públicos quienes habrán de desarrollar las capacidades que se

requieren para atender a una sociedad más participativa y demandante, a fin de transparentar su actuación en el ejercicio de sus funciones.

En lo que corresponde al acceso a la información pública, en el presente informe se dan a conocer avances significativos en el cumplimiento de los servidores públicos en la presentación, ante la Contraloría General, de su declaración de situación patrimonial y de conflicto de intereses; y por parte de los funcionarios de primer nivel, de hacer pública su declaración 3de3, para lo cual, se implementó un nuevo formato y se efectuaron las adecuaciones al Sistema DeclaraNet, mismos que fueron utilizados a partir de mayo del presente año.

Se recibieron y registraron en el período de septiembre 2015 a agosto 2016, un total de 3,409 declaraciones de situación patrimonial y de conflicto de intereses, de las cuales 2,249 fueron por escrito y 1,160 a través del Sistema Declaranet BCS. Destacan 2,293 anuales, 816 iniciales y 300 de conclusión.(Tabla1).

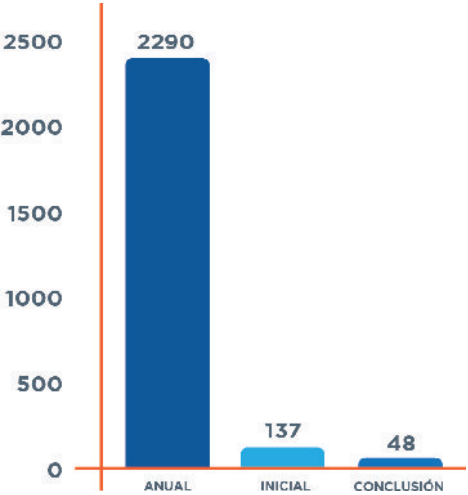
De manera tal, que del universo de 2,778 servidores públicos estatales y municipales obligados a presentar su declaración patrimonial, el 99% cumplió en los términos legales y el 1% se encuentran aquellos servidores públicos de nuevo ingreso, cambio de adscripción o encargo dentro de la Administración Pública Estatal.

Baja California Sur, fue la primera entidad en cumplir con la iniciativa 3de3 promovida por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Los 47 funcionarios del gabinete legal y ampliado del Gobierno del Estado hicieron pública su declaración 3d3 misma que se encuentra publicada en la página oficial de Contraloría General y se puede acceder a través de la plataforma de IMCO.

Por otra parte, en aras de brindar certidumbre en el proceso de selección y contratación de personas que deseen ingresar a la administración pública estatal o municipal, se expidieron 3,247 Constancias de No Inhabilitación, así como 2,854 Constancias de No Sujeción a Procedimiento Administrativo. Por

**DECLARACIONES PATRIMONIALES
Y DE CONFLICTO DE INTERESES
PRESENTADAS DE ENERO-AGOSTO 2016**

MODALIDAD	CANTIDAD
ANUAL	2290
INICIAL	137
CONCLUSIÓN	48
TOTAL	2,475

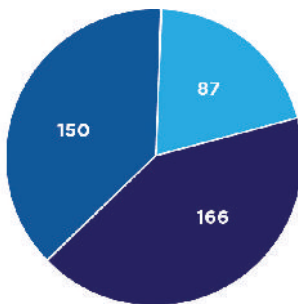


estos servicios el erario estatal obtuvo un ingreso de 433 mil pesos.

En este primer año de labores, estuvo encaminado a la capacitación de los servidores públicos de todos los entes de la administración estatal, realizándose tres eventos de capacitación en materia de control interno, en los que participaron más de 400 servidores públicos estatales y municipales, estos eventos han sido realizados en coordinación con la Secretaría de la Función Pública. (Tabla2).

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO

CURSOS / ASESORIA	CAPACITADOS
ASESORÍA EN CONTROL INTERNO	87
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO	166
MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO EN EL MARCO DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	150
TOTAL	403



- ASESORÍA EN CONTROL INTERNO
- FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO
- MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN EL MARCO DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

El informe de resultados en este primer año de la administración pública estatal, muestra avances significativos dentro de la estrategia de combate a la corrupción. Se trabajó haciendo énfasis en la Contraloría Social, la cual está presente en los cinco municipios del Estado, se avanzó en la rendición de cuentas de los servidores públicos, se revisaron y fiscalizaron los recursos de los rubros y sectores más sensibles de la administración pública estatal, se atendieron de manera oportuna todas las quejas y denuncias ciudadanas, se ha avanzado en el propósito de establecer convenios dentro del sector público y del privado, y además se está fortaleciendo en el control interno con lo que se dará un impulso significativo en materia de prevención de actos de corrupción que deriven del indebido manejo, custodia y ejercicio de los recursos públicos.

225



BCS | CONSTRUYENDO UN
MEJOR FUTURO

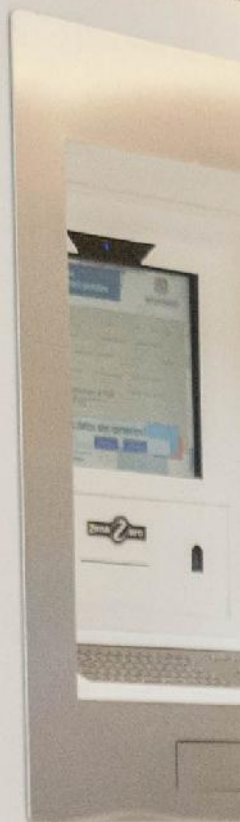


KIO

www.b



Los kioscos
de servicios
permiten
tramitar actas
de nacimiento
registradas en
cualquier Estado
del país.



3. RENDICIÓN DE CUENTAS

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Durante este primer año de gobierno, se sentaron las bases para un mayor orden y eficacia en la gestión de la hacienda pública, fortaleciendo la capacidad de generar ingresos propios, redireccionando el gasto hacia áreas de alto beneficio social, modernizando y actualizando estructuras y sistemas y administrando con mayor eficacia los recursos físicos, materiales, financieros y humanos al servicio de los sudcalifornianos.

Por ello, dio inicio la transformación del aparato gubernamental, reflejándose ésta en una nueva estructura orgánica y administrativa más moderna, con mejor definición de procedimientos y funciones, pero sobre todo, con una mayor orientación hacia el mejoramiento del servicio público que se ofrece a los contribuyentes y usuarios de los servicios de gobierno.

La reestructuración de la administración pública se concretó en la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública, la cual entró en vigor en septiembre de 2015, y tuvo la finalidad de que las acciones de cada una de las secretarías sean congruentes con una planeación del desarrollo estatal orientado a resultados, avanzar hacia la profesionalización de la administración pública y contar con una estructura propicia para generar crecimiento y desarrollo con oportunidades para todos.

La Secretaría de Finanzas se transformó en la Secretaría de Finanzas y Administración, con la intención de no nada más de optimizar los recursos financieros haciendo su ejecución más eficaz y eficiente, sino también de propiciar una verdadera planeación, ordenada y efectiva en sus recursos humanos y materiales, que sea capaz de dar respuesta a las demandas de la ciudadanía, así como de fortalecer la capacidad ejecutiva del Estado.

Asimismo, se tuvieron que realizar modificaciones al marco normativo de la Secretaría elaborándose un nuevo Reglamento Interior que da certeza jurídica de la existencia y funciones de las nuevas áreas que se integraron a su estructura, otorgándoles mayores facultades para el desempeño de sus funciones. Con la asunción de las nuevas

227

funciones en materia de recursos humanos y materiales, se fomentó una cultura administrativa tendiente a realizar un mayor control del gasto en los insumos del Gobierno del Estado.

En ese sentido, se trabajó en conjunto con los administradores de las dependencias de gobierno para aplicar medidas de contención del gasto interno y ser más eficientes en la aplicación de los recursos. Derivado de esa estrategia se instaló la Junta de Administradores, la cual trabaja bajo el esquema de optimización y uso eficiente de los recursos públicos.

Con el fin de asegurar un mayor control en el gasto administrativo, así como para eficientar y transparentar los procedimientos en las adquisiciones, a principios del presente ejercicio se reformó el Acuerdo que regula el funcionamiento y operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. Dicho Comité, ha sesionado en 7 ocasiones en 2016, obteniéndose importantes ahorros en materia de adquisiciones.

228

Además del Comité de Adquisiciones, se estableció el Comité de Bienes Muebles, el Comité para el Ahorro de Fluidos, Energético y Telefonía, el Comité Rector de Recursos Humanos, la Comisión Mixta de Escalafón y la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, con los cuales se pretende establecer controles formales en el manejo del gasto corriente del Gobierno del Estado.

En el Comité de Bienes Muebles, se definieron acciones para llevar un mayor control de los bienes muebles, desde su compra hasta su destino dentro de la administración; en el de Ahorro de Fluidos, Energéticos y Comunicaciones, se establecen acciones para concientizar a los servidores públicos usuarios de los inmuebles de gobierno, y tomar medidas para el uso racional del agua potable, energía eléctrica y telecomunicaciones. Con tales objetivos, se han iniciado los trabajos para la elaboración de un programa estratégico con el Banco Interamericano de Desarrollo, para la instalación de paneles solares en diversos edificios de Gobierno del Estado para el uso eficiente de la energía eléctrica. Con respecto a los bienes patrimoniales, inventario de mobiliario y equipo,

así como el parque vehicular, se implementaron acciones para mejorar la eficiencia en el uso de los mismos.

Por otro lado, en este primer año de gestión se han realizado 50 concursos de licitaciones públicas para la contratación de diversos bienes y servicios; 31 concursos por invitación y 181 anuencias para la adquisición de diversos bienes y servicios para la operación diaria de las diferentes dependencias de gobierno. Las diversas contrataciones se llevaron a cabo en estricto apego a la normatividad vigente, optimizando al máximo los recursos disponibles.

Con el fin de generar ahorros en el gasto en materia de recursos humanos, en los primeros meses del 2016, se implementó un Programa de Retiro Voluntario que generó en este primer año un ahorro aproximado de los 15 millones de pesos, y para los próximos 5 años se estiman 75 millones de pesos.

La principal estrategia de toda Secretaría encargada de la hacienda pública estatal, está dirigida primordialmente al fortalecimiento de su capacidad financiera mediante la generación de recursos propios. Es por ello, que al inicio de la administración se pactó un acuerdo fiscal



entre el Estado y los 5 municipios, en el que se establece la reasignación de potestades tributarias y servicios anteriormente ejercidas por las autoridades municipales.

Esta asunción de potestades en materia de derechos locales, se instrumentó como una de las estrategias para el fortalecimiento de la recaudación local, así como para el fortalecimiento de las haciendas en los 5 municipios del estado. Los impactos de esta medida se han visto reflejados en dos vertientes: Por un lado, se incrementaron los ingresos propios o de gestión correspondientes al Estado, lo que permitirá acceder a una mayor proporción de recursos federales provenientes del Fondo General de Participaciones, ya que el incremento en la generación de ingresos propios ha mejorado los coeficientes de la entidad en las fórmulas de distribución del Ramo 28 (Participaciones Federales), lo que aumenta la participación del Estado en dichos recursos; además, por otro lado, la mayor parte de los recursos recaudados provenientes del cobro de derechos son regresados a las arcas municipales como participaciones estatales, de tal forma que las autoridades municipales, reciben los recursos por este concepto sin la carga de la administración del cobro de estos derechos, fortaleciendo así su hacienda pública.

Para ello fue necesario realizar reformas a la Constitución Política del Estado y a la Ley de Coordinación Fiscal y se aprobó una nueva Ley de Derechos y Productos del Estado, de tal forma que a partir del presente año, el gobierno estatal asumió las funciones en materia de Servicios de Control Vehicular, Registro Civil y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para ello, asumió las Direcciones de Registro Civil y la del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

La Dirección del Registro Civil ha continuado y fortalecido su proceso de modernización integral, lo que ha permitido que las actas de nacimientos de las personas registradas en el Estado se encuentren capturadas casi en su totalidad y listas para su expedición en cualquier parte del país. Asimismo, se encuentra al 100% la expedición de actas interestatales en las Oficialías del Registro Civil, en la Dirección Estatal y en los kioscos de servicios, esto significa que la ciudadanía está en posibilidades de tramitar actas de nacimiento registradas en cualquier estado del país, resultando de gran beneficio para la población ya que se generan ahorros en su economía y evita traslados a otros estados para tramitar dichos documentos. Cabe destacar que con estas acciones, la entidad se posiciona como una de las mejores a nivel nacional.

Por su parte, la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, se ha enfocado en la homologación de trámites para mejorar el servicio en todo el Estado. Para ello, se celebró un convenio con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, para obtener recursos federales para la modernización de tecnologías de información en los 5 municipios de la entidad. Asimismo, suscribió un convenio con la Secretaría de Economía para la operación del Registro Público de Comercio, a fin de emigrar al nuevo Sistema Integral de Gestión Registral SIGER 2.0, con lo cual la entidad se convierte en uno de los primeros estados en el país en haber emigrado a este nuevo sistema que le permite tener acceso a la información a nivel nacional de manera veraz, eficaz y oportuna, con otras entidades federativas. Destaca que en los primeros 6 meses en que se asumió la administración de esta dirección estatal, se incrementaron en un 20% los ingresos y se han reducido

229

A partir de este año el gobierno estatal asumió las funciones en materia de servicios de

control vehicular, registro civil y del registro público de la propiedad y el comercio.



significativamente los tiempos en trámites para los certificados y escrituras públicas.

En otro orden de ideas y para estar acorde con la legislación federal, en el mes de octubre del 2015, el Ejecutivo del Estado tuvo a bien enviar al Honorable Congreso para su aprobación una nueva Ley de Deuda para el Estado y sus Municipios y una nueva Ley de Presupuesto y Control del Gasto Público Estatal, a fin de actualizar el marco jurídico en virtud de la reciente entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera.

Durante este primer periodo, se definieron los lineamientos, políticas, criterios y técnicas para la elaboración del Presupuesto de Egresos con enfoque a resultados, siguiendo los criterios de transparencia, eficiencia, eficacia, economía y honradez, tal como se establece en la Constitución Política del Estado y en el Plan Estatal de Desarrollo.

El presupuesto de egresos con enfoque a resultados, está orientado a que las entidades rindan cuentas sobre el avance de los objetivos y metas expresadas en los programas y proyectos que están ejecutando, de manera periódica y se publiquen en las páginas de internet oficiales.

Se definió la política de gasto y se trazaron las directrices para establecer controles y ser más eficientes en la aplicación del ejercicio del gasto en las dependencias. Se ha logrado con ello un mayor control y seguimiento del gasto público estatal.

Se evaluaron a través del Sistema de Formato Único, los resultados del ejercicio de los programas del presupuesto de las dependencias y sus organismos descentralizados, a fin de tomar las decisiones pertinentes respecto a la permanencia o no de los mismos.

Para el 2016 y 2017, se promovió la metodología para la integración del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado a través del Manual Presupuestario, lo que permite que los programas y proyectos prioritarios sean validados y se les asignen los recursos necesarios para alcanzar las metas y objetivos trazados.

Los proyectos y programas establecidos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2016, fueron integrados de forma sistemática, considerando la asignación de los recursos con base en los resultados obtenidos, así como en el impacto en la ejecución de los mismos a fin de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y garantizar a la ciudadanía una mayor transparencia y rendición de cuentas.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

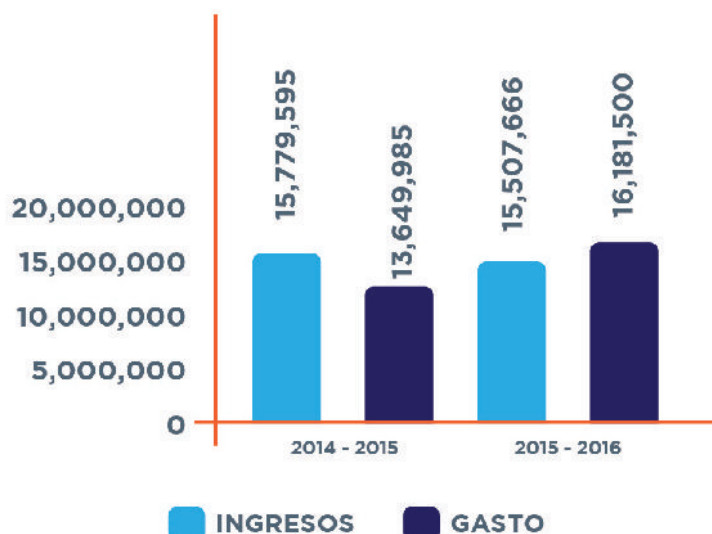
Política de ingresos

Durante el periodo transcurrido de septiembre de 2015 a agosto de 2016, los Ingresos Totales ascendieron a un estimado preliminar de 15 mil 507 millones 600 mil pesos. Destaca el incremento registrado en los ingresos de gestión o propios con un 92.1% con respecto al periodo anterior, es decir, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, incremento explicado en su mayor medida por la asunción antes comentada del Estado de algunas potestades tributarias que antes ejercían los municipios. **(Tabla 1).**

Los ingresos de gestión o propios, que son los recursos provenientes de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, alcanzaron un total preliminar estimado de 1 mil 440 millones 600 mil pesos durante el periodo que se informa, es decir, 690 millones 700 mil pesos más que en el periodo anterior, mostrando un crecimiento estimado de más del 90%.

Los impuestos, que son el reglón que agrupa la mayor cantidad de recursos dentro de los ingresos de gestión, registró en este primer año de actividades la cifra de 686 millones 100 mil pesos, mostrando un incremento del 20.8% más que en el periodo inmediato anterior. Dentro de éstos, destaca el significativo crecimiento registrado en el Impuesto sobre Servicios de Hospedaje, con un 78.8%, al recaudarse una cantidad estimada de 210 millones 200 mil pesos, es decir, 92 millones 700 mil más que en el periodo anterior. Por su parte, el Impuesto sobre Nóminas paso de 372 millones 300 mil pesos en el periodo precedente

RESUMEN PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO 2014/2015-2015/2016 (MILES DE PESOS)



a una cifra estimada de 415 millones 600 mil en el lapso que se informa, reflejando un aumento del 11.6%.

Los derechos y los aprovechamientos tuvieron un incremento sin precedentes respecto al año anterior. En cuanto al primero, éste creció considerablemente al pasar de 66 millones 100 mil pesos a un monto preliminar de 269 millones 800 mil, es decir, aumentó más del 300% debido a la inclusión de los Derechos por Servicios de Control Vehicular, así como por los servicios prestados por el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, con cifras preliminares registradas de 95 y 80 millones 800 mil, respectivamente. Los servicios prestados por el Registro Civil ascendieron a la cantidad preliminar de 7 millones 800 mil pesos.

Los significativos incrementos en la recaudación de los ingresos de gestión, principalmente en los impuestos y derechos, se explican gracias a las acciones emprendidas para fortalecer la recaudación, desde la

Fuente: Secretaría de Finanzas y Administración, dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas.

Observaciones: Los datos correspondientes al período septiembre-agosto. En 2015-2016 cifras preliminares.

infraestructura en telecomunicaciones, el otorgamiento de facilidades a los contribuyentes, hasta el mejoramiento en los espacios en donde se ofrecen los servicios y trámites a los contribuyentes.

De igual manera, los estímulos fiscales implementados en este primer periodo en apoyo a sectores vulnerables de la población como adultos mayores, jubilados y pensionados, significó un impulso para que se regularizara una cantidad importante de contribuyentes. Asimismo, en la nueva Ley de Derechos se establecieron estímulos de diversos montos en los diferentes municipios aplicables para el cobro de los derechos asumidos por el Gobierno del Estado.

En este sentido, la ya antes citada reasignación de potestades, además de fortalecer a hacienda estatal y las de los 5 municipios del estado, sirvió para ofrecer mejores servicios al contribuyente, de mayor calidad y menos costosos: se instalaron salas de espera, toma de turnos electrónicos, ventanillas de atención especializadas para grupos vulnerables como discapacitados, personas de la tercera edad, jubilados y pensionados.

Asimismo, es importante recalcar que al asumir el Gobierno del Estado la administración del cobro de los derechos por concepto de control vehicular, se avanzó en la regularización de la situación de un considerable número de vehículos que en el pasado no cumplían adecuadamente con sus obligaciones. De esta manera, se ha generado un padrón vehicular más sólido y confiable que le da certeza jurídica al contribuyente y genera información precisa para el Estado que coadyuva en materia de seguridad.

Se impulsó un programa de mejora en los procesos y reacondicionamiento de los espacios de servicios al público



a fin de prestar un servicio ágil y de calidad; fueron habilitadas 46 cajas de cobro en los 5 municipios y se capacitó al personal en la operación y manejo de una nueva versión del SIAFES.

Se abrieron 4 ventanillas de atención: una para jubilados, pensionados y discapacitados, otra para trámites rápidos, una ventanilla para trámites generales y una ventanilla para orientación y trámites específicos; lo anterior para atender la demanda de servicios y darle celeridad a los trámites de los contribuyentes. Se tiene previsto abrir 2 oficinas más de atención en La Paz, exclusivamente para trámites vehiculares para dispersar la demanda de servicios en tres puntos de atención y no sólo en uno.

Asimismo, se tiene previsto dirigir los esfuerzos para fortalecer el Padrón Estatal de Contribuyentes, por lo que se implementará un programa de verificación en campo del Registro Estatal y Federal de contribuyentes.

Como se puede apreciar, se ha llevado a cabo una labor intensa en el fortalecimiento de la recaudación y en la generación de ingresos propios. Es satisfactorio constatar que los esfuerzos realizados y las acciones

emprendidas han generado los resultados esperados.

En cuanto a los Aprovechamientos, se tuvo un incremento considerable en este primer año de gobierno, al crecer en 326.7%, al pasar de 112 millones 300 mil pesos a la cantidad preliminar de 479 millones 300 mil, debido a una reclasificación en la que se incluyeron en este rubro los recursos provenientes de los incentivos fiscales a la Colaboración Administrativa con la Federación, recursos que recibe la entidad de los impuestos y derechos federales derivados de los Convenios de Colaboración, como son el IEPS a la gasolina y diesel con 90 millones 900 mil pesos, el ISAN con 57 millones 600 mil, Anexo 19 Repecos e intermedios, Derechos derivados de Zofemat con 77 millones 700 mil. Cabe señalar que fue posible esta reclasificación en los Aprovechamientos en virtud de que estos ingresos, son recursos que administra el Estado y se le regresan en forma de incentivos, es decir, se pueden manejar como recurso propio. En este rubro, también se agruparon cantidades importantes en las partidas de Otros Aprovechamientos con 45 millones 900 mil y los derivados por Actos de Fiscalización con 64 millones 400 mil pesos.

Para ofrecer mejores servicios al contribuyente, se **instalaron salas de espera, toma de turnos electrónicos y ventanillas de atención especial** para discapacitados, adultos mayores, jubilados y pensionados.

Por su parte, los Ingresos Federales, que son los provenientes de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, reflejaron un incremento con respecto al periodo anterior del 3.8%, al registrarse preliminarmente la cantidad de 17 mil 717 millones 100 mil pesos. En este renglón se agrupa la mayor cantidad de recursos al comprender el 88% del total de ingresos. A través de las Participaciones Federales (Ramo 28) y Aportaciones Federales (Ramo 33), se recibe la mayor cantidad de recursos. En el primero se registró una cantidad estimada de 3 mil 896 millones, mostrando un incremento del 8.4% y en el segundo se recibió la cifra estimada de 6 mil 191 millones, obteniéndose un incremento del 18%.

Además, se encuentra el renglón de Convenios, que ahora sólo agrupa los recursos destinados a los Convenios Reasignados, donde se reciben los recursos destinados a diversas instituciones y dependencias. En este rubro, se registró un monto preliminar de 1 mil 225 millones 400 mil pesos, lo que reflejó un decremento con respecto al periodo anterior del 18.7%. Estos recursos se destinaron principalmente a la Universidad Autónoma de Baja California Sur con 482 millones 400 mil, a la Comisión Nacional del Agua con 160 millones 200 mil, CECYTE con 145 millones 600 mil, COBACH Federal con 95 millones 900 mil, Convenio Ramo 12 de la Secretaría de Salud con 2 mil 579 millones 900 mil entre otros.

Los subsidios registraron durante el periodo que se informa, un decremento del 16.3% con respecto al periodo anterior, recibiendo recursos por la cantidad estimada de 2 mil 403 millones 800 mil pesos. Los subsidios son recursos de la Federación para los Programas de Desarrollo Regional, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Educación Pública, Recurso Federal Fortalece Ramo 23 y Fortalecimiento de la Seguridad Pública (FORTASEG), entre otros.

Fiscalización y Auditorías

En esta administración se definió una estrategia cuyo objetivo general fue la de fortalecer la presencia fiscal en todo el Estado, para lo cual se llevaron a cabo acciones con el fin de promover una conciencia en los contribuyentes para el cumplimiento correcto y oportuno de sus obligaciones fiscales. Gracias a las acciones emprendidas se obtuvieron resultados positivos, ya que un significativo número de contribuyentes se acercaron a regularizar sus compromisos.

Se dio continuidad a los Programas Conjuntos de Fiscalización a sectores específicos, programas acordados con el Coordinador de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con el fin de combatir la circulación y estancia irregular de vehículos de procedencia extranjera, así como combatir el contrabando de mercancías de procedencia extranjera e incentivar a los contribuyentes a la autocorrección y el debido cumplimiento de sus obligaciones fiscales y aduaneras.

Se elaboró el Manual General para el Destino de Bienes de Comercio Exterior para el Estado, en términos del Anexo 8, el cual tiene como objetivo establecer los procedimientos para definir el destino final de los bienes de comercio exterior que hayan pasado formal y definitivamente a favor del fisco. Lo anterior significa que se establecieron procedimientos para enajenar de forma económica, imparcial, eficaz y transparente los bienes adjudicados a favor de la entidad.

Las actividades de fiscalización durante este periodo se realizaron conforme a la normatividad federal y estatal aplicable. Se implementó un sistema de auditorías eficaz y eficiente, por lo que la actividad fiscalizadora se ha convertido en un instrumento efectivo para captar recursos contribuyendo al fortalecimiento de las finanzas públicas.

Una de las premisas trazadas desde el inicio del periodo, fue emprender acciones de fiscalización en los municipios de La Paz y Los Cabos, enfocando la fiscalización a la detección de contribuyentes altamente evasores y a la realización de actos ejemplares como las

cancelaciones de certificados de sellos digitales, clausura de establecimientos, verificación de domicilios concurrentes, entre otros, a fin de incrementar la percepción de riesgo de parte de los contribuyentes con prácticas fiscales indebidas y así influir en su regularización y por ende aumentar la recaudación.

Las labores de fiscalización se realizaron en conjunto con un Programa Integral de Capacitación y Actualización Profesional, que permitió incrementar la formación del personal en temas técnicos –fiscales y de desarrollo humano; de tal forma que las actividades se han desarrollado con planeación de tiempos, mayor calidad, supervisión constante en los procesos, disminuyendo errores y omisiones y estableciendo medidas correctivas y oportunas que han permitido implementar indicadores de productividad que evalúan el desempeño del personal en los procesos.

Durante este primer periodo se realizaron 1,024 actos de fiscalizaciones federales y estatales a contribuyentes domiciliados en el Estado, de los cuales 577 fueron revisiones federales y 447 revisiones estatales. Del total, 560 se realizaron en el municipio de La Paz; 454 en Los Cabos, 8 en Comondú y 2 en Mulegé.

Se resalta que se determinaron recursos por auditorías estatales y federales por 826 millones de pesos, de los cuales fueron efectivamente cobrados 99 millones 900 mil, quedando pendiente de recaudar la cantidad de 726 millones, de los cuales, 718 millones 900 mil corresponden a impuestos federales y 7 millones 100 mil a los estatales.



En referencia a los procedimientos administrativos de ejecución, se iniciaron 1,270 procedimientos correspondientes a créditos fiscales y estatales, de los cuales se han logrado recuperar 10 millones 300 mil de recursos de 577 créditos fiscales.

Para llevar a cabo el procedimiento de recuperación de créditos fiscales, se está trabajando para implementar una plataforma electrónica que permita llevar a cabo el procedimiento de recuperación a través del remate/subasta de bienes muebles e inmuebles que son embargados dentro del procedimiento administrativo de ejecución.

Política de Gasto Público

De septiembre 2015 a agosto 2016 el Gasto Total ascendió a una cantidad estimada de 16 mil 181 millones 500 mil pesos, es decir, creció en 18.5%, erogándose 2 mil 531 millones 500 mil más que en el periodo anterior.

El capítulo de Gasto se encuentra dividido en tres grandes rubros: Gasto Corriente, Gasto de Capital y Deuda Pública.

Cabe destacar que el Gasto Corriente, comúnmente denominado gasto de operación, y que se encuentra dividido en Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, disminuyó en 20.2%, al registrarse en el periodo la cifra de 3 mil 597 millones 100 mil. Esta significativa disminución se registró en las partidas de Materiales y Suministros y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, con un decremento del 7 y 36%, respectivamente.

Con respecto al Gasto de Capital, alcanzó la cifra preliminar de 12 mil 136 millones 400 mil pesos, con un 69.6% de incremento, lo que significa 4 mil 980 millones 700 mil más que en el periodo inmediato anterior. En este capítulo se agrupan los recursos de Participaciones y Aportaciones, los cuales suman la cantidad preliminar de 10 mil 973 millones 200 mil. Cabe señalar que las primeras, son los recursos que puede ejercer libremente el Estado y las segundas son gasto etiquetado, que tienen un destino específico.

Dentro de la partida de Participaciones y Aportaciones, se incluyen los recursos transferidos a los municipios provenientes de Participaciones Federales y Estatales, Incentivos, Aportaciones del Ramo 33, como son el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), y el de Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN); entre otros. Para ello, se transfirieron recursos a los municipios por la cantidad estimada de 1 mil 313 millones 200 mil pesos, es decir, 253 millones 200 mil más que en el periodo anterior. El municipio que recibió mayores recursos fue el de Los Cabos, con un monto estimado de 655 millones 600 mil, seguido por La Paz, con 572 millones 700 mil, Comondú recibió 94 millones 100 mil más que en el periodo inmediato anterior, registrando recursos estimados de 319 millones 900 mil; Mulegé registró 214 millones 100 mil y Loreto recibió 123 millones.

El apartado de Inversión Pública, que comprende la inversión realizada en obras de infraestructura alcanzó la cifra preliminar de 1 mil 737 millones 700 mil pesos, casi 70% más de los recursos invertidos en el último año de la administración anterior. Recursos que se destinaron principalmente a la construcción de vías de comunicación y obras para el abastecimiento y edificación no habitacional, entre las que se destacan, el Polideportivo de La Paz, la segunda etapa del Centro de Convenciones de La Paz, la Unidad Deportiva Estatal en Comondú, el Centro de Justicia Penal y la adquisición de mobiliario para el Centro de Justicia Penal en La Paz; la segunda etapa del Centro de Justicia Penal en San José del Cabo, la construcción, ampliación, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos en los 5 municipios, el programa de rehabilitación de alumbrado público en Guerrero Negro, la reconstrucción con concreto hidráulico de la calle Mariano Abasolo tramo Michoacán y la reconstrucción de diversas vialidades en la ciudad de La Paz, la pavimentación del circuito del poblado La Poza Grande en el municipio de Comondú y del boulevard principal en el poblado Buena Vista en el municipio de Los Cabos, entre otras.

Por su parte, los Fideicomisos de Obras e Infraestructura Social (FOIS), realizaron reuniones de Comité Técnico en las cuales se autorizó un

total estimado de 151 millones 800 mil pesos que se destinaron a obras y construcciones de infraestructura social en todo el Estado. Para el municipio de Los Cabos, se ejercieron 33 millones 900 mil pesos para la pavimentación de las calles Arena Blanca y Miguel de Cervantes en las poblaciones de San José del Cabo y Cabo San Lucas, respectivamente; en el Municipio de La Paz, se aplicaron 70 millones 900 mil pesos, los cuales han servido para empatar recursos federales con los Programas Hábitat, Rescate de Espacios Públicos y DIF federal con el fin de realizar la segunda etapa del Centro Municipal de las Artes, la construcción del Albergue de Asistencia Social del DIF Estatal, la construcción de la Casa Hogar del Adolescente, el mejoramiento de los centros comunitarios de las colonias Loma Linda, Agustín Olachea y 8 de Octubre, así como la pavimentación de diversas calles en colonias Loma Linda, Vista Hermosa y Agua Escondida de la ciudad de La Paz.

De igual forma, con estos recursos se financiaron obras como: la construcción de la gazebo de incorporación del libramiento hacia el Boulevard Agustín Olachea, la tercera etapa de la pavimentación de la calle Paseo del Palmira, la construcción del Centro de Renovación y Restauración Yeshua, la construcción de la gazebo de incorporación de la calle El Triunfo al Boulevard. Francisco J. Mújica.

En Loreto, se autorizaron recursos por el orden de los 41 millones 400 mil pesos, parte de los mismos se canalizarán a los Programas Rescate de Espacios Públicos, aportación de recursos con la CONAGUA para el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento "PROAGUA" 2016. Entre las obras realizadas se encuentran la rehabilitación del Gimnasio Auditorio Municipal Medardo Meza Rodríguez; la obra complementaria en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales; la construcción de líneas de conducción de agua potable de los pozos A y B ubicados en el Arroyo Las Parras a un tanque elevado; la construcción de la primera etapa de los parques infantiles de las Colonias INVI y Miramar; así como el financiamiento directo de obras como la construcción del campo de fútbol con pasto sintético e iluminación; la construcción de la Casa del Centro Comunitario en su primera etapa en

la Colonia Miramar; la construcción del parque recreativo con adaptaciones para niños con necesidades especiales en las instalaciones del "CAM"; así como la construcción de la fachada arquitectónica de Centro Regional de Educación Normal "Marcelo Rubio Ruiz".

Finalmente, en el municipio de Mulegé se autorizaron recursos por 5 millones 600 mil pesos, para la construcción de una techumbre metálica, gradas, demoliciones y construcción de obra exterior en el acceso principal del Estadio de fútbol "Antonio Arciniega Muñoz".

Con respecto a los fideicomisos de turismo, para el 2016 se presupuestaron un estimado de 242 millones de pesos, los cuales están siendo ejecutados en acciones tendientes a la promoción y difusión turística de todos los destinos del estado.

Política de Deuda Pública

El saldo estimado de la deuda pública directa e indirecta del Gobierno del Estado al 30 de septiembre de 2016 ascendió a un estimado de 1 mil 588 millones 700 mil pesos.

La deuda directa, que se integra con la deuda de la banca comercial y con la deuda de la banca de desarrollo, registró un saldo de 1 mil 582 millones 500 mil pesos, lo que significa que el saldo restante 6 millones 200 mil pesos corresponden a la deuda reconocida con el FOVISSSTE, la cual representa sólo el 0.4% de la deuda total del gobierno estatal. (Tabla 1).

Durante el periodo comprendido del 30 de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, el saldo de la deuda pública mostró un desendeudamiento neto total por 7 millones 200 mil pesos, pasando de 1 mil 595 millones

900 mil a 1 mil 588 millones 700 mil pesos, debido a que se cumplió en tiempo y en forma con todos los pagos programados para cubrir el servicio de la deuda del Gobierno del Estado.

Cabe destacar que no existe deuda indirecta bancaria, porque durante el ejercicio que se informa, el Gobierno del Estado no avaló ningún tipo de financiamiento a los ayuntamientos ni a los organismos.

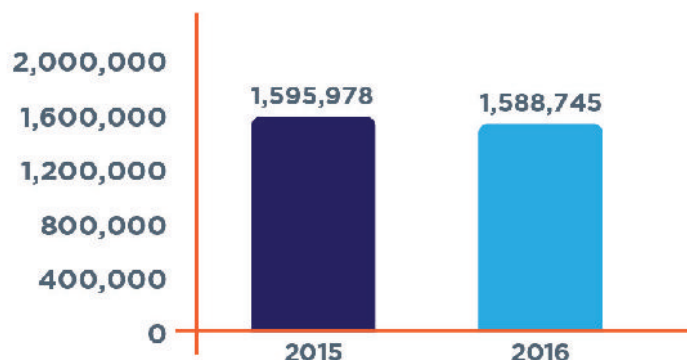
Con referencia a las calificaciones anuales que otorgan las agencias calificadoras a la calidad crediticia del Estado de Baja California Sur, se informa que actualmente se cuentan con dos calificaciones emitidas por las empresas Fitch Ratings ("A(mex)") y HR Ratings ("HR A+").

Es muy importante destacar que en mayo de 2016, la agencia calificadora Fitch Ratings subió la calificación de la entidad de "A - (mex)" a "A (mex)", con una perspectiva crediticia estable; esto significa que la entidad tiene una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento con relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país.

Fuente: secretaría de Finanzas y Administración. Dirección de Vinculación con Entidades Públicas-Privadas.

Observaciones: Saldo al 30 de agosto de cada año.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO 2014-2015 / 2015-2016 (MILES DE PESOS)



Por su parte, en el mes de junio de 2016 la agencia calificadora HR Ratings también mejoró la calificación de la entidad al pasar de "HR A" a "HR A+", modificando la perspectiva de positiva a estable, lo que significa que la entidad ofrece una seguridad aceptable para el pago oportuno de las obligaciones de deuda, manteniendo un bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos.

Gracias al buen desempeño en las finanzas estatales y a la mejoras en las calificaciones crediticias de la entidad, es grato informar que el crédito vigente con la banca de desarrollo, tuvo una reducción en la tasa de interés aplicable al pasar de TIE+0.97 A TIE+0.90, lo que significará un ahorro aproximado en el pago de intereses de aproximadamente 7 millones de pesos durante la vida del crédito.

Cabe destacar, que en la medida en que el Gobierno Estatal continúe con el mejoramiento de sus calificaciones, esto permitirá acceder a condiciones financieras favorables en los créditos ya contratados, o en su caso, los que se podrían contratar en un futuro.

Por lo que respecta al tema de los financiamientos, en el presente ejercicio la entidad recurrirá al mecanismo de potenciación de recursos asignados a Baja California Sur en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, con una inversión que ascenderá a 676 millones 800 mil pesos y que se realizará mediante la contratación de un financiamiento que otorgará Banobras a través del Fideicomiso de Reconstrucción (FONREC), por lo que la tasa de interés será menor que la que conseguiría el Gobierno del Estado en un crédito tradicional.

Con esta inversión, se atenderán acciones de reconstrucción y atención a los daños causados por los fenómenos

hidrometeorológicos ocurridos en la entidad en 2014, señaladamente el Huracán Odile. Este financiamiento tiene la característica particular de que el Gobierno Estatal solamente cubrirá durante la vigencia del mismo, los intereses mensuales que generará la disposición del crédito, mientras que el pago del principal, es decir, del capital, se cubrirá con los recursos provenientes de la redención de los Bonos Cupón Cero, a su vencimiento.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

Para fortalecer los mecanismos recaudatorios y de mejora en los procesos y servicios, así como para consolidar la configuración de un Gobierno Electrónico, durante este primer periodo se dirigieron los esfuerzos hacia el desarrollo de sistemas de información, redes y telecomunicaciones, mantenimiento y soporte técnico, así como en la administración de bases de datos para la ejecución de los procesos y proyectos del Gobierno del Estado.

Una de las acciones emprendidas fue el acercar los servicios a los contribuyentes, de tal forma que se facilitó el cumplimiento tributario a través de los kioscos electrónicos y el portal web, generándoles importantes beneficios a los contribuyentes tales como la celeridad del trámite y ahorros en su tiempo y economía al evitarse costos por traslados.

En 2016 se incorporó un nuevo kiosco electrónico en el municipio de Comondú, ampliando los beneficios señalados hacia la zona norte del estado. Actualmente se dispone de ocho kioscos, 3 en el municipio de Los Cabos, 4 en La Paz y 1 en Comondú, los cuales ofrecen servicios los 365 días del año, con un horario de las 08:00 hasta las 22:00 horas.

En el periodo comprendido de septiembre 2015 a agosto de 2016 se atendieron en las diversas plataformas de servicios de atención al contribuyente, como son las oficinas recaudadoras, kioscos electrónicos, asistencia telefónica y operaciones a través del portal web, a 480,747 contribuyentes, aunados a los 417,145 servicios relacionados con la incorporación de los nuevos derechos.

Para realizar la incorporación de los derechos municipales al Gobierno del Estado fue necesaria toda una reingeniería informática, homologándose los sistemas informáticos de los 5 municipios con el sistema operado por el Gobierno Estatal, emigrando exitosamente la base de datos de los contribuyentes que tributaban en las oficinas de las administraciones municipales, creando así una sola base de datos. De igual forma, se unificaron y reconfiguraron los procedimientos de cada municipio, estableciéndose nuevas secuencias e interacciones en procesos administrativos y regulatorios, con el fin de incrementar las capacidades de gestión para elevar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios. En este tenor, se creó un sistema recaudatorio que enlaza a las 46 oficinas distribuidas en el Estado, que además requirió la capacitación de personal y reorganización de oficinas dentro de las instalaciones de las direcciones estatales y de las direcciones de tránsito municipal.

Por otro lado, se desarrolló un nuevo sistema web para la recepción de pagos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y para las Oficinas del Registro Civil y se desarrollaron nuevos módulos dentro del Sistema Integral de Administración Financiera Estatal, SIAFES, para la operación de las oficinas de derechos de Control Vehicular.

Asimismo, se fortaleció la infraestructura en telecomunicaciones de diversas dependencias, gracias a los enlaces dedicados a internet para las oficinas del Registro Civil Estatal, para el Registro Público de la Propiedad en La Paz, para las oficinas de los Centros del Nuevo Sistema de Justicia Penal de San José, Cabo San Lucas, Loreto y Santa Rosalía, así como para el edificio de Palacio de Gobierno.

Con lo anterior, es preciso señalar que se tuvo un crecimiento de cerca del 25% en la plataforma informática.

Se destaca el diseño del Sistema de Información de Desarrollo Social, SIDESO, el cual es un sistema web multiplataforma para el registro, control, y administración del padrón de beneficiarios de programas federales, estatales y municipales. Este programa tiene como objetivo hacer un mayor uso eficiente de los recursos, extender la cobertura de beneficios a más personas, evitar la duplicidad de apoyos, crear un padrón único de beneficiarios en el Estado, hacer consultas en tiempo real de los apoyos otorgados y su georeferencia, entre otros.

Finalmente, en el presente ejercicio de 2016, se diseñó un nuevo formato de comprobantes de ingresos para la incorporación de los incisos y subincisos establecidos en la Ley de Derechos, así como el timbrado de los comprobantes de ingreso de los empleados del Gobierno.



